

DISCAPACIDAD, REGIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Una experiencia Investigativa en las Zonas del Suroeste y Oriente Antioqueño

**Dirección de Regionalización
Universidad de Antioquia**

Agosto del 2008

AGRADECIMIENTOS

Al culminar la redacción del presente texto las autoras agradecen a la Universidad de Antioquia, especialmente a la Dirección de Regionalización y a la Facultad de Educación quienes permitieron el desarrollo del proyecto de investigación “Discapacidad, Región y Educación Superior”. Con el apoyo recibido se evidencia el interés de la Universidad de Antioquia por patrocinar grupos de investigación con ideas innovadoras que propenden por el desarrollo Regional de Antioquia.

Nuestro especial agradecimiento a las regiones del Oriente y Suroeste antioqueño que participaron desde los municipios de Rionegro, el Carmen de Viboral, la Ceja, el Peñol, Marinilla, Andes, Jardín y Ciudad Bolívar; quienes fueron representados a través de los sectores sociales y educativos, además del apoyo institucional con el que contó el grupo de

investigación DISRED para adelantar procesos de convocatoria y participación, en dicho reconocimiento hacemos explícitos nuestros lazos de cooperación académica a la Secretaría de Educación Departamental, las Secretarías de Educación Municipales, a las Instituciones Educativas, junto con sus rectores, maestras y maestros regulares y de apoyo, sus estudiantes de grado undécimo, los padres de familia de personas en situación de discapacidad, los líderes comunitarios, y los administrativos de instituciones pertenecientes al sector social, que con sus ideas y sugerencias apoyaron el desarrollo del presente proyecto haciendo posible nuevas formas de relacionarse intersectorialmente y generar líneas comunicantes que permitieron la construcción conjunta del diagnóstico Socio-Educativo.

Igualmente importante es agradecer a la Universidad de la Amazonía que permitió configurar un espacio para la socialización y debate de las construcciones conceptuales adelantados por el grupo de investigación y con ella al profesor Elías Tapiero Vásquez, quien, desde sus conocimientos, aportó a la solidificación conceptual del proyecto. A la Universidad del Magdalena, la Vicerrectoría de Investigación y los Grupos de Investigación: Currículum y Evaluación GICE y Calidad Educativa en un Mundo Plural CEMPLU por permitir presentar las construcciones conceptuales a la luz de los análisis de los temas de Inclusión, Caracterización de la Población y Estrategias Pedagógicas, Educación - Discapacidad y Ciudad Incluyente, Formación Ciudadana, Organización y Gestión de Proyectos y el Marco Legal.

Las autoras

CONTENIDO

Presentación

Capítulo 1

Recorrido Contextual

Capítulo 2

El Problema

Capítulo 3

Pensamiento Complejo como Lector de Realidades Sociales

Capítulo 4

El Diagnóstico Socio-Educativo: Una Reconfiguración desde el Pensamiento Complejo de Luhmann

Capítulo 5

Concepto de Diagnóstico y la Construcción de Ciudades Educadas y Educadoras

Capítulo 6

Prácticas Diagnósticas como Mecanismos para Generar Participación Ciudadana

Capítulo 7

Perfil del Educador Especial en el Contexto Regional y Local

Capítulo 8

Metodología

Capítulo 9

Resultados

Bibliografía

Lista de Tablas

Lista de Anexos

PRESENTACIÓN

A partir de la configuración de los nuevos retos de la educación y los fundamentos filosóficos contemporáneos de ésta es necesario adelantar proyectos investigativos que se orienten a reconfigurar los conceptos educativos que rodean la educación. Desde allí el presente texto constituye una experiencia investigativa desarrollada por el grupo DISRED Discapacidad, Región y Educación Superior que propone la estructuración de un nuevo concepto de diagnóstico Socio-Educativo a partir de la Teoría de Pensamiento Complejo, dando respuesta a la problemática que caracteriza las acciones diagnósticas que, desde una concepción tradicional, no reconocen las relaciones de los contextos o eventos que ellas proyectan, quizás no por su imposibilidad axiológica y conceptual, sino tal vez por el mismo paradigma que las envuelve, situados en los modelos médicos de pronóstico o modelos económicos de valor, impropios de lo educativo.

A partir de esta problemática se plantea una reconstrucción del concepto de diagnóstico en el campo Socio-Educativo desde la posición Teórica del Pensamiento Complejo de Luhmann que posibilita asumir las problemáticas de comunicación, transformación, autorregulación, proyección, autopoiesis, autoreferencialidad abordando las dificultades que antepone la concepción y metodología del diagnóstico desde las visiones tradicionales no educativas hasta ahora utilizadas en los contextos institucionales, individuales y regionales como ciudad o municipio y posibilitando un nuevo discurso del concepto estudiado dentro del contexto educativo (CÁRDENAS, ARANGO Y OTROS, 2.007).

El desarrollo de esta investigación contó con varios escenarios regionales entendidos estos desde el concepto de contexto planteado por Luhmann (1.987) “como los elementos que posibilitan la interacción de las personas con el mundo circundante, es decir el lenguaje, las costumbres, los valores y actitudes de una población. Desde esta teoría los objetos de conocimiento no deben aislarse del contexto, sino por el contrario reponerlos en éste para buscar sus relaciones e interacciones”.

Dichos escenarios posibilitaron la interacción y comunicación entre instituciones educativas, organizaciones sociales, padres de familia, administrativos no educativos, etc., que trabajaron en colaboración con los coinvestigadores orientados a la construcción de líneas comunicantes que posibilitaron el dialogo participativo entre los sectores. A partir de allí se solidificaron los contenidos de los capítulos presentes en el libro.

En el primer capítulo se desarrolla el *Recorrido Contextual*, en éste se evidencia brevemente las generalidades de los municipios participantes referidos a su ubicación geográfica, las condiciones socio-culturales y se problematiza la realización de diagnósticos, las poblaciones en situación de discapacidad y educación superior.

En el segundo capítulo denominado: *El Problema*, el grupo de investigación plantea las problemáticas alrededor del diagnóstico como su objeto de estudio, basados en la revisión bibliográfica que se le hace a dicho concepto.

Posteriormente se presenta el capítulo tercero que hace mención a: *Pensamiento Complejo como Lector de Realidades Sociales*, en él se desarrollan elementos conceptuales a la luz de la Teoría del Pensamiento Complejo de Luhmann que posibilitó la construcción conceptual del diagnóstico Socio-Educativo desarrollada en el capítulo cuatro denominado *El Diagnóstico Socio-Educativo: Una Reconfiguración desde el Pensamiento Complejo de Luhmann*, en él se postula una metodología para el desarrollo de nuevos ejercicios diagnósticos en contextos diversos.

En el capítulo siguiente las autoras realizan una reflexión acerca del *Concepto de Diagnóstico y la Construcción de Ciudades Educadas y Educadoras*, el cual busca problematizar el concepto de diagnóstico a la luz de nuevos planteamientos referidos a la educación para abordar el concepto de ciudades educadas, educadoras e inclusivas que refieran la discapacidad desde una concepción social.

En el sexto capítulo las autoras plantean las prácticas diagnósticas como mecanismos que generan participación ciudadana en donde los sistemas ciudadanos se constituyen en espacios accesibles, de participación, de democracia y de equiparación de oportunidades.

En el séptimo capítulo titulado: *El Perfil del Educador Especial desde una Nueva Concepción diagnóstica*, se presenta una serie de reflexiones argumentativas que brindan al lector prospectivas sobre las acciones que debe emprender el Educador Especial como profesional de la educación frente a los nuevos retos de la educación, los procesos inclusivos y la

construcción de ciudades inclusivas, se aporta elementos al debate actual del perfil de este maestro cuyo saber ha estado deslegitimado por la actual política.

En el octavo capítulo se presenta la *Metodología* que adelantó el grupo de investigación para el desarrollo del estudio que muestra sus resultados en el capítulo noveno en donde se presentan las construcciones diagnósticas realizadas en cada uno de los municipios participantes y los hallazgos encontrados en los mismos.

CAPITULO 1

RECORRIDO CONTEXTUAL

El proyecto de investigación: Discapacidad, región y Educación Superior se desarrolló en la zona del Suroeste antioqueño convocando los municipios de Andes, Jardín y Ciudad Bolívar, y en la zona del Oriente antioqueño haciendo partícipes a los municipios de la Ceja, el Carmen de Viboral, el Peñol, Marinilla y Rionegro.

Es propósito del presente capítulo referenciar la contextualización inicial de los municipios participantes en lo competente a su ubicación geográfica, sus desarrollos socioculturales y la problematización correspondiente al objeto del presente estudio, que significa adelantar un estado de arte contextual en relación a la elaboración de diagnósticos socio-educativos en los municipios, además de realizar un recorrido que posibilite reconocer las acciones que han adelantado estos en relación a la atención socio-educativa de la población en situación de discapacidad.

Según la teoría del pensamiento complejo los objetos de conocimiento no deben aislarse del contexto, sino por el contrario reponerlos en éste para buscar sus relaciones e interacciones. Por lo tanto, es importante comprender que el contexto desde esta visión se entiende como, los elementos que posibilitan la interacción de las personas con el mundo circundante, es decir el lenguaje, las costumbres, los valores y actitudes de una población.

Partiendo de esta teoría, el entorno como lo que rodea al sistema según Niklas Luhmann, no es un ámbito aislado, improductivo e inerte, sino el lugar donde se generan las interacciones, los cambios y, los encuentros a partir de los cuales el todo se puede considerar como una gran red de relaciones donde nada se puede definir absolutamente independiente.

En este sentido, es preciso comprender las dinámicas en las relaciones inseparables del medio natural, cultural, social, económico y, educativo de las regiones; en el caso específico de este proyecto, la región del Suroeste y Oriente Antioqueño.

A continuación se presenta una breve caracterización de las zonas del Suroeste y Oriente antioqueño basadas en la información reportada en los link de la Dirección de Regionalización de la Universidad de Antioquia
regionalizacion.udea.edu.co/suroeste/sec-region.htm - 20k,
[regionalización.udea.edu.co/oriente/sec-region.htm](http://regionalizacion.udea.edu.co/oriente/sec-region.htm) – 20k

Zona Suroeste

El Suroeste antioqueño está ubicado entre las vertientes de las cordilleras central y occidental que conforman el cañón del río Cauca y la cuenca del río San Juan. La región Suroeste posee una extensión de 6.733 km² y está conformada, de acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, por veinticuatro Municipios: Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caicedo, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia. De acuerdo con la Carta de Generalidades de Antioquia esta región contaba, en 1997, con 644 veredas y con 39 corregimientos, ubicados principalmente en los municipios de Urrao y Andes.

Económicamente la región del suroeste esta basada principalmente en el café, la ganadería y en la minería del carbón. En la agricultura la producción del café ha venido descendiendo, sin embargo sigue siendo la actividad económica más importante de la región. Las causas de la crisis del sector cafetero son principalmente los precios del grano, la broca, y la valorización de la tierra. La crisis de este sector de la economía subregional ha producido consecuencias como la conversión de tierras productivas en parcelas de recreo, el reemplazo del café por ganado doble propósito y el desplazamiento de la población a otras regiones en busca de alternativas económicas. La región también ha tenido una producción tradicional de cacao, fique, frijol, frutas, hortalizas, maíz, caña de azúcar, plátano y Yuca.

La ganadería es la segunda actividad económica más importante del suroeste. Dicha actividad se desarrolla en grandes latifundios concentrados en pocas personas.

La tercera actividad económica es la minería de carbón que se localiza especialmente en Amaga, Angelopolis, Venecia y Titiribí, y constituye la producción más importantes en el Departamento, sin embargo la explotación del carbón se realiza en condiciones precarias, con baja rentabilidad y no alcanza a mejorar la calidad de vida de la población vinculada a esta actividad.

Frente a la formación laboral el suroeste Antioqueño cuenta con el SENA que tiene a disposición programas de formación profesional gratuitos a los que acceden jóvenes del sector urbano y rural. Se cuenta también con un programa del Ministerio de educación que busca el aumento de cupos en educación básica y media que reporta avances en matriculas de de una población de 83.439 niños y jóvenes matriculados en 2002 a 84.719 en 2004.

1. Recorrido Contextual Andes

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

Andes es un municipio de Colombia, localizado en la zona suroeste del Departamento de Antioquia. Es el centro de la subregión del Suroeste y uno de los municipios más prósperos debido a su alta producción agropecuaria y su expansión comercial, además de su crecimiento en infraestructura como finca hoteles, parques ecológicos y recreativos y lugares para la diversión nocturna los cuales son parte de los nuevos desarrollos turísticos de la región, aunque se reconoce que son personas externas a la misma las que desarrollan dichos proyectos.

b. Condiciones socioculturales:

En Andes el factor económico y los bajos ingresos sólo permiten a la población andina atender a sus necesidades primarias como son la vivienda y la alimentación, relegando la educación y dedicándose a actividades como sustento agrícola, cultivando plátano, café y banano; la minería con material de playa, balastos y oro; ganadería con bovinos y porcinos; y trabajos artesanales con el tallado de obras en madera.

Debido a la destinación económica que resulta baja, para la educación el porcentaje de analfabetismo en niños y jóvenes resulta alto, debe añadirse otros factores como la alimentación y la salud, que dificultan la continuidad en la escuela.

c. Problematicación de los diagnósticos, la población en situación de discapacidad y la educación superior en la zona del suroeste antioqueño:

Iniciar acciones diagnósticas que posibiliten construir alrededor de la educación, la inclusión y la educación superior implica reconocer qué se ha hecho en el municipio de Andes.

Dado que el objeto que interesa a este proyecto es la realización de un diagnóstico que proyecte las necesidades socioeducativas de las personas en situación de discapacidad, inmersa en un trabajo de regionalización y formación de maestros, se debe tener en cuenta algunos aspectos importantes: el marco de acción de las escuelas, los procesos inclusivos, el desarrollo y el reconocimiento social y educativo de las personas en situación de discapacidad y los procesos de capacitación y de formación superior de las personas del municipio.

En el ámbito educativo Andes cuenta con 5 escuelas urbanas mixtas, un liceo urbano (comercial, industrial, académico y agropecuario) que se orientan desde las políticas educativas ministeriales. Frente a la educación media se cuenta que aproximadamente más de la mitad de los estudiantes ingresan al bachillerato.

Igualmente se han hecho otros esfuerzos como el "Proyecto de articulación de la media técnica con la educación superior" realizado por SEDUCA en Junio de 2007, en las instituciones de Andes que cuentan con especialidad técnica en Agropecuaria e industrial, se encontró que la población de la media no ha sido beneficiada con la orientación vocacional, que la motivación más alta una vez concluido el bachillerato es el ingreso a la universidad y que los motivos de deserción principales son los problemas de salud y las dificultades académicas así como el hecho de tener que trasladarse a otros municipios.

2. Recorrido Contextual Jardín

Por: Erika María Quiceno

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

Jardín es un municipio de Colombia, localizado en la zona Suroeste del Departamento de Antioquia. Se ha distinguido por su cultura, su civismo y su orden público.

Esta ubicada a una altura de 1750 mts sobre el nivel del mar, su temperatura promedio es de 19°C, y cuenta con una extensión de 224 km², tiene aproximadamente 17.500 habitantes y está a 134 Km de Medellín.

La principal vía de acceso es la "La Troncal del café", su economía está centrada en el cultivo del café, la caña de azúcar, el frijol, el Plátano, la trucha, el ganado y el turismo.

Su distribución Territorial cuenta con 23 veredas y el área urbana y limita con los municipios de Andes, Támesis, Caramanta, Riosucio y Mistrató en Caldas.

b. Condiciones socioculturales:

En el ámbito económico Jardín es un municipio reconocido por su desarrollo turístico, se identifican en el lugares como: el parque El Libertador, la Basílica Menor Inmaculada Concepción, la Casa Museo de la Cultura Cesar Moisés Rojas Peláez, el Albergue Santa Ana, el Convento Clausura, entre otros. También se realizan actividades de tipo agrícola, cafetera, ganadera y comercial, las cuales son de mayor interés para los jóvenes del municipio debido a las demandas sociales.

Con respecto al ámbito social en el municipio de Jardín se cuenta con el plan de atención básico que comprende el acompañamiento permanente a la comunidad, los escolares y adolescentes diferentes proyectos.

c. Problematicación de los diagnósticos, la población en situación de discapacidad y la educación superior en la zona del suroeste antioqueño:

Al realizar un trabajo investigativo sobre diagnósticos socioeducativos, entendidos específicamente como la recolección y el análisis de datos, y la caracterización de necesidades de diversa naturaleza, se debe revisar las problemáticas que resultan de ellos. A partir de allí es importante relacionar las diferentes investigaciones y proyectos realizados en el municipio que pueden recoger algunos antecedentes de diagnósticos, acciones para la atención de la población en situación de discapacidad y estudios de regionalización y formación superior en el municipio.

En lo referente a la atención de las personas en situación de discapacidad las instituciones de Jardín tienen estudiantes integrados al sistema regular, y trabajan con una maestra de apoyo. No se cuenta con Unidad de Atención Integral y los procesos de participación social de estas personas están liderados por la gerontóloga del municipio, lo que demuestra que existe una necesidad de involucrar a todos los sectores en el trabajo con estas personas, de generar líneas comunicantes y de realizar trabajos en los cuales se realicen diagnósticos socioeducativos que permitan que la comunidad identifique sus necesidades, las construya y trabaje para suplirlas.

Actualmente los procesos de participación social de las personas en situación de discapacidad se encuentran estancados debido al cambio de administración y a la falta de recursos económicos, esto evidencia una necesidad de trabajo en conjunto de los sectores para que las personas en situación de discapacidad no sean afectadas por los factores externos de su comunidad y por las dinámicas políticas.

Frente a la atención de la población en situación de discapacidad el municipio de Jardín presentó el proyecto de salud mental que tuvo una función formativa-educativa a padres y docentes en diferentes escuelas del municipio, del cual se desprende la atención a la población en situación de discapacidad, de allí se da vía para la constitución del acuerdo que crea el Comité para la Discapacidad. En este mismo ámbito se celebró el primer foro de discapacidad y se logró la atención a aproximadamente 40 personas con el Comité de Rehabilitación de Antioquia, y se desarrolló el programa a población especial; para el año 2002 se adelantaron jornadas de sensibilización a la población, capacitación a padres y niños discapacitados.

En relación a la educación superior la apertura de los programas regionalizados de la Universidad de Antioquia trajo beneficios al municipio, ya que posibilitó a los jóvenes la capacitación en sus propias localidades, para generar empleo y emprender proyectos regionales productivos, además de proyectar progreso en la región del suroeste.

Otra oportunidad de formación se refiere al SENA que cuenta con programas de formación laboral en diferentes áreas.

En el municipio de Jardín las personas que están interesadas en la formación superior pueden asistir a la seccional del suroeste de la Universidad de Antioquia, en el Municipio de Andes, allí hay programas de pregrado dirigidos a la formación en derecho, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Educación

Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Matemáticas , Matemáticas, Psicología , Tecnología en Administración de Empresas , Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud , Tecnología en Ecología y Turismo, Administración en Salud con Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental , Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental , Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Administración de Servicios de Salud

Los anteriores programas suplen en parte las necesidades de formación superior de las personas de grado undécimo, ya que puede existir interés por otras carreras y no pueden acceder a estos debidos que en su municipio solo se presentan las anteriormente mencionadas.

En cuanto a la formación continuada de postgrado en esta seccional no se ofertan programas, lo cual dificulta los procesos de formación de los maestros y se evidencia así la necesidad de generar cursos de formación para la atención de las personas en situación de discapacidad.

3. Recorrido Contextual Ciudad Bolívar

Por: Nidia Eledier Cano Valencia
Didia Andrea Taborda Nanclares

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

Ciudad Bolívar es un municipio de Colombia, localizado en la zona Suroeste del Departamento de Antioquia; limita por el Norte con el municipio de Salgar, por el Este con los municipios de Salgar, Pueblorrico e Hispania, por el Sur con el municipio de Betania, y por el Oeste con el Departamento de Chocó. Sobre sus antecedentes se dice que los primeros pobladores de Ciudad Bolívar fueron arrieros paisas que en esos tiempos anduvieron de exploración y apenas de paso por la región en planes de colonizar nuevas tierras.

Este municipio se ha denominado *Ciudad Bolívar* desde el año de 1962. Los nombres más antiguos que ostentó fueron *San Juan*, en 1853, *Quebradona* en 1865, y *Bolívar* en 1869.

b. Condiciones socioculturales:

Las principales actividades económicas de *Ciudad Bolívar* han sido la agricultura, la minería y el comercio. Su economía fundamental se ha basado en el cultivo del café, siendo uno de los principales productores del mejor café del mundo, en efecto, *Ciudad Bolívar* produce el llamado *Café Gourmet*, que representa entre un 70 y hasta 80 % de la base económica de este distrito. En importancia, le siguen en lo agrícola el frijol, la caña panelera, el plátano, la

yuca y las secadoras de café. Otras fortalezas económicas de *Ciudad Bolívar* son el ganado vacuno y el comercio.

Como principales arraigos culturales se mantienen el interés pueblerino por las costumbres inmarcesibles de las fiestas del arriero. Los habitantes de Ciudad Bolívar han logrado posicionar al municipio como un importante centro de desarrollo urbano y rural, aunque en los últimos años, alrededor de 2004, se haya visto afectado por los problemas de orden público y político, los cuales han afectado a todo el país, y de los cuales los *bolivarenses* no se han podido abstraer.

c. Problematización de los diagnósticos, la población en situación de discapacidad y la educación superior en la zona del suroeste antioqueño:

Desarrollar un proceso investigativo que tenga como objeto el concepto de diagnóstico, las necesidades socioeducativas de la población en situación de discapacidad y las necesidades de educación superior para atender a éstas requieren un reconocimiento contextual, que para efectos del municipio desarrollará las siguientes categorías de análisis: diagnósticos socio-educativos, necesidades de la población en situación de discapacidad, y educación superior.

En cuanto a los diagnósticos socio-educativos, según el rastreo realizado, se menciona el desarrollo de diagnóstico de tipo causal que arrojó como resultado la necesidad de suplir problemáticas educativas de la población en situación de discapacidad, en ésta región a sumiendo el municipio de Ciudad Bolívar, sin embargo no se contó con registros puntuales que dieran cuenta de dichos resultados.

Frente a la indagación no se encontraron reportes de algún otro tipo de actividad diagnóstica en el campo de discapacidad.

Específicamente en el municipio de Ciudad Bolívar no existen registrados censos que caractericen a la población en situación de discapacidad; no se cuentan con diagnósticos de tipo médico o socio-educativo, sólo se encontró que se está formando el Comité de Discapacidad liderado por la psicóloga María Araceli Machado de la Secretaría de Salud, en éste se esta creando un registro de las personas en situación de discapacidad pero no cuenta con parámetros que permitan caracterizar la discapacidad. El trabajo realizado por la Secretaría de Salud busca el reconocimiento y la aceptación de esta población a través de programas culturales y de sensibilización al sector educativo y empresarial del municipio; sin embargo esta seccional se encuentra a la espera del personal idóneo para que realice los diagnósticos y censos correspondientes.

Para hablar de la atención educativa de la población en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales creemos pertinente abordar inicialmente la cobertura educativa del municipio.

En él los niveles de formación se concentran en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación superior; además se tiene el apoyo de un programa liderado por el Ministerio de Educación Nacional en la región del Suroeste que aumenta 1.280 nuevos cupos para educación media y básica.

Esta cobertura educativa también ha beneficiado a algunos grupos vulnerables, ya que desde el 2003 hasta el momento 4.320 estudiantes pertenecientes a la población de desplazados y desvinculados han sido beneficiados con atención psicosocial y modelos pedagógicos que les permitan avanzar en la vida académica; también con un presupuesto adicional se benefician estudiantes de zonas rurales dispersas.

Como se puede evidenciar en lo relacionado a cobertura educativa este municipio no hace ninguna especificación en relación a la atención especializada a población en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales, igualmente los maestros reiteran que no están totalmente preparados metodológicamente para atender a esta población y siempre remiten a los estudiantes al docente de apoyo. Sin embargo desde el 2003 se viene capacitando a los docentes en temáticas educativas que faciliten y/o orienten el trabajo con esta población.

Igualmente con recursos del Fondo Nacional de Regalías (FNR) fueron atendidas 5.508 personas discapacitadas, entre las que se cuenta la población del municipio de Ciudad Bolívar, y a partir de ello, las instancias administrativas han iniciado proyectos de mejoramiento de la calidad educativa, entre ellos se encuentra el proyecto de formación permanente de docentes que ofrece a los maestros capacitaciones constantes que tienen como propósito apoyar la educación de los estudiantes integrando los valores y las áreas del saber, con proyección para ingresar a la educación superior, sin embargo, durante este proceso, los resultados no han sido significativos frente a las metas propuestas.

En cuanto a la educación superior diversas instituciones de este orden han venido realizando esfuerzos por llevar al municipio programas de educación superior y otros servicios que le permitan proyectarse educativa y socialmente, sin embargo muchos de ellos no son considerados por sus habitantes debido a costos, intereses, o falta de conocimiento de las propuestas dentro del contexto. Otro aspecto que genera indiferencia a la educación superior o la deserción de ella es la situación económica que obliga a los jóvenes a dedicarse a las actividades agrícolas o de comercio dentro del Municipio o en contextos rurales.

Sin embargo esta región ha sido beneficiada por los esfuerzos de Universidad de Antioquia junto con sus programas de regionalización que acerca la formación profesional en el municipio de Andes, que se constituyen en una alternativa más viable para los estudiantes del municipio de Ciudad Bolívar. Allí se ofrecen los siguientes programas en pregrado: Derecho, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Matemáticas, Psicología, Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Ecología y Turismo, Administración en Salud con Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Administración de Servicios de Salud.

Actualmente la seccional de Suroeste no ofrece programas de posgrado.

Sin embargo la población sigue manifestando su inconformidad por la variedad de programas educativos y se sigue desplazando hacia la ciudad en busca de distintas carreras lo cual genera un problema ya que se retrasa el auto-sostenimiento y desarrollo de la región.

Zona Oriente

El Oriente, una de las nueve regiones en que se divide el Departamento de Antioquia, cuenta con una extensión territorial de 7.021 km²; por su vecindad se ha asociado a las dinámicas del área metropolitana de Medellín y del Nordeste, con quienes limita por el norte del Magdalena Medio región con la que limita por el oriente; de una fracción del Suroeste, límite occidental, y del departamento de Caldas, con el que limita por el sur.

Esta región está conformada por veintitrés (23) municipios: Abejorral, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Vóboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, Dan Carlos, San Francisco, San Luís, San Rafael, San Vicente y Sonsón. Dichos municipios han sido agrupados en cuatro zonas o subregiones a partir de una cierta homogeneidad en sus dinámicas socioeconómicas, culturales y físico-naturales:

- Altiplano
- Embalses
- Páramo
- Bosques

Para este proyecto se abordarán cuatro municipios pertenecientes al Altiplano: Rionegro; El Carmen de Vóboral, La ceja y Marinilla; y uno perteneciente a la subregión de Embalses: El Peñol.

El Oriente antioqueño ha desempeñado un papel determinante en el desarrollo del Departamento y del país, posicionándolo como una zona estratégica. Los elementos que permiten considerarla una región de importancia estratégica son el desarrollo urbanístico del Oriente cercano, la infraestructura de servicios, el abastecer de productos agrícolas y materias primas a diferentes regiones del país, sus recursos naturales, y la contribución al desarrollo hidroenergético del país.

Según proyecciones poblacionales de Municipios Asociados del Altiplano del Oriente (Masora), la región objeto de estudio contaba para 1999 con una población total de 591.516 habitantes, de los cuales el 56,17% habitaba las cabeceras y el 43,83% vivía en las áreas rurales. De esta población, el porcentaje de analfabetismo refiere a mayores de doce años con un 7,62%, según el censo del Dane (1993) y el promedio de años de estudio es de 4,29. Además, un 9,8% de la población no tiene ningún grado de escolaridad, el 42,9% tiene primaria incompleta y el 18,4% apenas ha alcanzado a terminar los estudios de básica primaria. Sólo 6,5% de la población ha terminado los estudios de bachillerato y 2,5% sus estudios universitarios.

Por eso, el Instituto de Estudios Regionales en su texto *“Oriente Desarrollo regional: una tarea común universidad-región”* (2000), considera que el Oriente tiene retos importantes en la perspectiva del desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo regional para alcanzar a ser “región educada y educadora con proyección internacional”.

El Oriente cuenta con un total de 1.120 establecimientos educativos entre colegios y escuelas, 197 en la zona urbana y 923 en la zona rural. En la zona urbana 117 (59,4%) son establecimientos públicos y 80 (40,6%) son privados, mientras en la zona rural 909 (98,5%) son establecimientos públicos y sólo 14 (1,5%) son instituciones privadas. Del total de establecimientos sólo 118 tienen ciclos completos, básico y medio, y de estos, 79 (67%) se ubican en la zonas urbanas, y únicamente 39 (33%) en las zonas rurales.

Para 1998, según la Secretaría de Educación de Antioquia (Seduca), la región posee alta tasa de desescolarización general, equivalente al 24% de los jóvenes, por encima de la media departamental del 19,3%. Los más altos niveles de desescolarización se presentan en el nivel medio vocacional de las áreas rurales, con tasas equivalentes al 43,4% regional general y al 88,7% en el área rural.

En cuanto a la educación superior la región cuenta con veintiún centros de educación superior, seis públicos y dieciséis privados: Universidad Católica de Oriente (UCO), Fundación Universitaria del Oriente (FUNORIE), Instituto Tecnológico de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Fundación Universitaria Luís Amigó (FUNLAM), Universidad Antonio Nariño, Universidad San Buenaventura, Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), Corporación Universitaria Lasallista, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Inca de Colombia, Colegio Mayor de Antioquia, Eafit, Universidad de Medellín, Ceipa, Fundación Universitaria San Martín, Universidad Industrial de Santander, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Instituto Pascual Bravo y Universidad de Antioquia, además cuenta con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

En la oferta educativa por áreas, los programas en ciencias económicas y administrativas son los más numerosos, con 49 programas (38,3% de la oferta), 2 postgrados, 16 profesionales, 12 tecnologías y 19 técnicas. En licenciaturas y formación para la educación hay 35 programas (27,3% de la oferta), distribuidos por nivel en 9 postgrados, 25 profesionales y 1 tecnología. La oferta en ciencias sociales y humanas tiene 10 programas (7,8% de la oferta), 1 postgrado, 6 profesionales y 3 técnicas. Las ciencias agropecuarias tienen 10 programas y sistemas e informática 9 programas. En la oferta de estos programas se puede evidenciar los privilegios hacia las áreas administrativas, económicas y educativas con respecto a las tecnológicas, más directamente relacionadas con la producción.

De acuerdo a lo expuesto con anterioridad, el Oriente Antioqueño presenta algunas problemáticas¹ relacionadas al ámbito educativo, las cuales van dirigidas hacia:

- Profesionalización del docente sin redundar en el mejoramiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Descontextualización de los programas de formación docente, en relación con la práctica pedagógica y a los requerimientos en investigación.
- Bajos niveles de actualización de los educadores.
- Aislamiento de la institución educativa frente a su entorno.
- Desarticulación de la educación superior con el sistema educativo precedente y el sector productivo.

¹ Estas problemáticas fueron visualizadas por el Instituto de Estudios Regionales en un estudio que realizaron sobre la región del Oriente Antioqueño; las cuales fueron expuestas en su texto "*Oriente Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*" (2000),

- Descoordinación y aislamiento en la oferta de programas por parte de las instituciones universitarias.
- Poca presencia de la educación superior con programas de investigación y extensión, que respondan a las necesidades del medio.
- Inexistencia de comunidad académica que encare la reflexión, actualización e innovación didáctica y pedagógica.
- Inexistencia de comunidad académica para la construcción de conocimiento que permita acercar respuestas a problemáticas de la región y capitalizar potencialidades desde las distintas dinámicas del desarrollo.

4. Recorrido Contextual la Ceja

Por: Amparo de Jesús Cañas
Luz Miriam Pulgarín Rincón

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

El Municipio de La Ceja del Tambo está localizado en la subregión oriente del Departamento de Antioquia. Tiene una superficie de 131Km² y una temperatura promedio de 16 °C. Limita al norte con los municipios de Rionegro y El Carmen de Viboral, al oriente con el Municipio de La Unión, al occidente con los municipios de Montebello y El Retiro y al sur con el municipio de Abejorral. La base de la economía es la agricultura principalmente de frutas, legumbres, hortalizas, plátano y café, pero se destaca también por la floricultura lo que genera la principal fuente de empleo para sus habitantes a través de las empresas cultivadoras y comercializadoras de flores de exportación. La ganadería ha sido también un sector tradicional en la economía de La Ceja².

b. Condiciones socioculturales:

El municipio de la Ceja se destaca por procesos de movilidad migratoria desde tres puntos diferentes, el primero como una opción para el empleo, especialmente el generado por el sector floricultor; el segundo generado por fenómenos de desplazamiento forzado, no sólo desde la zona rural del municipio sino de otros municipios aledaños generando gran impacto sobre el área urbana, además de la incidencia directa en la parte social y económica por cuanto se da una mayor presión sobre el mercado laboral al aumentarse la población en edad de trabajar; y el tercero está relacionado con sus condiciones turísticas lo que conlleva al aumento de la urbanización y al aumento poblacional generándose una mayor demanda de bienes y servicios sociales como educación, salud, nutrición y recreación.

² Consultado en marzo de 2007 en http://es.wikipedia.org/wiki/La_Ceja

c. Problematización de los diagnósticos, la población en situación de discapacidad y la educación superior en la zona del oriente antioqueño:

Realizar estudios relacionados con la construcción de un diagnóstico socioeducativo, y orientados hacia la discapacidad en el municipio de La Ceja implica reconocer y analizar las diversas propuestas diagnósticas que allí se han adelantado, desde la perspectiva socioeconómica los diagnósticos han estado relacionados con el estudio de la población por sexo y edad, población en edad escolar y población potencialmente activa con el objeto de realizar un análisis espacial, social y económico para establecer las distintas demandas a satisfacer en la población y establecer prioridades para la toma de decisiones frente a los distintos grupos poblacionales; para la identificación de la población se tomó como base la información del Sistema para la Selección de Beneficiarios para programas sociales (SISBEN) del municipio realizado en diciembre de 2003, por considerar esta información más confiable frente a otras fuentes consultadas. Se han realizado diagnósticos de los diferentes sectores y zonas participantes en la construcción del Plan de desarrollo³ con sus respectivas priorizaciones de acuerdo con las dificultades y soluciones planteadas por la comunidad, esta fue incentivada a participar para que identificara sus necesidades prioritarias en un trabajo direccionado por el Alcalde y su equipo de gobierno con desplazamiento a cada sector y realizando un trabajo sistemático en todas las comunidades, sectores y zonas rurales y urbanas.

En relación con la educación superior ésta se orienta considerando la cercanía de las universidades a la ciudad y desde la definición del ciudadano que se quiere educar buscando fortalecer la presencia institucional y articular el sector productivo y el sector educativo relacionado con la formación superior.

De igual modo es preciso implementar políticas relacionadas con los grupos minoritarios como los relacionados con la población en situación de discapacidad, de vulnerabilidad o de género, corrigiendo por ejemplo, la discriminación de mercado laboral hacia la mujer y hacia las personas en situación de discapacidad o vulnerabilidad.

Los datos referidos por la maestra de apoyo y por la directiva de la Unidad de Atención Integral en el año 2007 mencionan que las instituciones y organizaciones encargadas para realizar acciones a favor de la población en situación de discapacidad en el municipio son: la Unidad de Atención Integral (UAI), La Asociación de Equinoterapia, las maestras de apoyo ubicadas en diferentes instituciones, el directivo de Protección Social y el Concejo Municipal de Discapacidad.

La Unidad de Atención Integral (UAI) cuenta con el “Programa Crecer”⁴, que ésta dirigida al desarrollo de acciones para la atención a la población en situación de discapacidad, estos son:

³ Ver Plan de Desarrollo cuatrenio 2004-2007.

⁴ Ver <http://www.laceja-antioquia.gov.co/tramites.shtml?apc=t-e2--&x=1845941>.

PLAN TUTELAR: Se atiende a niños, niñas, jóvenes y adultos entre los 6 y 25 años, que están en situación de discapacidad y/o que presentan Necesidad Educativa Especiales, los cuales no poseen los requisitos para vincularse a un proceso educativo.

DESARROLLO DE HABILIDADES: Este programa está orientado a niños y niñas entre los 6 y 12 años de edad, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los menores que requieren apoyos pedagógicos especializados; en su desarrollo evolutivo y de aprendizaje; para que así adquieran un buen desempeño social, familiar y escolar.

PREVOCACIONAL 1: Este programa está orientado a jóvenes entre los 12 y 35 años de edad, con el propósito de desarrollar hábitos laborales tendientes a la formación y ejecución de actividades socio-ocupacionales, donde el joven haga uso de sus conocimientos, habilidades y repertorios previos para un ambiente real de trabajo.

ESTIMULACION: Está dirigido a niños y niñas entre los 0 y 6 años de edad, que presenten alteraciones en el desarrollo y diagnósticos específicos como parálisis cerebral, síndrome de Down y otros síndromes, que requieren apoyo permanente en su proceso de adquisición de aprendizajes y requisitos básicos para el desarrollo de habilidades que favorezcan su funcionalidad y/o autonomía.

Otra organización importante es El Consejo Municipal de Discapacidad que fue creado por el Decreto número 145 de junio 20 de 2003, según este decreto el concejo es conformado por representantes de diferentes organizaciones del municipio, quienes son nombrados o delegados por el período constitucional del alcalde.

El Concejo Municipal de La Ceja expidió el Acuerdo 002 de 2005 por medio del cual se fija la política pública en materia de discapacidad en el municipio, según el cual, las acciones deben estar orientadas a la promoción - prevención, habilitación – rehabilitación, y accesibilidad a oportunidades⁵.

5. Recorrido Contextual el Carmen de Viboral

Por: Amparo de Jesús Cañas
Luz Miriam Pulgarín Rincón

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

El Municipio de El Carmen de Viboral se encuentra en la región del Oriente Antioqueño, tiene una extensión de 448 km² y una temperatura promedio de 17°C. Limita por el norte con los municipios de Marinilla, Cocorná y El Santuario, por el este con el municipio de Cocorná, por el sur con el municipio de Sonsón y por el oeste con los municipios de La Unión, La Ceja y

⁵ Ver Acuerdo N° 002 de 2005

Rionegro. Su economía se desarrolla principalmente por la actividad agrícola y la actividad industrial en la que se destaca la producción de cerámicas, esto le ha permitido ser reconocido como la Cuna de la cerámica artesanal⁶.

b. Condiciones socioculturales:

La ubicación de El Carmen de Viboral en el Oriente antioqueño y las condiciones económicas le otorga situaciones propicias para la inversión y el desarrollo de empresas relacionadas con el turismo, las artesanías, los alimentos, la agroindustria y la construcción.

El Parque Tecnológico de Antioquia, representa para este municipio otra oportunidad que dará la posibilidad de generación de fuentes de empleo en la región y en el país; como ciudadela que será de empresas innovadoras donde se creará, se transferirá, se adaptará y se difundirán las tecnologías, productos y servicios a través de la investigación avanzada⁷.

c. Problematicación de los diagnósticos, la población en situación de discapacidad y la educación superior en la zona del oriente antioqueño:

Realizar estudios relacionados con la construcción de un diagnóstico socioeducativo, y orientados hacia la discapacidad en el municipio de El Carmen de Viboral implica reconocer y analizar las diversas propuestas diagnósticas que allí se han adelantado como el estudio sobre infraestructura de salud y manejo de saneamiento ambiental, determinando, las consultas más frecuentes y adelantos que en este municipio ha tenido el sector salud; en el programa “Hablemos de Salud”, el doctor Víctor González hace un diagnóstico acerca de las consultas más frecuentes y adelantos allí desarrollados en este campo.

En cuanto a la educación superior varias universidades han traído algunos programas académicos al municipio: Luís Amigó, San Buenaventura, La Fundación Universitaria del Oriente y la Cooperativa de Colombia. Además El Carmen de Viboral cuenta con la seccional de Oriente de la Universidad de Antioquia como una alternativa en educación superior, esta viene ampliando sus programas académicos.

Frene a la educación básica el municipio elaboró el Plan Educativo Municipal entre los años 1998-1999, que fijó los derroteros que debería seguir la educación municipal para alcanzar los retos del futuro. Otro proyecto que entró a reforzar la labor educativa, lo constituyó el Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, programa de carácter departamental iniciado en 1998³, abarcando tres aspectos: obras, bienes y servicios; representados en mejoras en las instituciones, compra de materiales didácticos y capacitación para maestros, estudiantes y comunidad en general.

Para el año 2007, el informe: Programa para la Integración Laboral y la Vida Comunitaria de la Población Discapacitada del Municipio del Carmen de Viboral, realizado por la Dirección

⁶ Consultado en marzo de 2007 en http://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_de_Viboral

⁷ Ver Municipio El Carmen de Viboral.

² Ver Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

³ Instituto de Cultura El Carmen de Viborla.

Local de Salud presenta en sus antecedentes una descripción acerca de la manera en que se ha abordado la discapacidad desde hace diez años hasta la fecha de su realización; según este informe “hace 10 años, la organización Acción Social para la Niñez-ASON, desarrolló un trabajo valioso con un grupo de 40 niños y niñas y adolescentes con discapacidad, a los que ASON les ofrecía de manera continua terapia ocupacional, educación especial y actividad física con énfasis en entrenamiento deportivo con miras a participar en olimpiadas especiales de carácter regional”, en el mismo documento se dice que el proyecto no fue continuado ante un recorte obligado en los recursos de la organización.

Igualmente refiere que “para el año 2000 existen (según últimos datos del Dane) aproximadamente 500 personas con discapacidad cognitiva, física y/o sensorial en el Municipio”.

Para septiembre de 2003 se realizaron en el municipio los VIII Juegos Deportivos y Recreativos Especiales del Oriente Antioqueño donde participaron más de 400 personas con discapacidad.

En cumplimiento de la Ordenanza 020 de 2002 sobre la creación del Consejo Departamental de la Discapacidad, se conforma en el 2003 el Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad- COMAD-. Y en el 2004 nace la Corporación para la habilitación, rehabilitación y la inclusión social de las personas con discapacidad -CRISÁLIDA-, con la que el Municipio establece convenios en el área de la promoción y la prevención de la discapacidad. La Casa de la Cultura del municipio lleva a cabo programas dirigidos a la población relacionados con pintura y dibujo.

6. Recorrido Contextual el Peñol

Por: María Adelayda Gallo Berrio

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

El Peñol “El Ave Fénix de América”, es un Municipio con 24 veredas, que hace parte de la zona de embalses del Oriente del Departamento de Antioquia. Limita por el norte con el Municipio de concepción, por el occidente con los municipios San Vicente, Santuario y Marinilla, por el sur con el municipio Granada, y por el oriente con el municipio de Guatapé.

b. Condiciones socioculturales:

El municipio, pasó de dedicarse de la producción agrícola a la industria del turismo debido a la problemática social generada por la desestabilización regional ocasionada por el proyecto de construcción de embalses. Otras problemáticas sociales se derivan del desplazamiento

forzado, como consecuencia de la oleada de violencia que se vivió a mediados de los años 90's, y de la cual el municipio aún se recupera.

La economía de El Peñol depende de la agricultura, la ganadería y el turismo; aunque, en los últimos años el municipio ha pasado de ser despensa regional, y por tanto autosostenible en materia de alimentos agrícolas, ha ser consumidor de productos ajenos a la región.

En lo referente a la Educación, en los niveles de básica primaria y secundaria, se presentan problemáticas similares a los de otros municipios, unos altos índices de deserción escolar, dada la lejanía de las escuelas, las dificultades económicas, y el deseo de independencia económica, que inducen al empleo desde edades tempranas, lo que a su vez genera bajos niveles de escolaridad.

De otro lado se han mejorado las condiciones Educativas en lo que se refiere a establecimientos, con dotación de equipos, inmobiliaria, restaurantes escolares, unidades sanitarias y reestructuración física, además de estar ejecutando otros proyectos encaminados a fortalecer la profesionalización del docente como: "Formación en el área de lengua castellana"; "Plan de Formación para Dinamizadores en Gestión Pública Educativa Ambiental" , el Proyecto "El Rincón de los Niños" que la realizan 24 docentes de veredas y zona rural, buscando concientizar a niños, niñas y jóvenes sobre el trabajo digno y evitando el maltrato infantil; entre otros.

c. Problematización de los diagnósticos, la población en situación de discapacidad y la educación superior en la zona del oriente antioqueño:

Realizar estudios orientados a la construcción de diagnósticos socioeducativos en el Municipio de el Peñol implica reconocer y analizar diversas propuestas diagnósticas que allí se han adelantado.

Después del ejercicio de indagación, con respecto a la problemática de la discapacidad y la atención social y educativa, se encuentran algunas aproximaciones diagnósticas: en el área de la salud, se han desarrollado estudios que tienen por objeto la prevención de la discapacidad, a partir de identificar causantes de deficiencias relacionados con el uso de plaguicidas, y el índice de consanguinidad que allí se presenta, como consecuencia del emparentamiento entre familiares. En el área social se han desarrollado otros estudios; como el Censo 2005⁸, y el SISBEN⁹; estos, permiten ubicar al municipio como uno de los que presenta mayor índice de discapacidad en el Departamento; sin embargo, se encuentra que tales estudios se enmarcan en la caracterización de la población a partir de datos estadísticos, sin la complementariedad cualitativa necesaria, que permita la comprensión y el análisis de la problemática en términos socio - educativos.

Es importante dimensionar la necesidad de realizar diagnósticos socio – educativos, liderados por el educador especial; ya que él desde una perspectiva sistémica, posibilita la articulación, de saberes comunitarios y poblacionales, que han estado velados; para construir, con ese nuevo saber consciente, las necesidades acordes a la dinámica municipal.

⁸ Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Antioquia. Peñol

⁹ Nuevo Sisben. Planeación Departamental Municipal.

7. Recorrido contextual marinilla

Por: María Estela González

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

El Municipio de Marinilla hace parte de la región de oriente del Departamento de Antioquia en la República de Colombia; ocupa el cuarto lugar en el Altiplano, en cuanto a población, con aproximadamente 40.075 habitantes (DANE), de los cuales 22.928 viven en la cabecera y 17.157 en el área rural. De estos, según datos del SISBEN, 1.800 personas viven situaciones de discapacidad.

b. Condiciones Socio – Educativas

En el ámbito educativo el Municipio cuenta, desde el sector oficial, con el Secretario de Educación, una directora de Núcleo Educativo, 6 rectores, 16 coordinadores y 4 directivos de Centros Educativos Rurales, con 350 docentes, divididos en 27 docentes de preescolar, 164 de básica primaria, 107 de secundaria y 52 de media.

El municipio están presentes tres Instituciones Educativas Urbanas con los niveles de preescolar, básica y media; Una Institución Educativa con el nivel preescolar, básica, media y el ciclo complementario. Tres Instituciones Rurales con los niveles de preescolar, básica y media. Una Institución rural con el nivel preescolar y básica. 26 Centros Educativos Rurales, la mayoría con preescolar y básica primaria, trabajan con metodología de escuela nueva y tradicional. Las Instituciones Educativas tienen Media Técnica en diferentes especialidades como informática, metalistería, confecciones, comercio, mecánica, industrial, mecánica automotriz, electricidad, electrónica agropecuaria, etc. También tienen convenios con el SENA, EAFIT y la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia), Universidad San Buenaventura, COREDI y COMPUORIENTE (Instituto de Educación no Formal).

En el sector privado Marinilla tiene un colegio privado rural con los niveles de preescolar básica y media. Un colegio urbano con los niveles de preescolar y básica primaria. Un colegio privado con el nivel de básica secundaria y dos preescolares urbanos, además tiene cobertura contratada con CORFERRINI y COREDI; y una escuela para niños especiales llamada EL PROGRESO. Dos de las instituciones anteriormente nombradas cuentan con 3 docentes de apoyo que capacitan y facilitan asesoría a los docentes incluyentes para garantizar el buen desarrollo socio-educativo de las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales que ingresen y permanezcan en el ámbito escolar.

Frente a los índices de analfabetismo se reportan a través del SISBEN las siguientes cifras: en la zona urbana se reportan 637 personas iletrados de 28.350 habitantes, lo que corresponde a un 2.0%. En la zona rural se reportan 781 personas iletradas de 16.433 Habitantes, lo corresponde a un 4.8% .

En cuanto a las condiciones sociales, la situación de Salud Pública en Marinilla está determinada por el perfil epidemiológico que constituye una problemática general del departamento y el país. Además de ello se posicionan como principales causas de mortalidad las patologías respiratorias e intestinales, cardiocerebrovascular, hipertensión arterial, además de la violencia, que se posiciona como la causa principal. Las coberturas en vacunación han logrado llegar a niveles significativos de prevención y tratamiento de las enfermedades.

Frente a las condiciones sociales de la unidad familiar de los Marinillos se pueden citar, según datos de la Comisaría de Familia, que un 70% presenta problemas de Violencia Intrafamiliar debido a la poca preparación académica, cultural y social de sus integrantes; es por esto que factores como la baja calidad de vida, el desempleo, la insuficiente inversión social del nivel nacional, y el bajo nivel educativo impiden el desarrollo integral de la mayoría de los habitantes de este municipio.

Los bajos ingresos solo permiten a esta población atender sus necesidades primarias, a saber: vivienda y alimentación, relegando la educación y dedicándose a actividades agrícolas y pecuarias, cuyos principales renglones son ocupados por las hortalizas, el frijol, la papa, el maíz y la ganadería de leche. En los últimos años ha venido creciendo el sector de confecciones brindando más oportunidades laborales a los habitantes de este municipio.

Otro factor de la economía es la producción de artesanías especificadas en fábrica de guitarras.

8. RECORRIDO CONTEXTUAL SANTIAGO DE ARMA DE RIONEGRO

Por: Paula Cristina Chacón
Angélica Parra Gómez

GENERALIDADES:

a. Ubicación geográfica del municipio:

Rionegro es un municipio del Oriente del departamento de Antioquia. Su nombre oficial es Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, limita por el norte con los municipios de Guarne y San Vicente, por el este con los municipios de Marinilla y El Carmen de Viboral, por el sur con el municipio de La Ceja, y por el oeste con los municipios de El Retiro y Medellín.

El municipio cuenta con una extensión de 196 kilómetros cuadrados, en los cuales habitan 98.520 personas. La economía local se basa en la industria y la agricultura; las principales

actividades son: floricultura, avicultura y ganadería. Actualmente, el turismo es también una de las principales fuentes de ingresos de la región.

b. Condiciones socioculturales:

Rionegro está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991. A la ciudad la gobierna un alcalde, poder ejecutivo, y un Concejo Municipal, poder legislativo.

Los Rionegrenses cuentan con buenas condiciones de calidad de vida, como acceso a servicios de telecomunicaciones, energía, agua, gas saneamiento y alumbrado público; instalaciones adecuadas para el deporte y la recreación; lugares culturales y turísticos variados, entre otros aspectos que hacen de Rionegro una ciudad desarrollada.

Algunas problemáticas que aquejan al municipio son la inestabilidad de la industria y agricultura debido a la devaluación del dólar; y el desplazamiento forzoso fenómeno observado a nivel nacional, que en Rionegro se presenta con el asentamiento de alrededor de 499 familias desplazadas.

c. Problematización de los diagnósticos, la población en situación de discapacidad y la educación superior en la zona del oriente antioqueño:

Realizar estudios orientados a la construcción de diagnósticos socio educativos en el municipio de Rionegro implica reconocer y analizar diversas propuestas diagnósticas que allí se han adelantado. Según el rastreo bibliográfico realizado, el municipio ha retomado básicamente tres vertientes sobre el diagnóstico, una de ellas dirigida al campo médico, la segunda al sociopsicopedagógico y la última al socioeducativo.

El diagnóstico médico propuesto por Bayes, quien comprende dos aspectos fundamentales de la lógica, es decir, el análisis y la síntesis, utilizando diversas herramientas como la anamnesis, la exploración física y las exploraciones complementarias. Otros autores como Freedman (1982:808) y Rubinstein (1989:72) definen el diagnóstico como el procedimiento por el cual se identifica una enfermedad, entidad nosológica, síndrome, o cualquier condición de salud-enfermedad.

En la vertiente del diagnóstico sociopsicopedagógico se encuentran autores, tales como González, Castañón. M.A. (1995), González Lamazárez, Magalys, (1998:41) y Fernández Díaz, Ana Ibis (1999:15). Estos autores consideran el diagnóstico como un proceso que requiere de indicadores para valorar las peculiaridades del objeto, posibilitando instrumentar estrategias de intervención de acuerdo con las necesidades y potencialidades de cada persona.

Finalmente, la vertiente socioeducativa dirigida a la identificación y caracterización institucional, toma en cuenta las peculiaridades sociales, culturales, educativas, económicas y antropológicas del objeto de estudio, con el fin de reconocer las necesidades básicas de aprendizaje, la cual ha sido planteada por Jorge García Ferrufino.

Con referencia al municipio de Rionegro, se han aplicado las teorías clínicas con el fin de identificar enfermedades o discapacidades que se presentan en el municipio pero no se han generado conocimientos sobre el diagnóstico socioeducativo. Algunos diagnósticos de este tipo que pueden citarse son el Censo dirigido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE en el año 2005 y el Censo de la Dirección Local de Salud en el 2001.

En el ámbito educativo, también se han realizado acciones que dan cuenta del registro de estudiantes con algún tipo de discapacidad, como el Sistema de Matriculas Y Admisiones-SIMAT.

Solamente se tiene conocimiento de un diagnóstico educativo realizado para identificar el perfil educativo del Departamento de Antioquia en los niveles de enseñanza preescolar, básica y media vocacional. Pero, es necesario citar, que el diagnóstico educativo es concebido allí como la acción que permite aplicar una investigación de una realidad educativa en un medio al cual se trata de proponer determinados proyectos o programas; a través del conocimiento de las siguientes variables netamente estadísticas: Concepción y dispersión demográfica, movimiento migratorios de la población, tipo predominante de actividad económica, renta per cápita y demanda específica de la fuerza de trabajo, variables estacionales, facilidad de comunicación y distancias, condiciones sanitarias y servicios públicos e, índices educativos.

Es necesario aclarar que otros diagnósticos dirigidos a identificar las necesidades de formación superior se han realizado en el Departamental y la región; pero específicamente en el municipio no se encuentran pilotajes independientes al Oriente Antioqueño. En este caso podría citarse la publicación *Oriente Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*; la que constituye el producto de una investigación realizada por el Instituto de Estudios Regionales para la Dirección de Regionalización de la Universidad de Antioquia en el año 2000, con el propósito de formular las Bases del Plan Estratégico Decenal de Inserción de la Universidad en la región del Oriente Antioqueño.

Por eso existe la necesidad de estructurar un diagnóstico socioeducativo que sea propio de los discursos educativos y que convoque a la comunidad a construir las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en el municipio de Rionegro.

En relación a la formación educativa de las personas con NEE¹⁰ y/o en situación de discapacidad, Rionegro ha mejorado de los años 2003 al 2006, logrando incluir en el sistema educativo a 1.139 habitantes con alguna deficiencia.

Es necesario recalcar que Rionegro cuenta con una Unidad de Atención Integral¹¹, donde se han implementado acciones con el fin de lograr una mayor cobertura en rehabilitación de la población con discapacidad, tales como: Integración de la población, apoyo especializado en el proceso de integración escolar, detección y evaluación, estructuración y puesta en marcha del proyecto prevocacional, atención a niños bajo la modalidad de la educación no formal.

¹⁰ Entiéndase como Necesidades Educativas Especiales

¹¹ UAI

En relación a la Educación Superior en Rionegro se ha creado un programa educativo institucional, cuya intención es relacionar programas de formación profesional con las necesidades poblacionales; pero dicho objetivo no ha logrado cumplirse. Por eso, la administración municipal visualiza la necesidad de realizar capacitaciones al profesorado y tecnificar los procesos de educación y socialización de la escuela.

Para la cobertura en la educación superior se cuenta con once centros como: Universidad de Antioquia, Eafit, Esap, Universidad Luis Amigó, Instituto Pascual Bravo; Universidad Cooperativa; Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad Católica de Oriente, Fundación Universitaria del Oriente, Universidad Antonio Nariño y el SENA.

CAPITULO 2

EL PROBLEMA

Proyectar el programa de Educación Especial de la Universidad de Antioquia a diferentes regiones y municipios del departamento antioqueño implica conocer las necesidades, los requerimientos, las problemáticas, las proyecciones y los propósitos que la misma región se ha trazado para estructurar su desarrollo.

Desde el enunciado anterior, el programa de Licenciatura en Educación Especial, conciente de su papel participativo, reflexivo, crítico y propositivo ante la problemática de la atención educativa y social de la población en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales, e impulsado por la iniciativa de la Universidad de Antioquia, desde la dirección de Regionalización; se posiciona como un ente académico para pensar y estructurar propuestas de formación contextualizadas, que basen sus acciones en un reconocimiento de necesidades, no sólo del saber, si no además de la formación, que orienten la transformación de los escenarios sociales y mejoren la condición de calidad de vida en la región.

Esta reflexión sumada a la postura del posicionamiento responsable del programa para su regionalización, y su importancia en el contexto antioqueño como el único programa de formación de Educadores Especiales, obliga a problematizar tres aspectos centrales; el primero relacionado con el concepto de Diagnóstico; uno continuo referente el estado socio – educativo actual de las personas en situación de discapacidad y las necesidades educativas especiales en las zona de Oriente y Suroeste antioqueño; y el tercero relacionado con la necesidad de formación superior para la atención de la población mencionada.

En el primer aspecto referente a la condición actual del concepto de diagnóstico es necesario precisar las diferentes orientaciones que desde él se han construido, son ellas: la línea médica de patología – pronóstico, la línea experimental causa – efecto, y desde el discurso de lo económico: la necesidad - recurso – valor; dichos conceptos muestran una debilidad frente a la posibilidad de estructurar un discurso de lo educativo, que posibilite el reconocimiento social de estructuras propias y de sociedades de comunicación específicas de la región, por esta razón se evidencia la necesidad de construir discursos propios frente al concepto de diagnóstico Socio –educativo, que permita además de “conocer lo visible de la región”, realizar procesos educativos que permiten la evaluación constante, conciente y participativa de la misma.

El segundo aspecto, referente al estado actual de las personas en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales requiere no sólo reconocer indicadores numéricos de población, sino además las acciones emprendidas por los municipios frente a la atención educativa y social de la población mencionada, y los “estados de debate o conocimiento” que han sido construidos o manejados por los mismos municipios; esta información posibilita un conocimiento de las necesidades de formación en educación superior que tienen las regiones, no sólo para el trabajo directo, sino para la construcción de nuevos discursos dentro de las regiones en relación a la discapacidad y las necesidades educativas especiales; de no ser así el programa de Educación Especial propondría espacios de formación o extensión que no consideran, ni problematizan las necesidades contextuales, los intereses institucionales y organizacionales y las proyecciones regionales ante la temática educativa en los grupos poblacionales sujetos de la educación especial.

Frente al tercer aspecto, orientado a la formación crítica y propósitiva de maestros, es importante reflexionar sobre las necesidades específicas y las orientaciones que se debaten en los discursos pedagógicos de las Facultades de Educación del país frente a la postura sobre qué maestro se quiere formar y para qué.

Con la Ley General de Educación 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, entre otros, el Decreto 2082 del 1996 Y Decreto Ley 361 de 1997, se cambió el devenir de la Educación Especial desde lo público, y con ello se cambiaron los contextos educativos de la población en situación de discapacidad; esto generó dinámicas específicas en las regiones frente a la atención, la concepción, la integración y la inclusión de las población en situación de discapacidad.

Estos mismos marcos legislativos, constituyeron la base para la estructuración de reglamentaciones laborales, apoyadas en los principios de equiparación de oportunidades, ampliaron los escenarios de participación y laboriosidad de las personas en situación de discapacidad; y como producto de ello se debieron reorganizar las instituciones de diferentes

órdenes, desde las educativas hasta las empleadoras, para analizar las implicaciones que tienen dichas orientaciones para repensar la discapacidad, la participación y la equidad.

Es inminente que cambios sugeridos por la misma dinámica de los grupos sociales generan transformaciones en las organizaciones y los lineamientos que las fundamentan. Si se analizan las tendencias que han girado en torno a la discapacidad, que pasan de la atención médica a la atención psiquiátrica, y posteriormente a la educativa,¹² se encuentran premisas centrales que han venido generando nuevos discursos sobre la educación a dichos grupos, y que derivan la necesidad de nuevas acciones y estrategias para ser atendidos.

Sin embargo los sistemas sociales y las dinámicas de estos, se entienden como sistemas complejos¹³ de redes comunicativas, en donde no todas se desempeñan igual pese a las directrices centrales que se puedan plantear. Así se reconoce que cada grupo social, entendido éste como una sociedad comunicativa, no logra los mismos desempeños, como tampoco establece los mismos mecanismos de autorregulación, e igualmente difiere de los dispositivos que utiliza, ni presenta las mismas necesidades de los contextos, que geográficamente y políticamente aparecen como más centrales. Desde esta perspectiva se pueden entender dos elementos de análisis que están implícitos en el diagnóstico, objeto del presente proyecto, son ellos: en primera instancia, los cambios en torno a la educación de las personas en situación de discapacidad, que conllevan a nuevos retos de la educación, generados por las tendencias de la educación y las legislaciones, normas y decretos; y en una segunda instancia, la lectura compleja de las formas de sociedad que se construyen al interior de las mismas grupos poblaciones con sentido de pertenencia social.

Al entender el funcionamiento social como sistema, se debe proyectar que el diagnóstico, es ante todo un diálogo, en donde las sociedades participan en un discurso, a través de la implementación de estrategias o dispositivos planteados por otros. Es así como el diagnóstico es un diálogo intencionado en donde se busca la proyección del saber y las necesidades de formación desde los mismos participantes.

Desde esta dinámica, el estudio plantea como problema de investigación: ¿cómo estructurar un diagnóstico socioeducativo para establecer las necesidades de formación superior para la atención de las necesidades educativas y sociales de las poblaciones en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales en las zonas del Oriente y Suroeste antioqueño?

Desde el problema central de investigación, se generan preguntas que permiten situar el objeto de estudio, entre ellas: ¿cuáles son las necesidades de formación de maestros en el área de educación especial para abordar las necesidades socio – educativas de las personas en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales?, ¿Cuáles son las necesidades de atención educativa a la población en situación de discapacidad? ¿Qué población en situación de Discapacidad y necesidades educativas especiales existe en las regiones?, y ¿Qué organización institucional existe en las regiones para atender las necesidades socio-educativas de la población en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales?

¹² Thomson Stronk. Análisis Teórico de la Educación Especial. Printer House. 2005

¹³ Luhman Niklas. Sociedades de conocimiento, sociedades de desempeño. Editorial la Luz. 1990

UN ACERCAMIENTO AL ESTADO DEL ARTE

Al plantear la pregunta de investigación del estudio fue necesario realizar un estado del arte que precisara el estado de conocimiento y de investigación al que ha llegado el concepto de Diagnóstico, y cómo éste se ha orientado desde otras disciplinas para llegar a conocerse en los contextos educativos. La segunda parte expuesta en este apartado corresponde a la revisión de los estudios realizados desde el discurso tradicional de Diagnóstico en las diferentes regiones convocadas en el proyecto. El abordaje anterior permite garantizar la innovación y pertinencia del estudio dentro de un campo que poco ha sido discutido desde la pedagógico y ha tenido mayores inferencias desde el discurso de lo médico y paramédico, como el caso de la Psicología.

Es prioritario establecer que los estudios diagnósticos tienen su origen en las áreas de la salud, los primeros en realizarse fueron de tipo médico, en donde dicho profesional “tenía una interpretación causal o localizada de la dolencia” (Dr. Ilizástigui Dupuy Fidel. 2000). Históricamente todas las actividades médicas como identificar la enfermedad y tratarla se han establecido alrededor del diagnóstico médico. Con el paso del tiempo se empezaron a utilizar procesos diagnósticos en otras áreas, realizándose diagnósticos psicológicos, educativos, sociales, ambientales, socioeducativos, institucionales, entre otros.

El diagnóstico social surge según Richmond, Mary, en las organizaciones de caridad de Inglaterra. Según esta autora, la relación entre organización de caridad y diagnóstico social se da cuando los primeros investigadores toman la idea de estudio comprensivo del individuo en su ambiente social aunque estaba orientada sólo a datos. Este tipo de diagnóstico “obtiene resultados con apoyo de diversas técnicas en el acopio de información (cuantitativas y cualitativas) para luego diseñar y ejecutar diferentes propuestas sociales” (Molina Arenaza Eugenio, 2005).

En el campo pedagógico, inicialmente el diagnóstico se enfocó hacia el análisis de las diferencias individuales con el objetivo de seleccionar y clasificar a los alumnos teniendo en cuenta sus capacidades, aptitudes e intereses. “La aparición del diagnóstico pedagógico está relacionada con autores como Francis Galton, fundador de la eugenesia y método estadístico y a los psicólogos James Mckeen y Albert Binet, destacándose este último en 1905 por la elaboración de tests para identificar a los alumnos más aventajados en la ciudad de Paris. Hoy la utilización del diagnóstico se ha ampliado y las finalidades son diversas para lo que se utiliza una gran variedad de instrumentos y metodologías”. (Pablo Rico Gallegos, 2005)

Desde otra postura surge el concepto de investigación socio-educativa para reemplazar en concepto de diagnóstico definido desde lo médico para establecer problemas sociales, dichas investigaciones buscan “definir en buena medida, el problema de la vinculación entre la práctica teórica y la práctica sociopolítica. Investigar para la toma de decisiones no supone necesariamente investigar para las decisiones del Estado o de los sectores dominantes y el salto hacia la toma de decisiones no es un salto hacia algo externo a la teoría. Al contrario, es en ese terreno, donde las proposiciones teóricas adquieren su legitimidad social” (Juan Carlos Tedesco)

Algunas investigaciones relacionadas con el diagnóstico organizacional están orientadas a diagnosticar, pronosticar y organizar, como lo plantea Peter Belohlavek en su libro *Diagnóstico Organizacional Unicista*, donde brinda herramientas conceptuales para diagnosticar organizaciones, siendo necesario, además, una aplicación experimental para su uso integral; el autor sostiene que a través de su libro es posible “establecer las causas de lo que ocurre hoy en una institución así como los caminos alternativos para hacer cambios”. Todas las investigaciones de este autor se han desarrollado en el campo de la evolución social, institucional y personal, cambiando los paradigmas del pensamiento humano y la filosofía, desde esta postura las organizaciones tendrían el mismo tratamiento diagnóstico y pronóstico, establecido en lo médico

Del mismo modo, Charles Lusthaus, Marie Helen Adrien, Gary Anderson, Fred Garden y George Plinio Montalbán, en su libro *“Evaluación organizacional: Un marco para mejorar el desempeño”* (2002) ofrece una metodología para diagnosticar las fortalezas y debilidades de las organizaciones al comenzar las actividades de desarrollo; muestra aspectos del desempeño de la organización, incluyendo el entorno, la capacidad institucional, la gerencia, la viabilidad financiera y la motivación del personal. El diagnóstico institucional, es “un procedimiento de investigación que se realiza para valorar la eficiencia de los sistemas de comunicación interna de una empresa (Vanessa Rivera, 2000). Desde este modelo el concepto de diagnóstico tendría la base discursiva de debilidades y fortalezas sin precisar el relativismo que se puede dar entre ellas, sin embargo establecen como importante los procesos comunicativos como sistemas de interrelación que son complejos en su dinámica social.

En relación con la teoría del pensamiento complejo, se encuentra el estudio realizado por la doctora Dora Inés Arroyave G., a partir de *“La revolución pedagógica precedida por la revolución del pensamiento: Un encuentro entre el pensamiento moriniano y la pedagogía”*, tomado de: *“Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo”* publicado por la UNESCO en 2003 y donde se presentan componentes del sistema educativo con algunas interacciones externas e internas que se pueden dar entre estos; igualmente se expone la dinámica que posibilita esa interacción y que pueden “generar diversas reorganizaciones para las consecuentes transformaciones y/o cambios de las múltiples realidades socioeducativas”. Según la autora, es una aproximación a todo aquello que puede presentarse en la interrelación entre el pensamiento complejo y la pedagogía.

El grupo Desarrollo Institucional Integrado liderado por los docentes Elías Tapiero Vásquez y Aníbal Quiroga Tovar, desarrolló el proyecto *“Creación de un Programa Territorial para el desarrollo integral de la investigación en el sistema educativo del Caquetá para la promoción del espíritu científico”* en el año 2004. El proyecto se enmarca en los procesos de regionalización impulsado por el Instituto Colombiano para el desarrollo científico y tecnológico (Colciencias) para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Está orientado a desarrollar la investigación como elemento de desarrollo de la educación en el departamento del Caquetá y se basa en conceptos del pensamiento complejo para la comprensión dinámica de los estudios.

Específicamente para la región del Oriente antioqueño se han llevado a cabo proyectos orientados a la atención integrada para la población desplazada realizándose diagnósticos para identificar esta población y su situación social y económica, entre ellos el Programa

UMAS (2001-2003)¹⁴, en este mismo sentido se realizó el estudio “Proceso de desplazamiento forzado: estrategias familiares de sobrevivencia en el oriente antioqueño” en el año 2001, y un estudio socio económico de esta población.

En relación con los diagnósticos educativos la región de Oriente ha llevado a cabo proyectos que relacionan acciones de educación con producción agrícola, entre otros, el proyecto “Diálogo de saberes: la escuela campesina en el distrito agrario del oriente antioqueño”. Otro Diagnóstico que es importante citar, se refiere al realizado desde la dirección de Regionalización de la Universidad de Antioquia, orientados a caracterizar y problematizar líneas centrales del desarrollo regional

En los municipios de La Ceja, El Carmen de Viboral, Rionegro y El Peñol, que corresponden al Oriente Antioqueño se han adelantado diagnósticos relacionados con el establecimiento de necesidades de la población de diferentes órdenes y aspectos censales, entre ellos el realizado por el Sistema para la Selección de Beneficiarios para programas sociales (SISBÉN), el diagnóstico de los diferentes sectores y zonas participantes en la construcción del Plan de desarrollo para el cuatrenio 2004-2007, y el “Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007: La oportunidad de construir el mejor de los paisajes”, el municipio de la Ceja.

En el Carmen de Viboral, se realizó un estudio sobre infraestructura de salud y manejo de saneamiento ambiental, denominado Hablemos de Salud (González. 2005), y el de caracterización del municipio contenido en los estudios regionales de la Universidad de Antioquia. En el Municipio de Rionegro los diagnósticos realizados corresponden principalmente al sector salud con el fin de identificar enfermedades o discapacidades que se presentan en dicho municipio. Algunos de los programas que han aplicado este tipo de diagnósticos y que han sido significativos para la región son: el Programa UNI, programa Municipios Saludables por la Paz, y el programa Movimiento Niño¹⁵. Además se realizó un “Estudio de Factibilidad y Gestión de los Servicios de Educación Especial”, por los investigadores Juliet Gaviria y Egidio Lopera de la Universidad de Antioquia en el año de 1995, desde el cual se estructuró La Unidad de Atención Integrada (UAI) en dicho municipio.

Igualmente existe un diagnóstico educativo realizado para identificar el perfil educativo del departamento de Antioquia en los niveles de enseñanza preescolar, básica y media vocacional¹⁶. Pero, es necesario citar, que el diagnóstico educativo es concebido allí como la acción que permite aplicar una investigación de una realidad educativa en un medio al cual se trata de proponer determinados proyectos o programas; a través del conocimiento de las siguientes variables netamente estadísticas: Concepción y dispersión demográfica, movimiento migratorios de la población, tipo predominante de actividad económica, renta per cápita y demanda específica de la fuerza de trabajo, variables estacionales, facilidad de comunicación y distancias; condiciones sanitarias y servicios públicos e; índices educativos.

En el municipio de El Peñol, se llevó a cabo en 1999 un proyecto titulado “El proceso de desplazamiento forzado, las familias como sujeto de reconstrucción” (LOPEZ) abordado desde una perspectiva sistémica con el fin de visualizar las reacciones de las familias frente

¹⁴ Unidades Móviles de Atención Psicosocial (2001-2003) que brindaba acompañamiento, orientación y atención a las personas que se encuentran en esta situación en los municipios o en la ciudad de Medellín.

¹⁵ Para más información se puede consultar el texto “Oriente, Desarrollo regional: Una tarea común”. Instituto de Estudios Regionales – INER, Universidad de Antioquia. Medellín, 2000. Pág. 49

¹⁶ Grajales Hincapié, Octavio de Jesús y Otros. Perfil educativo del departamento de Antioquia en los niveles de enseñanza preescolar, básica y media vocacional. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Medellín, 1983. 202 págs.

al desplazamiento forzado y visualizar estrategias familiares de afrontamiento del problema con el propósito de contribuir a trascender el solo papel de víctima que la sociedad y las mismas familias desplazadas se atribuyen.

Desde el panorama anterior, se puede ver que los diagnósticos realizados en la región de Oriente han tenido una aplicación tradicional, los cuales si bien pueden arrojar información importante para identificar problemáticas, no han posibilitado y gestionado la participación activa de la población afectada, lo que genera que las alternativas de solución sigan siendo pensadas por otros y no genere un empoderamiento, una conciencia y una autonomía de las personas que realmente tienen que afrontar en el transcurso de sus vidas la situación presentada y por lo mismo las soluciones sugeridas por el investigador lamentablemente servirán para curar por una temporada el problema que luego tendrá nuevas repercusiones.

En la zona del Suroeste Antioqueño se han realizado diagnósticos de seguimiento a la población en la formación académica desde la Secretaria de Educación y el DANE que muestran que el promedio de estudiantes que terminan sus estudios de bachillerato en el Suroeste es de 120 por localidad, de ellos, según actores locales entrevistados, 5 ingresan a la universidad, lo que da cuenta de la poca posibilidad de acceso de los jóvenes a la educación superior, entre otras razones por limitaciones económicas y porque la oferta no es coherente con las expectativas y preferencias de ellos.

En 1990 cuando se oficializó el programa de regionalización de la Universidad de Antioquia se elaboró un diagnóstico desde la caracterización de la zona del Suroeste que arroja como resultado la necesidad de suplir las demandas educación en la región, conclusión que justificó la creación de la seccional de Andes. En el 2005 se adelantó un proyecto de desarrollo turístico en la región del suroeste el cual involucró diferentes resultados diagnósticos que ayudaron a reconocer los beneficios y desventajas que podría traer este tipo de desarrollo para la región.

Los diagnósticos presentados anteriormente se hacen desde aspectos sociales y económicos y han traído con su realización la posibilidad de cifrar las características propias del diagnóstico realizado, pero no han tenido como consecuencia actuaciones claras y se reconoce además la gran necesidad de involucrar los participantes, entendidos en algunos casos como afectados (la comunidad) para que apoye los trabajos y de esta forma los mismos proyectos puedan llegar a permanecer y otorgar bases y crecimiento a la región.

CAPITULO 3

EL PENSAMIENTO COMPLEJO COMO LECTOR DE REALIDADES SOCIALES

Por: Paula Cristina Chacón
Angélica Parra Gómez
Carolina Cárdenas Roa

El presente capítulo pretende desarrollar elementos conceptuales a la luz de la Teoría del Pensamiento Complejo de Nicklas Luhmann para una interpretación de la realidad social y educativa mediada por la interacción de sistemas. Desde dicho principio se constituye las bases teóricas para la construcción de una propuesta de diagnóstico socio-educativo objeto del proceso investigativo que enmarca este texto.

Qué es el Pensamiento Complejo

En la historia de la humanidad ha persistido un deseo de saber, un deseo por interpretar la realidad o la verdad; pero debido a que la relación sujeto-objeto está mediada por el contexto y por algunos paradigmas propios del sujeto han surgido varias posturas epistemológicas desde las cuales se ha interpretado la realidad.

Dentro de ellas se encuentra el Racionalismo que sostiene que el pensamiento o la razón es la fuente de todo conocimiento humano; por ello la interpretación de la realidad está ordenada por la existencia fáctica de los objetos, de los hechos. Se mantiene en ella prácticas como la comparabilidad, verificabilidad y la medición. Los principales teóricos que concibieron la realidad desde esta postura fueron Platón, Plotino, San Agustín, Malbranche, Descartes y Leibnitz.

En la medida en que el hombre cuestiona e interactúa con la realidad, desarrolla nuevos conceptos epistemológicos para interpretarla, en consecuencia surgen nuevas lecturas epistemológicas, entre ellas el Empirismo que emergen en la Edad Media argumentando que todo conocimiento proviene de la experiencia, es decir del contacto directo con la realidad. Desde allí el conocimiento se construye desde la relación sujeto-objeto-experiencia, en él se valida la argumentación de concepciones predominadas por la frase: "Se aprende haciendo". Los autores que profundizaron el empirismo fueron con Locke y Hume, Condillac y John Stuart Mill.

Otra postura epistemológica corresponde al Intelectualismo que intenta articular el racionalismo y el empirismo; es decir, sostiene que la razón proviene de la experiencia, pero esta última debe retroalimentar los objetos de saber y con ello el análisis de la razón debe transformarse. Dicha teoría es desarrollada por Aristóteles y Santo Tomás de Aquino en la Edad Media.

Surge entonces el Apriorismo que pretende, como el intelectualismo, realizar una articulación entre el racionalismo y el empirismo; considerando que la adquisición de conocimientos acerca de la realidad pueden ser aprehendidos sin experiencia alguna, dándole importancia a los principios innatos que son independientes del contexto y la experiencia. Los autores que defendieron esta postura fueron Kant y Ludwig Von Mises.

Nace también el relativismo, el cual puede diferenciarse en tres formas: cognitivo, moral y cultural. En relación a la primera forma se afirma que no existe verdad absoluta es decir la construcción de la realidad es relativa, es una propuesta subjetiva del conocimiento. En la segunda forma, no se puede afirmar que hay una moral universal sino que ésta depende de la cultura donde se encuentra inmerso el sujeto. Y la tercera, defiende que no se puede etiquetar una cultura mejor que otra porque éstos sesgos también dependen de las

concepciones culturales del evaluador. Los teóricos que abordan dichos principios son Spengler, Protágoras de Abdera, Nietzsche, James, Dewey, Wittgenstein y Rorty.

Surge igualmente la Teoría General de los Sistemas (TGS) con Ludwig Von Bertalanffy, ésta argumenta que un sistema no puede comprenderse mediante la separación de sus elementos sino que debe visualizarse integralmente. Además, considera que dentro de todo sistema hay subsistemas que se relacionan e interactúan entre sí.

En ese proceso de interpretación de la realidad han surgido tendencias de tipo social como la Teoría del Pensamiento Complejo, en la cual ahondaremos en el presente texto. Es necesario aclarar que no es la única postura ni la más importante, sin embargo se constituye en la base argumentativa y teórica desde la cual se busca estructurar una concepción innovadora del concepto de diagnóstico en el campo socio-educativo, dado su pertinencia en la interpretación de la realidad en el campo social.

El pensamiento complejo, desde Niklas Luhmann, es una postura epistemológica que interpreta la realidad social a través de la identificación de problemáticas que permiten la conexión de aspectos antagónicos que construyen conocimientos y experiencias. En el funcionan sistemas, que según Luhmann, son sociales, vivos y psíquicos diferenciándose por su estructuración interna y su modo de operar. Por eso los sistemas son cerrados en tanto ellos mismos construyen su estructura y sus componentes.

El pensamiento complejo, entonces, es una teoría social que permite comprender la educación y el contexto, porque no visualiza la realidad social como una jerarquía de sistemas donde los subsistemas son entes aislados sino como una red sistémica donde interaccionan. Es preciso desarrollar entonces el concepto de sociedad, planteado por Luhmann (2002)¹⁷, entendida como un sistema de comunicación clausurado que desarrolla tres facetas importantes. *La primera corresponde a lo que la sociedad como sistema decide comunicar; la segunda hace referencia a los mecanismos que desarrolla el grupo social para hacer comunicable un evento, y la tercera faceta presenta el resultado cognitivo de la comunicación que se orienta a la comprensión.*

*Esta última faceta, referida a la acción comprensiva del evento comunicativo presenta dos disposiciones o formas de comprensión, una referida al sujeto como ser psíquico y orgánico que construye significados, y una segunda más compleja en donde el sujeto proyecta su significado al constructo de estructura sistémica de comunicación, lo que da sentido a la sociedad.*¹⁸

Dentro de la interpretación de red sistémica los subsistemas interaccionan, por ende la necesidad de generar procesos de autoreferencia. En el caso del sistema educativo se deben generar conocimientos propios que le permita, en palabras de Luhmann, construir el mundo en el mundo; a través de la observación. Ésta debe ser entendida como un método que posibilita diferenciar un objeto de otro, lo cual vislumbra las estructuras de comunicación construidas por la sociedad.

¹⁷ LUHMANN, Niklas. Teoría de los sistemas sociales. 2001

¹⁸ CÁRDENAS ROA, Carolina. El desarrollo Institucional ¿cuestión externa o de autopoiesis? Revista Praxis Pedagógica. Universidad del Amazonia, Florencia-Caquetá, 2005

Aunque entender una realidad social no es fácil, dado a qué esta es un proceso de autoconstrucción, autoproducción, autoorganización y autopoiesis; en la cual el observador se encuentra inmerso y por lo tanto observa la realidad bajo una concepción determinada por esta misma. Aún así, Luhmann en la teoría considera que la lectura de esas realidades debe darse desde la posición de un observador interno, porque con la participación de la comunidad se pueden construir líneas comunicantes que originen autopoiesis; que estos sistemas sociales generen elementos que los compongan.

Desde la afirmación anterior es necesario desarrollar una serie de conceptos que posibilitan la comprensión de la propuesta epistemológica abordada. Antes del desarrollo de éstos, es preciso aclarar que desde la Teoría del Pensamiento Complejo, la existencia de los sujetos no determina el orden social, lo hace en palabras de Cárdenas (2004), “el sujeto como organismo y la conciencia de sí mismo, donde el sujeto para poder existir hace parte de una sociedad cuando participa en un sistema comunicativo y desarrolla las tres facetas expuestas”. En ese orden de ideas se desarrolla el concepto de autorreferencialidad que se refiere a la capacidad que tiene un individuo de diferenciarse de otro teniendo en cuenta el sistema, lo que hace necesario el desarrollo de las tres facetas mencionadas anteriormente, que resulta del proceso cognitivo y comunicativo que realiza el sujeto para autocomprenderse en el sistema.

Pero para que un sistema se autoreferencie, debe ser autónomo que en palabras de Cárdenas (2004) se refiere a “una forma específica de combinación que propician los sujetos como parte del sistema, no se es autónomo por pensar o configurar individualmente, sino porque dichos pensamientos y configuraciones se combinan en una red comunicativa que establece significado y sentido”.

La misma teoría plantea el concepto de sistema autopoietico que está dado por el principio de Clausura de Operación, está última entendida como el evento comunicativo y cognitivo, y refiere a que un estado social, individual y colectivo, que determina el estado siguiente del sistema que obedece su propia estructura que puede ser modificada por acciones que surgen en el mismo sistema. Pero no debe confundirse con autoorganización entendida como la construcción del sistema por entes pertenecientes a éste, en donde se hacen presentes elementos de tipo operativo y administrativo que son sustentados desde los principios autopoieticos.

Para que se generen procesos autopoieticos es necesario que los sistemas se interpenetren; es decir, generen mecanismos donde se aporten conocimientos de manera recíproca ayudando a la construcción de ellos mismos. Al realizar una interpenetración se produce un acoplamiento estructural donde un sistema provoca cuestionamientos en otro para conducirlo a la autopoiesis.

Para que se genere un proceso de autopoiesis, también es fundamental que los sistemas se empoderen, que comprendan su propia forma de actuar en un sistema comunicante, permitiéndole autoreferenciarse. Así el empoderamiento se constituye en el estado cognitivo individual en donde se comprende la pertinencia del sistema y se autorregula en un proceso de autorreferencia.

Tanto los procesos de autorregulación, autoreferencialidad, autopoiesis y empoderamiento están dados por la mediación comunicativa entendida en esta teoría como un sistema donde interactúa el sujeto cognitivo, en un acto de comprensión con los eventos comunicativos que han sido desarrollados por el mismo sistema. Así se considera el sujeto como sistema que se interpenetra en el sistema social al que pertenece. El evento comunicativo reconoce al sujeto como ser psíquico y orgánico que construye significados de acuerdo al proceso de autorreferencialidad en donde el significado es un constructor de estructura sistémica, es decir que en el acto comunicativo el sujeto construye el significado de acuerdo al sistema en donde se empodera y a través del cual se autorregula.

Redimensionar estos conceptos dentro de una postura de diagnóstico obliga a que los sujetos u objetos del diagnóstico deben generar procesos de autoreferencialidad, autopoiesis, autorganización que permitan la transformación de los sujetos mismos y del sistema. Así se podría plantear que una concepción sobre diagnóstico que deriva de la teoría del pensamiento complejo de Luhmann debe responder a la configuración de sistemas comunicantes pares que se observan en una realidad construida por un conjunto de elementos interconectados que permiten configurar necesidades a través de las interacciones, del diálogo concertado, la auto – referencialidad, la autopoiesis y la auto – organización, generando con ello transformaciones conscientes. Abordando las dificultades que antepone la concepción y metodología del diagnóstico desde las visiones tradicionales no educativas hasta ahora utilizadas en los contextos institucionales y regionales, posibilitando así un nuevo discurso del concepto de diagnóstico dentro del contexto Educativo.

Pensamiento complejo: lector de realidad educativa

El subsistema educativo hace parte del sistema social, en donde interaccionan otros subsistemas que a su vez cumplen con las funciones de autoorganización, interpenetración, autopoiesis y empoderamiento.

Dichas funciones se dan gracias a una autoorganización heterogénea produciendo diferencias en el sistema mismo que permite el acoplamiento estructural que ha ido en contra de las concepciones homogenizadoras de la educación, como lo argumenta Luhmann en su texto “Homogenización del comienzo: sobre la diferencia de la educación escolar”¹⁹. Además, plantea el autor “No hay un verdadero ser y, por tanto, resulta inaceptable la idea de que la educación pretende llevar al hombre a la perfección”.

La educación concibió al estudiante como una máquina que responde a un estímulo de una determinada forma, sin importar el contexto; pero el ser humano no responde siempre de la misma manera, sino que lo hace según, su estado momentáneo dice Luhmann. Este mismo fenómeno se ha evidenciado en la construcción de diagnósticos donde un observador externo formula las necesidades del individuo y/o contexto desde su interpretación subjetiva, esperando que su objeto de observación se adecuó a esas necesidades. Por eso la observación necesita de descripción, relación, razones y autorreferencia.

¹⁹ Citado por: GARCÍA L, Beatriz Elena. La Teoría de la Educación de Niklas Luhmann. 19 pp.

Por lo tanto la teoría de Luhmann puede condensarse en una perspectiva compleja de tres dimensiones la real – objetiva referida a objetos; la social a los sujetos; y la temporal al tiempo. Primando la función sobre la estructura, que consiste en la comprensión y reducción de la complejidad desde un observador interno, que en el subsistema educativo puede ser el docente, el estudiante, el padre de familia y el administrativo educativo; es decir aquellos entes que de alguna manera son partícipes de procesos de enseñanza-aprendizaje y que están convocados a repensar la educación desde su cultura, política y prácticas.

El pensamiento complejo repiensa la educación concibiéndola como un proceso a través del cual el ser humano desarrolla todas sus potencialidades de crecimiento y se integra a los sistemas sociales (Orozco Idárraga A. 2004).

Entonces se plantea que el sistema educativo es complejo, abierto y compuesto por elementos que se interrelacionan como educación, escuela, sociedad, política, ciencia, tecnología, cultura, sujetos, acciones, instituciones, proyectos educativos, pedagogía, didáctica, currículo, investigación, administración, conocimiento, evaluación y comunicación. Estos elementos pueden organizarse e interaccionar en subsistemas, generando causalidades expresadas a través de encuentros internos y externos posibilitando la comprensión de las realidades socioeducativas.

Las interacciones determinan la interrelación de los elementos del sistema y subsistemas manifestándose, igualmente, a través de los encuentros internos y externos. Esta interrelación es establecida por uniones entre los diversos elementos del sistema educativo complejo en general y de los subsistemas en particular, es decir, a través de ellas se puede expresar una organización referida a las múltiples relaciones que pueden darse entre los elementos con posibilidad de contextualizar y responder a las transformaciones y cambios de las realidades socioeducativas.

Con la teoría del pensamiento complejo la formación se convierte en un proceso dinámico, de construcción del sujeto donde interactúan factores personales, sociales y contextuales. Según Orozco Idárraga A. (2004), “la formación es el resultado de la articulación de procesos socio – históricos y procesos individuales; esta articulación se da en un proceso continuo de relaciones a través del lenguaje”. Según esta autora, la formación humana tradicionalmente se ha dado desde la heteronimia en el sentido de tener un sistema educativo donde la institución educativa y el maestro es quien sabe, planifica, regula y controla el proceso de enseñanza. El pensamiento complejo, argumenta que en la medida en que posibilita ver el proceso de formación humana en todo su dinamismo y evolución, fomenta la actitud de asumir la educación desde una nueva perspectiva: la construcción de la autonomía en el sujeto; de esta forma cambia el rol del educador que planifica el aprendizaje del estudiante y pasa a ser un facilitador para que sea el educando quien planifique dicho proceso, abriéndose el espacio para la construcción de sujetos con capacidad de pensar por sí mismos fomentando la autonomía.

De tal forma que se generan espacios para la atención de la diversidad de estudiantes, incluyendo los grupos minoritarios como las personas en situación de discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad quienes también deben ser consideradas en palabras de Schmelkes S. (2006) “dentro del mundo complejo de heterogeneidades, la diversidad está en todos lados por tanto las soluciones no pueden ser iguales para lo que es desigual”. Al no ser iguales se presentan diferencias entre los sujetos, unos tendrán más habilidades y

potencialidades mientras que otros demandarán de una atención particular que permita sortear sus necesidades educativas especiales, pero este concepto no puede limitarse únicamente al aula, sino que tiene que “considerar el contexto escolar, social y familiar, por tanto generar una estrategia de intervención educativa que se exprese desde la reorganización del tratamiento educativo en su totalidad para darle respuesta a la diversidad educativa” (Arroyave D., 2004).

El pensamiento complejo se sustenta en el reconocimiento de la diversidad y de su valor intrínseco, olvidándose de aislar los seres entre sí y del entorno, pudiendo considerarse aquí el concepto de inclusión, el cual implica que todos los sujetos de una determinada comunidad aprendan y compartan juntos los mismos espacios, “independiente de sus condiciones individuales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad” (Blanco y Duk, 2000). El concepto de inclusión educativa y social surge cuando se deja de considerar únicamente al individuo a integrar y se orienta “hacia las modificaciones ambientales (físicas y del comportamiento de los individuos y, de las organizaciones) necesarias para que el ambiente donde el individuo se integra pueda aceptar como un igual a la persona con discapacidad” Verdugo M. (2003).

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez, R. V., García. (2001). *Estrategias de diagnóstico en situaciones especiales*. España: Andalucía.
- Cárdenas, Roa, Carolina. (2005). *El desarrollo Institucional ¿cuestión externa o de autopoiesis?*. Revista Universidad del Amazonia, Florencia-Caquetá,
- Gómez, P. Richmond, M. (2002). *Su libro "Diagnóstico Social" casi un siglo después. Trabajo Social Hoy* (35 pp. 21-38. ISSN 1134-0991)
- Henao Sierra, Berta Lucila. *Las disciplinas y las profesiones intelectuales en la perspectiva de Stephen Toulmin*. En: Diploma en fundamentación pedagógica y didáctica universitaria. Vicerrectoría de docencia, Universidad de Antioquia. Medellín-Colombia, 2006. pp. 31-45
- Hessen, Johan. (2006). *Teoría del conocimiento*. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- Luhmann, Niklas. (1996). *Teoría de la Sociedad y Pedagogía*. Barcelona: Paidós, Educador.
- _____ (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.
- _____ (1981). *Hacia una teoría contemporánea de la Sociedad* (pp. 200).
- _____. 1995 *La autopoiesis de los sistemas sociales*. En: Zona Abierta, nº 70/71 (pp. 21-51). Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, Niklas. *Sistema e intención de la educación*. En: Luhmann, 1996 (pp.137-158).
- Luhmann, Niklas. (1997). *La clausura de operación de los sistemas psíquicos y sociales*. En: Fischer Retzer & Schweizwer: El final de los grandes proyectos (pp. 114-127). Barcelona. Gedisa.

- Noguera De Echeverri, Ana Patricia. *Artes, educación y ambiente: Propuestas ético-estético-ambientales de comprensión de la cultura*. Revista Ideas ambientales; edición nº 4.
- Verdugo, M. (2003). *De la Segregación a la Inclusión*. Salamanca, España. Recuperado el 20/11/04 en: <http://www3.usal.es/~inico/publicaciones/segregación.pdf>

CAPITULO 4

EL DIAGNÓSTICO SOCIO EDUCATIVO: UNA RECONFIGURACIÓN DESDE LA TEORIA DE PENSAMIENTO COMPLEJO DE LUHMANN

Por: Carolina Cárdenas Roa²⁰
Grupo DISRED

Dentro de los campos sociales y educativos se han venido orientando acciones diagnósticas que desde una concepción tradicional no responden a las realidades de los contextos o los eventos que ellas proyectan, quizá no por su imposibilidad axiológica y conceptual, sino tal vez por el mismo paradigma que las envuelve, situados en los modelos médicos de pronóstico, o los modelos económicos de valor, impropios de lo educativo. A partir de esta problemática se plantea una reconstrucción del concepto de diagnóstico en el campo socio – educativo desde la posición teórica del pensamiento complejo de Luhmann que posibilita asumir las problemáticas de comunicación, transformación, proyección, autorregulación, autopoiesis, autoreferencialidad, abordando las dificultades que antepone la concepción y metodología del diagnóstico desde las visiones tradicionales no educativas hasta ahora utilizadas en los contextos institucionales, individuales, en el caso del aprendizaje, y regionales en el caso de espacios como ciudad o municipio y posibilitando un nuevo discurso del concepto estudiado dentro del contexto Educativo.

Palabras Claves:

Diagnóstico socio – educativo, pensamiento complejo, línea comunicante, autopoiesis, autorregulación, educación, ciudad educada y educadora, autoreferencialidad, empoderamiento.

Las instituciones de cualquier orden, sean educativas o económicas, retoman la palabra diagnóstico para generalizar entre los usuarios, estudiantes, padres de familia, entre otros, un discurso sobre el estado *actual* de un objeto o un sujeto. Se emplean entonces acepciones como: el diagnóstico sobre el aprendizaje, el diagnóstico de finanzas (o estado de finanzas), el diagnóstico del paciente, el diagnóstico sobre la infraestructura de la empresa, entre otros. Dentro de la dinámica misma de la palabra diagnóstico, se reconoce que el estado actual del objeto o sujeto se frecuenta con el fin de intervenirlo y es allí donde aparece una palabra subsiguiente que refiere al pronóstico, esa mediación sugiere una intervención, sea esta pedagógica, económica, médica, arquitectónica,..., en donde se concentran aquellas acciones que proyecta la *mejora o sostenimiento* del estado actual del objeto o sujeto.

Introduzcamos la génesis etimológica del término que proviene del griego *diagnostikós* formado por el prefijo *día* =“a través” y *gnosis* = “conocimiento”, “apto para conocer”; por lo

²⁰ Docente Universidad de Antioquia. Facultad de Educación.

tanto, se trata de un “conocer a través” o un “conocer por medio de”; esta fusión de prefijos griegos ha sido apropiada por diferentes ciencias y disciplinas para construir una concepción tradicional que ha sido utilizada en diferentes campos y que lo entiende como la identificación de los problemas, las necesidades que precisan un cambio o una solución, es decir, se proyecta la dinámica anterior: estado de conocimiento, intervención, pronóstico. Como ejemplo de ello se pueden revisar algunas concepciones, iniciando por las del campo de la salud, que fue pionera en este ámbito, y que lo define como “una interpretación causal o localizada de la dolencia” (Dr. Ilizástigui Dupuy Fidel. 2000), desde la medicina el diagnóstico se constituyó un objeto investigativo que recogía todas las áreas científicas para identificar la enfermedad, intervenirla y pronosticarla, en una relación causa – efecto directa. Posteriormente otras áreas emplearon el concepto de diagnóstico y problematizaron sobre él. Para Richmond citado por Manuera G. (2002) el concepto de diagnóstico social surge en las organizaciones de caridad de Inglaterra, según esta autora, la relación entre organización de caridad y diagnóstico social se da cuando los primeros investigadores toman la idea de estudio comprensivo del individuo en su ambiente social aunque estaba orientada sólo a datos. Este tipo de diagnóstico “obtiene resultados con apoyo de diversas técnicas en el acopio de información (cuantitativas y cualitativas) para luego diseñar y ejecutar diferentes propuestas sociales” (Molina A, E. 2004).

Otra postura refiere al ámbito organizacional en donde Belohlavek²¹ desarrolla el concepto como una acción para “diagnosticar, pronosticar y organizar”, a partir de herramientas conceptuales que permitan ir más allá de la aplicación experimental y proyectarse a conocer las causas de lo que ocurre hoy en una institución para planear los caminos alternativos para el cambio. Dentro del campo organizacional se han construido conceptos de diagnóstico institucional definido por Rivera V. (2000:p.) como “un procedimiento de investigación que se realiza para valorar la eficiencia de los sistemas de comunicación interna de una empresa. Desde este modelo el concepto de diagnóstico tendría la base discursiva de debilidades y fortalezas sin precisar el relativismo que se puede dar entre ellas, sin embargo establece como importante los procesos comunicativos en la dinámica social.

Analizamos diferentes posiciones conceptuales desarrolladas en el campo pedagógico en donde inicialmente el diagnóstico se enfocó hacia el análisis de las diferencias individuales con el objetivo de seleccionar y clasificar a los alumnos teniendo en cuenta sus capacidades, aptitudes e intereses. “La aparición del diagnóstico pedagógico está relacionada con autores como Francis Galton, fundador de la eugenesia y método estadístico y a los psicólogos James Mckeen y Albert Binet, destacándose éste último en 1905 por la elaboración de pruebas para identificar a los alumnos más aventajados en la ciudad de Paris.

Avanzando en el concepto se encuentran autores como Álvarez Rojo (2001, p.: 615-631) quien plantea que el diagnóstico educativo es una forma de organizar y recoger información sobre un hecho educativo relativo a un sujeto o un conjunto de sujetos e implica establecer objetivos, analizar, interpretar y valorar la información que se recoge, para luego tomar decisiones que favorezcan la elaboración de adaptaciones curriculares. Otra posición conceptual, desarrollada por Basseras (2001) refiere el diagnóstico psicopedagógico como el análisis de la situación de los alumnos con dificultades en el marco de la escuela y del aula

²¹ De la página del libro Diagnóstico Organizacional Unicista, de Meter Belohlavek:
<http://www.elaleph.com/libros.cfm?item=750179&style=biblioteca>, consultado en octubre de 2007

para proporcionar al maestro las orientaciones e instrumentos que posibilitaran la modificación del comportamiento manifestado.

Las concepciones anteriores, si bien se sitúan en diferentes campos disciplinares, mantienen un enfoque estructural semejante que precisa elementos como: la recolección de información para identificar necesidades, el sujeto u objeto *afectado*, la intervención para atender el problema, y el mejoramiento de la problemática; dichos elementos dan cuenta de una orientación sistemática del diagnóstico que se centra en una relación causa – efecto determinada por la acción de un agente externo a un proceso interno del otro. Este análisis básico podría argumentarse si se analizan y relacionan las visiones paradigmáticas de los diagnósticos provenientes de otras disciplinas como la medicina, la psicología o la economía que en sus principios dieron cuenta de tratamientos lineales a eventos, sujetos o fenómenos, entendidos bajo un funcionamiento sistemático en donde lo *patológico* es establecido por un agente externo, y se refiere a la necesidad o el problema, que posterior a ser identificado por el externo, amerita un pronóstico, un campo de acción para ser solucionado, es decir la intervención es pensada por el otro para el otro.

Si se infiere este análisis al campo de lo pedagógico y lo educativo, tendría que revisarse las diferentes concepciones construidas alrededor del concepto de diagnóstico para problematizar qué lo orienta, o si por el contrario mantiene un común denominador con los otros tipos de diagnósticos disciplinares, y de ser así cabe la pregunta ¿Cómo media el discurso de lo pedagógico y lo educativo en la concepción, estructuración y desarrollo del diagnóstico?

Si se analizan las diferentes problemáticas de los contextos educativos y de sus agentes, se puede establecer que la construcción de concepciones diagnósticas desde paradigmas médicos o psicológicos, que se mantienen al margen de un discurso pedagógico y educativo, también infieren su ocurrencia. Se pueden listar algunas: la falta de empoderamiento del otro (diagnosticado) en su proceso formativo, quien delega al externo la responsabilidad *ad honorem* previo al establecimiento de unas *causas o problemáticas* que han sido caracterizadas por el externo, en una visión médica en donde ese *otro* no cuenta con los elementos de autorreferencia para dirigirse a sí mismo; la falta de comprensión aplicativa de instrumentos que se establecen como fines de conocimiento del *otro*, sin una racionalización y concientización de ese *otro* del por qué, para qué, que trasciende de una socialización de los objetivos de la aplicación del instrumento; el establecimiento de la relación saber – poder que se da sobre ese otro, y que responde a qué se quiere saber del otro, qué se puede hacer por con o por el otro, que termina planteando una relación jerárquica marcada por la acción hegemónica sobre el otro; y finalmente una desconfiguración del concepto de formación que consecuentemente establece una responsabilidad falsa de exclusividad a la escuela que imposibilita la transformación del sujeto y con ello de la sociedad.

A partir de las problemáticas anteriores se pueden plantear diversas alternativas, la primera refiere al cambio de diagnóstico educativo por investigación educativa tal como lo plantea Tedesco (2000) lo que posibilitaría un desarrollo metodológico diferente pero que impediría que el concepto de diagnóstico se transformara en sus visiones paradigmáticas y concepciones conceptuales, y una segunda alternativa, y por la cual se opta, se orienta a la necesidad de construir concepciones de diagnóstico que avancen en las problemáticas delegadas del ejercicio de prácticas diagnósticas estructuradas desde el paradigma tradicional del modelo médico. Dicha construcción convoca al análisis académico de las

interacciones que deben mediar entre el área o disciplina que propone el diagnóstico y la teoría que lo orienta, por ejemplo: en el caso de la medicina el concepto de diagnóstico está orientado por un saber disciplinar que lo estructura hacia la identificación de la enfermedad o causa de la misma, y una teoría que lo orienta, es decir que habla sobre las acciones metodológicas, la función y la estructura misma, que puede estar determinada en una relación causa efecto, así se puede concluir que una concepción diagnóstica tiene dos elementos que se proyectan como interacciones conjuntas entre el saber disciplinar y la posición teórica que se asume.

A partir de la conclusión anterior es prioritario inferir sobre las implicaciones que dicho enunciado tendría en la configuración del concepto de diagnóstico en el campo pedagógico y educativo, en donde el saber disciplinar mediado por la teoría pedagógica y educativa debe constituir un discurso propio que posibilite diferencias significativas a los modelos diagnósticos provenientes de otros saberes disciplinares; pero además de ello debe pensar una postura teórica que dé cuenta de acciones más complejas de las propuestas hasta ahora desde los enfoques positivistas. Se propone entonces la Teoría del Pensamiento Complejo de Luhmann como la dimensión teórica que permite generar interacciones con el componente disciplinar de lo pedagógico y lo educativo y configurar una nueva concepción de diagnóstico. Ello implica abordar teóricamente los componentes de del pensamiento complejo que posibilita dicha construcción, entre ellos: la comunicación y los sistemas comunicantes, la autorreferencialidad, la autoorganización, la autopoiesis, y el empoderamiento.

Los acciones diagnósticas desarrollan procesos comunicativos que se caracterizan por acciones verbales y no verbales de sujetos que se restringen por relaciones de poder, es decir el *otro* comunica el discurso que espera el externo. Los procesos comunicativos determinados por el poder pueden constituirse en sistemas comunicantes independientes de cada sujeto participante en el diagnóstico, que no genera un tipo de interacción que posibilite al sujeto un proceso conciente de lo diagnosticado, puede citarse como ejemplo el caso de la pruebas saber como diagnóstico de la calidad de la educación básica y media en Colombia, en donde se generan sistemas comunicantes independientes, que no producen ningún tipo de relación, exceptuando la de poder, entre el evento diagnosticado (la calidad de la educación) y los sujetos participantes (los estudiantes). Igualmente se puede plantear dos sistemas independientes de comunicación en el caso del diagnóstico del aprendizaje, que se centra en la aplicación de instrumentos que genera un discurso para el evaluador en cuanto a caracterización y necesidades de aprendizaje y otro que difiere de ese primer discurso y que se puede situar en la innecesidad del aprendizaje, construido por el evaluado.

Estas imposibilidades comunicativas generadas en las dinámicas tradicionales de diagnóstico requieren una reflexión teórica distinta que propendan por acciones comunicativas menos estructurales y más interactivas, así se retoma la propuesta de Luhmann desde el pensamiento complejo, quien aborda la comunicación como un sistema que congrega acciones conjuntas de interacciones conceptuales convencionales para un grupo social, es decir que un sistema logra interactuar, auto - regularse y auto- organizarse porque se han generado procesos comunicantes que permiten a los sujetos que pertenecen al sistema autoreferenciarse (pensarse desde el mismo sistema). Esta perspectiva comunicativa de Luhmann habilitaría una propuesta distinta de diagnóstico, en donde lo fundamental en el proceso comunicativo es el establecimiento de sistemas comunicantes pares, entendidos estos últimos como propios a los sujetos y no externos a ellos, por ende la

relación saber – poder de la dinámica tradicional del diagnóstico se desvanece por carecer de elementos comunicantes que consoliden a los sujetos a participar en su propia autorreferencialidad. Retomemos el ejemplo del diagnóstico del aprendizaje y los sistemas impares generados por el evaluador y por el evaluado, allí no existe sistema comunicante que posibilite al sujeto evaluado autorreferenciarse en un sistema de aprendizaje, porque aún no es consciente al sistema, por lo tanto no habrá transformación ni función del diagnóstico, diferente a la caracterización del otro a partir de una realidad construida por el externo.

Desde esta propuesta, generar sistemas comunicantes pares dentro de una dimensión del diagnóstico implicaría que el docente no es externo al otro, no establece líneas de saber - poder, y realiza acciones comunicantes orientadas a generar sistemas pares en donde el otro se auto – referencia, por lo tanto el *otro* no conoce la necesidad planteada por un externo, si no la construye a partir de su proceso de auto – referencia. Igualmente se puede pensar que la relación lineal de causa – efecto desaparece en la medida que el *otro* es capaz de generar procesos conscientes de transformación.

Otro elemento fundamental en la construcción de esta propuesta está orientado al desarrollo conceptual que realiza Luhmann a la auto – referencia, citada anteriormente, y que consiste en parte del proceso comunicante del sujeto consciente en donde él se evalúa en relación al propio sistema, podría confundirse con la auto – evaluación del sujeto, sin embargo ésta difiere de la anterior porque la evaluación para este caso no es abierta, sino en relación al propio sistema. En este proceso el sujeto construye sus propias estructuras al referenciarse con el sistema que él mismo ha venido construyendo, pero que es compartido por otros, que igualmente lo han construido. La auto – referencia permite al sujeto estructurar sus propios índices evaluativos, auto – regularse en el sistema comunicativo, sin que el externo se constituya en el único orientador para establecer las necesidades, que igualmente son sesgadas porque están pensadas por el otro y para el otro.

En esta construcción conceptual aparece la autopoiesis definida por Luhmann como la determinación del estado siguiente del sistema, a partir de la reflexión consciente del mismo y que tiene en cuenta las limitaciones que le determinaron su funcionamiento; por ende el proceso autopoietico es propio del sistema y le permite su transformación, porque le implica la reflexión del estado siguiente, hacia dónde quiere llegar. Proyectar este concepto en las acciones diagnósticas implicaría una seria transformación al concepto de pronóstico o intervención, que no transcribe las necesidades pensadas por el externo, sino la construidas por ese *otro* que ha generado procesos de auto – referencia y con ello autopoieticos. Si se analizan las acciones de intervención derivadas de procesos diagnósticos tradicionales se caracterizan por planes que contienen acciones establecidas por el externo, que si bien pueden plantear justificaciones no generan acuerdos con el *otro*, ni justificaciones que conlleven a transformaciones del *otro* dentro de un sistema.

Otros conceptos estudiados en esta propuesta refieren a la auto – organización y el empoderamiento; la primera entendida como la construcción de estructuras propias de un sistema dentro del mismo sistema, parafraseando a Luhmann se orientaría a la necesidad que tiene un sistema de generar sus propias formas de organización que está determinado por los procesos de autorreferencialidad, autopoiesis de los mismos sistemas, y con ello sus integrantes, que son el sistema. La segunda refiere al modo propio de comprensión para actuar en un sistema comunicante, que implica que el sujeto se empodera dentro del sistema al realizar procesos comprensivos de dicho sistema que le permite auto – referenciarse y

generar procesos autopoieticos. Redimensionar estos conceptos dentro de una postura de diagnóstico obliga a que los sujetos u objetos del diagnóstico deben generar procesos de auto – referencialidad, autopoiesis, auto – organización que proyecten la transformación de los sujetos mismos y del sistema.

Así se podría plantear que una concepción sobre diagnóstico que deriva de la teoría del pensamiento complejo de Luhmann debe entenderse como una configuración de sistemas comunicantes pares que se observan en una realidad construida por un conjunto de elementos interconectados que permiten configurar necesidades a través de las interacciones, del diálogo concertado, la auto – referencialidad, la autopoiesis y la auto – organización, generando con ello transformaciones conscientes.

Esta construcción conceptual conlleva a pensar que el diagnóstico no es un ejercicio que involucra al *otro*, sino que es del *otro*, *por el otro y para el otro* en un sistema que le permite autoreferenciarse y auto – organizarse para generar procesos autopoieticos. Sin embargo una dinámica diagnóstica desde esta perspectiva obliga a repensar elementos de tipo pedagógico y educativo, que como se planteó en un primer momento, debe constituir el discurso de lo disciplinar del diagnóstico.

Desde allí se hace eminente la necesidad de repensar que la escuela no es la única responsable de la formación, sin polarizarse en discursos que encarguen a la familia y la sociedad de la educación del ciudadano, sino obliga a pensar un maestro que genere líneas comunicantes dentro de sistemas sociales que emancipen a los sujetos, y en donde las acciones de tipo diagnóstico hacen parte de la auto – referencialidad y auto – organización del sistema. Así, la escuela no puede producir sistemas comunicantes para ella sino para la sociedad, a donde pertenece, rompiendo la visión paradigmática de causa – efecto o realidad fáctica. Desde estas afirmaciones se podría proyectar que el discurso de lo pedagógico estaría orientado a la autorreferencialidad hacia ciudades educadas y educadoras, que finalmente se configura como el sistema mismo, es decir que no es distinto el sistema educativo al sistema social.

Se abordan estas últimas, ciudades educadas y educadoras, dado que conciben la educación por fuera de las instituciones, en los diferentes espacios de la ciudad, sin limitarse a unos pocos años de escolarización sino a la formación permanente; los miembros de esa ciudad se convierten en agentes dinamizadores de sus propios espacios, agentes que se comunican e interrelacionan, que aprenden y comparten conocimientos, además de auto - reproducirlos; esta ciudad al estar dinamizada por el conocimiento y al tener conciencia de éste, le permite una apropiación como ciudad educada y educadora, donde todos son educandos pero al mismo tiempo educadores. Según Mockus A. (1999) en la ciudad educadora maestros invisibles por dondequiera que pasan siembran conocimientos y autocomprensión, entendimiento y fertilidad comunicativa; los liderazgos ya no se apoyan en la creación de facciones, cuando el nuevo maestro, el todo terreno no está enseñando es porque está aprendiendo”.

El educador, es por tanto, el responsable de buscar procesos comunicativos e interactivos óptimos donde no haya lenguajes y actitudes negativos, en términos sistémicos, antialogizantes; “es un sujeto que se inserta en un proceso educativo e interactúa con los otros sujetos dedicando particular atención a las relaciones y a los contextos que se van creando para contribuir a la explicitación y elaboración de los sentidos (percepción,

significado y dirección) que los sujetos en relación construyen y reconstruyen” (Matías Fleuri R., 2003). Ello convoca a redirigir acciones del campo educativo, entre ellas las diagnósticas.

Así, la realidad en la escuela está caracterizada por permanentes cambios que demandan una buena utilización del conocimiento pero también adaptarse a ese entorno cambiante, es aquí donde la educación juega un papel importante no sólo en la formación sino en la y transferencia del conocimiento, para lo cual las instituciones se tienen que modernizar, haciendo que participen los distintos sectores de la sociedad y realizando propuestas para mejorar el desarrollo local y regional y desde allí lo nacional y lo global.

En *La Educación encierra un Tesoro* (1996), se plantea la necesidad de la educación durante toda la vida en el seno de la sociedad para “responder al reto de un mundo que cambia rápidamente” lo que está relacionado con el concepto de ciudad educadora. Igualmente en el texto *Colombia al filo de la Oportunidad* se plantea que “la meta del sistema educativo colombiano debe ser el óptimo desarrollo del saber, la dignidad humana, la solidaridad colectiva, la conciencia social y ecológica tanto global como local”, es desde esta demanda que podemos sustentar que los diagnósticos complejizados nos acercan hacia el conocimiento de una realidad social y por ende hacia la retroalimentación y transformación de ésta. La auto - reproducción de una educación pensada en conjunto, donde estarán implícitos la construcción y transmisión de valores, la adquisición y utilización del saber en las exigencias personales, sociales, locales, nacionales e internacionales y el auto - reconocimiento como sujeto que permite asumir una autonomía y un rol, requieren de un proceso comunicante que convoque a toda la sociedad a participar de manera ética y consciente.

Viabilidad Metodológica

A partir de las estructuraciones conceptuales anteriores es importante desarrollar elementos estructurales que posibiliten una metodología propia para la aplicación de diagnósticos en diferentes contextos, entre ellos los propuestos a la luz del proyecto de Investigación: Diagnóstico Socio – Educativo de las necesidades de Formación de Docentes.

Si se comprende el diagnóstico como la configuración de sistemas comunicantes es prioritario identificar qué tipos de sistemas se encuentran en los contextos, por ello se deberán reconocer los sectores que son propios a las realidades económicas, y/o sociales, y/o políticas, y/o educativas del contexto y los cuales generan procesos comunicativos pares, así los sectores, también llamados subsistemas, establecen identidades de organización social. Se plantean entonces dos sectores que corresponden al social y al educativo, sin que se distingan en ellos imposibilidades de interpenetrarse. Dado que cualquier tipo de diagnóstico tiene un objeto, los sectores deben dialogar en torno a dicho objeto; desde la propuesta investigativa actual se estructuraron sectores que pudieran dialogar sobre necesidades de formación para la atención de la población en situación de discapacidad y formación superior.

Desde allí cada sector congrega a los sujetos que pertenecen a éste, que se denominaran, desde la propuesta metodológica, unidades de análisis. Es así como el sector social congrega las siguientes unidades de análisis: líderes comunitarios, administrativos no

educativos, personas en situación de discapacidad, y el sector educativo convoca a maestros, estudiantes de grado once, administrativos educativos y padres de familia.

Igualmente el desarrollo de un diagnóstico debe plantear categorías de análisis, que desde la concepción de diagnóstico propuesta se constituyan en elementos interconectados que posibiliten la autorreferencialidad, autopoiesis y la autoorganización, propendientes a la generación de líneas comunicantes que reconocen el contexto; para el caso de la propuesta investigativa dichas categorías fueron: 1. Las necesidades de atención socio – educativa de la población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales. 2. Las necesidades de formación de maestros en el área de Educación Especial para la atención socio – educativa de la población. 3. El reconocimiento social de la población y de las organizaciones que vienen adelantando acciones sociales y educativas.

Se plantea entonces que las categorías de análisis son conducentes a líneas comunicantes que se entienden procesos comunicativos en donde median una realidad construida por un conjunto de elementos interconectados, que posibilitan las interacciones y el dialogo concertado.

El desarrollo metodológico del diagnóstico implica plantear dimensiones del mismo, que se entienden como aquellos entornos a donde se dirigirán la construcción de líneas comunicantes y que establecen un discurso disciplinar propio al objeto del diagnóstico. Desde la acción investigativa que enmarca el presente texto se proponen tres dimensiones a saber: la dimensión teórica, la dimensión educativa y la dimensión contextual.

La dimensión teórica está relacionada con los conceptos propios del objeto de diagnósticos, que para este caso corresponde a las orientaciones conceptuales de la educación especial, su filosofía y su epistemología; conceptos tales como inclusión, diversidad, integración, poblaciones con discapacidad, necesidades educativas especiales, barreras para el aprendizaje, adaptaciones curriculares.

Otra dimensión corresponde a lo educativo, que está orientada a pensar con la comunidad las necesidades en relación con las prácticas pedagógicas, la formación de los profesores, la formación de los estudiantes, los conceptos de ciudades educadas y educadoras.

Y la dimensión contextual tiene que ver con el entorno donde se generan las interacciones entre las diferentes organizaciones e instituciones educativas, allí se contemplan las acciones que desde la sociedad se vienen adelantando en torno al objeto que se estudia.

Por lo tanto, estructurar un diagnóstico socio-educativo desde la estructuración conceptual aquí planteada significa tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Identificación de la organización sistémica social: ello permitirá la estructuración de los sectores.
2. Identificación de los ítems comunicativos: que estará orientado a determinar qué se requiere analizar para generar categorías que configuren líneas comunicantes que garanticen el diálogo.
3. Estructuración de las dimensiones del diagnóstico: que se entenderán como aquellos entornos en donde se movilizaran las líneas comunicantes, los entornos pueden ser de tipo teórico, de tipo contextual y de tipo disciplinar.

A manera de Reflexión

El discurso de lo pedagógico y lo educativo ha manifestado la necesidad de pensar un cambio, sin embargo es propicio proyectarlo como una transformación social, lo que obliga a reestructurar lo que hasta ahora se han llamado los elementos básicos del acto pedagógico, entre ellos: el diagnóstico, la intervención pedagógica, la evaluación y la gestión escolar, para consolidar sistemas comunicantes en donde se generen procesos autopoieticos, y de empoderamiento de los sujetos y la sociedad para generar transformaciones significativas. Por ende es fundamental adelantar trabajos investigativos que problematicen dichos elementos desde propuestas que apunten a la atención de las necesidades construidas por las sociedades del conocimiento y los contextos sociales. Disminuir el significado de dichos elementos es aumentar la brecha que genera el discurso externo y la transformación en si misma, ello justifica trabajos que aborden la evaluación, la intervención pedagógica, la planeación institucional,..., desde visiones paradigmáticas más complejas que comprendan las dinámicas actuales.

Igualmente es importante reconfigurar el espacio de la escuela y deconstruir la idea de la escuela como institucionalización de la educación, lo que compromete las facultades de educación del país en relaciones a los análisis que de ellas provengan y se proyecten en los programas de formación de maestros, que deben reflexionar teóricamente desde su papel como trabajador cultural, recontextualizador del tejido social, tal como lo afirma Mockus (1995), que trasciende de los discursos ortodoxos de la enseñanza y el aprendizaje.

Y por último una reflexión y acción al discurso político, que desde una postura del pensamiento complejo no ha constituido sino mecanismos de regulación externa que no genera transformaciones por la naturaleza en que se generan y se ejercen. Lo anterior constituye una necesidad imperante en la formación del maestro político, desde una nueva concepción que implica que educar es un acto político de construir sociedad.

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ, R. V., García, P. C. (2001) *Estrategias de diagnóstico en situaciones especiales*. Andalucía España.

CHIAVENATO, Idalberto. *Introducción a la Teoría General de Sistemas*.. Tomado de www.monografias.com/trabajos14/teoria-sistem/teoria-sistem.shtml - 66k -

GÓMEZ, P. RICHMOND, M. (2002) . *Su libro "Diagnóstico Social" casi un siglo después*. Trabajo Social Hoy, 35 (35). pp. 21-38. ISSN 1134-0991

UNESCO. *La educación encierra un tesoro*. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. 1996. Publicado 2002.

LUHMANN, Niklas (1996). *Teoría de la Sociedad y Pedagogía*. Barcelona: Paidós Educador.

_____. (1999) *Teoría de sistemas: artículos II*. Chile: Universidad de los Lagos,.

_____. (1998) *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos,.

_____. (1981) *Hacia una teoría contemporánea de la Sociedad*. Barcelona: Anthropos,.
200 p.

MATIAS, F, Reinaldo. (2003). *Intercultura y Educación*. Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil De
<http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/multiculturalismo/articulos/fleuri.php>

MOCKUS, A., (1992) "La Educación Superior frente a las necesidades de la ciudad colombiana" EN : Consejería Nacional para Medellín. Pp. 163 - 169

MOLINA ARENAZA EUGENIO. *Constructivismo sistémico y diagnóstico organizacional*. UNMSM. Facultad de Ciencias Administrativas. 2004.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/administracion/v07_n13/a09.htm

MORIN, Edgar. *Introducción al Pensamiento Complejo*. Tomado de
http://www.geomundos.com/salud/psicosocial/introduccion-al-pensamiento-complejo---por-edgar--morin_doc_11487.html

MUNUERA GÓMEZ, PILAR. "Mary Richmond. Su libro "DIAGNÓSTICO SOCIAL" casi un siglo después". Universidad Complutense de Madrid. Tomado de:
www.ucm.es/eprints/5674/01/Revista_T_Social_Hoy_35_M._Richmond.pdf

OROZCO IDÁRRAGA, Angélica. *La formación Humana y el Pensamiento Complejo en el sistema Educativo Colombiano*. Tomado de
<http://www.unisimonbolivar.edu.co/revistas/aplicaciones/doc/144.pdf>

RIVERA, Vanesa. *Diagnóstico Organizacional*. Chile. 2000. Tomado de:
<http://www.rppnet.com.ar/diagnosticoorganizational.htm>

CAPITULO 5

CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES EDUCADAS Y EDUCADORAS.

Por: Luz Miriam Pulgarín Rincón
Amparo Cañas Jiménez
Carolina Cárdenas Roa

Los nuevos conceptos de educación y los retos que ellos traen obligan a reconfigurar los escenarios en donde se lleva a cabo la práctica educativa, a partir de esta premisa se adelanta la escritura del presente capítulo que busca aportar elementos conceptuales a la reconfiguración de la ciudad como un espacio educativo en donde la concepción de maestro, de ciudadano y de educando se transforma. Igualmente se aborda como elemento mediador el concepto de diagnóstico propuesto por el grupo DISRED en capítulos anteriores desde donde se plantea una relación dialógica que permita una auto organización de la ciudad educadora y con ello un proceso autopoietico que posibilite una transformación consciente y pertinente.

Dentro del discurso teórico educativo, el concepto de educación ha tenido varias interpretaciones y construcciones desde diferentes organizaciones, generadas por dinámicas

sociales, políticas, económicas y ambientales que han llevado a reconsiderar los planteamientos tradicionales que influenciaron notablemente el desarrollo de la humanidad.

Tradicionalmente la educación ha sido considerada dentro de los parámetros de enseñanza y de aprendizaje de manera unidireccional y transmisionista, donde la memorización de contenidos es el eje del acto educativo y el estudiante es un agente pasivo sin participación activa en su formación. Las demandas actuales relacionadas con la apropiación del saber y su articulación con la moral han exigido nuevas posturas sobre educación, en este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, nace en 1945 con el objetivo de “construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación” y es precisamente desde este organismo que se desarrollan los referentes conceptuales que orientan la educación para las naciones que la integran, desde allí, se plantea que “La idea de educación permanente debe ser una estructuración continua de la persona humana, de su conocimiento y sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí misma y de su medio ambiente e invitarla a desempeñar su función social en el trabajo y la ciudad” tal como se expresa en el texto *La Educación Encierra un Tesoro* (1996).

Por otro lado en el documento *Colombia al Filo de la Oportunidad* (1996), la educación se define como “el instrumento más poderoso que ha desarrollado la humanidad para la construcción social, el desarrollo del individuo, la elaboración de políticas viables, la consolidación de sociedades gobernables, la solución de problemas materiales y el desarrollo material y social.” Desde estos planteamientos se puede evidenciar que el discurso filosófico que reflexiona sobre el sujeto que se desea educar se ha venido transformando y desde esas premisas se habla del hecho educativo como una práctica no restringida al aula y se invita al sujeto a ser participativo y propositivo ante su propia formación y por ende, ante la formación del grupo social al que pertenece, asumiéndose entonces que la educación hoy sobrepasa los muros escolares y se traslada a la ciudad como espacio y escenario educativo, convirtiéndose en una propuesta donde la educación no es sólo responsabilidad de la escuela, la familia y el estado sino que también es responsabilidad de las diferentes asociaciones, las instituciones deportivas, recreativas, culturales, entre otras y, organizaciones sociales de la ciudad, incluidas las empresas productivas que ahí se encuentren estableciéndose de este modo una relación directa entre ciudad y educación.

Desde los planteamientos de la ciudad educadora se propone “sacar la educación de los espacios cerrados en donde se hallaba confinada, para trasladarla a los lugares de reunión, a las fábricas, las plazas, a los parques, a las calles y, en fin, a los espacios públicos. Es decir, que la ciudad se construye en escenarios y ambientes globales de aprendizaje en donde confluyen procesos, estrategias y vivencias educativas, así como el concepto de educación permanente a lo largo de la vida” (Rodríguez Jahir, 2001), constituyéndose así la ciudad en un escenario de aprendizaje, donde todos sus actores se convierten en agentes dinamizadores de sus propios espacios, en agentes que educan, que cooperan, que promueven espacios de concertación y en agentes que comparten la responsabilidad de educar.

Si la ciudad está formando permanentemente a sus habitantes, se convierte en una ciudad educada, una ciudad que promueve el respeto a la diversidad, el equilibrio de las

desigualdades, el fomento de su propia cultura, el fomento de la calidad de vida de sus habitantes, pero sobre todo el fomento de la participación y gestión ciudadana, todo ello como un derecho de cada ciudadano, el derecho a la ciudad educadora. “La ciudad se convierte en educadora a partir de la necesidad de educar, de aprender, de imaginar... Una buena parte de su labor educadora está ligada a nuestro posicionamiento político, y obviamente, a cómo ejercemos el poder en la ciudad, a cómo la utopía y el sueño que impregnan nuestra política en el servicio a aquello y a aquellos a quienes servimos -la política de gasto público, la política cultural y educativa, la política de salud, transporte y ocio. Paulo Freire”²²

La ciudad educadora al considerarse como tal, adquiere unos compromisos en relación con sus ciudadanos como el de preservar y mantener su identidad valorando sus costumbres y su historia, integrando los conocimientos generados con las vivencias y prácticas de ciudad donde los ciudadanos sean conocedores de sus derechos y obligaciones; y para que a partir de la identificación con la ciudad, se genere un empoderamiento y se lleven a cabo acciones participativas y transformadoras para finalmente proyectar una imagen de ciudad acorde con su entorno natural. Estructurar la planificación urbana y los espacios adaptados a las necesidades para disminuir la segregación cultural y generacional, y promover la integración y la inclusión de sus ciudadanos, en donde se propicien espacios accesibles que permiten el encuentro y la interacción. Es compromiso también de la ciudad educadora fomentar un medio ambiente saludable y un desarrollo sostenible. Este último entendido como un principio que orienta el crecimiento perdurable, estable y autónomo desde la ética, la solidaridad, la responsabilidad y la comprensión, por cuanto conlleva una preocupación, no sólo por las otras sociedades, por el bienestar de la población y por el bienestar del planeta sino, además, por las generaciones venideras, lo que implica un “desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”²³, esto conlleva la necesidad de un manejo racional de los recursos disponibles de la ciudad y no únicamente un desarrollo sostenible orientado sólo al cuidado del medio ambiente. La solidaridad significa una preocupación por atender los problemas de los sectores que se encuentran más excluidos en la ciudad, situación que precisa de una visión desde lo complejo y desde lo holístico para diagnosticar y eliminar las causas que la generan.

Igualmente la ciudad educadora tiene que brindar un servicio integral a todos sus habitantes en relación con la formación, orientación vocacional y profesional acorde con las necesidades de la misma ciudad, con el diseño de políticas inclusivas que disminuyan mecanismos de marginación y de exclusión y, con la formación en valores y prácticas democráticas generadas y concertadas con los mismos ciudadanos teniendo conciencia de que serán reproducidas en esa misma sociedad.

La relación entre educación y ciudades educadoras obliga a replantear otros términos en el contexto educativo, uno de ellos es el concepto de diagnóstico socioeducativo a la luz de ciudades educadas y educadoras orientado a que éste genere participación conjunta entre todos los actores involucrados a partir de su autonomía y empoderamiento y desde todos los espacios de ciudad.

²² II Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, Gotemburgo, Suecia, 1992

²³ Comisión Brundtland, retomado por Nelson Astegher (2007)

Desde los principios de ciudad educadora mencionados, es importante plantear que el concepto de diagnóstico toma otras dimensiones diferentes a los propósitos tradicionales que estaban dirigidos, a la caracterización, la mediación, la estandarización y/o la intervención externa al “otro” para constituirse en lectura de la forma como se están interpenetrando los sujetos en el espacio habitado y vivido, de modo que ellos mismos puedan determinar la forma de interpenetrarse, la forma como la ciudad los educa y como ellos educan la sociedad, sin que sean otros externos quienes vengan a establecer las causas o problemas que le caracterizan.

El concepto de interpenetración es un concepto que genera reciprocidad entre los sistemas, entre los diferentes espacios y escenarios de la ciudad llevando a un nuevo discurso de ciudad educadora en donde se concibe la educación por fuera de las instituciones y sin limitarse a unos pocos años de escolarización, lo que implica una formación permanente, una formación a lo largo de la vida. Los miembros de esa ciudad se convierten, por tanto, en agentes dinamizadores de sus propios espacios, agentes que se comunican e interrelacionan, que aprenden y comparten conocimientos además de auto reproducirlos.

El ciudadano, en la ciudad educada y educadora se referencia y piensa qué implica ser ciudadano, por qué y cómo está comprometido para que su ciudad sea educada y educadora y cómo se ve él ahí. El ciudadano al autorreferenciarse desde la ciudad a la cual pertenece, pero que igual es compartida con otros, construye sus propias estructuras; esa autorreferencia le permite autorregularse en esa ciudad que se constituye en un sistema comunicativo, sin que un externo sea el único orientador para establecer las necesidades.

Reconocer el contexto de ciudad implica visibilizar la diversidad que en ella existe y plantear estrategias desde la misma ciudad como sistema que propicia la construcción de prácticas y valores de manera concertada, con plena conciencia de que lo generado en esa sociedad se vuelve a reproducir precisamente desde estas prácticas y valores orientadas hacia la inclusión de todos los ciudadanos sin importar sus diferencias, es desde donde se tiene que partir para llevar a los diferentes sectores a ser partícipes de la sociedad para que realicen propuestas para que mejoren el desarrollo local y regional para proyectarlo luego en lo nacional y lo global.

Así la construcción de un diagnóstico socioeducativo en una ciudad que reclama actitudinal y políticamente la inclusión de personas en situación de discapacidad lleva a adoptar nuevas posturas sobre el concepto de educación en el cual interaccionen los elementos constitutivos de ese gran sistema que se forma, tomando inicialmente al sujeto como ser individual y social, la comunidad, y las instituciones como organizaciones sociales para pensar una ciudad inclusiva como ese “lugar donde cualquiera, independientemente de la condición económica, del sexo, de la edad, de la raza o de la religión, puede permitirse participar productiva y positivamente en las oportunidades que la ciudad tiene para ofrecer” (HÁBITAT, 2002), es decir que la educación debe conducir a la formación de una ciudad inclusiva donde las particularidades de sus integrantes no sean un fenómeno excluyente sino una condición humana que permite el enriquecimiento de las relaciones comunicativas e interactivas de y entre sus miembros.

El diagnóstico debe estar orientado a un consenso grupal donde la sociedad participa de manera autónoma y consciente en las decisiones que van a determinar la ciudad que quiere formar y la ciudad que quiere que la forme, como lo expresa Morín “La sociedad, por

ejemplo, es producida por las interacciones entre los individuos que la constituyen. La sociedad misma, como un todo organizado y organizador, retro-actúa para producir a los individuos mediante la educación, el lenguaje, la escuela. Así es que los individuos, en sus interacciones, producen a la sociedad, la cual producen a los individuos que la producen. Eso sucede en un circuito espiralado a través de la evolución histórica". (pág. 123). En este sentido el diagnóstico socioeducativo propuesto en capítulos anteriores tiene relevancia cuando los ciudadanos asumen una reflexión en torno a la discapacidad que está inmersa en las múltiples interacciones y retracciones que los sujetos experimentan, más que como una patología mirada desde el discurso médico o psicológico que ha buscado tradicionalmente caracterizar y etiquetar a una población desde las lecturas externas que no llaman a participar al sujeto o grupo diagnosticado para que apele o no a estas decisiones tendientes a su normalización.

BIBLIOGRAFÍA

ASTEGHER, Nelson. *Globalización, Ética y Desarrollo humano sostenible en América Latina*. <http://www.gestiopolis.com/economia/globalizacion-etica-y-desarrollo-humano-sostenible-en-america-latina.htm>. 2007. Consultado en Julio de 2008

DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.1996. http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF.

MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. *Colombia al filo de la oportunidad, Educación y Desarrollo*. Santa Fe de Bogotá. 1994

MOLINA, Víctor Alonso y TABARES, José Fernando. *Ocio y Ciudad: Diálogos para la construcción de espacios lúdicos*. Herman Giraldo soluciones editoriales. 2007. Medellín – Colombia.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Jahir. *Ciudad educadora una perspectiva desde la complejidad*. 2001. <http://blogs.clarin.com/ciudadeducadora/posts>.

MORIN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. 1996

<http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones02.htm>. Consultado en mayo de 2007.

CAPITULO 6

LAS PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMO MECANISMO PARA GENERAR PARTICIPACION CIUDADANA.

Por: Laura Juliana Arango
Erika María Quiceno
Carolina Cárdenas Roa

En este capítulo las autoras buscan problematizar cómo las prácticas diagnósticas se constituyen en una herramienta para generar la participación de los agentes pertenecientes al contexto de ciudad, aportando ideas, proyectos y propuestas que den solución a las necesidades de éste. Además de ello pretende contrastar la participación ciudadana con las prácticas inclusivas a través de la generación de espacios sociales que promuevan la equidad y equiparación de oportunidades.

La formación de las ciudades se constituye el hecho de organización social más importante de la humanidad, estas surgen como resultado de intercambios económicos que posteriormente llevaron a formas de organización política. En la continuidad de su conformación se inician prácticas culturales y un desarrollo de costumbres que convierten a la ciudad en un escenario de participación y relación comunitaria.

A partir de allí la ciudad trae consigo la formación de sistemas que se fortalecen y crean lazos de apoyo y solidaridad que les permiten hacer frente a los cambios del contexto, a los avances, y al crecimiento regional. Estos sistemas constituidos por agentes de la comunidad, cada uno con unas características propias, comienzan a crear diferencias de socialización, de trabajo, de accesibilidad y participación que llevan a una diversidad de condiciones socio-culturales propiciando contextos de ventaja y desventaja que generan desequilibrios sociales.

Esta formación de sistemas y ciudades llevan a que cada persona, como ente activo de una sociedad, se piense en ella y la piense a ella para lograr una identidad y una construcción responsable de la misma. Para lograr que estos entes de la comunidad construyan a partir de sus necesidades individuales, continuamente se debe responder a las preguntas de ¿Quiénes somos?, ¿Qué somos?, ¿Qué sociedad queremos? Y ¿Qué hacemos para llegar a esa sociedad? Estas preguntas permiten edificar una identidad individual que va desde la propia construcción del individuo hasta el proceso de empoderamiento hacia su ciudad, proceso denominado autorreferencialidad, y que permite al sujeto sumergirse en una dinámica de agente social que piensa y se forma para generar procesos autopoieticos en el sistema, interrelacionándose con los demás entes del entorno para la identificación de necesidades y la búsqueda de soluciones que permitan la transformación ciudadana.

“Pensar la ciudad [...] es pensar en los mestizajes, en los diálogos sociales, en las dinámicas de construcción de las identidades, en los moldes para ver y sentir el mundo que construyen todos los actores sociales, en las contradicciones y los avances que van tejiendo la historia de toda la comunidad”²⁴. Es decir, pensar en ella, es pensar en todos los actores que la construyen, cómo participa y cómo la ciudad y la sociedad proporcionan espacios para que todos y cada uno de los habitantes tenga la oportunidad de participar y construir ciudad, sin importar las condiciones de desventaja que puedan presentarse en esta dinámica.

²⁴ Gloria Naranjo, Deicy Hurtado, Jaime Peralta. *Tras las huellas ciudadanas*. Medellín: 1990-2000, Medellín: instituto de estudios políticos, universidad de Antioquia, 2003, p. 59

Desde la teoría del pensamiento complejo, la ciudad puede entenderse como un sistema en donde se encuentran diferentes subsistemas, entre ellos los sectores constituidos por instituciones y personas, que están en constante interrelación y se engranan para el funcionamiento mismo del sistema. Este engranaje llevado al sistema social enmarca la comunicación como pieza fundamental para que se den procesos autopoieticos, de interpenetración y de autoreferencialidad.

La ciudad debe transformar al sujeto para que éste pueda auto reproducirse, referenciándose en el mismo sistema, reconociéndose como ente importante en una ciudad que se transforma y reconstruir las practicas de ella misma, partiendo de las necesidades y los intereses de todos los que la constituyen. Así en la ciudad se podrá generar interpenetración entre los subsistemas que permiten el empoderamiento y el trabajo conjunto para ubicar las necesidades en un contexto real y proyecten un desarrollo autosostenible.

Con lo anteriormente expuesto se llama la atención a la formación de agentes en sistemas participativos, lo que implica un reconocimiento de los mecanismos de participación actual. A continuación se presenta el marco operativo que desarrolla la Gobernación de Antioquia a través de los planes municipales.

Para que en una comunidad haya participación debe haber un proceso de planeación que incluya la relación, la reflexión y la acción entre diferentes actores que muestran puntos de vista diversos frente a los problemas de la comunidad. Dicho proceso se debe guiar por tres interrogantes: ¿Hacia dónde y hasta dónde queremos ir? ¿Qué clase de sociedad deseamos? ¿Con qué clase de valores? Partiendo de estos se podrá organizar la planeación que incluya las acciones que, a mediano y largo plazo, posibiliten la solución de los problemas de la comunidad, por ello la planeación estratégica se constituye en la metodología que utilizan las organizaciones e instituciones para proyectar el plan de desarrollo, que con la Ley 152 de 1994 se legitiman como mecanismos de planeación para las instituciones del estado. Éste requiere la representación y participación de los diferentes sectores posibilitando la construcción contextual de las acciones y los programas que se promuevan en la comunidad.

En materia practica “los actores son lideres institucionales y comunitarios, grupos y organizaciones que tienen peso y toman posición frente a los procesos de selección y enfrentamiento de problemas.”²⁵

Hay tres instrumentos claves de planificación: los programas de gobierno, presentados por los candidatos a la alcaldía; los planes de desarrollo que constituyen las instrucciones que orientan el municipio a corto plazo (tres años) y los planes de ordenamiento territorial que presentan la localización de las instrucciones a largo plazo (nueve años).

El Plan de Desarrollo como instrumento de planificación es el que permite mayor participación ciudadana dada su metodología; se entiende como el conjunto de directrices que permite ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores públicos y privados en los aspectos socioculturales, económicos, financieros y jurídico – administrativos²⁶. Dado este mecanismo se debe viabilizar la presentación de proyectos ciudadanos que atiendan a las necesidades allí expuestas, sin embargo la actual dinámica ciudadana continua

²⁵ Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. “Participación de la comunidad en los planes municipales.”

²⁶ “Participación de la comunidad en los planes municipales.”

delegando su deber participativo a entes que se configuran con mayor peso político, lo que imposibilita una verdadera representatividad en el ejercicio de hacer ciudadanía, por ende es función de la educación reivindicar la formación de la sociedad frente a estos aspectos que posibiliten el desarrollo autosostenible de los contextos. Espacios como las aulas escolares se configuran en escenarios en donde interactúan maestros y estudiantes para posibilitar reflexiones básicas que posteriormente legitimaran el reconocimiento por el otro y la participación como mecanismo de construcción social. Un ejemplo de estos contextos se muestra en el siguiente fragmento:

Pensemos: En clase, dos compañeros pelearon porque uno le quitó el borrador a otro sin pedirle permiso. El dueño del borrador se puso furioso. En ese momento, apareció un profesor y cuando supo porque peleaban, primero los separó y luego les explicó en grupo el significado del respeto por las personas. En ese momento un niño comentó: entendí que debo ser con los demás como quiera que ellos fueran conmigo. Esta fue una magnífica lección para comprender y manejar las relaciones con todos aquellos que nos rodean.²⁷

Después de analizar la situación anterior vemos como los maestros se deben convertir en posibilitadores de escenarios reflexivos que tienen en cuenta el diálogo concertado, el reconocimiento por el otro como fundamentos para generar la participación. Los alumnos no sólo se deben formar en saberes específicos, que le posibiliten un ejercicio consciente de ciudadanía y de participación social.

Participar significa tener conocimiento de las situaciones contextuales, las problemáticas, las necesidades,..., además del empoderamiento que genera los procesos de autoreferencialidad, desde allí la educación debe contribuir a restituir discursos que le han sido impropios, pero que ha utilizado en su práctica, es el caso del diagnóstico, concepto relacionado con las prácticas médicas y las acciones de saber-poder. Sin embargo dicho concepto viene transformándose para orientarse hacia una participación y planeación en diferentes sectores sociales, ya que permite la identificación de problemáticas y la pertinencia de las soluciones planteadas.

El término de diagnóstico social es entendido como un proceso mediatizado por el diálogo, en donde interactúan las características del contexto y los actores o sujetos de una sociedad como agentes comunicantes. Estos sujetos deben participar en la identificación de problemáticas, el diálogo y construcción de las mismas y tratar de dar respuesta a ellas, en busca de un crecimiento regional y un desarrollo social, posibilitando que todos los entes de la comunidad tengan las mismas oportunidades y cuenten con apoyos para superar las necesidades.

Los diagnósticos entonces se pueden concebir como herramientas sociales para atender a las problemáticas de una región dando la importancia y prioridad a cada una de ellas, y teniendo en cuenta una relación directa con el contexto.

Se ha venido hablando de la educación como herramienta para difundir la participación ciudadana, pero qué sucede con las generaciones antiguas y las personas que no pueden acceder a la educación? qué pasa con los maestros de las décadas pasadas que se formaron bajo la línea de los saberes específicos? Desde los interrogantes anteriores es

²⁷ (fragmento) Nuevos acontecimientos en la clase.

visible la tarea que le compete a la comunidad y sus gobernantes orientada a generar procesos educativos en diversos espacios que configuren escenarios de diálogo participativo para detectar problemáticas, plantear proyectos y generar propuestas que, desde una dinámica de diagnóstico participativo, propenda por el empoderamiento de los sujetos hacia una transformación ciudadana y con ello procesos autopoieticos que permitan la reconversión consciente del sistema.

Desde esta dinámica participativa se puede pensar que si cada persona se empodera a un propósito de ciudad, se construyen las necesidades conjuntas, se forman los actores participantes y se configuran espacios incluyentes donde haya equidad y equiparación de oportunidades.

Al hablar de equidad, inclusión y equiparación de oportunidades se debe ubicar aquellas poblaciones minoritarias cuyos derechos fueron vulnerados por las formas políticas de competitividad y productividad, sin embargo la transformación de los modelos sociales y políticos obligan a que la ciudad genere espacios de participación activa en donde dichas poblaciones cuenten con escenarios propicios para discutir, plantear y proponer alternativas que se generen de procesos de autorreferencialidad, en donde la ciudad sea incluyente.

Las necesidades de todas las personas son de igual importancia y como ciudadanos se debe buscar la forma en que todos puedan acceder a los servicios y programas para alcanzar una calidad y una satisfacción de vida de acuerdo a un concepto que se interrelacione con las propuestas personales y las de la comunidad.

Históricamente la discapacidad se entendió como una problemática que compete sólo a las personas relacionadas directamente con ella, pero debe transformarse en un sentido social amplio que los reconozca como sujetos sociales pertenecientes a una cultura, una dinámica pública y a una ciudad. La problemática de la discapacidad tiene una dimensión social que esta relacionada directamente con lo que hace la sociedad para incluir a todas las personas al medio, buscando que la participación sea activa y traiga productividad y satisfacción individual y colectiva.

Si pensamos en el contexto social, lo que llamamos comúnmente ciudad, como un agente discapacitante podemos ver que en muchas situaciones, incluso sin contar con una discapacidad específica, las personas de una sociedad se pueden sentir en desventaja; el cómo realizar una diligencia sin la información pertinente, el llegar a un lugar que no se conoce y no tener un apoyo apropiado; el tratar de conseguir algún medicamento que no se consigue comercialmente son situaciones que pueden resultar desventajosas para las personas. Desde este punto de vista hay que reconocer que no se puede ser plenamente capaz en todas las situaciones de la vida y es ahí donde se tiene que pensar en cómo la ciudad puede apoyar procesos donde todas las personas participen y se constituyan en agentes activos de ella.

Como considera Harlan Hahn (1993): “el problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en la incapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas sociales.”

Desde allí se pueden introducir dos términos importantes para desarrollar procesos inclusivos y participativos al interior de la sociedad y no sólo de las personas discapacitadas, ellos son la discriminación y la intolerancia. La primera entendida como “una actitud que promueve o

acepta realizar distinciones que implican dar un trato de inferioridad o restringir los derechos de algunas personas sobre la base de su pertenencia a categorías sociales o naturales” D. Asún²⁸. Y la segunda se refiere a una actitud que implica negar o restringir la posibilidad de expresar opiniones o creencias, sostener valores y actuar con conductas diferentes a las que consideramos adecuadas bajo algún punto de vista. Estos dos términos llevan a que la sociedad no considere propias las problemáticas y no se empodere de lo que realmente debe hacer en un proceso autopoietico para suplir las necesidades de su entorno y formar así ciudades activas y participativas.

Teniendo en cuenta el concepto social de la discapacidad se deben comenzar a extender desde la educación, como herramienta social, actividades, propuestas y programas que apoyen el desarrollo, la participación y la eliminación de barreras para las personas en situación de discapacidad. Es muy importante que la educación como línea comunicante con posibilidad de llegar a diferentes estancias, encabece trabajos de sensibilización y los maestros, como agentes de la educación, sean los encargados de guiar estos trabajos.

Esta opción educativa puede favorecer el trabajo para lograr que las personas en situación de discapacidad pertenezcan y participen en la sociedad. Aunque debe quedar claro que esta tarea no es solamente de la educación, los entes gubernamentales, los líderes comunitarios, los estudiantes, los administrativos, los padres de familia y las mismas personas en situación de discapacidad, partiendo de las líneas comunicantes tejidas en la educación, deben luchar por la equidad y la creación de programas que satisfagan las necesidades de todas las personas de la comunidad.

En el caso específico de la participación ciudadana y la elaboración de diagnósticos que refieran poblaciones en situación de discapacidad, la preocupación más relevante es la desigualdad, la falta de oportunidades y la discriminación que comúnmente se presenta en nuestra sociedad, en cuanto a educación, trabajo, salud, barreras arquitectónicas, sociales y culturales que impiden la inclusión segura y satisfactoria de esta población. Por este motivo la sociedad se debe involucrar y hacer valer sus derechos y crear opciones de mejoramiento e igualdad.

Para hablar de una participación social de las personas en situación de discapacidad se deben evaluar dos aspectos importantes, qué hace la sociedad para incluir a la persona en situación de discapacidad y qué hace éste último para incluirse en la sociedad? deben haber cambios culturales de actitud y de percepción negativa de la discapacidad para disponer de las políticas y los presupuestos de una forma útil.

La política en materia de discapacidad en el Departamento de Antioquia está respaldada por la Ordenanza N 23 de 2003, que tiene como principal objetivo “Promover procesos orientados a la transformación de una cultura ciudadana que reconoce la discapacidad como una condición humana, fomenta la integración, la participación y el ejercicio de los derechos y deberes y contribuye a la construcción de un departamento justo, equitativo y solidario”²⁹

Esta ordenanza tiene como principales componentes la promoción y prevención, la habilitación y rehabilitación, la integración educativa, la integración para el trabajo y la

²⁸ Citado en: “Intervención del municipio en la política social para las personas en situación de discapacidad.”

²⁹ Ordenanza no 23 de 2003

accesibilidad, y como principales líneas de acción: la identificación de factores de riesgo y la protección de la discapacidad, el diseño, implementación y difusión de programas, la organización y funcionamiento de la red de servicios de talento humano, el fortalecimiento del plan educativo con carácter integrador, la programación de procesos de capacitación permanente de agentes educadores, la promoción y difusión de políticas de participación de la comunidad, la organización de la red de servicios de la integración social – ocupacional, y la identificación de obstáculos que dificultan el acceso de las personas con discapacidad.

A modo de conclusión se puede decir entonces que la participación ciudadana está basada en el trabajo conjunto de cada uno de los agentes y los sistemas de una comunidad, que se debe respaldar en prácticas diagnósticas que faciliten la construcción y solución de las necesidades del contexto y apoyen del desarrollo auto sostenible de una ciudad.

BIBLIOGRAFIA

Naranjo, Gloria; Hurtado, Deicy; Peralta Jaime. 2003. *Tras las huellas ciudadanas. 1990-2000*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 59. Medellín-Colombia.

Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. “*Participación de la comunidad en los planes municipales.*”

Ordenanza No 23 de 2003. Departamento de Antioquia.

PERFIL DEL EDUCADOR ESPECIAL EN EL CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL

Por: María Adelayda Gallo Berrio
Carolina Cárdenas Roa

Este texto se une a un entramado de reflexiones que tratan de dar orientaciones conceptuales y prácticas al perfil de Educador Especial, que le permitan afirmarse en un discurso pedagógico, y reconocerse como pertinente en los procesos inclusivos. Para tal fin, es necesario ubicar diferentes situaciones que hacen posible dimensionar a este profesional de la educación en el contexto educativo y, por ende social.

Educación especial y pedagogía social

Al consolidar un discurso pedagógico acorde a las tendencias educativas actuales; en donde diversidad, inclusión e interculturalidad, son conceptos que adquieren gran significación; las orientaciones y prácticas encuentran mayor validez y argumentación desde planteamientos que le son propios a la pedagogía social, en los cuales es posible inscribir paradigmas que han generado transformaciones en la educación, la enseñanza, la región, el contexto, y las mismas concepciones de ciudad educada, educadora e inclusiva, y que han sido planteados desde el *paradigma de la complejidad*³⁰.

La pedagogía social, siendo fiel a sus principios, comprende al ser humano como ser individual y colectivo, es decir, como ser integral; posición que le permite generar un punto de encuentro con la educación especial, en la medida en que esta última dimensiona a la persona con discapacidad con relación a un entorno y a unas características propias que tienen que ver con lo físico, psíquico y emocional, en otras palabras, un ser humano complejo.

La pedagogía social, se ocupa de la integralidad del ser humano, analiza el vínculo entre escuela y sociedad y lo hace explícito, y permite dilucidar una relación que puede interpretarse de dos maneras; primero, se puede realizar una lectura en donde el contexto social es visto como una extensión de la escuela, porque da continuidad a procesos en ella desarrollados; y segundo, se puede realizar una lectura de la escuela como potenciadora y productora de sistemas sociales transformables. En este sentido la sociedad determina lo que en la escuela ha de aprenderse, puesto que, lo que en ella se aprende, en la sociedad se reproduce. Estas dos formas, aunque parecen contrarias, son complementarias en la medida que, *escuela es a sociedad, lo que sociedad es a escuela*. Realizar la lectura de esta manera implica entender la sociedad, la escuela, el aprendizaje y la enseñanza como elementos complejos que se interrelacionan y por tanto trascienden los límites institucionales.

³⁰ Campechano Corrubias Juan. “El pensamiento complejo y el pensar lo educativo”.

La pedagogía social hace explícito lo que en otros enfoques pedagógicos se encuentra implícito, y es, un discurso social que tiene que ver con la formación y educación de seres humanos; seres que conforman sociedades donde hay subsistemas que se interrelacionan. Esta condición legítima el discurso de lo pedagógico social, y a su vez postula al maestro a un encargo social que le es inherente a la educación.

A partir de estas consideraciones es importante analizar el perfil del educador especial, desde una concepción de educación que transpone la escuela y los procesos educativos a contextos más amplios como el de ciudades y el de región; desde esta posición se hace necesario redimensionar no sólo sus acciones, sino también su discurso y proceso de formación, pero siempre teniendo en cuenta que *“Lo esencial de la educación no ha cambiado: la acción entre humanos, unos que enseñan y otros que aprenden, está ahí; lo que admite y está sujeto al cambio son los contenidos y los procedimientos a través de los cuales se educa al otro”*.³¹

Para iniciar el análisis es indispensable hacer un breve recorrido de la educación especial desde sus inicios hasta la actualidad, que de cuenta del discurso y la praxis que la determinó, para dar paso así a una nueva concepción y un nuevo perfil del educador que se inscriben en contextos sociales y regionales, sistémicos y complejos, donde se hacen evidentes procesos de gestión y la construcción de diagnósticos socio educativos que hagan corresponder oferta e intervención educativa con necesidades contextuales; y que respondan no sólo a la problemática de la población en situación de discapacidad, sino también, a la construcción social del concepto de diversidad. Cabe anotar que este recorrido retoma tres grandes momentos decisivos para la educación especial como los son el modelo bio-médico, el modelo integracionista, y el modelo inclusivo, y no retoma corrientes pedagógicas.

Tres grandes momentos de la educación especial

La educación Especial, por el solo hecho de ser educación, y por ende, la escuela, la concepción de maestro y de alumno, están condicionados a procesos de transformación constante, en la medida en que están determinados por las acciones sociales de tipo político, económico y cultural, entre otras. En este sentido, el discurso que soporta la Educación especial, el concepto de discapacidad, y por ende, el perfil del educador especial han sido íntimamente relacionados, es decir, el discurso pedagógico y el perfil se han transformado simultáneamente a la definición del concepto de discapacidad de la época.

El inicio de la educación especial se caracterizó por pertenecer a un modelo asistencialista, en donde la discapacidad era concebida como una “situación deficitaria, patológica o de inadaptación”³², propio del modelo bio-médico; que reducía al sujeto a una condición de *sub-sujeto* [1], y en el cual el papel del educador especial consistía en intervenir y atender a sus necesidades básicas ; posteriormente surge el modelo integracionista, durante el cual se

³¹ Campechano Corrubias Juan. “El pensamiento complejo y el pensar lo educativo”

³² _____. La educación especial en la pedagogía. La pedagogía social ante la discapacidad.

introduce el concepto de NEE³³ que viene a sustituir definiciones deficitarias. Este es considerado como un momento en el que se empiezan a superar las dificultades de tipo educativo, al plantear que los fines de la educación son los mismos para toda la población; finalmente, y dadas las dificultades de la integración, aparece el modelo inclusivo en el cual la discapacidad se concibe como una condición generada por unas características particulares de la persona que se oponen a las del entorno, que puede ser escolar o social. Este nuevo paradigma, que se inscribe en el discurso de lo social, la equidad y los derechos, permite el reconocimiento de la población, y con ello el reconocimiento de un campo disciplinar denominado Educación Especial; a la vez que lo reorienta no sólo en las prácticas, sino también en el discurso pedagógico que ahora adquiere un carácter más social. Este recorrido histórico, permite evidenciar un proceso de transformación de la educación especial y del perfil del educador, conforme se transforman las sociedades, situación que le permite, a la escuela y a la educación, el reconocimiento, y afirmarse en un discurso de formación.

El educador “especial” contemporáneo.

Siendo consecuente con las tendencias sociales, el educador especial de la actualidad está convocado a trascender la atención educativa especializada para orientar procesos en un marco de educación inclusiva, que den respuesta a las limitaciones que la escuela ha presentado con respecto a la formación y atención educativa a la diversidad; por ello debe repensar su perfil y campo de acción dentro y fuera del aula de apoyo, pues si efectivamente la escuela asume el reto de ser incluyente y de dar respuesta a las características y necesidades específicas de la población; este educador se desdibuja, lo que implica que se identifique con discursos y escenarios pedagógicos más significativos que reivindiquen y posicionen su profesión docente.

El educador especial está convocado; porque tiene la capacidad desde su saber pedagógico, a orientar no sólo procesos de formación institucional, sino social, haciendo evidente la relación escuela – sociedad, o la sociedad educativa, pues la educación no hace alusión solamente a espacios institucionales, en donde se ubica al niño y se le enseñan unos contenidos específicos, sino que también alude procesos de formación que aportan elementos para desempeñarse durante toda la vida, es decir, para desempeñarse socialmente; pero poco de esto puede darse si se aborda de manera descontextualizada, dado que aunque la escuela represente una parte de la sociedad, es realmente en el contexto social donde se someten a evaluación todos los procesos desarrollados en el entorno escolar. Por ello, se requiere un educador especial capaz de realizar diagnósticos socio - educativos que hagan corresponder educación y contexto social.

El educador especial, siendo un educador que se preocupa por el lugar de las minorías, por la equidad y por la inclusión, adquiere una gran significación en espacios escolares y extraescolares; pero siempre educativos, para formar ciudadanos en términos de diversidad; no sólo porque está dotado de conocimientos específicos que lo han caracterizado y que le permiten responder con metodología y didácticas especiales para atender las N.E.E originadas o no por la discapacidad; sino porque cuenta con un discurso pedagógico que le posibilita analizar aspectos relacionados con la educación y la formación, académica y social de los sujetos. Este discurso propio del educador especial, que hace referencia a la diversidad, atención educativa a la personas en situación de discapacidad, flexibilidad

³³ Informe Warnock 1978. Extraído el 10 de Julio de 2008 de <http://didac.unizar.es/jlbernal/warnok.html>

curricular, estrategias de aprendizaje, y más recientemente la atención educativa a poblaciones vulnerables, lo ubica en un lugar privilegiado que le permite abordar la educación desde una postura reflexiva, donde se pregunta no sólo por los procesos individuales y colectivos de los educandos, sino también por la correlación entre su praxis y las necesidades y características poblacionales.

El educador especial, al igual que la escuela, ya no deben corresponder solamente a escenarios cerrados y académicos, sino también a escenarios abiertos, que permitan la interacción, el intercambio cultural, la apertura a nuevos mundos con particularidades ideológicas, económicas, culturales y políticas. Por ello deben replantear su discurso, el concepto de formación y educación que les ha caracterizado, la población a la cual se dirigen, y las prácticas que se han desarrollado, es decir, se deben erradicar las orientaciones que tienden a la reproducción del conocimiento; en términos de Freire, ese *“discurso monológico de la educación tradicional (depositaria de información, bancaria, que produce en el educando un efecto de pasividad y una lectura fragmentada de la realidad”*.³⁴

Educador especial, ciudad y desarrollo sostenible.

En la actualidad es común ver como cada una de las disciplinas se piensa en contextos más amplios. Contextos que están en permanente cambio, pues la globalización así lo exige como consecuencia de un intercambio económico, cultural, ideológico y político, que demanda respuestas en una inmediatez evidente, pero además con una capacidad de sostenibilidad garantizable. Estos requisitos de sostenibilidad en el campo de las ciencias no son ajenos a la educación y con mayor significación en la actualidad en donde se habla de interculturalidad, multiculturalidad, diversidad, inclusión y nuevas tecnologías.

En el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006 – 2016, en los diez retos de la educación para el decenio (numerales 2 y 8), se vislumbra un educador con un perfil tendiente al liderazgo, la administración y gestión de procesos que contribuyan a la construcción de ciudad, a través de políticas públicas, articulación intersectorial, proyectos educativos, es decir, un perfil que posibilite *“Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía”*³⁵.

“...La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión”.³⁶

En la cita anterior se pueden evidenciar como la educación adquiere un carácter sistémico, en el cual toma significación la articulación entre educación y sociedad, escuela y contexto, tal y como lo plantea la pedagogía social. Esta nueva tendencia apunta al desarrollo sostenible, en donde la convivencia, la cooperación, la tolerancia, y el respeto por la

³⁴ Freire, Paulo y José Martí Aproximaciones para una lectura de la pedagogía crítica1. Revista Electrónica de Investigaciones educativas REDIE Vol. 9, Núm. 1, 2007. Extraído el 25 de Marzo de 2008 de <http://redie.uabc.mx/vol09no1/contenido-contenido.html>

³⁵ Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006 – 20016.

³⁶ *Ibíd*em

diferencia son valores que se convierten en requisitos de una ciudad educada y educadora que permita vivir en términos de diversidad e interculturalidad.

Garantizar que el sistema educativo y la escuela ofrezca a la población opciones académicas, educativas y formativas que le permitan ubicarse en un contexto de ciudad educada y educadora, requiere un trabajo articulado y cooperativo entre escuela y sociedad, requiere la generación de un lenguaje común que permita la comunicación entre los diferentes sectores o subsistemas de la sociedad, de manera que se puedan corresponder; responsabilidad, que sólo desde la pedagogía se puede consolidar, pues es desde ésta que adquiere el carácter educativo, que le permita generar espacios de diálogo y de encuentro entre los diferentes sectores y actores de una sociedad, posibilitando así la eliminación de prácticas discriminatorias y propendiendo por la inclusión educativa y social.

Generar espacios educativos, en los cuales la comunicación, la autorrefencialidad, y la autopoiesis son requisitos indispensables, es tarea que desde un perfil social del educador especial se puede desarrollar; y que se inscribe en el campo de la extensión social, para hacer posible el trabajo con la comunidad, la construcción de política pública y la investigación, concordantes con la realidad. Este perfil alude a un proceso de formación del educador especial con carácter sistémico que le permita adaptarse a los cambios y situaciones que se dan en la sociedad y consecuentemente orientar a los educandos, escolarizados o no, a ser agentes dinamizadores de sus propios espacios, capaces de comunicarse, de aprender y compartir conocimientos además de autoreproducirlos.

Formación del educador especial

Tal y como se planteó inicialmente, reconfigurar el perfil del educador especial implica redimensionar su proceso de formación, y apartarlo de tecnicismos que lo ubican en un lugar instrumentalista, para posicionarlo en otro, con un carácter pedagógico y educativo, en el cual se pueda situar como un gestor educativo, que sustenta desde un discurso social sus prácticas, y así trascender los límites institucionales.

Este perfil del educador especial requiere procesos de formación que tengan una concepción sistémica y compleja, en donde se asuma a éste como un *“educador integral, crítico, reflexivo y propositivo, capaz de comprender, emprender y apoyar acciones en los distintos contextos socio culturales”*. Esta concepción implica trascender la visión individualista para percibir *“no sólo al sujeto y sus relaciones, sino también a los otros sujetos y la trama de sentidos y significados que les comunican”*.³⁷

Desde el referente anterior se reconoce la imperante necesidad de formar a los educadores especiales para que cumplan una función investigativa que relacione ciudad y educación, donde es necesario realizar lecturas contextuales que comprometen discursos sobre integración, inclusión, interculturalidad, multiculturalidad, vulnerabilidad, entre otras, posibilitando así la reconstrucción del estatuto pedagógico de la Educación Especial .

La educación de la actualidad no puede quedar en manos de economistas, políticos, periodistas, aunque se reconoce en el contexto de ciudades educadas y educadoras su “papel de maestros”, sino que debe ser administrada y gestionada por educadores que reconocen la importancia y articulación de la diversidad, la pedagogía y la didáctica en los procesos de formación del ser humano.

BIBLIOGRAFIA

Ponencia: Pasado, presente y futuro en la formación de educadores especiales: reflexiones y contrastes. presentada en, Pertinencia social y educativa de la formación de maestros y maestras en educación especial, Medellín, Colombia.

Ponencia: El Perfil del Educar Especial en el Contexto Regional. Presentada en: Primer encuentro Interuniversitario de Educación Especial. Octubre de 2007. Medellín - Colombia

Freire, Paulo y Martí José. *Aproximaciones para una lectura de la pedagogía crítica* 1. Revista Electrónica de Investigaciones educativas REDIE Vol. 9, Núm. 1. 2007. Extraído el 25 de Marzo de 2008 de <http://redie.uabc.mx/vol09no1/contenido-contenido.html>

Ponencia: Campechano Corrubias Juan. “*El pensamiento complejo y el pensar lo educativo*”.

_____. *La educación especial en la pedagogía. La pedagogía social ante la discapacidad.*

Informe Warnock 1978. Extraído el 10 de Julio de 2008 de <http://didac.unizar.es/jlbernal/warnok.html>

Vega Fuente, A. La educación especial en la pedagogía. *La educación social ante la discapacidad*, Editorial Aljibe. Málaga 2003.

Lepot - Froment, Cristiane. Mercier, Michel (2000). Definición y misión de la educación especial. *Pedagogía y saberes No. 15.*

Mejía Marco, Raúl (1993). Hacia un nuevo modelo educativo. *Revista UdeA No. 232.*

Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006 – 2016.

Consultas en Internet:

- Najera, Martínez. E. M. Hacia nuevas pedagogías ciudadanas. Extraído el 17 de Junio de 2008 de http://www.pedagogiasocial.cl/DOCS/COPE SOC/E_N%E1jera.PDF
- La importancia de las Ciudades Educadoras en la integración. Extraído el 17 de Junio de 2008 de <http://www.integralocal.es/index.php?accion=detalleGeneral&seccion=27&tipo=2&id=152>
- Informe Warnock 1978. Extraído el 10 de Julio de 2008 de <http://didac.unizar.es/jlbernal/warnok.html>

CAPITULO 8
METODOLOGÍA

El proyecto de Investigación Discapacidad, Región y Educación Superior, que tuvo como contextos: la zona del Suroeste antioqueño con los municipios de Andes, Jardín y Ciudad Bolívar, y la zona del Oriente antioqueño con los municipios de la Ceja, el Carmen de Víbora, el Peñol, Marinilla y Rionegro, planteó como principales objetivos la estructuración conceptual de un diagnóstico socioeducativo que posibilitara construir las necesidades de formación superior para atender los requerimientos socioeducativos de la población en situación de discapacidad en los municipios participantes, para ello desarrolló un enfoque investigativo de tipo holístico que permitió, en términos de Barrera Marco (2006) “entender los eventos desde el punto de vista de múltiples interacciones que lo caracteriza” generando actitudes integradoras y teorías explicativas que permiten la comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos, a partir de este enfoque y la comprensión de la teoría de pensamiento complejo, el grupo de investigación configuró una concepción diagnóstica propia que fue desarrollada bajo un tipo de investigación descriptiva-interpretativa que buscó establecer las relaciones generadas entre las necesidades de formación superior y los sujetos en situación de discapacidad en un discurso de construcción de desarrollo sostenible en un contexto de ciudades educadas y educadoras. Su aplicación estuvo orientada en los ámbitos comunitario, organizacional y educativo, donde precisamente la complejidad se presenta en “[...] el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones [...]” (Morín 1998) que de manera separada no se percibirían.

De manera operativa el estudio se realizó en un período de año y medio y contó con dos macrofases, la primera, denominada: *configuración del diagnóstico, que* desarrolló dos subfases: conceptualización y reestructuración del proyecto, en ellas se realizaron las siguientes acciones:

1. La construcción conceptual y metodológica del diagnóstico socio-educativo, en el que se establecieron las siguientes categorías de análisis:
 - a. Necesidades de atención socioeducativa de las poblaciones en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales.
 - b. Necesidades de formación superior para la atención social y educativa de la población en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales.
 - c. Reconocimiento de las poblaciones y de las organizaciones contextuales.

Se definieron las dimensiones del diagnóstico, que son:

- a. Dimensión teórica: que refería al ámbito disciplinar de la educación especial, en él se proyectó al concepto y requerimiento de la escuela inclusiva, filosofía de la educación.
- b. Dimensión Contextual: en donde se propuso la recolección de información propia de los contextos municipales.
- c. Dimensión educativa: desde ésta se propuso recoger información sobre el contexto general de la educación.

Se definieron los sectores entendidos estos como las formas de organización social que permitieron el diálogo participativo, al igual se establecieron las unidades de análisis correspondientes a cada sector, entendidas estas últimas como los sujetos participantes en los contextos, dichos sectores son:

- a. Sector social:

Unidades de Análisis:

- Líderes comunitarios

- Administradores de instituciones no educativas
 - Personas en situación de discapacidad
- b. Sector educativo:
Unidades de Análisis:

- Maestros
- Padres
- Administrativos de instituciones educativas
- Estudiantes de grado undécimo

Posteriormente se adelantó la segunda macro fase denominada: *De Proyección*, esta contó con dos subfases llamadas recolección y análisis de la información, e intervención pedagógica y socialización de resultados. La segunda macrofase, tuvo un carácter praxiológico, que se basó en un trabajo participativo que buscó continuar con la fase anterior y proyectó la generación de espacios de encuentro y diálogo, en donde se presentaron elementos conceptuales para dialogar conjuntamente sobre las problemáticas que rodean la atención social y educativa del grupo poblacional mencionado, ello permitió concentrarse en el análisis crítico y propositivo en los diferentes sectores para pensar y atender la población mencionada y propender por un desarrollo regional en donde se proyecta un terreno abonado que permita iniciar un discurso alrededor de “La educación como posibilitadora de la transformación regional”; desde esta proyección el estudio consolida los elementos investigativos ya expuestos, que desdibuje las concepciones tradicionales de diagnóstico, y que otorguen la participación a los entes propios de las regiones para configurar sujetos auto – poéticos que entren a transformar los contextos regionales. En esta segunda macro fase se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Establecimiento de la metodología para el análisis de la información: el proyecto contó con una metodología de triangulación adjetiva, que implicó el análisis de la información recogida en las diversas unidades de análisis que conforman los sectores a partir de las categorías planteadas y las dimensiones desarrolladas en el diagnóstico, La información obtenida se trianguló entre los diferentes sectores para obtener una interpretación más próxima a la unidad comunicante generada en el contexto; dicha triangulación se realizó a través de la comparación adjetiva teniendo en cuenta la naturaleza del sector, posterior a ello se establecerán las acciones dialogizantes que permitan configurar el discurso del objeto del diagnóstico. Dicha triangulación contó con el siguiente esquema:

Triangulación sector educativo:

Categoría	Dimensión	Unidad de Análisis
A. Necesidades de atención socioeducativa de las poblaciones en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales	Teórica	Maestros Padres
	Contextual	Administrativos educativos
	Educativa	Estudiantes grado undécimo

B. Necesidades de formación superior para la atención social y educativa de la población en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales.	Teórica	Maestros Administrativos educativos grado undécimo Estudiantes padres
	Contextual	
	Educativa	
C. Reconocimiento de las poblaciones y de las organizaciones contextuales	Teórica	Maestros Administrativos educativos Padres Estudiantes grado undécimo
	Contextual	
	Educativa	

Triangulación sector social:

Categoría	Dimensión	Unidad de Análisis
A. Necesidades de atención socioeducativa de las poblaciones en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales	Teórica	Líderes comunitarios Personas en situación de discapacidad Administrativos no educativos
	Contextual	
	Educativa	
B. Necesidades de formación superior para la atención social y educativa de la población en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales.	Teórica	Líderes comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad
	Contextual	
	Educativa	
C. Reconocimiento de las poblaciones y de las organizaciones contextuales	Teórica	Líderes comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad

1. Se diseñó la rejilla para el análisis de la información. Ver Anexo I
2. Se diseñaron los instrumentos de recolección de información. Ver Anexo II

3. Se realizó la indagación contextual para la selección de la población participante.
4. Se aplicaron y analizaron las encuestas a las correspondientes unidades de análisis construyendo los indicadores emergentes de manera cuantitativa tal como se observa en los Anexos del I.a al VIII.d en los municipios participantes.
5. Se construyeron las líneas comunicantes que dieron bases metodológicas para la estructuración de los capítulos 3, 4, 5 y 6 del presente libro.
6. Se diseñaron estrategias participativas como talleres y encuentros intermunicipales e intersectoriales, allí se configuro el encuentro: Eliminando Barreras realizado en la Seccional de Oriente y la Seccional de Suroeste de la Universidad de Antioquia.
7. Se diseño la cartilla: Participación Socio-educativa, en donde se generaba un diálogo desde las líneas comunicantes en los sectores participantes.
8. Se participó en tres eventos académicos en donde se socializaron los avances conceptuales del proyecto, son ellos:
 - a. Ponencia: El perfil del educador especial en el contexto regional, presentada en el I Encuentro Interuniversitario de Educación Especial. Universidad de Antioquia. Octubre del 2007
 - b. Ponencia: Una reconfiguración del pensamiento complejo desde la teoría de Luhmann, presentado en el II Encuentro Nacional de Pensamiento Complejo. Universidad de la Amazonia. Octubre del 2007
 - c. Ponencia: Diagnósticos Socio-educativos y Procesos Inclusivos, presentado en el Encuentro sobre Discapacidad Eliminando Barreras. Universidad del Magdalena. Agosto del 2008.

CAPITULO 9

RESULTADOS

Zona Suroeste

1. Municipio de Andes

Responsables: Laura Juliana Arango
Coordinado por: Carolina Cárdenas Roa

A. Participación de sectores

A continuación se expone en la tabla 1.A, los pesos porcentuales de cada unidad de análisis participante en el municipio de Andes.

TABLA 1.A Participación de Sectores			
Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	148 – SIMAT*	15	10%

* Sistema Integrado de Matricula

Estudiantes grado undécimo	316 – SIMAT	33	10 %
Administrativos Educativos	7 – SIMAT	4	57 %
Administrativos No Educativos	3 – Indagación	1	33 %
Padres de familia de personas en situación de discapacidad escolarizadas	5 – Reporte institucional	4	80 %
Líderes	70 - Consejo municipal	7	10 %
Personas en situación de discapacidad escolarizadas	5 – Reporte institucional	4	80 %

Los maestros participantes corresponden a 5 instituciones educativas del municipio, que trabajan en áreas de básica, secundaria y media vocacional. Los estudiantes de grado undécimo pertenecen a las 5 instituciones educativas y corresponden al 10% de la población universo del municipio. Los administrativos educativos encuestados son rectores y coordinadores de las 5 instituciones participantes, además del Jefe de Núcleo y el Secretario de Educación del municipio. Los administrativos no educativos encuestados fueron el director de una organización no gubernamental de carácter social (club Kiwanes) y el fisioterapeuta por el área de la salud; los padres de las personas en situación de discapacidad se seleccionaron teniendo en cuenta el reporte institucional y la información brindada por la educadora especial; los líderes comunitarios corresponden a las personas vinculadas a la acción comunal y reportadas por la coordinadora de ésta y finalmente las personas en situación de discapacidad corresponden a las personas escolarizadas en las 5 instituciones participantes y a los reportes dados por la educadora especial.

B. Información de construcción de necesidades

La información aquí planteada surge de las encuestas aplicadas a las siguientes unidades de análisis: padres de familia, estudiantes, maestros, administrativos educativos, líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos.

La información presentada a continuación corresponde al compilado de las triangulaciones de la información la cual se podrá ver en: Anexo I.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo I.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo I.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo I.d triangulación final del sector social.

A continuación se presenta, en la Tabla 1.B, que corresponde a la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector educativo.

Tabla 1.B Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y conocimiento 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos</p> <p>educativos</p> <p>Padres</p>	<p>Los sectores encuestados coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que trabaja bajo el lema de la equidad y recibe a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc. Se considera que el principal requerimiento para lograr una escuela inclusiva es la capacitación a docentes y la sensibilización de la población, además se retoma la importancia de desarrollar prácticas investigativas</p> <p>Se evidencia como principal objetivo de la educación para las personas en situación de discapacidad desarrollar habilidades para la participación social, y el conocimiento de las leyes generales y algunas específicas para la atención a la persona en situación de discapacidad .</p> <p>Se proponen que la inclusión es válida si se adaptan los grupos, si hay capacitación docente y un grupo interdisciplinario que apoye el proceso.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Formación y mejoramiento de la Educación - Programas contextuales 	<p>Maestros</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Los sectores consideran que los conceptos más necesarios para atender a las personas en situación de discapacidad son las generalidades sobre discapacidad, estrategias de aula y eliminación de barreras de accesibilidad, así como el hecho de estudiar la política pública de discapacidad y las generalidades de cada discapacidad. Se considera que los programas existentes no suplen las necesidades de dicha población. Y finalmente se reconoce el aula de apoyo y la licenciatura en educación especial en la seccional de Medellín como programas contextuales que atienden a la personas en situación de discapacidad.</p>

<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad - Interés y compromiso publico 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos</p> <p>Educativos</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Los sectores reconocen a la población en situación de discapacidad principalmente como población con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje, así como algunas discapacidades: retraso mental y problemas físicos. Se plantean como principales problemáticas la preparación docente y la falta de profesionales el tema.</p> <p>Se evidencian en el municipio que para las personas en situación de discapacidad las principales problemáticas son la accesibilidad y la discriminación</p>
---	---	---

A continuación se presenta, en la tabla 1.C en donde se expone la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector social.

Tabla 1.C Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector social		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y participación 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Se reconoce la escuela inclusiva como la escuela que atiende a la persona en situación de discapacidad con igualdad.</p> <p>Se refieren como principales necesidades la comunicación, el desarrollo de habilidades y la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad</p> <p>Hay desconocimiento de la ley y se avala la inclusión ya que pueden aumentar la utilidad de las personas en situación de discapacidad en la sociedad.</p> <p>Se coincide en expresar la importancia de la creación de programas para las ya que personas en situación de discapacidad así se podría suplir las necesidades de dicha población.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Programas contextuales 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Se reconoce como necesaria la participación de educadores especiales, fonoaudiólogos y fisioterapeutas para el desarrollo de una inclusión satisfactoria.</p> <p>Se enfatiza en proponer que los programas para las personas en situación de discapacidad deben estar orientados a mejorar la calidad de vida y la participación social.</p> <p>Y se señala la importancia de la creación</p>

		de grupos de trabajo y la eliminación de barreras de accesibilidad.
Categoría C Indicadores: - Reconocimiento y categorías poblacionales - Reconocimiento de instituciones - Participación - Compromiso publico	Líderes comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad	Se reconoce a la población en situación de discapacidad como personas con necesidades educativas especiales, además de la Unidad de Atención Integral como institución que atiende a estas personas, aunque reconocen que no esta funcionando. Se expresa que la participación de las personas en situación de discapacidad se puede ampliar en actividades deportivas, laborales y recreativas

HALLAZGOS

Para la presentación de los hallazgos se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

1. Se entregarán los hallazgos frente a las categorías estudiadas y los correspondientes indicadores emergentes de las unidades de análisis.
2. Se presentará la conclusión correspondiente al análisis de las categorías.
3. Se realizará un apartado concluyente en relación a los siguientes aspectos:
 - Necesidades de formación superior en diversas modalidades: pregrado, posgrado y formación continuada.
 - Hallazgos contextuales que refieren a la población en situación de discapacidad y a los programas, instituciones o acciones que los atienden.
 - Planteamiento de estrategias participantes para la construcción conjunta de diagnósticos socio-educativos.
 - Recomendaciones para el trabajo de dinámicas educativas

Hallazgos del sector educativo:

Categoría A: Necesidades socio-educativas de la población en situación en discapacidad
Con relación a la categoría A: Necesidades socio-educativas de la población en situación en discapacidad, donde se trabajaron indicadores como: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión y formación y participación; surgen diferentes indicadores emergentes como: atención sin discriminación, practicas investigativas y formativas, formación integral, participación comunitaria etc. que permiten analizar con claridad la información encontrada.

Dentro de las unidades de análisis y a la luz de los indicadores emergentes se encontró que: la escuela inclusiva es concebida como aquella que trabaja bajo el lema de la equidad y recibe a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales o mentales. A partir de esta concepción consideran necesario que para lograr una escuela inclusiva se requiere de

la capacitación a docentes y la sensibilización de la población y además desarrollar prácticas investigativas que beneficien a dicha población.

Con relación a la filosofía de la educación inclusiva el principal objetivo debe ser el de desarrollar habilidades para la participación social, allí se considera que la inclusión es pertinente partiendo de los derechos fundamentales, se proponen que la inclusión es válida si se adaptan los grupos, si hay capacitación docente y un grupo interdisciplinario que apoye el proceso.

Frente al conocimiento de la legislación y política pública que aborde la discapacidad se conocen leyes generales y algunas específicas para la atención a las personas en situación de discapacidad. En cuanto a las capacitaciones relacionadas con el tema de la discapacidad y/o las necesidades educativas especiales se encuentra que un bajo porcentaje a participado en talleres enfocados a parámetros sobre la inclusión educativa y social de las personas en situación de discapacidad.

Las líneas comunicantes que surgen en esta categoría tiene que ver con: Escuela inclusiva en temas como: equidad, igualdad y adecuaciones pedagógicas. Requerimientos de la escuela inclusiva en temas como: capacitación, sensibilización e investigación. Objetivo de la inclusión educativa en temas como: participación social. Legislación educativa en temas como: leyes específicas de atención a la discapacidad. Pertinencia de la inclusión en temas como: proceso de inclusión y grupos interdisciplinarios. Y Formación y capacitación en temas como: parámetros para la inclusión educativa y social de las personas en situación de discapacidad.

Conclusión Categoría A, sector educativo:

Para que en el municipio de Andes haya una claridad para atender las necesidades de las personas en situación de discapacidad y por ende las de la escuela inclusiva, es necesario que se realice un trabajo de sensibilización que tenga como pilares principales la equidad y la igualdad social, que se generen espacios donde se reconozca a la población en situación de discapacidad como parte de la sociedad, que se capacite constantemente en temas como generalidades de la discapacidad, adecuaciones pedagógicas y legislación para la atención de esta población, ya que no sólo es importante y necesario reconocerla sino saber de qué forma se pueden generar espacios que satisfagan sus necesidades, y por último que se cree constantemente la necesidad en la comunidad de generar proyectos para subsanar las necesidades de todos los grupos poblacionales.

Es importante que se busque un empoderamiento de cada ente de la comunidad para que de esta forma cada persona apunte al mejoramiento y el desarrollo individual desde un desarrollo regional – social auto sostenible.

Categoría B: Necesidades de formación

En cuanto a la categoría B: Necesidades de formación, se desarrollaron indicadores como: necesidades de formación, mejoramiento de la educación y programas contextuales donde se desatan indicadores emergentes como: orientaciones y estrategias de aula, política pública, conceptos de discapacidad, etc.

Se encuentra que los conceptos más necesarios para atender a las PSD son las generalidades sobre discapacidad, estrategias de aula y eliminación de barreras de accesibilidad. Consideran además importante estudiar la política pública y las generalidades de cada discapacidad.

En este sector se reconoce que los programas educativos y sociales existentes no suplen las necesidades de dicha población. Se reconoce el aula de apoyo y la licenciatura en educación especial en la seccional de Medellín como programas contextuales que atienden

a las personas en situación de discapacidad, pero se hace énfasis en la dificultad del trabajo con dicha aula ya que no alcanza a cubrir toda la población y la necesidad de contar con una educación de pregrado para avanzar en la atención a esta población en el municipio.

Las líneas comunicantes que surgen en esta categoría tiene que ver con: Necesidades de formación en temas como: generalidades sobre discapacidad, estrategias de aula y eliminación de barreras. Mejoramiento de la educación en temas como: necesidades educativas especiales y creación de eventos y programas. Y programas contextuales en temas como: participación ciudadana.

Conclusión categoría B, sector educativo:

Es necesario que se tenga como un proyecto a solucionar a corto plazo las necesidades de formación para la atención de las personas en situación de discapacidad, la comunidad es la encargada de discapacitar o no a una persona en la medida que aporta y acompaña procesos de inclusión y participación ciudadana. Para cumplir con estos requisitos sociales es necesario que se comience a gestionar desde la formación estrategias de atención para toda la comunidad incluyendo en ésta a las personas en situación de discapacidad, igualmente es importante crear en la comunidad espacios de eventos y programas donde toda la población pueda conocer sus individualidades, y aportar desde sus conocimientos y vivencias a la sociedad.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

A la luz de la categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones, se tuvieron en cuenta indicadores como: Reconocimiento o categorías poblacionales, problemática educativa y discapacidad e interés y compromiso público. De los que se pudo generar indicadores emergentes como: dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, preparación docente, programas deportivos y culturales, etc.

Partiendo de estos indicadores se puede encontrar que el sector educativo reconoce a la población en situación de discapacidad principalmente como población con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje. Una menor cantidad de la población encuestada la reconocen con retraso mental y problemas físicos.

Hay una generalidad en plantear como principales problemáticas la preparación docente y la falta de profesionales en el tema, además de la accesibilidad y la discriminación.

Los programas que atienden a esta población se dividen en socioculturales y en programas deportivos y artísticos, además de las aulas de apoyo y la Unidad de Atención Integral, aunque se reconoce que su trabajo no es constante ni permanente.

Las líneas comunicantes desarrolladas en esta categoría tiene que ver con: Categorías poblaciones en temas como: necesidades educativas especiales, discapacidad y terminología. Problemática educativa en temas como: preparación docente, accesibilidad y discriminación y Compromiso público en temas como: programas socioculturales.

Conclusión categoría c, sector educativo:

Aunque el reconocimiento de las características individuales de cada población no debe ser el eje que guíe su atención, es necesario conocer que la condición social puede ser más discapacitante sino se cuenta con los apoyos y adaptaciones que se requiere dada la condición. Es importante que sea toda la comunidad la que conozca y diferencie dichas características y que se generen así programas de apoyo comunitario donde se puedan

extender trabajos que rodean la inclusión como el aprendizaje de la lengua de señas, el manejo de la regleta braille, etc.

Los entes gubernamentales tienen un papel sumamente importante en la generación y desarrollo de proyectos, se debe buscar un empalme eficaz entre las administraciones para que de esta forma los procesos que se hayan iniciado no se pierdan con los cambios de las administraciones.

Hallazgos del sector social:

Categoría A: Necesidades socioeducativas de las personas en situación de discapacidad

Con relación a la categoría A: Necesidades socioeducativas de las personas en situación de discapacidad y teniendo como base los indicadores: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión y formación y participación, resultan como indicadores emergentes: igualdad, utilidad en la sociedad, y valoración de las personas en situación de discapacidad.

A la luz de estos indicadores se puede encontrar que en el sector social coinciden en reconocer a la escuela inclusiva como aquella que atiende a la personas en situación de discapacidad con igualdad. Se citan como principales necesidades la comunicación, el desarrollo de habilidades y la accesibilidad.

El sector de las personas en situación de discapacidad conoce la constitución como ley que ampara el derecho a la educación.

En este sector se considera pertinente la inclusión ya que pueden aumentar la utilidad de las personas en situación de discapacidad en la sociedad, pero reconocen como una dificultad latente la discriminación. En este sector dan cuenta de la importancia de crear programas para las personas en situación de discapacidad ya que así se podría suplir las necesidades de dicha población.

Las líneas comunicantes construidas en esta categoría tienen que ver con: Escuela inclusiva en temas como: igualdad. Necesidades poblacionales en temas como: comunicación y accesibilidad. Legislación en temas como: leyes que amparan a las personas en situación de discapacidad. Formación y participación en temas como: creación de programas para las personas en situación de discapacidad. Y Pertinencia de la inclusión con temas como: inclusión educativa y social y discriminación

Conclusión categoría A, sector social:

El sector social es un espacio importante en el que todas las personas de la comunidad tienen que tener oportunidades para su desempeño, acorde a sus necesidades y capacidades. Es necesario que se reconozca que la sociedad en sí es un sistema conjunto y que el trabajo social no está desligado del trabajo educativo, por ende se debe reconocer las acciones que ambos sectores desarrollan en temas relacionados con la inclusión, con el trabajo y las estrategias para la atención de las personas en situación de discapacidad, como la comunicación y la accesibilidad, y que de esta forma se logre una interrelación de los sectores para una solución pertinente de las necesidades del contexto.

Categoría B: Necesidades de formación

Dando respuesta a la categoría B: Necesidades de formación, se encuentran los indicadores: necesidades de formación, mejoramiento de la educación y programas contextuales que dan como resultado a indicadores emergentes como: calidad de vida, participación social, actividades deportivas, trabajo.

Teniendo en cuenta estos indicadores se encuentra que: en este sector hay una generalidad en proponer que los programas para las personas en situación de discapacidad deben estar orientados a mejorar la calidad de vida y la participación social.

Otra parte del sector en menor cantidad señala que se deben dirigir a la creación de grupos y a la eliminación de barreras de accesibilidad. Ya que de esta forma se permitirá posicionar como población útil y darse a conocer, además de participar en las actividades y los programas que se generen en la sociedad.

Se considera necesaria la participación de educadores especiales, fonoaudiólogos y fisioterapeutas para el desarrollo de una inclusión satisfactoria, de una atención pertinente que cumpla con las necesidades individuales de cada una de ellas.

Las líneas comunicantes tejidas en esta categoría tiene que ver con: Necesidades de formación en áreas como: educación especial, fonoaudiología, fisioterapia. Programas contextuales en temas como: calidad de vida, participación y eliminación de barreras.

Conclusión categoría B, sector social:

Las necesidades de formación con relación al sector social deben estar acompañadas de él para qué y por qué se atiende a la población en situación de discapacidad, además del cómo se crean espacios que busque la participación constante de esta población.

Es importante reconocer que la comunidad tiene la tarea de crear espacios que busquen principalmente la eliminación de barreras de accesibilidad, para que de esta forma todas las personas de la comunidad, sin importar si tiene o no discapacidad cuenten con espacios para su desarrollo y puedan mejorar su calidad de vida.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

Con relación a la categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones, donde se tuvieron en cuenta indicadores como: Reconocimiento o categorías poblacionales, problemática educativa y discapacidad e interés y compromiso público. Que dieron espacio a indicadores emergentes como: necesidades educativas especiales, apoyo a la comunidad, brigadas de salud etc.

Se encontró que: Se reconoce a la población en situación de discapacidad como personas con necesidades educativas especiales. Que son atendidas por Unidad de Atención Integral aunque reconocen que no está funcionando.

En este sector hay una generalidad al expresar que la participación de las personas en situación de discapacidad se puede ampliar en actividades deportivas, laborales y recreativas. Ya que en este momento están relegadas exclusivamente a las actividades escolares cuando lo pueden hacer. Además expresan no haber realizado ni participado en actividades sociales que favorezcan a las personas en situación de discapacidad, como capacitaciones o programas municipales que les brinden conocimiento acerca de dicha población.

Las líneas comunicantes construidas en esta categoría están relacionadas con: Categorías poblacionales en temas como: necesidades educativas especiales y discapacidad.

Instituciones en áreas como: proyección, capacitación y funcionamiento. Compromiso público en temas como: gestión y participación. Y Participación con programas: laborales, educativos, recreativos y deportivos.

Conclusión categoría C, sector social:

Con relación al reconocimiento de la población en situación de discapacidad por parte del sector social, es importante mencionar que una comunidad incluyente, equitativa y que se rija bajo la igualdad debe reunir y poner a trabajar a todos los sectores relacionando las necesidades y buscando la mejor solución, basándose en las diferentes miradas e interpretaciones que pueda brindar cada uno de ellos. De esta forma el sistema logrará dar continuidad a su desarrollo y terminar por convertirse en una región auto sostenible. Con relación a las organizaciones que atienden a esta población es necesario que el sector social comience a investigar y proponer proyectos y programas que brinden apoyo y participación a la personas en situación de discapacidad. De esta forma todos se guiaran por un mismo fin (sector social y sector educativo) y logran mayores resultados.

Para terminar y teniendo en cuenta cada uno de los hallazgos y conclusiones presentados anteriormente podemos plantear que en materia de discapacidad, Andes cuenta con instituciones regulares e integradoras que atienden a la población en situación de discapacidad, además cuenta con una Unidad de Atención Integral que por dinámicas del municipio no se encuentra en funcionamiento.

Es importante reconocer que los procesos de cambio de administración en Andes llevan a que los programas realizados a corto plazo, pero con miras a futuro, se cancelen y las poblaciones beneficiadas por estos, tengan que volver a empezar todo un proceso de factibilidad de proyectos y trabajos.

Además se debe tener en cuenta que para la realización de proyectos sociales que benefician a las personas en situación de discapacidad y los hagan partícipes de una sociedad, es importante que toda la comunidad participe, se deben comenzar a adelantar procesos en donde se concientice a la comunidad de la importancia de empoderarse de las problemáticas sociales y de generar experiencias diagnósticas e investigativas donde los sectores tengan la oportunidad de dar cuenta de sus necesidades y estén apoyados por el resto de la comunidad, de esta forma se estará formando una ciudad educada, educadora y con un desarrollo auto sostenible, que vele por la equidad y la equiparación de oportunidades.

Es de suma importancia que se generen encuentros y espacios entre las diferentes unidades de análisis que constituyan espacios de capacitación y mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de discapacidad.

En cuanto a la educación superior en el municipio de Andes, se cuenta con la sede de la Universidad de Antioquia que ofrece diferentes programas dirigidos especialmente a la formación agrícola y el área de la salud. La población reconoce la licenciatura en educación especial en la sede Medellín como programa contextual para la atención a la población en situación de discapacidad y evidencia la necesidad de contar con dicho programa en el municipio.

Con la opción de contar con una Universidad reconocida en la región es importante que todos los sectores del municipio se pongan en la tarea de realizar diagnósticos con el fin de reconocer y construir las necesidades de formación superior en cada sector y de esta forma aportar crecimiento y solidez a la ciudad.

Aunque el estudio arrojó resultados que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, principalmente en el reconocimiento de las necesidades, es importante reconocer que en el trabajo social y el desarrollo del diagnóstico se presentaron algunas dificultades, unas de orden institucional por el poco tiempo y espacio para la realización de encuestas, y otras de actitud de algunos sectores para brindar información y proporcionar de forma comprometida soluciones a las necesidades de la población.

Otra dificultad que vale la pena revisar más a fondo en el municipio, es la de la utilización de los censos poblacionales como herramienta para el reconocimiento de la población. Con los censos, tanto del DANE* como del SIMAT se buscó una caracterización clara de la población en situación de discapacidad que no fue posible ya que las categorías contempladas en el DANE son generales y contemplan poblaciones con enfermedades crónicas y a población de la tercera edad como discapacitados, y los registros del SIMAT dan cuenta de algunos niños escolarizados pero en la escuela se tienen además una cantidad de niños sin diagnóstico ni apoyos.

Sería muy importante contar con censos reales de las poblaciones vulnerables que hacen parte de la sociedad, para que de esta forma se puedan desarrollar programas, estrategias y actividades que busques que toda la población tenga la oportunidad de participar activamente en la sociedad

2. MUNICIPIO DE JARDIN

Responsables: Erika María Quiceno
Coordinado por: Carolina Cárdenas Roa

A. Participación de sectores

A continuación se expone en la tabla 2.A los pesos porcentuales de cada unidad de análisis en el municipio de Jardín.

Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	50 – SIMAT*	5	10%
Estudiantes grado undécimo	152 – SIMAT	15	10 %

* Departamento Administrativo Nacional de Estadística

* Sistema Integrado de Matricula

Administrativos Educativos	4 – SIMAT	2	50 %
Administrativos No Educativos	3 – Indagación	3	100 %
Padres de familia de personas en situación de discapacidad escolarizadas	5 – Reporte institucional	3	60%
Líderes comunitarios	33 - Consejo municipal	3	10 %
Personas en situación de discapacidad	5 – Reporte institucional	3	60 %

Los maestros participantes en el estudio se ubicaron en 3 instituciones educativas de carácter privado y oficial que orientan cursos entre básica y media y los estudiantes de grado undécimo corresponden a una muestra representativa de las 3 instituciones participantes, el reporte de los padres de las personas en situación de discapacidad corresponde a la información suministrada por las 3 instituciones participantes. Los administrativos educativos corresponden a rectores y coordinadores ubicados en las 3 instituciones participantes, y al jefe de núcleo del municipio.

Los administrativos no educativos corresponden a personas vinculadas con el área de la salud: enfermera de prevención y promoción y gerente del hospital; y con el área social: la gerontóloga. De igual forma los líderes comunitarios corresponden a las personas vinculadas al concejo municipal. Finalmente las personas en situación de discapacidad que están ubicadas en las 3 instituciones participantes, según el reporte institucional y la información dada por el educador especial.

B. Construcción de necesidades

La información aquí planteada surge de las encuestas aplicadas a las siguientes unidades de análisis: padres de familia, estudiantes, maestros, administrativos educativos, líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos.

La información presentada a continuación corresponde al compilado de las triangulaciones de la información la cual se podrá ver en: Anexo II.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo II.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo II.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo II.d triangulación final del sector social.

A continuación se presenta, en la tabla 2. B la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector educativo.

Tabla 2.B Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo

Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y conocimiento 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos</p> <p>educativos</p> <p>Padres</p>	<p>Se considera la inclusión va enfocada al respeto, la igualdad y los derechos humanos, además de la importancia del personal capacitado , recursos económicos y locativos</p> <p>Se enfatiza en que la escuela debe formar con igualdad, buscando la participación social y la interacción</p> <p>Existe un desconocimiento de las leyes y se considera pertinente la inclusión por ser un asunto de derechos e igualdad social.</p> <p>No hay participación en eventos formativos para la atención a las personas en situación de discapacidad</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Formación y mejoramiento de la Educación - Programas contextuales 	<p>Maestros</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Consideran necesario capacitarse en la caracterización, diagnóstico y reconocimiento de las discapacidades a si como la atención adecuada.</p> <p>Se desconocen los programas contextuales y se alude a la intervención reeducativa y psicológica y al programa de educación especial de la Universidad de Antioquia.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad - Interés y compromiso público 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos</p> <p>Educativos</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Se reconoce la discapacidad como: sordera, ceguera, problemas físicos y del lenguaje, y se refieren a problemas económicos, emocionales y psicológicos.</p> <p>Se considera la necesidad de personal capacitado, seguido de la necesidad de atención a estas personas y el respeto por la diferencia.</p> <p>Se desconoce los programas existentes en su región, una minoría alude a programas del área de la salud y deportivos.</p>

A continuación se presenta, en la Tabla 2 .C, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector social.

Tabla 2.C Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector social		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión Formación y participación 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Existe un desconocimiento del concepto de escuela inclusiva.</p> <p>Se considera que la escuela debe atender a todos, seguido de la atención a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad.</p> <p>Hay desconocimiento de las leyes que acogen a estas personas.</p> <p>Se enfatiza en importancia y pertinencia de la inclusión por el hecho de que la educación es un derecho.</p> <p>Se considera pertinente la creación y asistencia a programas para la formación de atención a la discapacidad.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Programas contextuales 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Se considera la necesidad de personal capacitado y la importancia del mejoramiento de la calidad de vida y de los propósitos inclusivos con fines productivos.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Reconocimiento de instituciones - Participación - Compromiso publico 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Se reconocen algunas categorías poblacionales: sordera, ceguera, dificultades de aprendizaje problemas físicos.</p> <p>Además del reconocimiento de las instituciones educativas, los hospitales y la unidad de atención integral.</p> <p>Se reconoce la necesidad de participación en actividades de las personas en situación de discapacidad pero que esta no se hace.</p>

Hallazgos

Para la presentación de los hallazgos se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

1. Se entregarán los hallazgos frente a las categorías estudiadas y los correspondientes indicadores emergentes de las unidades de análisis.
2. Se presentará la conclusión correspondiente al análisis de las categorías.
3. Se realizará un apartado concluyente en relación a los siguientes aspectos:
 - Necesidades de formación superior en diversas modalidades: pregrado, posgrado y formación continuada.
 - Hallazgos contextuales que refieren a la población en situación de discapacidad y a los programas, instituciones o acciones que los atienden.
 - Planteamiento de estrategias participantes para la construcción conjunta de diagnósticos socio-educativos.
 - Recomendaciones para el trabajo de dinámicas educativas

La investigación desarrollada en el municipio de Jardín permitió visualizar las necesidades de los diferentes sectores involucrados con la educación y así poder construirlas. El fin de dicha construcción fueron las necesidades en cuanto a la formación superior, la atención educativa de las personas en situación de discapacidad, a través de la realización de encuestas y búsqueda de información y censos poblacionales.

Los hallazgos presentados a continuación son el resultado del análisis de las diferentes categorías de análisis y los indicadores correspondiente, en el sector educativo y social.

Hallazgos del sector educativo:

Categoría A:

Con relación a la categoría A: Necesidades socio-educativas de la población en situación en discapacidad, donde se trabajaron indicadores como: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión y formación y participación; surgen diferentes indicadores emergentes como: atención sin discriminación, practicas investigativas y formativas, formación integral, participación comunitaria:

Se encuentra que el concepto de escuela inclusiva va enfocado hacia el respeto, la igualdad y los derechos humanos, y por otro lado existe igualmente desconocimiento de este concepto.

Se reconoce la importancia de personal capacitado y la disponibilidad de recursos económicos y locativos como requerimientos para la escuela inclusiva, además de la necesidad que la escuela forme con igualdad, buscando la participación social y la interacción de todas las personas que asisten a ella.

Con referencia al conocimiento de leyes que acogen y benefician a las personas en situación de discapacidad hay un desconocimiento de las leyes, decretos y resoluciones por parte del sector educativo.

Igualmente se considera pertinente la inclusión por ser un asunto de derechos e igualdad social, pero se recalca el hecho de que estos procesos de inclusión pueden retrasar los avances de los demás alumnos.

No se evidenció un reporte de participación en eventos formativos para la atención a las personas en situación de discapacidad.

Conclusión categoría A, sector educativo:

En el municipio de Jardín se evidencia que hay unas necesidades claras de formación para la atención de las personas en situación de discapacidad, las líneas comunicantes generadas demuestran unas necesidades comunes en las que se requiere claridad y conocimiento para una adecuada atención.

Estas líneas mencionadas anteriormente demuestran la necesidad de capacitación y de sensibilización por parte del sector educativo, en cuanto a la atención y la claridad de conceptos, tales como la escuela inclusiva, sus objetivos y posibilidades para las personas en situación de discapacidad, la legislación, conocimiento de las leyes y empoderamiento frente a estas.

Es necesario que desde el sector educativo se generen dinámicas de participación social que generen compromiso e interés por la atención e inclusión educativa de la población en situación de discapacidad.

Categoría B:

En cuanto a la categoría B: Necesidades de formación, se desarrollaron indicadores como: necesidades de formación, mejoramiento de la educación y programas contextuales donde se desatan indicadores emergentes como: orientaciones y estrategias de aula, política pública, conceptos de discapacidad etc.

Se encuentra que hay una necesidad reconocida desde el sector educativo por capacitarse en la caracterización de la población, el diagnóstico oportuno y reconocimiento de las discapacidades, así como la atención adecuada.

Hay un desconocimiento de los programas contextuales dirigidos a la población en situación de discapacidad, que para el caso se relacionan con programas de intervención reeducativa y psicológica. Igualmente una minoría reconoce el programa de educación especial de la Universidad de Antioquia Seccional Medellín como el que posibilita procesos formativos de maestros.

Un alto porcentaje de maestros y administrativos educativos desconoce programas contextuales, y otra parte considera que la educación no atiende a esa población

Conclusión categoría B, sector educativo:

En el Municipio de Jardín se evidencia que hay reconocimiento por parte del sector educativo de la necesidad de capacitarse en cuanto a la atención a las personas en situación de discapacidad, en lo que se refiere a las orientaciones y estrategias de aula y la política pública.

Las líneas comunicantes generadas demuestran necesidades de formación en temas como la caracterización, diagnóstico y conocimiento de las discapacidades.

Se evidencia la necesidad de implementar programas orientados al mejoramiento de la educación en temas como: necesidades educativas especiales y creación de eventos y programas. Y la creación de programas contextuales enfocados a la participación ciudadana, al empoderamiento de las diferentes personas para el trabajo y la atención.

Categoría C:

A la luz de la categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones, se tuvieron en cuenta indicadores como: Reconocimiento o categorías poblacionales, problemática educativa y discapacidad e interés y compromiso público. De los que se pudo generar indicadores emergentes como: dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, preparación docente, programas deportivos y culturales etc.

Se reconoce por parte del sector educativo algunas discapacidades como son sordera, ceguera, problemas físicos y del lenguaje.

Así como problemas económicos, emocionales y psicológicos, son considerados situaciones de discapacidad.

Se considera la necesidad de personal capacitado, seguido de la necesidad de atención a estas personas y el respeto por la diferencia.

Hay desconocimiento de los programas existentes en su región, y se alude a programas del área de la salud y deportivos.

Conclusión categoría C, sector educativo:

En el municipio de Jardín se evidencia que hay una necesidad por reconocer las personas en situación de discapacidad, e identificar cada una de las poblaciones existentes no con el fin de etiquetar sino de reconocer y conocer sus diversas características y así brindarles una atención oportuna y adecuada.

Además el hecho de clarificar cuales situaciones generan discapacidad, así como la diferenciación de las diferentes discapacidades.

Se generan también líneas comunicantes en temas como el reconocimiento y la caracterización de las necesidades educativas especiales y la discapacidad, la necesidad de personal capacitado, la atención y respeto.

Hallazgos del sector social:

Categoría A:

Con relación a la categoría A: Necesidades socioeducativas de las personas en situación de discapacidad y teniendo como base los indicadores: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión y formación y participación, resultan como indicadores emergentes: igualdad, utilidad en la sociedad, valoración de las personas en situación de discapacidad etc.

Existe un desconocimiento por parte del sector social del concepto de escuela inclusiva, se considera que la escuela debe atender a todos, dando atención a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad.

Hay desconocimiento en la generalidad de las leyes, los decretos y resoluciones que acogen a las personas en situación de discapacidad.

Se considera que la inclusión es pertinente porque la educación es un derecho, seguido de un porcentaje menos representativo considera que las PSD deben estar en centros especiales para no retrasar los procesos de los demás compañeros y evitar el rechazo

Se recalca la pertinencia de la creación y asistencia a programas para la formación de atención a la discapacidad.

Conclusión categoría A, sector social:

El sector social indica igualmente que el sector educativo tiene la necesidad de capacitación y formación en los temas de discapacidad, inclusión y marco legal.

En el municipio de Jardín hay interés por el trabajo pertinente y adecuado con las personas en situación de discapacidad, por la capacitación y la formación en temas relacionados con esta población.

Las líneas comunicantes generadas demuestran las necesidades conjuntas del municipio como lo son la escuela inclusiva en temas como igualdad e ingreso al sistema educativo de todo tipo de personas, las necesidades poblacionales y su atención, el conocimiento de las leyes, la educación como derecho e igualdad y en formación y participación en temas como creación y asistencia a programas de atención.

Categoría B:

Dando respuesta a la categoría B: Necesidades de formación, se encuentran los indicadores: necesidades de formación, mejoramiento de la educación y programas contextuales que dan como resultado a indicadores emergentes como: calidad de vida, participación social, actividades deportivas, trabajo etc.

En este sector hay un interés general por realizar actividades enfocadas a la producción y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad.

Se hace énfasis en la necesidad de generar actividades de participación social, en donde estas personas participen activamente y se beneficien en actividades laborales.

Se considera la importancia de la formación y capacitación a los docentes, de la participación de otros profesionales para lograr una atención que beneficie a esta población.

Las líneas comunicantes generadas en este sector apuntan a las necesidades de formación y de personal capacitado, y en la posibilidad de programas contextuales en temas como calidad de vida, participación y propósitos inclusivos que permitan la productividad social.

Conclusión categoría B, sector social:

Las necesidades de formación y capacitación de los maestros deben estar orientadas a la conceptualización de temas tan importantes como lo son la inclusión, buscando siempre beneficiar y generar las condiciones propicias de participación social y activa.

Se evidencia nuevamente la necesidad de que la sociedad y la comunidad del municipio generen espacios de participación y de inclusión para todos.

Categoría C:

Con relación a la categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones, donde se tuvieron en cuenta indicadores como: Reconocimiento o categorías poblacionales, problemática educativa y discapacidad e interés y compromiso público. Indicadores emergentes como: necesidades educativas especiales, apoyo a la comunidad, brigadas de salud, etc.

Se reconocen algunas categorías poblacionales como son la sordera, ceguera, dificultades de aprendizaje y problemas físicos.

Como entidades contextuales reconocen las instituciones educativas, otra parte los hospitales y la UAI (Unidad de Atención Integral)

Se reconoce la necesidad de participación en actividades sociales, pero no se hace debido a que las condiciones sociales no lo permiten, porque no se generan los recursos y las posibilidades

No hay asistencia a programas contextuales de educación, sólo a programas relacionados con el área de la salud, la promoción y la prevención.

Conclusión categoría C, sector social:

Es importante mencionar la necesidad de generar espacios de participación de los diferentes actores, realizando un trabajo conjunto en donde se involucre a todos y se trate de suplir las necesidades de todos. Posiblemente, si hay un compromiso desde cada persona y cada sector, el trabajo en comunidad será más beneficioso y posibilitador de una cultura incluyente, en donde cada uno se empodere y participe activamente.

3. Municipio Ciudad Bolívar

Responsables: Nidia Eledier Cano Valencia
Didia Andrea Taborda Nanclares
Coordinado por: Carolina Cárdenas Roa

A. Participación de Sectores

A continuación se expone en la Tabla 3.A, los pesos porcentuales de cada unidad de análisis en el municipio de Ciudad Bolívar.

TABLA 3.A Participación de los Sectores			
Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	209 – Reporte jefe de núcleo	25	11%
Estudiantes grado undécimo	198 – SIMAT*	20	10 %
Administrativos Educativos	8 – Indagación	2	25 %
Administrativos No Educativos	4 – Indagación	2	50 %
Padres de familia de personas en situación de discapacidad escolarizadas	121 – Reporte Secretaría de Salud	10	8.2 %

Para realizar el proyecto de investigación se hizo necesario contar con la colaboración de la comunidad del municipio de Ciudad Bolívar del Suroeste antioqueño, por lo cual se seleccionó una muestra de la población en la cual participaron dos sectores: el educativo y el social.

En el sector educativo los encuestados fueron ubicados en tres instituciones del municipio. Este sector contó con la colaboración de maestros, padres de familia, estudiantes del grado undécimo y administrativos educativos.

Los maestros que participaron en el estudio pertenecían al sector público en donde orientan cursos entre básica primaria, secundaria y media vocacional. Los estudiantes encuestados pertenecían al grado undécimo de las instituciones educativas de dicho municipio. Los administrativos educativos hacen parte de las tres instituciones participantes en la recolección de la información. Por último los padres de familia son diez personas con hijos en situación de discapacidad escolarizados.

En el sector social los encuestados fueron: Los administrativos no educativos y padres de familia. Los administrativos no educativos pertenecientes a la Secretaria de Salud que trabajan en pro de las personas en situación de discapacidad y asesores de proyectos dirigidos a ésta población. Y los padres de familia de las personas en situación de discapacidad que se encuentran escolarizados.

B. Construcción de Necesidades

* Sistema Integrado de Matricula

Los dos sectores convocados: padres de familia, estudiantes del grado undécimo, maestros, administrativos educativos y administrativos no educativos, suministraron información a través de unas encuestas. Para efectos de generalizar respuestas en unos indicadores generales, se sistematizó la información por sectores e indicadores como se puede observar en el Anexo III.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo III.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo III.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo III.d triangulación final del sector social.

A continuación se presenta, en la tabla 3.B, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector educativo.

Tabla 3.B Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
Categoría A Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y conocimiento 	Maestros Administrativo s educativos Padres	Los sectores afirman que la escuela inclusiva es aquella que posibilita la educación de todas las personas sin importar las condiciones sociales, culturales, religiosas, físicas (discapacidades sensoriales y motoras) y mentales; este tipo de escuela responde efectivamente a los estilos y ritmos de aprendizaje de cada alumno. En cuanto a los requisitos de la escuela inclusiva los sectores piensan que la capacitación constante de los docentes es muy importante ya que de esto depende el adecuado desarrollo del proceso inclusivo, además se habla de la necesidad de que todos los sectores estén presentes e involucrados y que los recursos físicos faciliten el proceso. Los sectores afirman que el principal objetivo de la escuela es la formación en valores. Y consideran que la inclusión es pertinente si los docentes están preparados para la atención educativa de todo tipo de población y que además esta es una herramienta fundamental en la equiparación de oportunidades.
Categoría B Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de 	Maestros Padres Estudiantes	Los sectores enuncian varias necesidades de formación; argumentan la necesidad de formar en valores a todos los alumnos y la formación de los docentes en cuanto a

<p>formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y mejoramiento de la Educación - Programas contextuales 		<p>temas sobre discapacidad, procesos metodológicos, tipo de apoyos y sobre la forma idónea de tratar a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.</p> <p>Los sectores no reconocen que ninguna institución educativa ofrezca programas de formación y/o capacitación sobre necesidades educativas o discapacidad.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad - Interés y compromiso público 	<p>Maestros Administrativos Educativos Padres Estudiantes</p>	<p>Coinciden al reconocer como categorías de la educación especial, las discapacidades específicas; y afirman que dicha población es aquella que requiere un apoyo permanente para la realización de tareas y para el aprendizaje. Se nombran a las siguientes instituciones u organizaciones como las que atienden a la población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales: Unidades de Atención Integral (UAI), aulas de apoyo, comité de rehabilitación y el Sena.</p>

A continuación se presenta, en la tabla 3.C, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector social.

<p>Tabla 3. C Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector social</p>		
<p>Categoría</p>	<p>Unidades Participantes</p>	<p>Análisis Concluyente</p>

<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y participación 	<p>Administrativos no educativos. Padres de familia</p>	<p>Afirman que la escuela inclusiva es la que atiende a todo individuo sin importar su condición física, mental, etc., blindándoles una buena calidad educativa formando en la convivencia escolar y social. Además, consideran que la inclusión educativa es un buen mecanismo para que haya equiparación de oportunidades. Consideran importante trabajar actividades culturales, deportivas y vocacionales.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación 	<p>Administrativos no educativos. Padres de familia</p>	<p>Consideran pertinente que existan profesionales altamente calificados para el trabajo con las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Interés y compromiso público 	<p>Administrativos no educativos. Padres de familia</p>	<p>Concuerdan en que la población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales son aquellas personas que presentan problemas o dificultades motoras, sensoriales y cognitivas; y a los alumnos que presentan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Afirman la existencia de un comité de discapacidad y que las escuelas cuentan con aulas de apoyo para brindarles ayuda a dicha población; y a través de la Secretaria de Educación y la Casa de la Cultura se realizan actividades artísticas y culturas con la población en situación de discapacidad.</p>

HALLAZGOS

Para la presentación de los hallazgos se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

1. Se entregarán los hallazgos frente a las categorías estudiadas y los correspondientes indicadores emergentes de las unidades de análisis.
2. Se presentará la conclusión correspondiente al análisis de las categorías.
3. Se realizará un apartado concluyente en relación a los siguientes aspectos:
 - Necesidades de formación superior en diversas modalidades: pregrado, posgrado y formación continuada.
 - Hallazgos contextuales que refieren a la población en situación de discapacidad y a los programas, instituciones o acciones que los atienden.
 - Planteamiento de estrategias participantes para la construcción conjunta de diagnósticos socio-educativos.
 - Recomendaciones para el trabajo de dinámicas educativas.

Hallazgos del sector educativo:

Categoría A: Necesidades socio-educativas de la población en situación en discapacidad.

Frente a esta categoría se trabajaron los indicadores: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión, formación y participación, a partir de estos indicadores y del análisis de las encuestas surgieron los indicadores emergentes dentro de las unidades de análisis; con respecto a estos se encontró que la escuela inclusiva se concibe como aquella que acepta todas las personas sin importar las características personales, intelectuales y físicas, brindando un trato equitativo y una adecuada enseñanza. Para cumplir con ello plantean que la comunidad educativa (padres, administrativos educativos, estudiantes y maestros) requiere capacitación para ofrecer educación con calidad y mejorar los procesos inclusivos; ya que estos son pertinentes porque buscan la equiparación de oportunidades facilitando que toda la población interaccione y participe en el desarrollo autosostenible del municipio.

Frente a los fundamentos filosóficos de la educación las unidades de análisis citan la formación en valores, entendidos estos últimos como el comportamiento adecuado de los individuos.

En cuanto a la legislación educativa que refiere a la población en situación discapacidad no se menciona ninguna ley en particular, sólo se mencionan las competentes a Infancia y adolescencia.

Conclusión categoría A:

La atención a la población en situación de discapacidad requiere de procesos formativos que reorienten las concepciones de inclusión restringidas a la escuela y las posibiliten, además en contextos sociales como el de ciudad y región. Permitiendo que la inclusión sea entendida

como un proceso social por fuera de las instituciones educativas planteando requerimientos administrativos, técnicos, formativos y actitudinales. Igualmente es importante una reconfiguración de la fundamentación filosófica de la educación desde las diferentes unidades de análisis, reorientada a una significación de la educación para la vida, la construcción de sociedades y proyectos de vida y por ende un análisis que debata el concepto de formación. En relación con la legislación educativa es necesario orientar una formación que posibilite no sólo la apropiación de las normas vigentes en relación con la atención a la población en situación de discapacidad, sino que posibilite empoderamiento y capacidad de gestión de los diferentes sectores sociales.

Categoría B: Necesidades de formación

En esta categoría se trabajaron los indicadores de necesidades de formación y mejoramiento de la educación y programas contextuales, partiendo de estos las unidades participantes mencionan que la formación debe estar dirigida a la capacitación en estrategias pedagógicas y en conceptualizar acerca de las discapacidades, ya que esto permitirá que los maestros estén en capacidad de atender a todos los sujetos sin importar si tienen discapacidad, necesidades educativas especiales, si requieren de algún apoyo o si simplemente tienen un ritmo de aprendizaje diferente. Sin embargo al hablar de los programas de formación que brinda el municipio, las unidades participantes desconocen si hay o no oferta de estos.

Por otra parte en el Anexo III.a se evidencia que los administrativos educativos consideran que la formación en valores es lo más importante.

Conclusión categoría B, sector educativo:

Las necesidades de formación académica de los habitantes de un municipio deben estar encaminadas a lo que ellos requieren para formarse como personas integrales. Por ende las necesidades de formación deben desligarse de la sola capacitación en cuanto a una población o problema determinado y entenderse como una oportunidad de aprender sobre diferentes temas y además de apropiarse de estos de tal forma que ayuden al empoderamiento y a la proyección propia y del municipio.

Por lo tanto, los programas académicos que se oferten deben tener presente las características contextuales de cada ciudad y municipio y concertar con los habitantes del mismo cuál sería el programa académico que más lo beneficiaría y ayudaría al desarrollo auto sostenible del municipio.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

Los indicadores que se presentan en esta categoría son el reconocimiento y categorías poblacionales y la problemática educativa y discapacidad. En cuanto a estos se construyeron algunos indicadores emergentes como el reconocimiento de la población en situación de discapacidad considerada como aquella que presenta problemas físicos o mentales y citan algunas como la discapacidad motora, retraso mental, ceguera, sordera y las dificultades de aprendizaje. La mayor problemática que ellos encuentran es la poca capacitación de los maestros y el desinterés de los mismos por formarse adecuadamente y así responder a todas las necesidades de sus alumnos.

Al nombrar las instituciones que atienden a la población en situación de discapacidad se mencionan: las Unidades de Atención Integral, las Aulas de Apoyo, el Comité de Rehabilitación y el Sena*.

Conclusión categoría C, sector educativo:

En dicha categoría se observa la necesidad de cambiar la concepción de la discapacidad promoviendo un enfoque biopsicosocial donde toda la comunidad reconozca a los sujetos desde diferentes dimensiones y por ende valore las habilidades que se tienen en cada una de ellas y que en conjunto se trate para mejorar las falencias que se presentan en las mismas. Además sería interesante introducir los conceptos de diversidad y de población vulnerable con el fin de que la comunidad debata sobre los mismos y empiece a construir nuevas concepciones, a diseñar y ofrecer nuevos programas y servicios que se ajusten a las necesidades de toda la población.

Hallazgos del sector social

Categoría A: Necesidades socio-educativas de la población en situación en discapacidad.

Los indicadores abordados en dicha categoría fueron el concepto de escuela inclusiva, los requerimientos de la escuela inclusiva, la escuela y filosofía de la educación, la legislación educativa, la pertinencia de la inclusión y la formación y participación, en cuanto a esto las unidades de análisis concuerdan en que la escuela inclusiva es aquella que acepta a todas las personas sin hacer distinciones de tipo racial, físico o mental, y además de aceptarlos permite la participación activa de estos y que se brinde un trato equitativo; lo que se requiere para lograrlo es apoyo económico para adecuar los espacios, brindar los materiales necesarios para mejorar la enseñanza y para la capacitación continua de los docentes, además es necesario que todos los sectores involucrados en la educación tengan la mejor actitud para atender a todo tipo de población y ofrecer educación con calidad.

Frente a la fundamentación filosófica de la educación las unidades de análisis concuerdan en que lo más importante es la formación en valores porque así las personas aprenden a respetar a los demás y a desenvolverse en el futuro. Manifiestan además que la formación que han recibido ha sido orientada a estos temas.

En cuanto a legislación, las unidades de análisis expresan que han oído sobre algunas leyes pero no mencionan ninguna normativa en particular.

Conclusión categoría A, sector social:

Se hace necesario abordar el concepto de inclusión no sólo como la atención educativa desde la no discriminación, sino como la oportunidad que brinda la sociedad a todos sus habitantes para participar activamente en pro del desarrollo de toda la comunidad, igualmente la difusión y formación acerca de las leyes permitirá el empoderamiento de los miembros de la comunidad y garantizará la proyección auto sostenible del municipio.

* Servicio Nacional de Aprendizaje

Categoría B: Necesidades de formación

Los indicadores abordados en esta categoría fueron la necesidad de formación y programas contextuales. Los sectores consideran indispensable la existencia de profesionales altamente calificados como los educadores especiales y profesionales de la salud para la atención de las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales.

Conclusión categoría B, sector social:

La comunidad manifiesta la necesidad de atender a la población en situación de discapacidad, para lo cual se hace indispensable personal idóneo que brinde espacios donde se orienten procesos educativos, vocacionales y de formación laboral que sean acordes a las necesidades e intereses, tanto del alumno como del contexto y puedan llegar a ser seres autónomas y autopoieticos.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

En esta categoría se abordaron indicadores como: reconocimiento y categorías poblacionales, reconocimiento de instituciones, participación y compromiso público. El sector coincide que la población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales son los que presentan problemas o dificultades motoras, sensoriales y cognitivas, y aquellos alumnos que presentan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Igualmente afirman que existe un comité de discapacidad y en las escuelas encuentran aulas de apoyo brindándoles ayuda a la población; y resaltan la participación de la Secretaria de Educación y la Casa de la Cultura en relación a las actividades artísticas y culturas que realizan con la población en situación de discapacidad.

Conclusión categoría C, sector social:

Es evidente la necesidad continuar con acciones que propendan por procesos formativos de la población en situación de discapacidad, además es necesario que el sector social trabaje un pro de esta población, que indague sobre programas y acciones que estén encaminadas en contribuir en el desarrollo de la misma.

A partir de las conclusiones anteriores, el proceso investigativo desarrollado en Ciudad Bolívar permitió visualizar ciertos hallazgos en relación a los diagnósticos Socio-Educativos; la formación superior; la, formación de las personas en situación de discapacidad y Necesidades Educativas Especiales; las estrategias participativas de la comunidad y los censos poblacionales.

En relación a la educación superior en Ciudad Bolívar existen instituciones de este orden que le permiten a los ciudadanos proyectar la continuidad de sus estudios, sin embargo la mayoría de los habitantes no pueden acceder a ellos debido a ciertos factores como son: la situación económica, intereses, o la falta de conocimiento de las propuestas dentro del contexto.

Sin embargo esta región ha sido beneficiada por los esfuerzos de Universidad de Antioquia por los contextos regionales del Departamento de Antioquia, desde allí se oficializa la Dirección de Regionalización.

En relación a la formación de la población en situación de discapacidad y/o con Necesidades Educativas Especiales, Ciudad Bolívar trata de suplir las necesidades educativas de la población, pero los maestros no cuentan con la preparación adecuada para atender a las personas en situación de discapacidad por lo cual el trabajo con dicha población se lo remiten a los maestros de apoyo. Aunque desde el 2.003 hasta el momento 462 docentes han sido capacitados en temáticas educativas, y 130 docentes han sido capacitados para atender población en situación de discapacidad.

Sin embargo en la Secretaría de Salud ha conformado un comité de discapacidad liderado por la psicóloga, ya que ven la necesidad de que reconocer los derechos de las persona en situación de discapacidad y de trabajar los factores protectores para éstas personas.

A partir de ello, las instancias administrativas han iniciado proyectos de mejoramiento de la calidad educativa, entre ellos se encuentra el proyecto de formación permanente de docentes que ofrece a los maestros capacitaciones constantes que tienen como propósito apoyar la educación de los estudiantes integrando valores con áreas del saber, con la proyección de que ingresen a la educación superior, aunque los resultados de este proceso no han sido significativos frente a las metas propuestas.

Por último, el grupo de investigación considera que en la construcción del diagnóstico socioeducativo se requiere del empoderamiento de cada uno de los sectores y sus instituciones frente a un sistema incluyente para posibilitar los espacios de diálogo, debate y concertación en relación a las acciones y los procesos que convocan los discursos inclusivos en contextos ciudadanos que no refieren sólo a la escuela, y que permitan la viabilización de recursos económicos, de actividades participativas, de convocatoria ciudadana para reflexionar conjuntamente sobre la transformación de los contextos sociales y educativos.

Con relación a la construcción del diagnóstico Socio-Educativo se presentaron dificultades que obstaculizaron ciertos aspectos del proceso, una de estas se debió a los censos poblacionales, ya que se encontró que en Secretaría de Salud no existen registrados ningún tipo de censo sobre personas en situación de discapacidad, no cuentan con diagnósticos médicos, ni mucho menos con diagnósticos de tipo socio-educativos, sólo se encontró que se está formando un Comité de Discapacidad y con él se está creando un registro de las personas en situación de discapacidad pero no cuenta con parámetros adecuados como son la edad, el tipo de discapacidad, entre otros.

Igualmente en la Alcaldía del municipio de Ciudad bolívar no se encuentran registros documentales específicos del municipio o la región del Suroeste antioqueño acerca de la atención educativa y social de la población en situación de discapacidad.

RESULTADOS

Zona Oriente

4. Municipio de la Ceja

Responsables: Amparo Cañas Jiménez
Luz Miriam Pulgarín

A. Unidades de análisis

A continuación se expone en la tabla 4.A, los pesos porcentuales de cada unidad de análisis el municipio de La Ceja

TABLA 4.A Participación de Sectores			
Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	345 – Reporte de instituciones	36	10%
Estudiantes grado undécimo	472 – Reporte Instituciones	49	10 %
Administrativos Educativos	27 – Reporte Institucional	3	11 %
Administrativos No Educativos	3 – Reporte institucional	2	67 %
Padres de familia de personas en situación de discapacidad escolarizadas	132 – Reporte institucional (UAI)	13	10%
Líderes	3	2	67 %
Personas en situación de discapacidad escolarizadas	193 – Reporte institucional	21	11 %

Los maestros participantes corresponden a 2 instituciones de educación formal de básica primaria, secundaria y media. Los estudiantes de grado undécimo pertenecen a las instituciones educativas del municipio y corresponden a la muestra representativa. Los administrativos educativos refieren a rectores y coordinadores de las 2 instituciones participantes, así como el Secretario de Educación del municipio. Los administrativos no educativos corresponden al Alcalde Municipal y al Secretario de Salud Local. Los padres de las personas en situación de discapacidad corresponden al reporte institucional realizado por las maestras de apoyo. Los líderes comunitarios corresponden a las personas vinculadas a la casa de la cultura y a la directora de familias en acción. Las personas en situación de discapacidad corresponden a las personas escolarizadas en las 2 instituciones participantes y reportados por la maestra de apoyo.

B. Información de construcción de necesidades

Unidades de Análisis del sector educativo: Padres de familia, estudiantes, maestros, administrativos educativos.

Unidades de análisis del sector social: Líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos.

A continuación se presentan los Anexos IV.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo IV.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo IV.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo IV.d triangulación final del sector social.

En la tabla 4.B se presenta la información que corresponde a la construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo

Tabla 4.B Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y conocimiento 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos educativos</p> <p>Padres</p>	<p>Este sector refiere la escuela inclusiva como el lugar que alberga a niños y niñas con dificultades de aprendizaje o con necesidades educativas especiales brindándose igualdad de oportunidades desde sus diferencias individuales sin discriminación. Aluden, en relación con los requerimientos para una escuela inclusiva la capacitación a maestros como elemento fundamental, además de la necesidad de posibilitar entornos libres de barreras para el aprendizaje y la participación, los recursos adecuados y, la organización y administración educativa pertinentes. En cuanto a los objetivos, estos se orientan a la socialización, la autonomía e independencia, y hacia la integración a la vida educativa, laboral y productiva, además de la enseñanza y desarrollo de procesos cognitivos de acuerdo a las potencialidades de los estudiantes. La inclusión es pertinente, no sólo como derecho sino como posibilidad para la integración social, para la socialización y para la autonomía. En relación con la formación y el conocimiento refieren algunas actividades de sensibilización y capacitación recibidas por parte de las maestras de apoyo en su trabajo institucional, también recibidas desde la Unidad de Atención Integral (UAI), y el Ministerio de Educación Nacional a través del programa inclusión con Calidad, los padres, particularmente, manifiestan haber participado en reuniones y talleres en las instituciones</p>

		educativas.
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Formación y mejoramiento de la Educación - Programas contextuales 	<p>Maestros</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>El sector educativo referencia aspectos de tipo conceptual y procedimental, como necesidades en la formación, relacionando la capacitación en temas como la inclusión, teorías acordes a la temática, caracterización de la población, y la legislación, así como elementos dirigidos a la evaluación, metodologías y estrategias de enseñanza, atención con calidad; particularmente, los estudiantes, aluden como necesario ayuda y apoyos desde la lengua de señas y el sistema braille.</p> <p>Los programas conocidos en el municipio están relacionados con la licenciatura en educación especial y de pedagogía infantil ofrecidas por la Universidad de Antioquia en la modalidad de pregrado, y los programas ofrecidos por la Unidad de Atención Integral UAI, los elementos brindados por el Tecnológico de Antioquia en su programa de Educación inclusiva con Calidad.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad - Interés y compromiso público 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos</p> <p>Educativos</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Este sector refiere a los sujetos en situación de discapacidad como aquellos que presentan discapacidad cognitiva, física y sensorial, y con necesidades educativas especiales a aquellos que presentan dificultades de aprendizaje y de atención y, problemas de tipo psicológico. Dentro de la problemática educativa se tiene la falta de preparación de docentes, la sobrepoblación de estudiantes en las aulas de clase y, la discriminación y el rechazo social. El sector educativo reconoce programas específicos dirigidos a la población en situación de discapacidad, los cuales están relacionados principalmente con los ofrecidos por la Unidad de Atención Integral (UAI), los deportivos, culturales y artísticos promovidos en el municipio.</p>

A continuación se presenta, en la tabla 4.C, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector social.

Tabla 4.C Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector social		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente

<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión <p>Formación y participación</p>	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Para el sector social la escuela inclusiva es aquella que recibe a todos los niños y niñas sin discriminación, es el espacio o escenario que permite desarrollar competencias y habilidades facilitando la inclusión socio laboral y académica, considerando como objetivos el desarrollo socio ocupacional, la autonomía e independencia de la población incluida. La inclusión es considerada pertinente no sólo porque es un derecho sino porque permite un desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad. Consideran necesario, para este proceso el desarrollo de programas específicos para esta población trabajando habilidades y competencias relacionadas con proyectos productivos para la inserción laboral.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Programas contextuales 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Consideran necesarios profesionales específicos que trabaje la proyección laboral, aparte de las áreas académicas. Para el sector social los propósitos de los programas contextuales deben estar dirigidos al mejoramiento de los aprendizajes, la socialización y el desempeño laboral que lleven a mejorar la calidad de vida de estas personas.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Reconocimiento de instituciones - Participación - Compromiso público 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Este sector reconoce la situación de discapacidad en aquellas personas que presentan discapacidad cognitiva, física y sensorial, y con necesidades educativas especiales a aquellos que presentan dificultades de aprendizaje y de atención y, problemas de tipo psicológico. Reconoce, igualmente, las instituciones del municipio que atienden a personas en situación de discapacidad, particularmente a la Unidad de Atención Integral (UAI).</p>

HALLAZGOS

Para la presentación de los hallazgos se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

1. Se entregarán los hallazgos frente a las categorías estudiadas y los correspondientes indicadores emergentes de las unidades de análisis.
2. Se presentará la conclusión correspondiente al análisis de las categorías.
3. Se realizará un apartado concluyente en relación a los siguientes aspectos:
 - Necesidades de formación superior en diversas modalidades: pregrado, posgrado y formación continuada.
 - Hallazgos contextuales que refieren a la población en situación de discapacidad y a los programas, instituciones o acciones que los atienden.
 - Planteamiento de estrategias participantes para la construcción conjunta de diagnósticos socio - educativos.
 - Recomendaciones para el trabajo de dinámicas educativas.

Hallazgos del sector educativo y social:

Categoría A: Necesidades socio educativas de la población en situación de discapacidad.

Frente a esta categoría se trabajaron los indicadores: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión, formación y participación; a partir de estos indicadores y del análisis de las encuestas surgieron los indicadores emergentes dentro de las unidades de análisis, con respecto a estos se encontró que la escuela inclusiva es considerada como el lugar que alberga a niños y niñas con dificultades de aprendizaje o con necesidades educativas especiales brindándose igualdad de oportunidades desde sus diferencias individuales sin discriminación.

Desde el indicador relacionado con los requerimientos de la escuela inclusiva el 78% de los maestros y el 61% de los padres (ver anexo IV a) alude específicamente a la capacitación de maestros como elemento fundamental para dicho proceso y, el 100% de los administrativos educativos y el 30% de los maestros refieren, además, la capacitación y sensibilización de la comunidad educativa (ver anexo IV a). Como otros aspectos importantes requeridos, según el sector educativo, están los entornos libres de barreras para el aprendizaje y la participación, los recursos adecuados, la organización y administración educativa pertinentes, buenos programas de atención e instalaciones adecuadas; en porcentajes mínimos emerge el indicador de equidad, respeto y valoración de las diferencias, evidenciándose una escasa orientación a las actitudes de las personas como un aspecto fundamental para el adecuado funcionamiento del proceso inclusivo.

El objetivo de la inclusión desde los indicadores emergentes en los sectores educativo y social se orienta a la socialización, la autonomía e independencia y, hacia la integración a la vida educativa, laboral y productiva; según los padres y los administrativos educativos existe una marcada tendencia hacia la enseñanza y desarrollo de procesos cognitivos de acuerdo a las potencialidades de los estudiantes.

Con respecto a la legislación educativa, el sector social refiere un desconocimiento de la normatividad que orienta procesos inclusivos (ver anexo V.b), mientras que el sector educativo muestra un conocimiento de la legislación por parte de maestros y administrativos educativos pero no por parte de los estudiantes en situación de discapacidad y de sus padres.

La pertinencia de la inclusión es justificada tanto en el sector educativo como en el sector social desde los derechos, la igualdad de oportunidades, el reconocimiento social y educativo y, porque permite el desarrollo de habilidades y de la autonomía; el 66% de los estudiantes incluidos manifiestan no haber sentido algún tipo de rechazo, lo que puede dar indicio de un proceso satisfactorio y por ende adecuado, pero al mismo tiempo el 32% y el 5% de estos estudiantes, refieren aspectos negativos como el recibir un trato agresivo y sentir rechazo y, tener problemáticas generadas por sus dificultades para aprender, respectivamente, lo que puede indicar falencias en el proceso inclusivo llevado a cabo con estos estudiantes. (Ver anexo V.b).

En el indicador relacionado con la formación y participación desde el sector educativo particularmente los maestros y administrativos refieren algunas actividades de sensibilización y capacitación recibidas por parte de las maestras de apoyo en su trabajo institucional, también recibidas desde la Unidad de Atención Integral (UAI), y desde el Ministerio de Educación Nacional a través del programa inclusión con Calidad, mientras que los padres manifiestan haber participado en reuniones y talleres en la institución, pero los temas mencionados no corresponden con las necesidades de un proceso de inclusión (ver anexo IV.a).

Con respecto a los estudiantes, el 62% refieren no haber participado en algún tipo de capacitación relacionada con procesos inclusivos y el 38% refiere haber asistido a programas de sensibilización en la institución educativa a la que pertenecen (ver anexo IV.a).

El sector social considera necesario que se desarrollen programas específicos para la población en situación de discapacidad, dirigidos estos al desarrollo de sus competencias y habilidades y relacionados con proyectos productivos y laborales, particularmente las personas en situación de discapacidad en un 72% consideran que el municipio puede brindar programas recreativos y deportivos (ver anexo IV.b).

Conclusión categoría A, sector educativo y social:

Para llevar a cabo procesos inclusivos pertinentes es necesario debatir este concepto desde su misma práctica y no sólo desde la conceptualización, esta práctica en contextos reales de participación y concertación bajo un discurso dialógico que permita el cambio de actitudes y valores entre los miembros de la comunidad, la cual debe tomar conciencia acerca de la ciudad que lo forma, pero al mismo tiempo de la ciudad que desea formar.

En relación con la legislación se hace necesario orientar una formación en el sector social y, particularmente en padres y personas en situación de discapacidad, con el propósito de desarrollar una actitud que les facilite la auto - referencialidad como ciudadanos políticos, democráticos y de derechos y su empoderamiento para reclamar los derechos y participar activamente en las decisiones que como sujetos integrantes de una sociedad les concierne, principalmente para propender por los procesos inclusivos del municipio y la región.

Las actividades de formación y participación realizadas en el municipio no tienen una continuidad y formalidad, pues muy pocas son orientadas directamente a los procesos inclusivos y los temas tratados no abarcan a toda la comunidad educativa, para ello se propone que desde la misma institución se establezcan convenios con otras instituciones educativas para concertar capacitaciones en temas específicos y pertinentes dentro de los que sobresale la formación a docentes y comunidad en general, pero también conformar líneas de comunicación para que las personas en situación de discapacidad conozcan y puedan gestionar mecanismos para acceder a los servicios, que por derecho, les corresponde.

Categoría B: Necesidades de Formación

En esta categoría se tuvieron indicadores referentes a la necesidad de formación y mejoramiento de la educación y, programas contextuales, encontrando así que los sectores referencian varias necesidades de formación:

El sector educativo alude a aspectos de tipo conceptual y procedimental, nombrando como necesaria la capacitación en temas como la inclusión, teorías acordes a la temática, caracterización de la población, y la legislación, así como elementos dirigidos a la evaluación, metodologías y estrategias de enseñanza, atención con calidad; de manera relevante un 42% de los estudiantes alude como necesario ayuda y apoyos desde la lengua de señas y el sistema braille (ver anexo IV a).

Para el sector social el indicador emergente con mayor porcentaje en todas las unidades de análisis está dirigido a la necesidad de contar con profesionales específicos que estén en capacidad de atender las necesidades de la población; y los líderes comunitarios aluden a profesionales en áreas académicas y de proyección laboral.

Desde la formación y mejoramiento de la educación en el sector educativo los programas conocidos en el municipio están relacionados con la Licenciatura en Educación Especial y de Pedagogía Infantil ofrecidas por la Universidad de Antioquia en la modalidad de pregrado, y los programas ofrecidos por la Unidad de Atención Integral UAI; también los docentes mencionan específicamente los elementos brindados por el Tecnológico de Antioquia en su programa de Educación Inclusiva con Calidad; el 25% de los mismos y el 14% dicen desconocer programas y no haber recibido capacitaciones (ver anexo IV a)

Los programas contextuales desde el sector educativo, según indicador emergente, no abordan las necesidades educativas de las personas en situación de discapacidad del municipio y en porcentajes mínimos se referencia las acciones realizadas desde las instituciones educativas.

Para el sector social los propósitos de los programas contextuales deben estar dirigidos al mejoramiento de los aprendizajes, la socialización y el desempeño laboral que lleven a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Conclusión categoría B, sector educativo y social:

Se puede evidenciar que tanto el sector educativo como el sector social construyen unas necesidades de tipo conceptual y procedimental como elementos importantes para iniciar y llevar a cabo un adecuado proceso inclusivo y, que existen propósitos y fines dirigidos a una población que está siendo reconocida, pero hace falta que se establezcan líneas de comunicación que permitan una interacción comunicativa entre todos los actores de la comunidad para gestionar, organizar y ejecutar programas orientados a la inclusión, no sólo educativa sino social y laboral de las personas en situación de discapacidad. En este sentido la universidad pueden orientar procesos relacionados no sólo con la inclusión sino con el liderazgo de la comunidad para que ésta se asuma como responsable de la formación de todos sus miembros, además de la realización y ejecución de los proyectos que desde los diferentes ámbitos se estructuren orientándolos hacia el desarrollo sostenible no sólo desde la dimensión económica sino desde la social y educativa.

La universidad, por tanto, puede contribuir a crear sinergias entre las diferentes instituciones y entre los diferentes actores de los municipios a través de actividades, tanto educativas, como culturales e investigativas, que permitan su descentralización y su presencia como ente integrador a través del trabajo en red no sólo con las instituciones y organizaciones sociales de los municipios sino con otras universidades que ofrezcan programas allí para aunar esfuerzos y recursos orientados a la elaboración de programas y proyectos que favorezcan la comunidad, en este caso, a la población en situación de discapacidad, promoviendo su inclusión en los diferentes ámbitos de cada municipio y propiciando, de igual modo prácticas inclusivas y valores que sean concertados entre los mismos miembros de la comunidad, para generar, al tiempo, una comunidad incluyente e inclusiva.

Es importante concertar con la comunidad estudios que posibiliten construir sus propias necesidades en cuanto a formación se requiera para promover prácticas que favorezcan no sólo establecer redes permanentes que trabajen por la comunidad, sino aumentar la reciprocidad y la comunicación entre éstas, de acuerdo con sus dinámicas. De este modo van tomando conciencia de las capacitaciones requeridas en relación con cursos, certificaciones, diplomados o planes de capacitaciones con proyección social, de los convenios que se pueden realizar entre instituciones para llevar a cabo prácticas y, pasantías, con lo cual se fomentaría no sólo el desarrollo económico sino el desarrollo humano y social.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

En la categoría se trazaron como indicadores el reconocimiento y categorías poblacionales, las problemática educativa y discapacidad y, el interés y compromiso público. Los indicadores emergentes que transversalizan las unidades de análisis tanto en el sector educativo como en el social con mayores porcentajes, refieren a los sujetos en situación de discapacidad, como aquellos que presentan discapacidad cognitiva, física y sensorial y, con

necesidades educativas especiales a aquellos que presentan dificultades de aprendizaje y de atención y, problemas de tipo psicológico.

Dentro de las problemática educativas referenciadas en las unidades de análisis del sector educativo se encuentran con mayor prevalencia la falta de preparación de docentes, la sobrepoblación de estudiantes en las aulas de clase y, la discriminación y el rechazo social.

Con respecto al interés y compromiso público el sector educativo reconoce programas específicos dirigidos a la población en situación de discapacidad, los cuales están relacionados principalmente con los ofrecidos por la Unidad de Atención Integral UAI, los deportivos, culturales y artísticos promovidos en el municipio.

El sector social alude como indicador emergente, la existencia del interés por parte de la administración municipal para gestionar y llevar a cabo programas dirigidos a la atención de la población en situación de discapacidad, según se referencia en el anexo IV.a y IV.b

Conclusión categoría c, sector educativo y social:

Los programas contextuales deben orientarse hacia la formación de individuos autónomos y productivos en la comunidad, que hagan parte del tejido social del medio, y no orientarse sólo a brindar programas recreativos, deportivos o artísticos como el único medio para hacer partícipes a las personas en situación de discapacidad, es indispensable que estos se asuman como sujetos políticos en el uso de sus derechos y en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Si bien se identifican y se reconocen las instituciones que atienden a la población en situación de discapacidad en el municipio como la UAI, la casa de la cultura, el polideportivo, además de las instituciones educativas que llevan a cabo procesos inclusivos, no puede limitarse sólo a éstas, es necesario que desde todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales exista un compromiso con esta población y se busque el apoyo y la concertación con otras instituciones, entre ellas la universidad para conformar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales que trabajen con una proyección social más allá de lo económico y lo político.

Para finalizar es importante tener en cuenta que la construcción de diagnósticos socioeducativos, implica un reconocimiento de cada sujeto como parte integrante de un sistema, en este caso de su comunidad, para que logre desarrollar la auto referencialidad y empoderamiento que le permitirá ser participativo y propositivo en las diferentes decisiones que demanda la sociedad. De este modo se puede entender que un sistema se autorrepara cuando los mismos implicados participan de manera consiente en la construcción de sus necesidades que han estado presentes durante todo el tiempo, pero invisibles porque no se propician espacios que las haga sentir la necesidad de hacerlas evidentes. De este modo la administración y demás instituciones que han sido encargadas de representar a la sociedad en diferentes aspectos están llamadas a generar este tipo de espacios que integren la participación ciudadana para la construcción conjunta de una idea de ciudad que tenga objetivos claros frente a procesos inclusivos y permita a cada persona hacer uso de los servicios que por derecho les corresponde.

Dentro de las recomendaciones a tener en cuenta para el municipio y para la realización de próximos estudios están las de organizar la elaboración de un diagnóstico poblacional que permita identificar de forma clara las condiciones en las que se encuentra la población en situación de discapacidad habitante en este municipio y que permita conocer además la condición socioeducativa en la que se encuentran, para poder construir líneas de acción pertinentes a sus necesidades.

Es importante que las instituciones establezcan convenios interinstitucionales y que logren formar una red comunicativa con las universidades que ofrecen programas en la región para que estos además de formar académicamente a los estudiantes, articulen con el contexto regional el conocimiento con las necesidades que ameritan ser atendidas.

5. Municipio del Carmen de Viboral

Responsables: Amparo Cañas Jiménez
Luz Miriam Pulgarín
Coordinado por: Carolina Cárdenas Roa

A. Unidades de análisis

A continuación se expone en la tabla 5.A, los pesos porcentuales de cada unidad de análisis en el municipio del Carmen de Viboral.

TABLA 1.A Participación de Sectores			
Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	176 reporte institucional	18	10%
Estudiantes grado undécimo	365 reporte institucional	37	10%
Administrativos Educativos	7 reporte institucional	3	42%
Administrativos No Educativos	2 reporte institucional	2	100%
Padres de familia de personas en situación de discapacidad escolarizadas	63 reporte institucional	7	11%
Líderes	2 por indagación	2	100%

Personas en situación de discapacidad escolarizadas	63 reporte institucional	4	6%
--	--------------------------	---	----

Los maestros participantes corresponden a 2 instituciones de educación formal de básica primaria, secundaria y media. Los estudiantes de grado undécimo pertenecen a las instituciones educativas del municipio y corresponden a la muestra representativa. Los administrativos educativos refieren a rectores y coordinadores de las 2 instituciones participantes, así como el secretario de educación del municipio. Los administrativos no educativos corresponden al Alcalde Municipal y al secretario de salud local. Los padres de las personas en situación de discapacidad corresponden al reporte institucional realizado por las maestras de apoyo. Los líderes comunitarios corresponden a las personas vinculadas a la casa de la cultura y a la directora de familias en acción. Las personas en situación de discapacidad corresponden a las personas escolarizadas en las 2 instituciones participantes y reportados por la maestra de apoyo.

Unidades de Análisis del sector educativo: Padres de familia, estudiantes, maestros, administrativos educativos.

Unidades de análisis del sector social: Líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos.

A continuación se presentan los Anexos V.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo V.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo V.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo V.d triangulación final del sector social.

Tabla 5.A Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo		
Categoría	Sectores participantes	Análisis concluyente
Categoría A Indicadores: - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación	Maestros Administrativos educativos Padres	Para este sector la escuela inclusiva es aquella que acepta a todo tipo de personas o niños. Particularmente los padres la refieren como aquella que prepara para el futuro, pero la mitad de ellos no aludieron a la respuesta, lo que puede indicar un desconocimiento del concepto de escuela inclusiva por parte de ellos. En relación con los requerimientos para una escuela inclusiva refieren la capacitación relacionada con temas de inclusión a los maestros, la disposición del espacio físico y de recursos materiales y humanos, además consideran necesario el acompañamiento por parte de

<ul style="list-style-type: none"> - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y conocimiento 		<p>profesionales; la capacitación de padres de familia y la integración académica y social. Este sector justifica la inclusión al considerarla como un derecho y como la posibilidad de brindar igualdad de oportunidades en cuanto posibilita la socialización y el desarrollo personal. La formación y el conocimiento los relacionan con las orientaciones que les han brindado las maestras de apoyo para incluir estudiantes en el aula de clase o en el caso de los padres con las reuniones realizadas por las instituciones educativas en donde se abordan elementos sobre autoridad y disciplina y, particularmente los administrativos educativos manifiestan, en su mayoría, no haber participado en actividades de formación en relación con la inclusión. Se evidencia desconocimiento de la legislación educativa que orienta procesos inclusivos de la población en situación de discapacidad.</p>
<p>Categoría B Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Formación y mejoramiento de la Educación - Programas contextuales 	<p>Maestros Padres Estudiantes</p>	<p>Las temáticas necesarias para el proceso de inclusión, según el sector educativo, están relacionadas con la conceptualización y caracterización de las diferentes discapacidades, con aspectos de tipo conceptual y procedimental en relación con la inclusión; con la organización y gestión de recursos y, con lineamientos de política para la atención a la población en situación de discapacidad. Para este sector, los programas contextuales en el municipio no abordan las necesidades educativas de la población en situación de discapacidad, sólo son abordados desde las adecuaciones que realizan las mismas instituciones educativas. En relación con la formación y el mejoramiento, se refiere haber recibido muy poca o ninguna capacitación a través de programas recibidos en la región, los temas considerados como útiles están relacionados con las necesidades educativas especiales y con estrategias pedagógicas, pero además temas relacionados con actividades artísticas y talleres para microempresas escolares.</p>

<p>Categoría C Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad - Interés y compromiso público 	<p>Maestros Administrativos Educativos Padres Estudiantes</p>	<p>Este sector incluye las discapacidades físicas, intelectuales, y sensoriales para referir a las personas en situación de discapacidad, pero consideran además, las dificultades de atención, de aprendizaje y problemas psicológicos; refieren que la principal problemática educativa para su atención es la falta de orientación pertinente por falta de recursos materiales y de profesionales adecuados para llevar a cabo el proceso, grupos muy numerosos en las aulas, falta de un espacio físico apropiado y carencia de programas permanentes y continuos que favorezcan a la población. Pero también se refiere en alguna medida como problemática, la discriminación y el rechazo social y laboral. Este sector, reconoce la existencia de programas ofrecidos en el municipio como instituciones educativas que brindan atención a esta población a través de las aulas de apoyo, además de organizaciones existentes y actividades deportivas, lúdicas y de artes manuales que se orientan hacia la atención a la población en situación de discapacidad.</p>
---	---	---

A continuación se presenta, en la tabla 5.C la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector social.

Tabla 5.C construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector social		
Categoría	Sectores participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación 	<p>Líderes comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad</p>	<p>El sector social define la escuela inclusiva como aquella que incluye a todos los estudiantes, como la escuela plural que incluye a todos en lo laboral, académico y social. Consideran que los objetivos deben estar orientados hacia el desempeño laboral. Se evidencia un desconocimiento en relación con la legislación educativa que orienta proceso educativos y de inclusión de la población en situación de discapacidad. Hablan de la pertinencia de la inclusión desde los</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión <p>Formación y participación</p>		<p>derechos y desde un reconocimiento social y educativo; algunos estudiantes en situación de discapacidad aceptan recibir colaboración y trato adecuado por parte de compañeros y profesores, mientras que otros refieren algunas agresiones por parte de sus compañeros. Para la formación y la participación consideran necesarios programas específicos para las personas en situación de discapacidad, tales como proyectos productivos, programas para la formación en artes y oficios y programas orientados a la atención mental.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Programas contextuales 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Este sector manifiesta la necesidad de profesionales con conocimientos en el tema de la inclusión y de maestros especializados para mejorar en áreas académicas. Consideran que los propósitos de los programas contextuales deben orientarse a mejorar la calidad de vida de la población, a propiciar la inserción laboral y a mejorar el rendimiento académico.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Reconocimiento de instituciones - Participación - Compromiso público 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Este sector referencia la situación de discapacidad en aquellas personas que tienen discapacidad física, sensorial y mental. Reconoce algunos programas que existen en el municipio y que se orienta a la atención de la población en situación de discapacidad y algunas instituciones como la corporación CRISÁLIDA, La Casa de la Cultura, INDEPORTES, y algunas instituciones de educación formal que llevan a cabo procesos de inclusión.</p>

HALLAZGOS:

Para la presentación de los hallazgos se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

1. Se entregarán los hallazgos frente a las categorías estudiadas y los correspondientes indicadores emergentes de las unidades de análisis.

2. Se presentará la conclusión correspondiente al análisis de las categorías.
3. Se realizará un apartado concluyente en relación a los siguientes aspectos:
 - Necesidades de formación superior en diversas modalidades: pregrado, posgrado y formación continuada.
 - Hallazgos contextuales que refieren a la población en situación de discapacidad y a los programas, instituciones o acciones que los atienden.
 - Planteamiento de estrategias participantes para la construcción conjunta de diagnósticos socio-educativos.
 - Recomendaciones para el trabajo de dinámicas educativas.

Hallazgos del sector educativo y social:

Categoría A: Necesidades socio educativas de la población en situación de discapacidad.

Frente a esta categoría se trabajaron los indicadores: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión, formación y participación; a partir de estos indicadores y del análisis de las encuestas surgieron los indicadores emergentes dentro de las unidades de análisis, con respecto a estos se encontró que el concepto de escuela inclusiva desde el sector educativo está dividido, por un lado este se concibe como el lugar que recibe o abarca a toda la población y por el otro se hace referencia de forma específica a población con barreras para el aprendizaje o a estudiantes con discapacidades y con necesidades educativas especiales. En particular sólo el 12% de los padres habla de la escuela inclusiva como el lugar donde se reciben a todos los niños, mientras que el porcentaje restante muestra desconocer el concepto (ver anexo V a).

Desde el sector social se alude a la escuela inclusiva como aquella que incluye a todos los estudiantes, definiéndose también como escuela plural; el 50% de los líderes comunitarios la refiere como aquella que incluye a todos en lo laboral, académico y social (ver anexo V b).

En los requerimientos de la escuela inclusiva, el sector educativo hace referencia, con mayor porcentaje, a los indicadores relacionados con sensibilización a la comunidad educativa, capacitación a docentes, adecuación de espacios físicos y de recursos materiales y humanos, este último asociado con profesionales que acompañen el proceso.

En relación con los objetivos de la escuela inclusiva, el sector educativo considera que esta debe orientarse a la inclusión educativa, social y laboral, que lleve a las personas en situación de discapacidad a sentirse parte de una sociedad y logren desarrollar habilidades para su adaptación e independencia, los padres atribuyen como responsabilidad de la escuela en un 63% (ver anexo V a) la enseñanza y el aprendizaje, posición similar a la población en situación de discapacidad desde el sector social al manifestar una mayor preocupación por su rendimiento académico; precisamente las unidades de análisis de este último sector refieren como objetivos, la formación para lo laboral desde las artes y oficios, mientras que las personas en situación de discapacidad refieren necesidades de apoyo en áreas académicas.

En el sector educativo tanto maestros como administrativos refieren un conocimiento sobre la legislación que orienta la atención a la población en situación de discapacidad, mientras que los padres en un 75% alude al desconocimiento de esta (ver anexo V a). Este mismo indicador en el sector social muestra un desconocimiento de dicha legislación.

La pertinencia de la inclusión es justificada en el sector educativo desde el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, la posibilidad de socialización, de convivencia e interacción en los diferentes contextos y, porque posibilita el aprendizaje y el progreso y evita la discriminación; pero los maestros y los estudiantes hacen la salvedad de que esta es pertinente o no dependiendo del tipo de discapacidad.

El sector social considera pertinente la inclusión bajo los argumentos del derecho y del reconocimiento social y educativo. Las personas en situación de discapacidad reportan en un 83% recibir un colaboración y trato adecuado por parte de sus compañeros y profesores lo que daría a entender una actitud positiva frente al proceso, mientras que el 16% de los mismos dicen recibir agresiones físicas por parte de algunos de sus compañeros, lo que podría mostrar falencias en la forma de abordar el proceso.

En relación con la formación y la participación, el sector educativo manifiesta que no se han realizado actividades que aborden el tema de la inclusión, el 40% de los maestros mencionan las orientaciones brindadas por parte de las maestras de apoyo dado que tienen estudiantes incluidos en sus aulas y, las reuniones que referencia el 50% de los padres no se relacionan con esta temática, el 94% de los estudiantes y el 100% de los administrativos educativos manifiesta no haber participado en alguna actividad relacionada con la inclusión.

El sector social alude a la necesidad de llevar a cabo programas específicos en el municipio relacionados con la atención a la salud mental, proyectos productivos, de artes y oficios que favorezcan la inserción laboral.

Conclusión categoría A, sector educativo y social:

Frente a la categoría de necesidades socioeducativas es necesario revisar la forma en que el concepto de escuela inclusiva está siendo abordado al interior de los sectores, tanto educativos como sociales, para establecer claridad conceptual y poder llevar a cabo procesos inclusivos idóneos que garanticen configurar una idea de ciudad inclusiva desde todos los sujetos pertenecientes.

Desde la filosofía de la educación las diferentes unidades de análisis llevan a crear la necesidad de plantear unos objetivos claros en los procesos de educación inclusiva que permita a la población ser auto sostenible e independiente, sin desligarla de los procesos de construcción del conocimiento propios de la escuela.

En el sector educativo no se ha iniciado, según lo referencia las respuestas con relación a este indicador, un proceso de formación pertinente que aborde la temática de la inclusión en forma paralela a su proceso de ejecución, para ello se hace necesario establecer convenios interinstitucionales que posibiliten una formación dirigida a cualificar la práctica docente en los procesos inclusivos, así como orientar actividades de sensibilización para la comunidad en general.

Con relación a la legislación se hace necesario llevar a cabo una formación dirigida a padres y al sector social en general, que posibilite una apropiación y empoderamiento para llegar a ser sujetos participativos, democráticos y propositivos ante sus derechos y deberes.

Categoría B: Necesidades de Formación

En esta categoría se tuvieron indicadores referentes a la necesidad de formación y mejoramiento de la educación y, programas contextuales, encontrando así que los sectores referencian varias necesidades de formación:

Dentro de las necesidades de formación el sector social requiere profesionales que conozcan y dominen el tema de la inclusión para brindar una adecuada atención a la población, mientras que el sector educativo cita de manera específica varios elementos de acuerdo al papel que juega cada actor en el contexto ya sea educativo o social, estos elementos se relacionan con capacitación en aspectos de conceptualización y caracterización de las discapacidades, metodología y estrategias de enseñanza, actitudes y valores que permitan el trato adecuado a la población, organización y gestión de recursos para la atención a la población, además de lineamientos de política que orienten estos procesos.

Según los sector educativo y social los programas académicos contextuales del municipio no abordan las necesidades educativas de la población en situación de discapacidad y/o con necesidades especiales ya sea porque se refiere no conocer la existencia de estos programas o porque los objetivos de estos no están dirigidos a tal fin. Si estos programas se diseñaran, sus propósitos deberían estar orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a mejorar el rendimiento académico y a desarrollar sus capacidades, a propiciar la inserción laboral, a propiciar la inclusión en la sociedad.

Conclusión categoría B, sector educativo y social:

Con la situación antes descrita se hace importante generar desde el mismo municipio, a partir de su auto referencialidad y empoderamiento una propuesta que convoque a la solución de sus necesidades construidas, que en un lenguaje más estructurado responde a el proceso autopoiético que le permite como sistema autor repararse.

El municipio asociado a la Dirección de Regionalización de la Universidad de Antioquia, puede iniciar la planeación de un programa que le posibilite la capacitación a la comunidad educativa en el tema de la inclusión, respondiendo a los requerimientos que las diferentes unidades de análisis han establecido como prioritarios para que el proceso se de de manera satisfactoria. Es desde esta perspectiva que se visibiliza la educación como un proceso permanente, de construcción humana que puede generar prácticas inclusivas desde un colectivo social, a partir del proceso de socialización y de formación.

Los programas académicos contextuales no son reconocidos en el municipio ya sea por su inexistencia o porque sus propósitos no son pensados para favorecer a una población en situación de discapacidad, por lo tanto la Universidad como institución académica con proyección social está en capacidad de propiciar los espacios conceptuales y procedimentales para generar las líneas de acción que responda a los aspectos educativos, de socialización y de formación laboral para las personas en situación de discapacidad, además de propiciar el fortalecimiento de las diferentes instituciones para que no se vean

afectadas en su funcionamiento permanente y se les posibilite el logro de los objetivos inicialmente propuestos.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

En la categoría se trazaron como indicadores el reconocimiento y categorías poblacionales, las problemáticas educativas y discapacidad y, el interés y compromiso público.

Con mayor prevalencia, el indicador emergente que transversaliza las unidades de análisis tanto en el sector educativo como en el social se refiere a los sujetos en situación de discapacidad, como aquellos que presentan discapacidad intelectual, física y sensorial, como otros indicadores emergentes se encuentran dificultades de atención, de aprendizaje y psicológicos, dificultades para realizar una actividad y, estados de salud.

Las instituciones reconocidas para la atención, están relacionadas desde la administración municipal hasta las conformadas con este propósito específico, estas son: Secretaria local de salud, proyecto de 300 millones, Corporación Crisálida, Casa de la Cultura, Indeportes y polideportivo e instituciones de educación formal desde sus aulas de apoyo como la institución Fray Julio Tobón.

Las problemáticas identificadas por ambos sectores en relación a la atención socioeducativa de la población, están influenciadas por el contexto desde donde se miran, así, los maestros, los administrativos educativos y los estudiantes aluden a una atención y orientación deficiente, debida a la falta de recursos materiales y de profesionales adecuados y/o capacitados para el proceso, también se mencionan como problemáticas, la carencia del espacio físico apropiado, la falta de instituciones especializadas que oriente a la población; y a la vez, ambos sectores identifican la carencia de programas permanentes o continuos que favorezcan de forma específica a la población, igualmente emerge como problemática la discriminación social, laboral y educativa.

El sector social refiere la necesidad de incrementar la participación de la población en espacios diferentes al educativo, también mencionan haber gestionado programas de formación artística dirigidos a la población en situación de discapacidad; los administrativos no educativos actualmente se encuentra en la planeación y ejecución de un proyecto dirigido a la formación en oficios para dar continuidad al proyecto “300 millones”.

Conclusión categoría C, sector educativo y social:

Si bien se puede evidenciar un reconocimiento por parte del municipio hacia las personas en situación de discapacidad, desde los programas y objetivos propuestos, es necesario que al mismo tiempo la visibilice como parte integrante de la sociedad y establezca de forma más articulada la ruta metodológica que facilite un mejor proceso de inclusión, donde su funcionalidad e independencia no son los únicos aspectos fundamentales para reconocerlos como ciudadanos, sino que las empresas y demás entidades del municipio deben generar también los mecanismos para permitirles su participación.

La propuesta de construir las necesidades de manera conjunta no termina aquí, esto es simplemente un inicio que llama a participar de forma asertiva, comunicativa y propositiva al municipio del Carmen de Viboral a visualizar esas necesidades que siempre han estado presentes pero no visibles, porque no han sido discutidas y analizadas por los mismos

sujetos implicados. El diagnóstico socioeducativo invita a la comunidad a concertar sus propias necesidades, a partir de la conciencia y el empoderamiento que como ciudadano asuma cada sujeto.

La planeación de los proyectos productivos para la personas en situación de discapacidad que tanto son mencionados por las unidades de análisis pueden estructurarse articulados a los diferentes programas y desarrollos propios del municipio y de la región del Oriente Antioqueño.

En la indagación de la información se encuentra que el CENSO poblacional tuvo dificultades para su realización y algunos administrativos lo referenciaron como poco confiable dadas las categorías de clasificación, desde esta perspectiva se explica porque no fue tenido en cuenta para su reestructuración, además de las dificultades también presentadas por el mismo DANE.

6. Municipio de El Peñol

Responsable: María Adelayda Gallo
 Coordinado por: Carolina Cárdenas Roa

A. Unidades de análisis

En el siguiente cuadro se presentan los datos correspondientes a la población participante del sector educativo y social en el municipio de El Peñol

TABLA 6.A Participación de los Sectores			
Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	109– SIMAT*	18	40%
Estudiantes grado undécimo	197– SIMAT	51	66 %
Administrativos Educativos	4 – entrevista	4	100 %
Administrativos No Educativos	10– Indagación	7	70 %
Padres de familia de personas en situación de discapacidad	67- entrevista	9	13 %

* Sistema Integrado de Matricula

escolarizadas			
Líderes	No se cuenta con un dato específico	3	-----
Personas en situación de discapacidad escolarizadas	890-DANE*	4	80 %

Población participante que tiene un vínculo significativo, desde el marco institucional, con el sector educativo. Entre estos se encuentran, *maestros*, pertenecientes a 2 Instituciones Educativas, una del área rural, y la segunda en el área urbana; y en seis Centros Educativos Rurales; *estudiantes* de grado décimo y undécimo pertenecientes a las dos Instituciones Educativas ya mencionadas; *administrativos Educativos*, conformados por un coordinador y dos rectores de IE, una rural y otra urbana; y el secretario de Educación del Municipio; y *padres* de Personas en Situación de Discapacidad que tienen a sus hijos escolarizados en básica primaria en la IE del área urbana.

Población participante perteneciente al sector social, que no presenta relación directa con el marco educativo institucional. Entre estos se encuentran: *administrativos no educativos*, personas que desempeñan cargos administrativos en empresas privadas y públicas de prestación de servicios no educativos; *líderes*, personas que se han destacado en la comunidad por gestionar acciones relacionadas con la problemática de la discapacidad y, finalmente, *Personas en Situación de Discapacidad*, mayores de quince años que no presentan discapacidad intelectual ni autismo.

B. Construcción de necesidades

A partir de la información sistematizada, correspondiente a las siete unidades de análisis, se realizó la sistematización de información por unidades de análisis. En este se da respuesta a los indicadores por categoría de análisis. Anexo VI.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo VI.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo VI.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo VI.d triangulación final del sector social.

A continuación se presenta, en la tabla 6.B y 6.C, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector educativo.

Tabla 6.B
Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo

* Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y participación 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos educativos</p> <p>Padres</p>	<p>Se define escuela inclusiva como aquella que hace partícipes a todos los estudiantes independientemente de su condición física, mental o emocional; los requerimientos más significativos para que verdaderamente sea inclusiva son la formación y capacitación docente, acompañado de políticas educativas inclusivas. Esta escuela es pertinente en la medida en que reconoce el derecho a la educación de todos los seres humanos, situación por la que debe orientarse desde unos principios filosóficos que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad. En el Municipio no hay procesos de formación y capacitación sobre procesos inclusivos, aun así, maestros de apoyo y administrativos educativos se forman en temas de inclusión participando en los talleres desarrollados en la Unidad de Atención Integral de Rionegro; luego los multiplican a los maestros regulares.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación y mejoramiento de la Educación - Programas contextuales 	<p>Maestros</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Se considera que para desarrollar procesos inclusivos y mejorar la calidad de la educación, es necesario crear en la región programas de formación en educación, contextualizados; que aborden temáticas específicas relacionadas con la discapacidad, las necesidades educativas especiales y la diversidad; entre ellas, marco legal de la discapacidad.</p> <p>Se considera conveniente que los programas de la región y las capacitaciones deben profundizar en temas que permitan la formación continuada de docentes para atender la problemática.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad - Interés y compromiso público 	<p>Maestros</p> <p>Administrativos Educativos</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Existe un reconocimiento de los diferentes tipos de discapacidades desde la observación directa, aunque no desde la caracterización propuesta desde la Organización Mundial Salud.</p> <p>Se evidencia que en las diferentes unidades de análisis no hay para determinar si hay o no interés y compromiso público que responda a las diferentes problemáticas, ya que se considera que la existencia de programas como el de rehabilitación del hospital, y la Institución Liliane Founds, permiten evidenciar interés y compromiso público.</p> <p>Las problemáticas que consideran de mayor</p>

significación son la ausencia de personal idóneo y la falta de articulación entre el sector educativo y el ocupacional/laboral, en lo que se refiere a personas en situación de discapacidad.

Tabla 6.C
Construcción de necesidades basadas en la triangulación en el sector social

Categoría	Sectores participantes	Análisis concluyente
Categoría A Indicadores: - Concepto de escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y participación	Líderes Comunitarios Administrativo no educativos Personas en situación de discapacidad	Se define escuela inclusiva como aquella que hace partícipes a todos los estudiantes independientemente de su condición o capacidad. Esta escuela es pertinente en la medida en que reconoce el derecho a la educación de todos y todas; y debe orientarse a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, por lo que es necesario contar con recurso humano especializado que conforme un equipo interdisciplinario. En lo que se refiere a formación y participación, se considera necesario ofrecer a las personas en situación de discapacidad programas que posibiliten su formación ocupacional y, la participación social en actividades recreativas, deportivas y culturales.
Categoría B Indicadores: - Necesidad de formación - Programas contextuales	Líderes comunitarios Administrativo no educativos Personas en situación de discapacidad	Se considera necesario formar profesionales del área de la salud, que estén en capacidad de abordar la problemática de la discapacidad; y formar específicamente a las personas en situación de discapacidad, pues son ellos quienes conocen directamente la problemática de su situación. Se deben desarrollar programas contextuales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, a partir de la generación de empleo y la atención integral a la personas en situación de discapacidad.
Categoría C Indicadores: - Reconocimiento y categorías poblacionales - Reconocimiento de instituciones	Líderes comunitarios Administrativo no educativos Personas en situación de	Existe un reconocimiento de los diferentes tipos de discapacidades desde la observación directa. Se considera que se han gestionado acciones que permiten atender a la problemática de la población y destacan las labores desempeñadas por la institución Liliane Founds y por el programa de Rehabilitación del Hospital municipal.

- Participación	discapacidad	
- Compromiso público		

HALLAZGOS

A partir de la triangulación y análisis de la información se generaron unas líneas comunicantes, es decir, un lenguaje común en las diferentes unidades de análisis, que determina tendencias en cuanto a las necesidades, estas son:

Marco legal de la discapacidad, que direcciona las prácticas educativas y sociales.

Programas de formación en diferentes modalidades; vocacional para las personas en situación de discapacidad, pregradual para personas en situación de discapacidad y comunidad en general, y posgradual para administrativos educativos y docentes; que permitan mejorar procesos de inclusión educativa y social, y articular procesos educativos con formación para el empleo de las personas en situación de discapacidad; y formación ciudadana que posibilite la inclusión y el respeto por la diferencia.

Caracterización de la población en situación de discapacidad, que permita identificar necesidades según particularidades, en la cotidianidad social y educativa.

Gestión y participación, en el sector educativo y social, que permita la creación de programas y proyectos contextualizados, dirigidos a la población en situación de discapacidad.

Durante el proceso desarrollado en El Municipio de El Peñol se obtuvieron hallazgos de diferente orden como: necesidades de formación en diversas modalidades, entre las que se encuentran formación vocacional de las personas en situación de discapacidad, formación pregradual y posgradual, formación ciudadana; necesidades sociales y educativas de las personas en situación de discapacidad, necesidades con respecto a la realización de diagnósticos socio educativos; otro de los hallazgos hace referencia a las instituciones, proyectos y programas orientados a la atención social y educativa de las personas en situación de discapacidad.

Necesidades de formación en diversas modalidades

Formación vocacional de las personas en situación de discapacidad

Es necesario crear programas que capaciten y formen a las personas en situación de discapacidad en temas de gestión, para posibilitar la formulación de proyectos que contribuyan a mejorar la participación social y, por ende, la calidad de vida de dicha población.

Formación pre gradual

Se considera necesaria la creación de programas de educación pregradual; dirigidos a toda la comunidad, que contemplen temas relacionados con la discapacidad, el marco legal, gestión y participación social y educativa. En las unidades de análisis correspondientes al sector social, se manifiesta la necesidad de formar profesionales que conformen equipos

interdisciplinarios para atender la problemática de la discapacidad, como educadores especiales, psicólogos, fisioterapeutas, y profesionales específicamente del área de la salud.

En el municipio de El Peñol no existen programas de pregrado que formen profesionales para atender a la problemática de la discapacidad ; sin embargo, en la región oriente se encuentra la Seccional del Carmen de Viboral de la universidad de Antioquia; que oferta, con respecto a la problemática de la discapacidad, directa o indirectamente, los siguientes programas: Licenciatura en Educación Especial, Tecnología en Administración de Servicios de Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Trabajo Social, Gestión Cultural, Psicología y Licenciatura en Pedagogía Infantil. Estos programas, aunque están dirigidos a toda la población de la región oriente antioqueño, no cuentan con el reconocimiento; primero de la existencia de estos y las posibilidades de acceso; y segundo, de la pertinencia en el contexto regional y municipal; por ello se considera necesario realizar semilleros que permitan evidenciar tal pertinencia.

Formación posgraduada para maestros y directivos administrativos

Esta necesidad de formación es la que aflora constantemente en las unidades de análisis, ya que tanto en el sector social, como educativo, notándose mayor énfasis en este último, se manifiesta la ausencia de personal idóneo, capacitado para desarrollar proyectos educativos inclusivos. Por ello, se considera necesario ofertar programas de educación posgradual que les permita a educadores y a administrativos educativos, formarse en aspectos relacionados con la inclusión educativa.

Ni en el municipio de El Peñol, ni en la seccional del Carmen del Viboral de la universidad de Antioquia, existen programas posgraduales que posibiliten la formación continuada de docentes y administrativos educativos.

Una de las alternativas manifestadas por docentes es la descentralización de este tipo de programas, a partir de convenios institucionales que permitan llevar directamente al municipio, docentes cualificados que orienten la formación.

Formación ciudadana

Se considera necesario formar a la población en general, en temas relacionados con la discapacidad y la diversidad humana, que les permita sensibilizarse frente a la problemática.

Necesidades sociales y educativas de las personas en situación de discapacidad.

Es necesario crear programas municipales que permitan atender a la problemática de la discapacidad, tanto en el sector educativo, como en el sector social. En el sector educativo se destaca la formación y capacitación docente que le permita orientar procesos inclusivos; y en el sector social, la creación de proyectos y programas que posibiliten la participación de las personas en situación de discapacidad en escenarios recreativos, culturales y deportivos.

Necesidad de realizar diagnósticos socio - educativos.

Se hace evidente, en las líneas comunicantes, la necesidad de crear programas acordes a la realidad municipal; situación que implica realizar estudios previos, es decir, diagnósticos que articulen necesidades educativas y sociales en correspondencia con el contexto.

Para hacer corresponder educación y contexto, es necesario realizar un ejercicio de identificación de la población, de las problemáticas existentes que dificultan el acceso y la participación en el sistema educativo y social.

Programas, proyectos e instituciones orientados a la atención social y educativa de las personas en situación de discapacidad.

En el municipio existen varios programas, proyectos e instituciones que atienden a la problemática educativa y social de las personas en situación de discapacidad. A continuación se presentan en orden ascendente los más reconocidos por la población en general:

Programa de Rehabilitación del hospital San Juan de Dios que tiene como objetivo brindar servicio de fisioterapia a personas con discapacidad motora.

Institución Liliane Founds, programa interdisciplinar de atención a la discapacidad que brinda asesoría y acompañamiento a padres de familia y a personas en situación de discapacidad, desde áreas como psicología, educación especial y fisioterapia.

Aula de Apoyo de la Institución Educativa León XIII, realiza un acompañamiento a niños y niñas con necesidades educativas especiales, en el proceso escolar.

Comité de Discapacidad (Acuerdo municipal No. 007), tiene como objetivo realizar acciones orientadas a la protección integral e integración social para las personas en situación de discapacidad.

Programa de acompañamiento, desde áreas tiflológicas (ábaco y sistema Braille) a niños invidentes en el proceso escolar.

Otras acciones:

Celebración del Día de la Discapacidad.

Construcción de andenes y vados en el marco principal de la plaza y otros lugares.

Otros hallazgos tienen que ver con las dificultades que se hicieron presentes durante la ejecución del proyecto; por ello, a continuación, se describen diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para la realización de estudios posteriores:

Es necesario realizar inicialmente un amplio ejercicio de indagación que permita construir una base de datos de personas que se constituyan en fuente significativa que minimicen el tiempo de búsqueda de información.

Es importante tener en cuenta los cambios de administración, ya que los procesos de empalme limitan la continuidad del proyecto.

Articular acciones desde un comité u otra organización similar, posibilita abordar desde diferentes sectores la problemática.

Es necesario caracterizar la población, no sólo desde las deficiencias, sino además, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la problemática educativa y social, que permita identificar y concienciar a la comunidad sobre la situación, y posibles alternativas de solución.

El presupuesto en términos económicos y de tiempo, debe dimensionar posibles retrasos, ya que la utilización efectiva del tiempo resulta condicionada por factores externos al proyecto.

7. Municipio de Marinilla

Responsable: María Estela Gonzáles
 Coordinado por: Carolina Cárdenas Roa

A. Participación de sectores

A continuación se expone en la tabla 7.A, los pesos porcentuales de cada unidad de análisis en el municipio de Andes.

TABLA 7.A Participación de los Sectores			
Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	295- SIMAT*	27	10%
Estudiantes grado undécimo y ciclo complementario	477-SIMAT	81	47%
Administrativos Educativos	100 – Indagación	10	10%
Administrativos No Educativos	20 – Indagación	7	2%
Padres de familia de personas en situación de discapacidad escolarizadas	30– SIMAT	11	3%
Líderes	100- Consejo municipal	5	10%
personas en situación de discapacidad escolarizadas	300 – Reporte institucional	10	30%

Los maestros participantes en el estudio se ubicaron en 6 instituciones educativas, de carácter público y privado donde enseñan básica primaria, secundaria y media vocacional y en una institución de educación especial llamada el Progreso. Los estudiantes de grado

* Sistema Integrado de Matricula

undécimo, y ciclo complementario corresponden a una muestra representativa de las 6 instituciones participantes. Los administrativos educativos encuestados refieren rectores y coordinadores ubicados en las 7 instituciones participantes, el Secretario de Educación municipal y el Jefe de Núcleo del Municipio. Los administrativos no educativos corresponden a personas vinculadas con el área del sector social: Alcalde municipal, Comisaría de Familia, y Directora del Comité Local de Salud. Los padres de las personas en situación de discapacidad corresponden al reporte de la Institución Educativa Técnico Industrial Simona duque y la Escuela el Progreso. Los líderes comunitarios participantes son personas vinculadas al Concejo Municipal y a personas influyentes en la sociedad como propietarios de locales comerciales. Las personas en situación de discapacidad encuestadas están ubicadas en las 2 instituciones mencionadas anteriormente, según el reporte institucional y la información dada por las profesoras de apoyo de cada institución.

B. Información de construcción de necesidades

Los sectores involucrados: padres de familia, estudiantes, maestros, administrativos educativos, líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos, fueron encuestados.

La información presentada a continuación corresponde al compilado de las triangulaciones de la información la cual se podrá ver en los anexos: VII.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo VII.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo VII.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo VII.d triangulación final del sector social.

A continuación se presenta, en la tabla 7.B, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector educativo
 Información de Construcción de Necesidades

Tabla 7.B Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector educativo		
CATEGORÍA	Unidades Participantes	Análisis Concluyente
Categoría A Necesidades Socio – educativas de la población en situación de Discapacidad Indicadores: - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres de Familia	Los sectores encuestados en su gran mayoría coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que <i>brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción como raza, religión, discapacidad o estrato social.</i> Coinciden en la urgencia de la necesidad de capacitar a los docentes en que las instituciones tengan aulas dotadas, un grupo interdisciplinario y un docente de apoyo. Se afirma que el objetivo de las instituciones de

<p>inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión <p>Formación y conocimiento</p>		<p>formación para la persona en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales es la socio-afectiva, la educación básica, el desarrollo de potencialidades y competencias.</p> <p>Consideran que el objetivo de la institución es: facilitar en las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales que sean más activas en la sociedad, y que logren su socialización, participación y formación académica.</p> <p>Dicen no conocer acerca de la legislación para educación de personas en situación de discapacidad.</p> <p>Consideran pertinente la inclusión de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales. Expresan estar a favor y en contra de la pertinencia de la inclusión. En contra porque hace falta más formación frente al trabajo que se ha venido realizando y a favor porque favorece la igualdad y el desarrollo en la persona en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.</p> <p>En mayor cantidad se expresa no haber participado en talleres, reuniones o programas que aborden los temas sobre discapacidad e inclusión. Las personas que han recibido capacitación para el trabajo con personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales ha sido por parte de la escuela de NIÑOS ESPECIALES EL PROGRESO.</p>
--	--	---

<p>Categoría B: necesidades de formación</p> <p>Indicadores: Necesidad de formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y mejoramiento de la Educación <p>Programas contextuales</p>	<p>Maestros Administrativos</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Se exponen la necesidad de formación en cuanto a la sensibilización, el desempeño laboral, la inclusión educativa, los medios alternativos de comunicación, la adecuación de espacios y formación superior.</p> <p>Se hacen necesarios implementar talleres de capacitación y temas facilitadores para la inclusión en el mejoramiento de su práctica como docentes incluyentes.</p> <p>No se conoce ningún programa de formación superior, pregrado, postgrado o formación continua existente en el municipio. Los padres manifiestan haber participado en las capacitaciones brindadas para contribuir al desarrollo integral de las personas en discapacidad en la escuela El Progreso, lo mismo que los estudiantes. Y una minoría no ha participado en ningún taller o capacitación y sólo los maestros de la institución educativa técnico industrial reciben capacitaciones acerca de la inclusión por parte de la docente del aula de apoyo. La minoría de los estudiantes conoce como programas de formación en la región el presentado por la escuela El Progreso y el aula de apoyo. La mayoría no conocen programas existentes en la región.</p> <p>De los 27 docentes encuestados 14 conocen El Progreso como institución que trabaja por la discapacidad pero no sus programas.</p>
<p>Categoría C: reconocimiento de la población y organizaciones</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática 	<p>Maestros Administrativos</p> <p>Educativos</p> <p>Padres</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Se reconoce como problemáticas socio-educativas de las poblaciones en situación de discapacidad la discriminación social y educativa, la falta de métodos y estrategias o recursos pedagógicos, la adecuación de espacios, el desarrollo en el campo laboral y la comunicación.</p> <p>Se encuentra como problemática la falta de capacitación y la falta de</p>

educativa y discapacidad		aulas especiales y sensibilización. Se reconocen como discapacidades la discapacidad cognitiva, sensorial y física, dificultades de aprendizaje y déficit de atención con o sin hiperactividad.
Interés y compromiso publico		Manifiestan no conocer los programas administrativos y políticos brindados por el municipio en atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales la minoría de estos sectores aluden al trabajo desempeñado por la escuela el progreso.

A continuación se presenta, en la tabla 7.C la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector social.

Tabla No 7.C Construcción de necesidades basadas en la triangulación del sector social		
CATEGORÍA	Unidades Participantes	Análisis Concluyente
Categoría A: Necesidades Socio – educativas de la población en situación de Discapacidad Indicadores: - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión Formación y	Lideres comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad	Coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción en particular. Se considera que el propósito de los programas dirigidos a la población con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales es buscar su socialización, igualdad de oportunidades y sensibilización a la comunidad. Se concluye de manera general que los objetivos de toda institución educativa y programas dirigidos a la población con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales deben ser encaminados a lograr la socialización, la formación académica y buscar la igualdad

participación		<p>de oportunidades para lograr que sean personas activas y participativas en la sociedad. Se esta de acuerdo con la inclusión porque consideran que así se les permite a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales la interacción con otras personas en la sociedad, la cual les brinda la oportunidad de obtener un desarrollo socio-educativo donde se les posibilita ser personas autónomas y activas en sociedad. Una minoría de la comunidad encuestada manifiesta no está de acuerdo con la inclusión educativa debido a la falta de docentes capacitados para atender las necesidades de los niños en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales la falta de sensibilización a los estudiantes y la adecuación de espacios. Las personas encuestadas en general ha participado de algunos programas realizados por la institución EL PROGRESO pero se evidencia en el municipio la necesidad de realizar proyectos o talleres que permitan a la comunidad capacitarse y sensibilizarse para un buen trabajo con y para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.</p>
<p>Categoría B necesidades de formación Indicadores: Necesidad de formación - Formación y mejoramiento de la Educación</p>	<p>Lideres comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad</p>	<p>La totalidad consideran que si es necesario desarrollar programas donde se les brinde la oportunidad de participación para los discapacitados y/o con necesidades educativas especiales y tener en cuenta adecuación de espacios y permitirles a las personas en situación de discapacidad y/o con</p>

<p>Programas contextuales</p>		<p>necesidades educativas especiales un desarrollo autónomo y sostenible en todos los ámbitos.</p> <p>Se consideran necesario que los maestros se capaciten para atender las diferentes demandas de las personas en situación de discapacidad.</p> <p>Manifiestan que si es necesario profesionales en todas las áreas que capaciten y sensibilicen a la población en general para la aceptación de las personas en situación de discapacidad.</p> <p>La mayoría de los encuestados hablan de la corporación el Progreso como la única institución presente en el municipio, como medio de apoyo a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.</p> <p>Como escuelas inclusivas afirman conocer el Instituto Técnico Industrial Simona Duque y el institución educativa Nacional San José.</p>
<p>Categoría C reconocimiento de la población y organizaciones</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad <p>Interés y compromiso publico</p>	<p>Lideres comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Se reconoce a las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales por deficiencia sensorial (visual y auditiva), discapacidad física (motora) y mental, discapacidad cognitiva, dificultades de aprendizaje, déficit de atención con o sin hiperactividad y la plurideficiencia.</p> <p>Se refieren como propósitos de los programas que atienden a las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales buscar la sensibilización de la comunidad y la igualdad de oportunidades para estas personas.</p> <p>En su mayoría dicen no conocen</p>

	<p>ninguna legislación. Algunos hablan de la ley 361 y del artículo 13 de la Constitución Política.</p> <p>Se busca Obtener un desarrollo socio-educativo donde se les posibilite ser personas autónomas y activas en sociedad. Consideran como necesidades educativas la sensibilización y capacitación a la comunidad y a los docentes. Los sectores encuestados Solo conocen de la escuela El Progreso como entidad que atiende a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales y como escuelas inclusivas el Instituto Técnico Industrial Simona Duque y la institución educativa San José...Los sectores encuestados concluyen que las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales pueden participar en programas educativos, culturales, deportivos, laborales y en diferentes programas y proyectos que se realicen en la comunidad.Todos las personas opinan que si es posible que el municipio brinde programas donde las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales y demás se preparen para un futuro. Solo que falta personal capacitado</p> <p>Algunas personas tienen conocimientos de los programas que se han venido desarrollando en la Alcaldía como el comité de discapacidad, las ferias, foros, jornadas recreativas y los encuentros de la superación y la esperanza (a pesar de que son muy pocos).Se Conoce que se han venido adelantando en el</p>
--	--

		<p>municipio la conformación del comité de discapacidad y el consejo de discapacidad. Consideran que el municipio si puede generar programas públicos para contribuir a su desarrollo integral pero aun no cuenta con el personal capacitado.</p>
--	--	---

HALLAZGOS

El proyecto diagnostico socio-educativo de las necesidades de formación superior desarrollada en el municipio de Marinilla, por medio de las encuestas aplicadas a todos los sectores participantes; permite encontrar que en la actualidad es necesario; fortalecer las instituciones inclusivas que trabajen bajo el lema de equidad, oportunidad y participación para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.

Aunque, en todo momento se han venido enunciando tres instituciones inclusivas, que aportan al desarrollo socio-educativo brindando capacitación y sensibilización a la comunidad frente a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, se requiere que todo el resto de la comunidad social y educativa, se una a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida dentro de una sociedad educada y educadora; donde el docente es el principal agente socializador, que tiene la capacidad de detectar las dificultades de aprendizaje y buscar estrategias que minoricen las dificultades socio-educativas de los niños incluidos en el aula regular, es decir, entender que: ³⁸*“La escuela inclusiva enfatiza el sentido de comunidad, para que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por sus padres y demás miembros de la comunidad escolar, al tiempo que se encuentran respuestas adecuadas a sus necesidades educativas especiales. Incluir no es borrar las diferencias, sino permitir a todos los alumnos pertenecer a una comunidad educativa que valore su individualidad. Sólo la posibilidad de diferenciar reconociendo la diversidad, nos permitirá conocer en la sociedad y en la escuela la complejidad de esa diversidad.”*

Otro aspecto importante, es reconocer el trabajo que la escuela de niños especiales EL PROGRESO, ha venido desarrollando desde hace aproximadamente 15 años, siendo su principal objetivo la formación socio-afectiva, formación académica y desarrollo de potencialidades y competencias, teniendo en cuenta, el contexto familiar, Social y educativo donde viven en interacción las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales; también tiene como función capacitar , sensibilizar y adecuar los espacios que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y buscar la igualdad y equiparación de oportunidades en todos los ámbitos (social, laboral y educativo.) y las escuelas inclusivas: INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE MARINILLA, que cuentan con aulas y docentes de apoyo donde se capacitan, se planea y se hace seguimiento para mejorar el desarrollo socio-educativo de los niños escolarizados en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales integrados al aula regular.

³⁸ <http://www.region.com.ar/productos/semanario/archivo/689/inclusiva689.htm>

La formación de un niño no solo depende de la familia, es necesario unirse a la comunidad educativa, donde en conjunto la comunidad escolar y familiar , comparten, planean y buscan soluciones a sus necesidades y fortalezcan sus habilidades, es decir, entendiendo la formación, como el espacio educativo donde se interactúa, se comparten conocimientos y experiencias y todos aprendemos de todos.

En las encuestas desarrolladas por los docentes y las personas en situación de discapacidad se permitió encontrar con mayor claridad las necesidades de formación superior en el área de educación especial y áreas similares, donde se adquiere conocimiento sobre: Qué se entiende por discapacidad y la legislación que la rige, ya que es en esta donde el estado, expresa los derechos fundamentales a los cuales tienen las personas en situación de discapacidad primordialmente el derecho a la salud, a la educación y a una vida digna.

Es en la escuela donde los docentes se unen al desarrollo integral de los niños que allí ingresan, especialmente con los niños en situación de discapacidad, es por esto que el docente incluyente está llamado a: tener disponibilidad para enseñar con paciencia, dar todas las explicaciones necesarias, realizar actividades, compartir experiencias, juegos, dinámicas, etc. Motivar la adquisición de habilidades básicas de la vida diaria. En efecto, un recurso primordial que aporta en la autonomía y autoestima a las personas con discapacidad o no, es realizar actividades deportivas, lúdicas y recreativas

En el municipio de Marinilla la dirección local de salud entrega el censo de discapacidad realizado entre el 2006 y el 2007; la base de datos está compuesta por 785 registros. La población está compuesta por personas entre 0 y 60 años de edad, donde el 43% son mujeres y el 57% son hombres. De ellos el 98% está en edad productiva. Prevalce la discapacidad cognitiva con un 48.5% en el segundo renglón la sensorial, con un 32.5% y en tercero la física con un 18.0%. Existen casos repetitivos aunque no muy numerosos de discapacidad múltiple. Un 4.0% de los 785, es decir 31 personas.

Para concluir, se agradece a La Universidad de Antioquia, a la Dirección de Regionalización y a la Facultad de Educación; por permitir llevar al oriente y suroeste antioqueño el proyecto de Diagnóstico Socio-educativo de las Necesidades de Formación Superior de Profesionales, en el área de educación especial y otras áreas que permiten conformar grupos interdisciplinarios, que se unen al deber de facilitar el desarrollo integral de las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales de la región.

Se reitera la importancia de descentralizar los programas de formación superior a las seccionales de la Universidad de Antioquia, ya que esto permite a la comunidad de los municipios capacitarse y crear Programas que posibiliten a la comunidad un desarrollo auto-sostenible, donde todos los profesionales de las diferentes áreas compartan sus conocimientos con la sociedad y se contribuya la interacción social entre todos los sectores.

8. Municipio de Rionegro

Responsables: Paula Cristina Chacón Taborda
Angélica Parra Gómez
Coordinado por: Carolina Cárdenas Roa

A. Unidades de análisis

A continuación se expone en la tabla 8.A, los pesos porcentuales de cada unidad de análisis en el municipio de Rionegro.

TABLA 8.A Participación de los Sectores			
Unidades de análisis	Población universo/fuente	Población participante	Representación porcentual
Maestros	702- SIMAT*	69	10%
Estudiantes grado undécimo y ciclo complementario	1115 –SIMAT	110	10%
Administrativos Educativos	44 – Indagación	5	10%
Administrativos No Educativos	43 – Indagación	5	10%
Padres de familia de personas en situación de discapacidad escolarizadas	2271 – SIMAT	10	1%
Líderes	No se cuenta con el dato específico	2	---
personas en situación de discapacidad escolarizadas	2271–SIMAT	10	1%

En el sector educativo los encuestados fueron contactados en siete instituciones del municipio, seis pertenecientes a la cabecera y una rural. Las características de dichos sectores fueron:

Los maestros participantes en el estudio pertenecían al sector público y orientan cursos entre básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Los estudiantes encuestados pertenecían al grado undécimo y ciclo complementario de la Escuela Normal Superior de María. Los administrativos educativos pertenecen a cinco de las siete instituciones participantes en la recolección de la información. Por último los padres de familia son diez personas con hijos en situación de discapacidad escolarizados.

* Sistema Integrado de Matricula

En el sector social los encuestados son: Personas en situación de discapacidad, reportadas en el SIMAT, mayores de quince años que no presentan discapacidad intelectual ni autismo. Administrativos no educativos pertenecientes a empresas privadas del sector productivo y de prestación de servicios. Y Los líderes comunitarios pertenecientes a Asociaciones que trabajan en pro de las personas en situación de discapacidad y asesores de proyectos dirigidos a dicha población.

B. Información de construcción de necesidades

Los sectores convocados: padres de familia, estudiantes, maestros, administrativos educativos, líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos proporcionaron información a través de unas encuestas. Para efectos de generalizar respuestas en unos indicadores generales, se sistematizó la información por sectores e indicadores como se puede observar en el Anexo VIII.a triangulación inicial del sector educativo, análisis concluyentes fueron triangulados entre sectores arrojando así la construcción de necesidades sistematizada en el Anexo VIII.b triangulación inicial del sector educativo, Anexo VIII.c triangulación final del sector educativo y en el Anexo VIII.d triangulación final del sector social.

A continuación se presenta, en la tabla 8.B, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector educativo.

Tabla 8. B Construcción De necesidades basadas en la triangulación en el sector educativo		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
Categoría A Indicadores: - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la escuela inclusiva - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión - Formación y conocimiento	Maestros Administrativos educativos Padres	Los sectores afirman que la escuela inclusiva como aquella que vincula a todos los niños sin importar sus condiciones, reconociendo los derechos de la población. Los requerimientos para una escuela inclusiva se fundamentan en un proceso de sensibilización a la comunidad, profesionales especialistas en el área, capacitación docente y accesibilidad. En cuanto a los objetivos de la son el cumplimiento de logros definidos por el Ministerio de Educación, el fomento de la igualdad y el respeto a la diversidad, y la capacitación para el empleo y para la vida diaria. La inclusión es pertinente de acuerdo a las capacidades cognitivas del sujeto y desde la legislación existente; formando a la comunidad en prácticas educativas, valores y participación social.

<p>Categoría B Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Formación y mejoramiento de la Educación - Programas contextuales 	<p>Maestros Padres Estudiantes</p>	<p>Los sectores enumeran varias necesidades de formación; argumentan la necesidad de realizar procesos de sensibilización, capacitación en estrategias pedagógicas para el aula como y el hogar, conceptualización sobre cada discapacidad y en poblaciones, y formación la consecución de profesionales de la región capacitados en dicha área. Los maestros y administrativos educativos mencionan como únicos programas regionales al programa de formador de formadores y la unidad de atención integral.</p>
<p>Categoría C Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Problemática educativa y discapacidad - Interés y compromiso público 	<p>Maestros Administrativos Educativos Padres Estudiantes</p>	<p>Coinciden al reconocer como categorías de la educación especial, las discapacidades específicas; y afirman que dicha población es aquella que requiere un apoyo permanente para la realización de tareas y para el aprendizaje. Afirman que las mayores problemáticas sociales y educativas se refieren al irrespeto a la diferencia, los procesos de aprendizaje alterados, el acceso a la educación y la falta de estrategias pedagógicas flexibles. Reconocen instituciones regionales que atienden a la población como la unidad de atención integral, Zahorí, Asperdir y el Sena.</p>

A continuación se presenta, en la tabla 8.C, la síntesis de la construcción de necesidades que están basadas en la triangulación en el sector social.

Tabla 8.C Construcción de necesidades basadas en la triangulación de sector social		
Categoría	Unidades participantes	Análisis concluyente
<p>Categoría A Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de escuela inclusiva - Requerimientos de la 	<p>Líderes comunitarios Administrativos no educativos Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Afirman que la escuela inclusiva es aquella que acepta a todas las personas sin ningún acto discriminatorio; reconociendo los derechos de la población y que las necesidades para atender a la población son los recursos económicos y físicos, instituciones</p>

<p>escuela inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela y filosofía de la Educación - Legislación educativa - Pertinencia de la inclusión <p>Formación y participación</p>		<p>especializadas, acceso al currículo y la discriminación. Consideran que los objetivos de formación se dirigen a fomentar la autonomía personal. Además reconocen la socialización como aspecto fundamental de la inclusión. Afirman que el objetivo fundamental de la formación es la orientación vocacional y la capacitación laboral.</p>
<p>Categoría B</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación - Programas contextuales 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Consideran la importancia del educador especial y profesionales de la salud para la atención de las personas en situación de discapacidad. Además, de la existencia de programas de orientación vocacional y capacitación laboral en donde los conocimientos adquiridos puedan aplicarse a la vida diaria.</p>
<p>Categoría C</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y categorías poblacionales - Reconocimiento de instituciones - Participación - Compromiso público 	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Administrativos no educativos</p> <p>Personas en situación de discapacidad</p>	<p>Incluyen la población con discapacidades específicas dentro de la concepción de discapacidad; las cuales son atendidas en instituciones como la UAI y Asperdir, y participan de espacios recreativos, deportivos y laborales. Señalan que se contrata personal en condición de discapacidad pero no se ha brindado ningún programa de capacitación para ellos; pero aseveran que se han gestionado programas para disminuir dicho hecho.</p>

HALLAZGOS

Para la presentación de los hallazgos se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

1. Se entregarán los hallazgos frente a las categorías estudiadas y los correspondientes indicadores emergentes de las unidades de análisis.
2. Se presentará la conclusión correspondiente al análisis de las categorías.
3. Se realizará un apartado concluyente en relación a los siguientes aspectos:
 - Necesidades de formación superior en diversas modalidades: pregrado, posgrado y formación continuada.

- Hallazgos contextuales que refieren a la población en situación de discapacidad y a los programas, instituciones o acciones que los atienden.
- Planteamiento de estrategias participantes para la construcción conjunta de diagnósticos socio-educativos.
- Recomendaciones para el trabajo de dinámicas educativas.

Hallazgos del sector educativo:

Categoría A: Necesidades socio-educativas de la población en situación en discapacidad. En cuanto a esta categoría se abordaron los siguientes indicadores: concepto de escuela inclusiva, requerimientos de la escuela inclusiva, escuela y filosofía de la educación, legislación educativa, pertinencia de la inclusión, formación y participación, a partir de estos indicadores y del análisis de las encuestas surgieron los indicadores emergentes; con respecto a estos se encontró que la escuela inclusiva se concibe como aquella que vincula a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc. Para la construcción de dicha escuela el sector señala que requiere de un proceso de sensibilización a la comunidad, de profesionales especialistas en el área, de la capacitación docente, la accesibilidad a los espacios públicos o privados, y la consecución y adecuación de materiales de apoyo.

En relación a los objetivos de la formación el sector refiere los definidos por el Ministerio de Educación que aluden al fomento de la igualdad y el respeto a la diversidad, y la capacitación para el empleo y la vida diaria. Frente a la legislación educativa el sector enuncia los derechos humanos tales como: “el derecho a la educación, la igualdad, y la vida digna...” algunos encuestados mencionan reconocer varios derechos específicos de la población en situación de discapacidad.

Conclusión categoría A, sector educativo:

Para una atención educativa y social con calidad para las personas en situación de discapacidad es necesario abrir espacios que lleven a la comunidad a debatir sobre cuáles son las concepciones de la escuela inclusiva; cómo deben ser reformadas esas concepciones a la luz de los debates universales, nacionales y regionales; y cómo se está evidenciando la inclusión desde las culturas, las políticas y las prácticas. Es importante aclarar que este discurso debe darse desde y para la comunidad con el fin de generar procesos de autoreferencia, empoderamiento y auto-poiesis. Así mismo las comunidades académicas deben posibilitar el debate frente a las concepciones filosóficas de la educación que sean generales a toda la comunidad, para que cada uno de los sectores promueva dicha filosofía y se pueda alcanzar una ciudad educada y educadora. En relación a la legislación educativa no solamente es necesario promover el conocimiento de las leyes y espacios para la consulta de éstas sino que es fundamental la aplicación de las mismas para promover la democracia y la participación y el ejercicio ciudadano.

Categoría B: Necesidades de formación

En cuanto a esta categoría se acogieron indicadores referentes a la necesidad de formación y mejoramiento de la educación, y programas contextuales encontrando así que los sectores enumeran varias necesidades de formación; argumentando que se requieren procesos de sensibilización, desarrollo de estrategias pedagógicas para el aula y el hogar, una conceptualización sobre discapacidad y poblaciones vulnerables con mayor énfasis en desplazamiento y etnias. Además, reconocen a tres instituciones líderes en formar maestros para la atención a las personas en situación de discapacidad y en brindar procesos educativos para dichas personas.

Conclusión categoría B, sector educativo:

Los procesos de sensibilización son estrategias necesarias para la promoción del respeto a la diversidad, y por ende de la inclusión educativa; pero es necesario crear espacios de actuación social de la población en situación de discapacidad para que la comunidad no conciba al “discapacitado” como aquel que necesita apoyo y solidaridad sino como una persona que tiene capacidades y que tiene una condición inherente al ser humano: es diferente. Procesos donde se logre evidenciar realmente las características de dicha población, y que promuevan el respeto a la diversidad donde todos estamos incluidos. Pero esos espacios deben ser construidos por la comunidad; por eso se evidencia la necesidad de formar maestros líderes en promover la participación social. Igualmente se debe continuar con un trabajo formativo con los docentes que aluda al desarrollo de nuevos escenarios educativos y metodologías diversificadas para atender la población en situación de discapacidad en el aula.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

En la categoría se trazaron como indicadores el reconocimiento y categorías poblacionales, las problemáticas educativa y discapacidad y, el interés y compromiso público. Allí los sectores coinciden al reconocer como categorías de la educación especial, las discapacidades específicas como sensoriales, motoras, comportamentales, cognitivas y emocionales. Un número considerable de participantes incluyen como categoría el concepto de vulnerabilidad desde la inclusión de grupos étnicos, tal como se evidencia en el Anexo VIII.a *Triangulación inicial Sector Educativo* y en el Anexo VIII.b *Triangulación inicial Sector Social*. También afirman que las mayores problemáticas se refieren al irrespeto a la diferencia, los procesos de aprendizaje alterados, el acceso a la educación y la falta de estrategias pedagógicas flexibles.

En relación a las instituciones u organizaciones regionales que atienden a personas en situación de discapacidad nombran a la Unidad de Atención Integral (UAI) de la cual aluden como una gestora importante dentro del municipio en el desarrollo de programas para la atención de la población en situación de discapacidad, también refieren las instituciones: Zahorí, Asperdir y el Sena como instituciones líderes.

Conclusión categoría C, sector educativo:

En dicha categoría se observa la necesidad de revisar las culturas y prácticas de la comunidad en relación a la población en situación de discapacidad, generando estrategias que permitan nuevas concepciones planteadas desde la educación especial como poblaciones vulnerables y diversidad; además de un respeto hacia la diversidad que se de

desde el acceso a los espacios públicos y privados; a los servicios educativos y sociales; y a los programas culturales, sociales y/o recreativos. Se muestra la necesidad de hacer mayor difusión de programas laborales, culturales y sociales para la población en situación de discapacidad.

Hallazgos del sector social:

Categoría A: Necesidades socio-educativas de la población en situación en discapacidad.

Los indicadores abordados en dicha categoría fueron el concepto de escuela inclusiva, los requerimientos de la escuela inclusiva, la escuela y filosofía de la educación, la legislación educativa, la pertinencia de la inclusión y la formación y participación. Frente a esta categoría los sectores concuerdan en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que acepta a todas las personas sin ningún acto discriminatorio. Y para el logro de ello se requiere de recursos económicos y físicos para la atención a las personas en situación de discapacidad, capacitación docente e instituciones especializadas. Aclaran que las mayores dificultades son el acceso al currículo y la discriminación. Aunque exaltan la importancia de la escuela inclusiva porque es un espacio de socialización, de aprendizaje en valores, de promoción de los derechos y de apoyo para las actividades académicas.

En este sector se alude que los objetivos de formación deben estar orientados a las discapacidades específicas de los sujetos y a los apoyos que necesitan, promoviendo el fomento de la autonomía personal, el desarrollo social, la orientación vocacional y la capacitación laboral. En cuanto a la legislación el sector reconoce los derechos humanos, de inclusión, y algunos acuerdos municipales.

Conclusión categoría A, sector social:

Es evidente la necesidad de abordar el concepto de inclusión que visualice no solamente el desarrollo de procesos sociales en una atención educativa sin actos discriminatorios; sino que la comunidad dialogue sobre la inclusión como un “conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”, en palabras de Tony Booth y otros (2000). Desde dicha concepción la comunidad podrá abordar las necesidades puntuales para la atención educativa y social de dicha población, y así generar proyectos que permitan la consecución de recursos económicos, materiales y humanos. Además, la comunidad dentro de una concepción de sociedad inclusiva y ciudad educada debe trazar unos lineamientos filosóficos sobre la educación que sean acordes a la región y empoderados por la comunidad.

Categoría B: Necesidades de formación

Frente a la categoría se abordan indicadores como necesidad de formación y programas contextuales. Los sectores consideran importante la labor del educador especial y los profesionales de la salud para atender las personas en situación de discapacidad. Afirman que son necesarios los programas de orientación vocacional y capacitación laboral en donde los conocimientos adquiridos puedan aplicarse a la vida diaria y posibiliten la autonomía de la población.

Conclusión categoría B, sector social:

La comunidad expresa una necesidad urgente por atender a la población en situación de discapacidad mayor de 20 años o aquellas personas que inician una vida laboral y para los cuales son indispensables procesos de orientación vocacional y capacitación laboral. Por ello, se requiere de educadores especiales pertenecientes a la región que conozcan las ofertas laborales del municipio y los requerimientos de las empresas contratistas; de tal manera que la formación del empleado sea acorde a las necesidades contextuales.

Categoría C: Reconocimiento de la población y organizaciones

En esta categoría se delinearon los siguientes indicadores: reconocimiento y categorías poblacionales, reconocimiento de instituciones, participación y compromiso público. El sector coincide en incluir la población con discapacidades motoras, sensoriales y cognitivas como categorías de la educación especial. Además, reconocen a dos instituciones como líderes en la atención de dicha población, las cuales son la Unidad de Atención Integral y Asperdir (Asociación de personas con discapacidad de Rionegro), y rescatan la participación de la población en espacios recreativos, deportivos y laborales.

En relación a las necesidades de la población se aborda la falta de capacitación laboral para la población en situación de discapacidad y la contratación. Se reconoce como fortaleza el asesoramiento de proyectos generados desde la alcaldía u otras organizaciones no gubernamentales.

Conclusión categoría C, sector social:

Es necesario continuar adelantando acciones que propendan por el reconocimiento de las instituciones del municipio que generan procesos educativos y sociales dirigidos a la población en situación de discapacidad, además de generar procesos que promuevan un concepto más amplio como el de ciudad inclusiva, ya que a través de éste se pueden generar nuevos proyectos que fortalezcan los ya desarrollados y que promuevan otras formas de atención.

A partir de las conclusiones anteriores, el proceso investigativo desarrollado en Rionegro permitió visualizar ciertos hallazgos en relación a los diagnósticos socioeducativos; la formación superior; la atención de las personas en situación de discapacidad y Necesidades Educativas Especiales; las estrategias participativas de la comunidad y los censos poblacionales.

En relación a la formación superior Rionegro cuenta con el programa de pregrado Licenciatura en Educación Especial perteneciente a la Seccional de Oriente de la Universidad de Antioquia que se encuentra en el municipio del Carmen de Víbora, dirigido a la formación de maestros en esta área específica y que permite la construcción de líneas comunes de formación como son los procesos compartidos con el ciclo complementario de los dos municipios que es coordinado por la Escuela Normal Superior de María. Sin embargo se requiere de la formación permanente del maestro, lo que evidencia la necesidad de promover cursos de formación continua donde se aborden estrategias para atender la diversidad de estudiantes y todo los procesos que implica la formación ciudadana para la construcción de ciudades inclusivas.

En relación a la atención de la población en situación de discapacidad y/o con Necesidades Educativas Especiales, el municipio cuenta con instituciones como la Unidad de Atención Integral quien se posiciona como una entidad que promueve, además de la atención a la población, acciones formativas en las maestras de apoyo del oriente antioqueño, y la Institución Terapéutica Zahorí, quienes ofrecen atención educativa y de rehabilitación. Además, existen organizaciones conformadas para defender los derechos de las personas en situación de discapacidad como Asperdir, Asociación de Personas con Discapacidad de Rionegro, y el programa brindado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) que se orienta al mejoramiento laboral de la población en situación de discapacidad vinculados a empresas.

Es necesario aclarar que si bien en Rionegro se han adelantado, en el marco de la inclusión, procesos para el mejoramiento de la atención de las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales es importante adelantar procesos de concertación entre los diferentes sectores sociales y educativos que permitan la construcción de necesidades en procesos autopiéticos para adelantar programas formativos del educador especial en relación al contexto y que se orienten a la transformación de contextos sociales que den vía a la solidificación de una ciudad inclusiva.

La promoción de los encuentros entre el sector social y educativo es indispensable para abordar el manifiesto de la población en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales que refiere sentirse excluida en algunos momentos de su cotidianidad a nivel social y educativo. Además, consideran que aún persisten dificultades para el acceso al currículo desde el ofrecimiento de apoyos técnicos y humanos.

Por último, el grupo de investigación considera que en la construcción del diagnóstico socioeducativo se requiere del empoderamiento de cada uno de los sectores y sus instituciones frente a un sistema incluyente para posibilitar los espacios de diálogo, debate y concertación en relación a las acciones y los procesos que convocan los discursos inclusivos en contextos ciudadanos que no refieren sólo a la escuela, y que permitan la viabilización de recursos económicos, de actividades participativas, de convocatoria ciudadana para reflexionar conjuntamente sobre la transformación de los contextos sociales y educativos.

Igualmente se considera importante realizar acciones de reconocimiento poblacional, ya que el proyecto encontró dificultades para analizar los diferentes censos poblacionales que son adelantados por diferentes instituciones y por ende contemplan diversas categorías que imposibilitan tener claridad frente a una caracterización de la población en situación de discapacidad, tal como lo muestra el censo que adelantó la Secretaría de Salud orientado por un enfoque médico, el censo adelantado por el DANE* que muestra otro tipo de categorías que hacen que no haya relación con el reporte de la Secretaría de Salud, y del SIMAT que registra los estudiantes con alguna discapacidad, capacidades excepcionales y /o algunas condiciones de vulnerabilidad como desplazamiento y extrema pobreza, que tampoco se pueden cruzar en un censo general que posibilite un reconocimiento poblacional claro en el municipio de Rionegro, por ello se deben generar mecanismos para cruzar dicha información y unificarla o iniciar actividades para el levantamiento de la información.

* Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ANEXOS 1
REJILLA PARA EL ANÁLISIS Y LA TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
 SECTOR EDUCATIVO

CATEGORIA	DIMENSIÓN	UNIDAD	INSTRUMENTO	TIPO DE PREGUNTA	INDICADOR	TRIANGULACIÓN
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Maestros	Encuesta	Concepto y opinión	Concepto de escuela inclusiva	Maestros Administrativos Educativos Padres
				Conocimiento y opinión	Requerimientos de la escuela inclusiva	Maestros Administrativos Educativos Padres
	2. Educación	Maestros	Encuesta	Conocimiento y opinión	Escuela y filosofía de la Educación	Maestros Administrativos Educativos Padres
				Conocimiento	Legislación educativa	Maestros Administrativos Educativos Padres
	3. Contextual	Maestros	Encuesta	Opinión	Pertinencia de la inclusión	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
				Conocimiento	Formación y participación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Maestros	Encuesta	Opinión	Necesidad de formación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	2. Educación	Maestros	Encuesta	Conocimiento	Formación y mejoramiento de la Educación	Maestros Administrativos Educativos

	3. Contexto	Maestros	Encuesta	Opinión	Programas contextuales	Maestros Administrativos Educativos
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Maestros	Encuesta	Conocimiento	Reconocimiento y categorías poblacionales	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	2. Educación	Maestros	Encuesta	Opinión	Problemática educativa y discapacidad	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	3. Contexto	Maestros	Encuesta	Conocimiento	Interés y compromiso publico	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres

CATEGORIA	DIMENSIÓN	UNIDAD	INSTRUMENTO	TIPO DE PREGUNTA	INDICADOR	TRIANGULACIÓN
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Administrativos Educativos	Encuesta	Concepto y opinión	Concepto de escuela inclusiva	Maestros Administrativos Educativos Padres
				Conocimiento y opinión	Requerimientos de la escuela inclusiva	Maestros Administrativos Educativos Padres
	2. Educación	Administrativos Educativos	Encuesta	Conocimiento y opinión	Escuela y filosofía de la Educación	Maestros Administrativos Educativos Padres
				Conocimiento	Legislación educativa	Maestros Administrativos Educativos Padres
	3. Contextual	Administrativos Educativos	Encuesta	Opinión	Pertinencia de la inclusión	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres

				Conocimiento	Formación y participación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Administrativos Educativos	Encuesta	Opinión	Necesidad de formación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	2. Educación	Administrativos Educativos	Encuesta	Conocimiento	Formación y mejoramiento de la Educación	Maestros Administrativos Educativos
	3. Contexto	Administrativos Educativos	Encuesta	Opinión	Programas contextuales	Maestros Administrativos Educativos
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Administrativos Educativos	Encuesta	Conocimiento	Reconocimiento y categorías poblacionales	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	2. Educación	Administrativos Educativos	Encuesta	Opinión	Problemática educativa y discapacidad	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	3. Contexto	Administrativos Educativos	Encuesta	Conocimiento	Interés y compromiso publico	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres

CATEGORIA	DIMENSIÓN	UNIDAD	INSTRUMENTO	TIPO DE PREGUNTA	INDICADOR	TRIANGULACIÓN
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Padres	Encuesta	Concepto y opinión	Concepto de escuela inclusiva	Maestros Administrativos Educativos Padres
				Conocimiento y opinión	Requerimientos de la escuela inclusiva	Maestros Administrativos Educativos Padres

	2. Educación	Padres	Encuesta	Conocimiento y opinión	Escuela y filosofía de la Educación	Maestros Administrativos Educativos Padres
				Conocimiento	Legislación educativa	Maestros Administrativos Educativos Padres
	3. Contextual	Padres	Encuesta	Opinión	Pertinencia de la inclusión	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
				Conocimiento	Formación y participación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Padres	Encuesta	Opinión	Necesidad de formación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Padres	Encuesta	Conocimiento	Reconocimiento y categorías poblacionales	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	2. Educación	Padres	Encuesta	Opinión	Problemática educativa y discapacidad	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	3. Contexto	Padres	Encuesta	Conocimiento	Interés y compromiso publico	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres

CATEGORIA	DIMENSIÓN	UNIDAD	INSTRUMENTO	TIPO DE PREGUNTA	INDICADOR	TRIANGULACIÓN
A. necesidades	3. Contextual	Estudiantes	Encuesta	Opinión	Pertinencia de la	Maestros

socio-educativas					inclusión	Administrativos Educativos Estudiantes Padres
				Conocimiento	Formación y participación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Estudiantes	Encuesta	Opinión	Necesidad de formación	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Estudiantes	Encuesta	Conocimiento	Reconocimiento y categorías poblacionales	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	2. Educación	Estudiantes	Encuesta	Opinión	Problemática educativa y discapacidad	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres
	3. Contexto	Estudiantes	Encuesta	Conocimiento	Interés y compromiso publico	Maestros Administrativos Educativos Estudiantes Padres

REJILLA PARA EL ANÁLISIS Y LA TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIANGULACIÓN SOCIAL

CATEGORIA	DIMENSIÓN	UNIDAD	INSTRUMENTO	TIPO DE PREGUNTA	INDICADOR	TRIANGULACIÓN
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Líderes Comunitarios	Encuesta	Concepto y opinión	Concepto de escuela inclusiva	Líderes Comunitarios Administrativos no educativos
	2. Educación	Líderes Comunitarios	Encuesta	opinión	Escuela y filosofía de la Educación	Líderes Comunitarios Personas en S.D.

						Administrativos no educativos
				Conocimiento Opinión	Legislación educativa	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
	3. Contextual	Líderes Comunitarios	Encuesta	Opinión	Pertinencia de la inclusión	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Opinión	Formación y participación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Líderes Comunitarios	Encuesta	Opinión	Necesidad de formación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
	3. Contexto	Líderes Comunitarios	Encuesta	Opinión	Programas contextuales	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Líderes Comunitarios	Encuesta	Opinión	Reconocimiento y categorías poblacionales	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Conocimiento	Reconocimiento de instituciones	Líderes comunitarios
	3. Contexto	Líderes Comunitarios	Encuesta	Conocimiento	Participación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Conocimiento	compromiso publico	Líderes Comunitarios

CATEGORIA	DIMENSIÓN	UNIDAD	INSTRUMENTO	TIPO DE PREGUNTA	INDICADOR	TRIANGULACIÓN
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Administrativos no Educativos	Encuesta	Concepto y opinión	Concepto de escuela inclusiva	Líderes Comunitarios Administrativos no educativos
	2. Educación	Administrativos no Educativos	Encuesta	opinión	Escuela y filosofía de la Educación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Conocimiento Opinión	Legislación educativa	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
	3. Contextual	Administrativos no Educativos	Encuesta	Opinión	Pertinencia de la inclusión	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Opinión	Formación y participación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Administrativos no Educativos	Encuesta	Opinión	Necesidad de formación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
	3. Contexto	Administrativos no Educativos	Encuesta	Opinión	Programas contextuales	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Administrativos no Educativos	Encuesta	Opinión	Reconocimiento y categorías poblacionales	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no

	3. Contexto	Administrativos no Educativos	Encuesta	Conocimiento	Reconocimiento de instituciones	educativos
				Conocimiento	Participación	Líderes comunitarios
				Conocimiento	compromiso publico	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos

CATEGORIA	DIMENSIÓN	UNIDAD	INSTRUMENTO	TIPO DE PREGUNTA	INDICADOR	TRIANGULACIÓN
A. necesidades socio-educativas	2. Educación	Personas en Situación de Discapacidad y/o Nec. educ esp	Encuesta	opinión	Escuela y filosofía de la Educación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Conocimiento Opinión	Legislación educativa	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
	3. Contextual	Personas en Situación de Discapacidad y/o Nec. educ esp	Encuesta	Opinión	Pertinencia de la inclusión	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Opinión	Formación y participación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Personas en Situación de Discapacidad y/o	Encuesta	Opinión	Necesidad de formación	Líderes Comunitarios Personas en S.D.

		Nec. educ esp				Administrativos no educativos
	3. Contexto	Personas en Situación de Discapacidad y/o Nec. educ esp	Encuesta	Opinión	Programas contextuales	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Personas en Situación de Discapacidad y/o Nec. educ esp	Encuesta	Conocimiento	Reconocimiento de instituciones	Líderes comunitarios
	3. Contexto	Personas en Situación de Discapacidad y/o Nec. educ esp	Encuesta	Conocimiento	Participación	Líderes Comunitarios Personas en S.D. Administrativos no educativos
				Conocimiento	compromiso publico	Líderes Comunitarios

ANEXO 2

ENCUESTAS APLICADAS A LAS UNIDADES DE ANÁLISIS



FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Macro - Proyecto de Investigación

Diagnóstico Socio – educativo de las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de la personas en situación de discapacidad.

Encuesta dirigida a Maestros

Nombre: _____

Formación: _____

Institución: _____

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto identificar su opinión y conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales. En ningún momento la información aquí proporcionada tendrá fines calificativos o exposición directa del nombre del encuestado.

El grupo investigador agradece la información que nos pueda suministrar. Los códigos que anteceden a las preguntas corresponden a los lineamientos para el análisis de la información por ende haga caso omiso a ellos.

A1* ¿Qué es, para usted, la escuela inclusiva?

A1** ¿Cómo maestro qué requerimientos son necesarios para el adecuado funcionamiento de la escuela inclusiva?

A2* ¿Con qué objetivos la institución plantea la formación de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales?

A2** ¿Qué leyes sobre la educación para las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales conoce?

A3* ¿Considera pertinente la inclusión de las personas en situación de discapacidad? ¿Por qué?

A3** ¿Ha participado en talleres, capacitaciones, conferencias, con relación a la inclusión? ¿Cuáles y con qué propósito?

B1 ¿Dentro de su desempeño laboral, qué elementos conceptuales considera necesarios para cualificar su práctica docente en relación a poblaciones en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales?

B2 ¿De los temas estudiados en los diferentes programas de formación ofrecidos en la región, cuáles ha encontrado usted útiles para atender las necesidades socio – educativas de las poblaciones en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales?

B3 ¿Los programas académicos ofrecidos en la región abordan las necesidades educativas de las población en situación de discapacidad o necesidades específicas?

C1 Al referirse a población en situación de Discapacidad y/o necesidades educativas especiales, ¿qué sujetos se incluyen allí? ¿En su aula se encuentran niños incluidos? ¿Qué discapacidades presentan?

C2 ¿Qué problemáticas educativas identifica usted en la atención de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la región?

C3 ¿Qué programas educativos, socio – culturales, y/o laborales dirigidos a población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales conoce en el municipio?
¿Identifica interés administrativo y político por la atención socio – educativa de esta población?



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Macro - Proyecto de Investigación**

Diagnóstico Socio – educativo de las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de la personas en situación de discapacidad.

**Encuesta dirigida a Administrativos
Educativos**

Nombre: _____

Formación: _____

Institución: _____

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto identificar su opinión y conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales. En ningún momento la información aquí proporcionada tendrá fines calificativos o exposición directa del nombre del encuestado.

El grupo investigador agradece la información que nos pueda suministrar. Los códigos que anteceden a las preguntas corresponden a los lineamientos para el análisis de la información por ende haga caso omiso a ellos.

A1* ¿Qué es, para Usted, la escuela inclusiva?

A1** ¿Qué procesos se deben adelantar dentro de las instituciones educativas para desarrollar procesos inclusivos?

A2* ¿Con qué objetivos deberá formar la escuela a la población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales?

A2** ¿Qué legislación conoce en relación a la educación de personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales?

A3* ¿Considera pertinente la inclusión de las personas en situación de discapacidad? ¿Por qué?

A3** ¿Ha participado en talleres, capacitaciones, conferencias, con relación a la inclusión? ¿Cuáles y con qué propósito? ¿Han sido promovidos desde su área administrativa?

B1 ¿Qué elementos conceptuales considera fundamentales para abordar el trabajo socio – educativo de las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales?

B2 ¿Conoce programas de formación superior, de pregrado, posgrado o formación continua, que aporten al mejoramiento de la atención socio – educativa de las personas en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales?

B3 ¿Considera que los programas académicos ofrecidos en el área de educación abordan las necesidades de la región en cuanto a discapacidad y necesidades educativas especiales?

C1 Dentro de las categorías de discapacidad y necesidades educativas especiales, ¿qué poblaciones se incluyen?

C2 ¿Qué problemáticas educativas identifica usted en la atención de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la región?

C3 ¿Qué programas educativos, socio – culturales, y/o laborales dirigidos a población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales conoce en el municipio?



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Macro - Proyecto de Investigación**

Diagnóstico Socio – educativo de las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de la personas en situación de discapacidad.

Encuesta dirigida a Padres

Nombre: _____

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto identificar su opinión y conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales. En ningún momento la información aquí proporcionada tendrá fines calificativos o exposición directa del nombre del encuestado.

El grupo investigador agradece la información que nos pueda suministrar. Los códigos que anteceden a las preguntas corresponden a los lineamientos para el análisis de la información por ende haga caso omiso a ellos.

A1* ¿Desde su conocimiento, qué es la escuela inclusiva?

A1** ¿Qué condiciones debe tener la escuela para que su hijo ingrese a ella?

A2* ¿Cuáles son las funciones principales de la escuela frente a la educación y desarrollo de su hijo?

A2** ¿Conoce reglamentaciones o leyes que hablen sobre la educación de las personas en situación de discapacidad?

A3* ¿Cree que su hijo debe asistir a la escuela regular? ¿Por qué?

A3** ¿Ha participado en talleres, reuniones, escuelas de padres o programas que le hablen de la educación de su hijo? ¿Cuáles y qué temas han tratado?

B1 ¿considera que los maestros deben formarse para educar a su hijo? ¿En qué aspectos?

C1 ¿Cuando se menciona discapacidad y/o necesidades educativas especiales a qué población se refiere?

C2 ¿qué problemas educativos y sociales encuentra en el proceso de inclusión de su hijo?

C3 ¿hay interés administrativo por la atención de estas poblaciones? ¿Pertenece su hijo a programas educativos o culturales promovidos por el municipio?



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Macro - Proyecto de Investigación**

Diagnóstico Socio – educativo de las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de la personas en situación de discapacidad.

Encuesta dirigida a Estudiantes

Nombre: _____

Institución: _____ **Grado:** _____

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto identificar su opinión y conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales. En ningún momento la información aquí proporcionada tendrá fines calificativos o exposición directa del nombre del encuestado.

El grupo investigador agradece la información que nos pueda suministrar. Los códigos que anteceden a las preguntas corresponden a los lineamientos para el análisis de la información por ende haga caso omiso a ellos.

A3* ¿Considera pertinente que a la escuela ingresen personas en situación de discapacidad? Justifique su respuesta

A3** ¿Ha participado en alguna actividad en donde se aborde el tema de la educación, la integración o la inclusión de las personas en situación de discapacidad?

B1 ¿Qué conceptos o temáticas relacionados con las personas en situación de discapacidad o necesidades educativas especiales, le gustaría ampliar?

C1 Al referirse a población con Discapacidad y/o necesidades educativas especiales, ¿qué sujetos se incluyen allí?

C2 ¿Qué problemas sociales y educativos cree Usted que tienen las personas en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales?

C3 ¿Conoce programas, cursos u otras actividades que estén orientadas a la formación educativa, laboral o cultural de las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales?



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Macro - Proyecto de Investigación**

Diagnóstico Socio – educativo de las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de la personas en situación de discapacidad.

Encuesta dirigida a Líderes Comunitarios

Nombre: _____

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto identificar su opinión y conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales. En ningún momento la información aquí proporcionada tendrá fines calificativos o exposición directa del nombre del encuestado.

El grupo investigador agradece la información que nos pueda suministrar. Los códigos que anteceden a las preguntas corresponden a los lineamientos para el análisis de la información por ende haga caso omiso a ellos.

A1* ¿Qué es, para usted, la escuela inclusiva?

A2* ¿Qué tipo de necesidades educativas deben ser atendidas en la población en situación de discapacidad y necesidades especiales?

A2** ¿Qué leyes sobre la educación para las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales conoce?

A3* ¿Considera pertinente la inclusión de las personas en situación de discapacidad? ¿Por qué?

A3** ¿Considera necesario que se desarrollen programas específicos para la población en situación de discapacidad y/o necesidades especiales ¿Cuáles y con qué propósito?

B1 ¿Considera necesario profesionales que atiendan la población en situación de discapacidad y/o necesidades especiales?, ¿Cuáles?

B3 ¿Qué propósitos deben tener los programas que atiendan la población en situación de discapacidad y/o necesidades especiales?

C1 Al referirse a población en situación de Discapacidad y/o necesidades educativas especiales, ¿qué sujetos se incluyen allí?

C1* ¿Conoce instituciones u organizaciones que atiendan a la población en situación de discapacidad en el Municipio?

C3* ¿De qué forma pueden las personas en situación de discapacidad participar en otros espacios, diferentes al educativos?

C3** ¿Cómo líder comunitario qué gestiones se han realizado en la atención de la población en situación de discapacidad en el municipio?



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Macro - Proyecto de Investigación**

Diagnóstico Socio – educativo de las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de la personas en situación de discapacidad.

Encuesta dirigida a Administrativos no educativos

Nombre: _____

Nombre de la Institución: _____

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto identificar su opinión y conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales. En ningún momento la información aquí proporcionada tendrá fines calificativos o exposición directa del nombre del encuestado.

El grupo investigador agradece la información que nos pueda suministrar. Los códigos que anteceden a las preguntas corresponden a los lineamientos para el análisis de la información por ende haga caso omiso a ellos.

A1* ¿Qué es, para usted, la escuela inclusiva?

A2* ¿Qué tipo de necesidades educativas deben ser atendidas en la población en situación de discapacidad y necesidades especiales?

A2** ¿Qué leyes sobre la educación para las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales conoce?

A3* ¿Considera pertinente la inclusión de las personas en situación de discapacidad? ¿Por qué?

A3** ¿Considera necesario que se desarrollen programas específicos para la población en situación de discapacidad y/o necesidades especiales ¿Cuáles y con qué propósito?

B1 ¿Considera necesario profesionales que atiendan la población en situación de discapacidad y/o necesidades especiales?, ¿Cuáles?

B3 ¿Qué propósitos deben tener los programas que atiendan la población en situación de discapacidad y/o necesidades especiales?

C1 Al referirse a población en situación de Discapacidad y/o necesidades educativas especiales, ¿qué sujetos se incluyen allí?

C1* ¿Conoce instituciones u organizaciones que atiendan a la población en situación de discapacidad en el Municipio?

C3* ¿De qué forma pueden las personas en situación de discapacidad participar en otros espacios, diferentes al educativos?

C3** ¿Desde su institución se han realizado actividades para generar la participación de las personas en situación de discapacidad en el municipio?



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Macro - Proyecto de Investigación**

Diagnóstico Socio – educativo de las necesidades de formación superior para la atención educativa y social de la personas en situación de discapacidad.

Encuesta dirigida a Personas en Situación de Discapacidad

Nombre: _____
Institución: _____ **Grado:** _____

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por objeto identificar su opinión y conocimiento en temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales. En ningún momento la información aquí proporcionada tendrá fines calificativos o exposición directa del nombre del encuestado.

El grupo investigador agradece la información que nos pueda suministrar. Los códigos que anteceden a las preguntas corresponden a los lineamientos para el análisis de la información por ende haga caso omiso a ellos.

A2* ¿Qué necesidades tiene para participar en la escuela o la comunidad?

A2** ¿Conoce sobre leyes que planteen la educación de personas en su condición?

A3* ¿Ha sentido algún tipo de rechazo o ha presentado alguna dificultad cuando asiste a alguna institución?
¿Por qué?

A3** ¿Cree Usted que el municipio le puede brindar algún programa específico para permitirle mejorar su desempeño? ¿Cuál y con qué propósito?

B1 ¿Considera necesario profesionales que atiendan sus necesidades específicas?, ¿Cuáles?

B3 ¿Desde su experiencia, qué propósitos deben tener los programas que se ofrecen a la población en situación de discapacidad y/o necesidades especiales?

C1* ¿Conoce instituciones u organizaciones que atiendan a la población en situación de discapacidad en el Municipio?

C3* ¿Participa en diferentes actividades, diferentes a la escuela? ¿En cuáles?

C3** ¿ha participado en la elaboración o gestión de propuestas para atender las necesidades de las personas en situación de discapacidad en el municipio?

MUNICIPIO DE ANDES

ANEXO I. a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

MAESTROS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-Atención sin discriminación. 66% -Ingreso de personas en situación de discapacidad 53% -Adecuaciones pedagógicas para las necesidades educativas especiales 13%	Para los maestros el concepto de la escuela inclusiva esta orientado a la posibilidad de realizar adecuaciones pedagógicas para atender Sin discriminación a las necesidades educativas especiales, aunque en una menor medida consideran que es permitir el ingreso a dichas personas a la educación regular.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	-conocimiento de la política 13% -Practicas investigativas y formativas. 73% -Recursos bibliográficos y material didáctico. 40% -Sectorizar la atención con profesionales. 33%	Para los maestros el principal requerimiento para lograr una escuela inclusiva es la implementación de practicas investigativas y formativas que permitan el trabajo con las personas en situación de discapacidad y en una menor medida contar con bibliografía y material didáctico.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-Respeto por las características individuales. 33% -Formación integral. 53% -Participación en la comunidad. 20% -no alude al indicador 13%	Los maestros consideran que el objetivo que debe guiar la educación de las personas en situación de discapacidad es lograr una formación integral que busque el desarrollo de las habilidades y la participación en la comunidad y en una menor medida lograr un respeto por las características individuales.
		Legislación educativa	-Política publica de discapacidad. 66% -leyes especificas. 26% -no alude al indicador. 33%	El conocimiento de las leyes que apoyan a las personas en situación de discapacidad es muy general basado principalmente en la política publica.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-Escuela inclusiva pertinente: Derecho a la educación y respeto por la diferencia. 86%	La pertinencia de la inclusión para las personas en situación de discapacidad se basa en el derecho a la educación aunque tiene como desventaja los grupos numerosos y la falta de capacitación docente.

			-Escuela inclusiva no pertinente: Grupos numerosos 13% capacitación docente 13% Acompañamiento familiar. 6%	
		Formación y participación	-Formación docente. 26% -Orientación de procesos. 26% -No ha participado. 73%	Los docentes han participado muy poco en capacitaciones relacionadas con la inclusión educativa
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Generalidades sobre discapacidad. 66% -Orientaciones y estrategias de aula. 40% -No alude al indicador. 26%	Los elementos conceptuales más necesarios para la atención a las personas en situación de discapacidad son los relacionados con las generalidades sobre discapacidad, y las estrategias de aula.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	-Política pública. 20% -Conceptos de discapacidad específicos. 20% -No encuentra utilidad en los temas. 46% -No alude al indicador. 26%	De los temas estudiados se consideran los más útiles para la atención poblacional la política pública de la discapacidad y los conceptos de discapacidad específicos.
	3. Contexto	Programas contextuales	-Desconocimiento de programas. 26% -Aulas de apoyo 20% -programas no pertinentes 53%	Las aulas de apoyo es el único programa conocido por los maestros para la atención a educativa de las personas en situación de discapacidad
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- necesidades educativas especiales 53% -Problemas socio afectivos 20% -Problemas económicos. 13% -Dificultades de aprendizaje. 60% -Desconocimiento de la población. 6%	El reconocimiento de la discapacidad esta centrado en las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-Necesidades educativas 26% -Preparación docente 60% -Acompañamiento de padres 13% -Políticas estatales y	Las problemáticas a la hora de proponer una atención educativa para las personas en situación de discapacidad están ubicadas principalmente en la preparación docente.

			administrativas. 33% -No alude al indicador. 20%	
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-Unidades de Atención Integral y aulas de apoyo 40% -Programas deportivos y culturales. 46% -No existen programas 46%	Los programas socioculturales ofrecidos para las personas en situación de discapacidad están divididos en aulas de apoyo y programas deportivos y artísticos.

ADMINISTRATIVOS EDUCATIVOS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-Trabajo para la diversidad basado en la equidad. 100% -Proyecto Educativo Institucional y practicas pedagógicas flexibles 25%	El concepto de escuela inclusiva esta orientado al trabajo basado en la equidad.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	-Capacitación y sensibilización. 100% -Conocimiento del alumno y su contexto 25% -Adaptaciones curriculares 25%	Los procesos para lograr una escuela inclusiva deben estar basados en la sensibilización y la capacitación de docentes.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-Estrategias para la inclusión educativa 50% -Desempeño social 75%	Los objetivos debes estar basados en desarrollar actividades para lograr la participación social de las personas en situación de discapacidad.
		Legislación educativa	-Leyes especificas 75% -Desconocimiento de leyes 25%	El conocimiento de las leyes que apoyan a las personas en situación de discapacidad esta basado en los lineamientos específicos.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Escuela inclusiva pertinente: -Derechos de las personas en situación de discapacidad. 25% Escuela inclusiva no pertinente: -Herramientas pedagógicas 25% -Equipo interdisciplinario 75%	Se considera pertinente la inclusión si se cuenta con un equipo interdisciplinario que apoye el proceso.
		Formación y	-Inclusión educativa y	Los talleres de formación están enfocados en parámetros para la

		participación	social. 50% -No ha participado. 50%	inclusión educativa y social de las personas en situación de discapacidad.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Inclusión escolar y trabajo en el aula 75% -Barreras de participación 75% -Gestión del diagnóstico 25% -Tratamiento terapéutico 25%	La capacitación para trabajar con las personas en situación de discapacidad debe estar enfocada en el trabajo en el aula y en la eliminación de barreras de participación.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	-Resolución de conflictos 25% -Programas escolares de sensibilización 25% -No abordan las necesidades 50%	Los programas ofrecidos no abordan las necesidades de la población.
	3. Contexto	Programas contextuales	Licenciatura en educación especial 75% -No conoce 25%	El programa que conocen con referencia al trabajo con las personas en situación de discapacidad es de licenciatura de la universidad de Antioquia en la seccional de Medellín.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-Necesidades educativas especiales 100% -Dificultades de aprendizaje 50%	El reconocimiento de la discapacidad esta centrado en las Necesidades educativas especiales y las dificultades de aprendizaje.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-Profesionales especializados 50% -Aulas de apoyo 100% -Equipos interdisciplinarios 25% -Discriminación 25% -Diagnostico adecuado 25%	Las problemáticas a la hora de proponer una atención educativa para las personas en situación de discapacidad están ubicadas principalmente en la falta de aulas de apoyo y de profesionales en el tema.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-Jornadas deportivas y recreativas 50% -Actividades artísticas 25% -Falta de conocimiento de los programas 25%	Los programas socioculturales ofrecidos para las personas en situación de discapacidad están divididos en programas deportivos y artísticos.

PADRES

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
-----------	-----------	-----------	------------------------	----------------------

A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-Trabajo para la diversidad basado en la equidad. 100% -proyecto educativo institucional y practicas pedagógicas flexibles 25%	El concepto de escuela inclusiva esta orientado al trabajo basado en la equidad.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	-Capacitación y sensibilización. 100% -Conocimiento del alumno y su contexto 25% -Adaptaciones curriculares 25%	Los procesos para lograr una escuela inclusiva deben estar basados en la sensibilización y la capacitación de docentes.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-Estrategias para la inclusión educativa 50% -Desempeño social 75%	Los objetivos debes estar basados en desarrollar actividades para lograr la participación social de las personas en situación de discapacidad.
		Legislación educativa	-Leyes específicas 75% -Desconocimiento de leyes 25%	El conocimiento de las leyes que apoyan a las personas en situación de discapacidad esta basado en los lineamientos específicos.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Escuela inclusiva pertinente: -Derechos de las personas en situación de discapacidad 25% Escuela inclusiva no pertinente: -Herramientas pedagógicas 25% -Equipo interdisciplinario 75%	Se considera pertinente la inclusión si se cuenta con un equipo interdisciplinario que apoye el proceso.
		Formación y participación	-Inclusión educativa y social. 50% -No ha participado. 50%	Los talleres de formación están enfocados en parámetros para la inclusión educativa y social de las personas en situación de discapacidad.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Inclusión escolar y trabajo en el aula 75% -Barreras de participación 75% -Gestión del diagnostico 25% -Tratamiento terapéutico 25%	La capacitación para trabajar con las personas en situación de discapacidad debe estar enfocada en el trabajo en el aula y en la eliminación de barreras de participación.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	-Resolución de conflictos 25% -Programas escolares de	Los programas ofrecidos no abordan las necesidades de la población.

			sensibilización 25% -No abordan las necesidades 50%	
	3. Contexto	Programas contextuales	Licenciatura en educación especial 75% -No conoce 25%	El programa que conocen con referencia al trabajo con las personas en situación de discapacidad es de licenciatura de la universidad de Antioquia en la seccional de Medellín.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Necesidades educativas especiales 100% -Dificultades de aprendizaje 50%	El reconocimiento de la discapacidad esta centrado en las Necesidades educativas especiales y las dificultades de aprendizaje.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-Profesionales especializados 50% -Aulas de apoyo 100% -Equipos interdisciplinarios 25% -Discriminación 25% -Diagnostico adecuado 25%	Las problemáticas a la hora de proponer una atención educativa para las personas en situación de discapacidad están ubicadas principalmente en la falta de aulas de apoyo y de profesionales en el tema.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-Jornadas deportivas y recreativas 50% -Actividades artísticas 25% -Falta de conocimiento de los programas 25%	Los programas socioculturales ofrecidos para las personas en situación de discapacidad están divididos en programas deportivos y artísticos.

ESTUDIANTES

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Es pertinente: -Derechos de las personas en situación de discapacidad 50% No es pertinente: -Instituciones de educación especial. 34% -Aceptación y equidad. 25% -No alude al indicador 3%	Lo consideran pertinente ya que es un derecho fundamental de los seres humanos.
		Formación y participación	-Desconoce actividades 78% -Temas de clase 12% -Programas de cooperación	Hay un desconocimiento de actividades para las personas en situación de discapacidad.

			3% -No alude al indicador 6%	
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Relaciones personales y accesibilidad 62% -lengua de señas 3% -Características de las necesidades educativas especiales 43% -Conflicto social 9% -No hay interés 3%	Los conceptos a ampliar están centrados en las relaciones personales y las características de las personas en situación de discapacidad.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- necesidades educativas especiales 90% -Problemas Psicológicos 3% -Conflictos sociales 9% -Analfabetismo 3% -No alude al indicador 9%	El reconocimiento de la discapacidad esta centrado en las necesidades educativas especiales.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-Discriminación 75% -Oportunidades educativas y laborales 40% -Personal especializado 12% -Accesibilidad 3% -No alude al indicador. 3%	Las problemáticas a la hora de proponer programas para las personas en situación de discapacidad están ubicadas principalmente en la discriminación y la participación social.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-Desconoce los programas 50% -Unidad de Atención Integral 43% -Aula de apoyo 15% -Programas deportivos y recreativos 12% -Instituciones psiquiátricas 3%	Desconocimiento de programas.

ANEXO I. b TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR SOCIAL

LIDERES COMUNITARIOS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-Igualdad 75% -Atención a todos sin diferenciar 66%	El concepto de la escuela inclusiva esta orientado al trato con igualdad.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-No alude al indicador 100%	No se conocen las necesidades educativas.
		Legislación educativa	-Desconocimiento de la ley 100%	No conocen leyes que amparen y reglamenten el trabajo con las personas en situación de discapacidad.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-Utilidad en la sociedad 66% -No alude al indicador 44%	Consideran pertinente la inclusión aumentar la utilidad de las personas en situación de discapacidad en la sociedad.
Formación y participación		-Valoración de las personas en situación de discapacidad 50% -No alude al indicador 50%	Se consideran necesarios los programas para la personas en situación de discapacidad ya que llevaría a valorar a dicha población.	
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-No alude al indicador 100%	No aluden al indicador.
	3. Contexto	Programas contextuales	-Aumentar la calidad de vida 75% -Participación social 50%	Los programas deben tener como propósito principal aumentar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-inhábil 3% -No alude al indicador 97%	El reconocimiento de la discapacidad esta centrado en la inhabilidad de una persona.
		Reconocimiento de instituciones	- No alude al indicador 100%	No se conocen instituciones que atiendan a las personas en situación de discapacidad.
	3. Contexto	Participación	-Actividades deportivas 75% -Trabajando 44%	La participación de las personas en situación de discapacidad se puede ampliar en actividades deportivas y laborales.
		compromiso publico	-Ninguna 100%	No se ha realizado gestión que favorezca a las personas en situación de discapacidad

ADMINISTRATIVOS NO EDUCATIVOS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-Atención a personas en situación de discapacidad 100%	El concepto de la escuela inclusiva esta orientado a la atención de las personas en situación de discapacidad.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-Comunicación 100% -Desarrollo de habilidades 100%	Las principales necesidades que se deben atender son las de comunicación y desarrollo de habilidades.
		Legislación educativa	-Desconoce las leyes 100%	No se conocen las leyes.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-Participación social 100%	Se considera pertinente la inclusión ya que aumenta la participación social de las personas en situación de discapacidad.
		Formación y participación	-Personal especializado 100%	Se considera necesaria la creación de programas para que haya personas especializadas en el tema.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Fonoaudiólogos 100%	Se considera necesaria la participación de educadores especiales, fonoaudiólogos y fisioterapeutas para el desarrollo de las personas en situación de discapacidad.
			-Educadores especiales 100%	
		-Fisioterapeutas 100%		
	3. Contexto	Programas contextuales	-Participación social 100%	El propósito principal debe ser la participación social.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-Necesidades educativas especiales 100%	El reconocimiento de la discapacidad esta centrado en las necesidades educativas especiales.
		Reconocimiento de instituciones	-Unidades de atención integral 100%	Como institución se conoce la Unidades de atención integral.
	3. Contexto	Participación	-Apoyo de la comunidad 100%	La participación de las personas en situación de discapacidad se puede ampliar en actividades deportivas y laborales si se les abre el espacio.
		compromiso publico	-Brigadas de salud 100%	Se han realizado brigadas de salud.

PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-Accesibilidad 25% -No alude al indicador 75%	La principal necesidad es la accesibilidad.
		Legislación educativa	-Derecho al estudio 25% -No alude al indicador 75%	Se conoce la constitución política donde se plantea el derecho al estudio.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-Rechazo 75% -No alude al indicador 25%	La principal dificultad es el rechazo.
		Formación y participación	-No alude al indicador 50% -Apoyo 25% -Programas educativos 25% -Movilidad y transporte 25%	El municipio puede brindar apoyo en los programas educativos y en la movilidad.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-fisioterapeutas 50% -Educadores especiales 75% -No alude al indicador 25%	Se considera necesaria la participación de educadores especiales y fonoaudiólogos.
	3. Contexto	Programas contextuales	-Medios de transporte 25% -Grupos de personas en situación de discapacidad 25% -Apoyo educativo, deportivo y recreativo 25% -No alude al indicador 50%	Los propósitos fundamentales deben estar orientados a la formación de grupos de personas en situación de discapacidad y al apoyo educativo, deportivo y de accesibilidad.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento de instituciones	- Unidades de atención integral 25% -No alude al indicador 75%	Como institución se conoce la Unidades de atención integral
	3. Contexto	Participación	-Actividades recreativas 50% -No alude al indicador 50%	Participan en actividades recreativas.
		compromiso publico	-No alude al indicador 100%	No se ha participado.

ANEXO I. c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	TRIANGULACION	LINEAS COMUNICANTES
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Los maestros, los administrativos educativos y los padres coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que trabaja bajo el lema de la equidad y recibe a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc. Los maestros, en menor cantidad, señalan que dicha escuela esta orientada a realizar adecuaciones pedagógicas.	Escuela inclusiva en temas como: equidad, igualdad y adecuaciones pedagógicas.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	Maestros, administrativos educativos y padres se unen al pensar que el principal requerimiento para lograr una escuela inclusiva es la capacitación a docentes y la sensibilización de la población. Los maestros opinan además que se deben desarrollar prácticas investigativas.	Requerimientos de la escuela inclusiva: capacitación, sensibilización e investigación.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	Maestros, administrativos educativos y padres coinciden en que el principal objetivo de la educación para las personas en situación de discapacidad debe ser el de desarrollar habilidades para la participación social.	Objetivo de la inclusión educativa en temas como: participación social.
		Legislación educativa	Los maestros y los administrativos educativos conocen leyes generales y algunas específicas para la atención a la personas en situación de discapacidad. Los padres expresan desconocimiento antes las mismas.	Legislación educativa en temas como: leyes específicas de atención a la discapacidad.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Administrativos educativos, padres y estudiantes coinciden en que la inclusión es pertinente partiendo de los derechos fundamentales, los maestros y administrativos educativos proponen que la inclusión es valida si se adaptan los grupos, si hay capacitación docente y un grupo interdisciplinario que apoye el proceso.	Pertinencia de la inclusión en temas como: proceso de inclusión y grupos interdisciplinarios.
		Formación y participación	Maestros, estudiantes y padres expresan no haber asistido a capacitaciones relacionadas con el tema de la discapacidad y/o las necesidades educativas especiales. Los administrativos educativos en una menor cantidad han participado en talleres enfocados a parámetros para la inclusión educativa y social de las personas en situación de discapacidad.	Formación y capacitación en temas como: parámetros para la inclusión educativa y social de las personas en situación de discapacidad
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Maestros, administrativos educativos, padres y estudiantes consideran que los conceptos más necesarios para atender a las personas en situación de discapacidad son las generalidades sobre discapacidad, estrategias de aula y	Necesidades de formación en temas como: generalidades sobre discapacidad, estrategias de

			eliminación de barreras de accesibilidad.	aula y eliminación de barreras.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	Maestros y administrativos educativos consideran importante estudiar la política pública de discapacidad y las generalidades de cada discapacidad. Los administrativos educativos expresan además que los programas existentes no suplen las necesidades de dicha población.	Mejoramiento de la educación en temas como: necesidades educativas especiales y creación de eventos y programas.
	3. Contexto	Programas contextuales	Maestros y administrativos educativos conocen el aula de apoyo y la licenciatura en educación especial en la seccional de Medellín como programas contextuales que atienden a la personas en situación de discapacidad.	Programas contextuales en temas como: participación ciudadana.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Maestros, administrativos educativos y estudiantes reconocen a la población en situación de discapacidad principalmente como población con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje. Los padres en menor cantidad la reconocen con retraso mental y problemas físicos.	Categorías poblacionales en temas como: necesidades educativas especiales, discapacidad y terminología.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	Los sectores de maestros y administración educativa coinciden en plantear como principales problemáticas la preparación docente y la falta de profesionales el tema. Los padres y estudiantes consideran que las principales problemáticas son la accesibilidad y la discriminación.	Problemática educativa en temas como: preparación docente, accesibilidad y discriminación
	3. Contexto	Interés y compromiso público	Los sectores de maestros y administrativos educativos dividen los programas socioculturales para las personas en situación de discapacidad en programas deportivos y artísticos. Los estudiantes y padres desconocen programas socioculturales.	Compromiso público en temas como: programas socioculturales

ANEXO I. d TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR SOCIAL

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Líderes comunitarios y administrativos no educativos coinciden en reconocer a la escuela inclusiva como la escuela que atiende a la persona en situación de discapacidad con igualdad.	Escuela inclusiva en temas como: igualdad.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	Líderes comunitarios y administrativos no educativos citan como principales necesidades la comunicación, el desarrollo de habilidades y la accesibilidad. Los líderes comunitarios no conocen las necesidades de esta población.	Necesidades poblacionales en temas como: comunicación y accesibilidad
		Legislación educativa	El sector de las personas en situación de discapacidad conoce la constitución como ley que ampara el derecho a la educación. Los líderes comunitarios y los administrativos no educativos no tienen conocimiento de las leyes.	Legislación en temas como: leyes que amparan a las personas en situación de discapacidad.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Líderes comunitarios y administrativos no educativos consideran pertinente la inclusión ya que pueden aumentar la utilidad de las personas en situación de discapacidad en la sociedad. El sector de las personas en situación de discapacidad considera que puede ser pertinente la inclusión pero que la mayor dificultad esta en discriminación.	Pertinencia de la inclusión con temas como: inclusión educativa y social, discriminación.
		Formación y participación	Tantos líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos coinciden en expresar la importancia de la creación de programas para las personas en situación de discapacidad ya que así se podría suplir las necesidades de dicha población.	Formación y participación en temas como: creación de programas para las personas en situación de discapacidades.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Administrativos no educativos y personas en situación de discapacidad consideran necesaria la participación de educadores especiales, fonoaudiólogos y fisioterapeutas para el desarrollo de una inclusión satisfactoria. El sector de líderes comunitarios no responde al indicador.	Necesidades de formación en áreas como: educación especial, fonoaudiología, fisioterapia.
	3. Contexto	Programas contextuales	Líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos coinciden en proponer que los programas para las personas en situación de discapacidad deben estar orientados a mejorar la calidad de vida y la participación social. Las personas en situación de discapacidad en menor cantidad	Programas contextuales en temas como: calidad de vida, participación y eliminación de barreras.

			señalan que se deben dirigir a la creación de grupos y a la eliminación de barreras de accesibilidad.	
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Los líderes comunitarios y los administrativos no educativos reconocen a la población en situación de discapacidad como personas con necesidades educativas especiales.	Categorías poblacionales en temas como: necesidades educativas especiales y discapacidad.
		Reconocimiento de instituciones	Administrativos no educativos y personas en situación de discapacidad reconocen como institución que atiende a la personas en situación de discapacidad a la unidad de atención integral aunque reconocen que no esta funcionando. El sector de líderes comunitarios expresa no conocer instituciones.	Instituciones en áreas como: proyección, capacitación y funcionamiento.
	3. Contexto	Participación	Líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos coinciden en expresar que la participación de las personas en situación de discapacidad se puede ampliar en actividades deportivas, laborales y recreativas.	Participación con programas: laborales, educativos, recreativos y deportivos.
		Compromiso público	Líderes comunitarios, personas en situación de discapacidad y administrativos no educativos expresan no haber realizado ni participado en actividades sociales que favorezcan a las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales.	Compromiso público en temas como: gestión y participación.

ANEXO I. e DIRECTORIO DE CONTACTOS

Persona de contacto	Cargo	Institución a la que pertenece
Nelson Arango	Director	Institución Juan de Dios Uribe
Ana Gloria Echeverry	Directora	Institución María Auxiliadora
Piedad Marín	Directora	Institución San Juan de los Andes
Héctor Alonso Correa	Director	Institución Marco Fidel Suárez
Pablo Andrés Uribe	Fisioterapeuta	Hospital de Andes
Luz Estela Vargas	Coordinadora	Acción comunal
Rosalba Saldarriaga	Directora	Institución Taparto
Margarita Rico	Jefe de núcleo	-----

MUNICIPIO DE JARDIN

ANEXO II. a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

MAESTROS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-desconocimiento del concepto "escuela inclusiva" 20% -educación e igualdad para todos sin discriminación. 60% -Inclusión entendida como atención a personas discapacitadas.20%	La mayoría considera que la inclusión va enfocada a la igualdad y a los derechos. Otra parte no tienen conocimiento del concepto y en igual porcentaje se relaciona la inclusión solo con la discapacidad.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	-desconocimiento de los requerimientos 20% -prácticas investigativas y formativas 40% -personal capacitado 40% -recursos económicos 20%	Un gran porcentaje alude a requerimientos enfocados a personal capacitado y a prácticas investigativas. Una minoría enfatiza en la necesidad de recursos económicos y en igual porcentaje existe desconocimiento de los requerimientos.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-desconocimiento de los planes dirigidos a las personas en situación de discapacidad 40% -formación integral con igualdad 40% -objetivos de participación social 40%	Una parte hay desconocimiento, en igual porcentaje se debe educar en igualdad y buscando la participación social.
		Legislación educativa	-desconocimiento de leyes 100%	En la totalidad hay desconocimiento de la legislación.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Impertinente debido a: -falta de preparación para la inclusión 40% Pertinente debido a: -responsabilidad social 40% -formación del individuo y convivencia 20% -superación de dificultades derivadas 20%	Un alto porcentaje considera pertinente la inclusión por la responsabilidad social, en igual porcentaje se considera que no existe preparación. Una minoría a la pertinencia enfocada por la formación del individuo.
		Formación y participación	-sin formación en el área ni participación 80% -no relacionados con inclusión 20%	La mayoría no tienen formación y no han participado en capacitaciones. Una minoría tiene formación en áreas no relacionadas con la discapacidad.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-atención a la discapacidad 20% -conocimiento de las necesidades educativas especiales y las personas en situación de discapacidad 80%	La mayoría considera necesario conocer y caracterizar las necesidades educativas especiales y las situaciones de discapacidad. La minoría se enfoca al conocimiento de la atención a

				la discapacidad.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	-no se han encontrado programas 80% -pedagogías reeducativas 20% -practicassicológicas 20%	La mayoría desconoce los programas. La minoría relaciona la intervención con prácticas reeducativas y psicológicas.
	3. Contexto	Programas contextuales	-desconocimiento de programas 100%	La totalidad desconoce programas contextuales.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-dificultades de aprendizaje 40% -problemas socio-afectivos 20% -problemas económicos 20% -Necesidades educativas especiales 20% -desconocimiento de la población 40%	Una gran cantidad se enfoca a las dificultades de aprendizaje Otro porcentaje a los problemas afectivos y económicos.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-grupos numerosos 20% -desconocimiento de problemáticas 20% -falta de formación y preparación 60%	La mayoría no alude a la falta de formación y preparación, Otro porcentaje minoritario al desconocimiento.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-psicóloga área de la salud 40% -desconocimiento 60% -trabajos políticos con personas en situación de discapacidad 20%	La mayoría desconoce. otro porcentaje representativo reconoce la intervención desde el área de la salud

ADMINISTRATIVOS EDUCATIVOS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-valoración de las diferencias individuales 33.3% -no alude al indicador 33.3% -estrategias pedagógicas 33.3% -atención integral 33.3%	En igualdad de porcentajes se considera la inclusión como la valoración de las diferencias individuales, el uso de estrategias pedagógicas y la atención integral.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	-diagnostico de necesidades educativas especiales 33.3% -capacitación para la atención 33.3% -personal especializado 33.3% -conocimiento del termino inclusión 33.3%	En igualdad de porcentajes se considera necesario el diagnostico, la capacitación, y el personal capacitado.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-participación social 66.6% -integración educativa 33.3%	La mayoría alude a la participación social y la minoría a la integración educativa.
		Legislación educativa	-desconocimiento de la legislación 66.6% -ley 115 de educación 33.3%	La mayoría desconoce la legislación y la minoría se refiere a la ley 115.

	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Pertinente debido a: -Personas en situación de discapacidad son productivas socialmente 66.6% -acción humanitaria 33.3% - calidad de vida 33.3%	La mayoría considera pertinente por la productividad social, otra parte ve la inclusión como una acción humanitaria.
		Formación y participación	- falta de participación en eventos formativos	La totalidad no ha participado en eventos formativos.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-personal capacitado 66.6% -teorías psicológicas 33.3%	La mayoría enfoca las necesidades a la falta de personal capacitado y la minoría al conocimiento de teorías psicológicas.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	-desconocimiento de programas 66.6% -programa educación especial 33.3%	La mayoría desconoce los programas, y una minoría reconoce el programa de educación especial.
	3. Contexto	Programas contextuales	-la educación no atiende necesidades regionales 66% -presentación de herramientas pedagógicas 33%	La mayoría considera que la educación no atiende las necesidades regionales y una minoría se refiere al presentación de herramientas pedagógicas.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-todos: niños, jóvenes y adultos 33% -discapacidad auditiva 33% -discapacidad visual 33% -síndrome de down 33% -dificultades de aprendizaje 33%	En porcentajes iguales reconocen la existencia de la discapacidad visual, síndrome de down y dificultades de aprendizaje.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-necesidad de personal capacitado 33% -necesidades de atención 66% - capacitación a docentes regulares 33%	La mayoría considera la necesidad de la atención a estas personas, otro porcentaje la necesidad de personal capacitado.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-actividades deportivas y lúdicas 33% - desconocimiento de programas 66%	La mayoría desconoce los programas, y la minoría reconoce programas de carácter deportivo y lúdico.

PADRES

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-desconocimiento del concepto de escuela inclusiva 100%	La mayoría desconoce el concepto de escuela inclusiva.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	-maestros preparados 60% -recursos económicos 40%	La mayoría considera importante la preparación del maestro y un menor porcentaje los recursos locativos y económicos.

			-recursos locativos 20%	
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-apoyo al proceso 80% - interacción social 40% -aprendizaje académico 40%	La mayoría considera que la escuela debe apoyar el proceso, seguido de la importancia de la interacción y el aprendizaje académico.
		Legislación educativa	-desconocimiento de leyes 100%	La totalidad desconoce las leyes
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-pertinencia de la inclusión debido a: Interacción social 60% Avances académicos 40%	La mayoría considera pertinente la inclusión por la interacción social seguido de lo académico.
		Formación y participación	- falta de participación a talleres 80% - participación en actividades escolares 20%	La mayoría no ha participado en eventos formativos, y una minoría ha asistido a la escuela
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- formación en características de la discapacidad 60% -atención a la discapacidad 80%	La totalidad considera necesaria la formación y atención en discapacidad
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- ciegos, sordos, paráliticos,40% -dificultades escolares 20% -Discapacidad física 20%	La mayoría reconoce algunas categorías de la situación de discapacidad.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- falta de aceptación de los compañeros 40% - el maestro no atiende la necesidad 40% -falta de condiciones 20%	La mayoría alude a falta de aceptación de los pares, seguido de la falta de atención del maestro
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	- la escuela lo atiende, pero no hay interés 60% - apoyo de la institución al proceso educativo 40% -falta de participación a programas 100%	La mayoría considera que atención pero no hay interés de la administración.

ESTUDIANTES

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	impertinente debido a: -por ser personas distintas 66% -inadecuado debido a la existencia de centros especiales 20% -perjudicial para los demás 6% Pertinente debido a: -igualdad de derechos 33% -depende de la discapacidad 13%	La mayoría considera la inclusión impertinente debido a las diferencias y una minoría lo considera pertinente por ser un asunto de igualdad de derechos.
		Formación y participación	-participación en actividades 26% -desconocimiento de capacitaciones 73%	La mayoría no ha participado en capacitaciones y una minoría ha participado.

B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-atención a la discapacidad 53% -caracterización de la discapacidad 26.65 -desconocimiento 6.6% -dificultades que presentan 6.6%	La mayoría considera importante capacitarse en la atención a la discapacidad, y un porcentaje menos en la caracterización de la discapacidad.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-discapacidad físicos 60% -problemas emocionales 60% -retraso mental 60% -no alude 26% -problemas de aprendizaje 7% Discapacidad por guerra 7% -problemas de lenguaje 20%	La mayoría relaciona la discapacidad con problemas emocionales, discapacidad física y retraso mental. Otro porcentaje a problemas de lenguaje.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-falta personal capacitado 7% -imposibilidad para estudiar 20% -falta de autonomía 7% -problemas sociales 33% -irrespeto a la diferencia 46% -no presentan dificultades 7%	La mayoría considera que la problemática va enfocada al no respeto a la diferencia, otro porcentaje a los problemas sociales.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-conocimiento de programas psicológicos 33% -falta de programas 60% -asociación de discapacitados 7%	La mayoría considera que no existen programas para esta población y la minoría conoce programas de carácter psicológico.

ANEXO II.b TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR SOCIAL

LIDERES COMUNITARIOS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-falta de conocimiento de la escuela inclusiva 100%	Desconocimiento de la totalidad del concepto de escuela inclusiva
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- atención académica 80% - la educación como derecho para todos 60%	La mayoría considera que la escuela debe atender a todos para que aprendan, seguido del derecho a la educación
		Legislación educativa	- desconocimiento de leyes 100%	La totalidad desconoce las leyes
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- pertinente debido a: La educación es un derecho 80% - las personas discapacitadas deben estar en centros especiales 40%	La mayoría considera que la educación es un derecho para todos, seguido de una minoría que considera que están mejor en centros especiales.
		Formación y participación	Pertinente debido a: - la población debe ser atendida 60% -creación de programas que beneficien esta población 60%	En un mismo porcentaje considera pertinente la creación de programas que beneficien la población y su atención.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- necesidad de personal capacitado 100%	La totalidad considera necesario personal capacitado para la atención de esta población
	3. Contexto	Programas contextuales	-mejorar la calidad de vida 60% -lograr aprendizajes académicos 40%	La mayoría considera que los programas deben mejorar la calidad de vida, seguido de los logros académicos
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- personas con problemas físicos, ciegos, sordos. 100%	La totalidad reconoce algunas categorías de las personas en situación de discapacidad.
		Reconocimiento de instituciones	-desconocimiento de instituciones 60% - unidades de atención integral 40%	La mayoría desconoce instituciones, una minoría reconoce la Unidades de atención integral
	3. Contexto	Participación	- que la administración cree programas 60% - participación de la comunidad y de otra instituciones.60%	En un mismo porcentaje consideran que la administración debe crear programas y la misma comunidad.
		compromiso publico	- falta de realización de actividades	La totalidad no ha realizado actividades

ADMINISTRATIVOS NO EDUCATIVOS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-ingreso de todo tipo de estudiantes 50% -desconocimiento 50%	La mitad considera la inclusión como el ingreso de todo tipo de personas, y la otra mitad desconoce el concepto.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-necesidades derivadas de la situación en particular 50% -apoyo para superar las dificultades 50%	La mitad alude a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad y la otra mitad al apoyo para superar las dificultades.
		Legislación educativa	-desconocimiento de la legislación 100%	La totalidad desconoce la ley
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- importante debido al desarrollo social 50% -utilidad social 50%	La mayoría considera pertinente la inclusión debido al desarrollo social y la utilidad.
Formación y participación		-no alude al indicador 50% -apoyos específicos para cada discapacidad 50%	La mayoría considera pertinente la formación en apoyos para las personas discapacitadas.	
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-medico, deportólogos, fisioterapeuta 100% -psicólogo 50% -fonoaudiólogo 100%	La totalidad considera necesario la existencia de profesionales.
	3. Contexto	Programas contextuales	-propósitos inclusivos 50% -calidad de vida 50%	La mitad considera que los propósitos deben ser inclusivos y la otra mitad apuntan hacia la calidad de vida.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-no alude 100%	La totalidad no aluden al indicador
		Reconocimiento de instituciones	-instituciones educativas 50% -hospital 50%	La mitad reconoce las instituciones educativas y la otra mitad el hospital.
	3. Contexto	Participación	-acompañamiento 50% -conferencias y capacitaciones 50% -apoyo familiar 50%	
		compromiso publico	-programas de salud mental 50% -no se han realizado 50%	La mitad aluden a programas de salud mental y la otra mitad a la no realización de programas.

PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADORES EMERGENTES	ANALISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-utilización de prótesis 33.3% -necesidad económica 33.3% -integración social 33.3%	En porcentajes iguales se considera dificultades en cuanto al uso de prótesis, lo económico y la integración social.
		Legislación educativa	-desconocimiento 100%	La totalidad desconoce la ley
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-no alude 33% -no existe rechazo 66%	La mayoría considera que no existe rechazo.
		Formación y participación	-no alude 33% -culminación de estudios 33% -posibilidades de empleo 33%	La mayoría considera las posibilidades de terminar el estudio y trabajar.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-atención de necesidades económicas 33% -no alude 33% -personal capacitado 33%	La mayoría alude a la necesidad de personal capacitado y de apoyos económicos.
	3. Contexto	Programas contextuales	-no alude 33% -apoyos económicos 33% -oportunidades de ser independientes 33%	En igualdad de porcentajes consideran la importancia de los apoyos económicos y la posibilidad de ser independientes.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento de instituciones	-instituciones educativas 33% -hospitales 33% -desconocimiento 33% -no alude 33%	En igualdad de porcentajes reconocen a las instituciones educativas, hospitales.
		3. Contexto	Participación	-actividades artísticas 33% -no asiste 33% -no alude 33%
	compromiso publico		-no alude 66% -no asiste 33%	La mayoría no aluden al indicador y un porcentaje menor no asiste

ANEXO II. c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANALISIS CONCLUYENTE	LINEAS COMUNICANTES
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	La mayoría de Maestros , Administrativos Educativos y Padres consideran que la inclusión va enfocada al respeto, la igualdad y los derechos humanos y la minoría no conoce el concepto de escuela inclusiva.	Escuela inclusiva en temas como: respeto, igualdad y derechos humanos.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	Un alto porcentaje de Maestros, Administrativos Educativos y Padres consideran la importancia de personal capacitado , y una minoría se refiere a recursos económicos y locativos	Requerimientos de la escuela inclusiva: personal capacitado y recursos.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	La mayoría de Maestros, Administrativos Educativos y Padres consideran que la escuela debe formar con igualdad, buscando la participación social y la interacción y una minoría desconoce	Objetivo de la inclusión educativa en temas como: igualdad, participación social e interacción.
		Legislación educativa	La totalidad de Maestros, Administrativos Educativos y Padres desconocen las leyes.	Legislación educativa en temas como: conocimiento de las leyes
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	La mayoría de Maestros, Administrativos Educativos, estudiantes y Padres consideran pertinente la inclusión por ser un asunto de derechos e igualdad social, y una minoría considera que esta retrasa los avances de los demás alumnos.	Pertinencia de la inclusión en temas como: derechos e igualdad social.
		Formación y participación	La mayoría de Maestros, Administrativos Educativos, estudiantes y Padres no han participado en eventos formativos y una minoría reconoce su participación en eventos pequeños.	Formación y capacitación en temas como: capacitaciones para la atención a las personas en situación de discapacidad.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	La totalidad de Maestros, Administrativos Educativos, estudiantes y Padres consideran necesario capacitarse en la caracterización, diagnóstico y reconocimiento de las discapacidades a si como la atención adecuada.	Necesidades de formación en temas como: caracterización, diagnóstico y conocimiento de las discapacidades.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	La mayoría de maestros y administrativos educativos desconocen los programas y una minoría alude a la intervención reeducativa y psicológica y al programa de educación especial de la universidad de Antioquia.	Mejoramiento de la educación en temas como: necesidades educativas especiales y creación de eventos y programas.
	3. Contexto	Programas contextuales	Un alto porcentaje de maestros y administrativos educativos desconoce programas contextuales, así	Programas contextuales en temas como: participación ciudadana.

			mismo otra parte considera que la educación o atiende a esa población	
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	La mayoría de Maestros Administrativos Educativos, Estudiantes y Padres reconocen la discapacidad como: sordera, ceguera, problemas físicos y del lenguaje, en menor porcentaje se refieren a problemas económicos, emocionales y psicológicos.	Categorías poblaciones en temas como: necesidades educativas especiales y discapacidad
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	Un alto porcentaje de Maestros, Administrativos Educativos, Estudiantes y Padres consideran la necesidad de personal capacitado, seguido de la necesidad de atención a estas personas y el respeto por la diferencia.	Problemática educativa en temas como: personal capacitado, atención y respeto.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	La mayoría de Maestros, Administrativos Educativos, Estudiantes y Padres desconoce los programas existentes en su región, una minoría alude a programas del área de la salud y deportivos.	Compromiso publico en temas como: programas contextuales, del área de la salud y deportivos.

ANEXO II.d TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR SOCIAL

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LINEAS COMUNICANTES
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	La mayoría de Líderes Comunitarios y Administrativos no educativos tienen desconocimiento del concepto de escuela inclusiva y la otra parte se refiere al ingreso de todo tipo de personas	Escuela inclusiva en temas como: igualdad e ingreso al sistema educativo de todo tipo de personas.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	La mayoría de Líderes Comunitarios, Personas en situación de discapacidad, y Administrativos no educativos consideran que la escuela debe atender a todos, seguido de la atención a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad.	Necesidades poblacionales en temas como: atención a las necesidades
		Legislación educativa	La totalidad de Líderes Comunitarios, Personas en situación de discapacidad, y Administrativos no educativos desconocen las leyes	Legislación en temas como: conocimiento de las leyes
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	La mayoría de Líderes Comunitarios, Personas en situación de discapacidad, y Administrativos no educativos consideran que la inclusión es pertinente porque la educación es un derecho, seguido de un porcentaje menos representativo considera que las PSD deben estar en centros especiales para no retrasar los procesos de los demás compañeros y evitar el rechazo	Pertinencia de la inclusión con temas como: educación como derecho e igualdad.
		Formación y participación	La mayoría de Líderes Comunitarios, Personas en situación de discapacidad y Administrativos no educativos consideran pertinente la creación y asistencia a programas para la formación de atención a la discapacidad.	Formación y participación en temas como: creación y asistencia a programas de atención.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	La totalidad de Líderes Comunitarios, Personas en situación de discapacidad, y Administrativos no educativos consideran la necesidad de personal capacitado.	Necesidades de formación: personal capacitado
	3. Contexto	Programas contextuales	La mayoría de Líderes Comunitarios, Personas en, situación de discapacidad y Administrativos no educativos considera la importancia del mejoramiento de la calidad de vida y de los propósitos inclusivos con fines productivos.	Programas contextuales en temas como: calidad de vida, participación y propósitos inclusivos que permitan la productividad social.

C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	La mayoría de Líderes Comunitarios, Personas en situación de discapacidad y Administrativos no educativos reconoce algunas categorías poblacionales: sordera, ceguera, dificultades de aprendizaje, problemas físicos, y una minoría no alude al indicador	Categorías poblacionales en temas como: necesidades educativas especiales y discapacidad.
		Reconocimiento de instituciones	La mayoría de líderes comunitario reconocen las instituciones educativas, otra parte los hospitales y la unidades de atención integral	Instituciones en áreas como: educativos, hospitales y Unidades de atención integral
	3. Contexto	Participación	La totalidad de Líderes Comunitarios, Personas en situación de discapacidad, y Administrativos no educativos reconoce la necesidad de participación en actividades, pero no lo hacen.	Participación con programas: laborales, educativos, recreativos y deportivos.
		compromiso publico	La mayoría de Líderes Comunitarios, no han asistido a programas, seguido de las personas que reconocen la existencia de programas de salud.	Compromiso público: en programas del área de la salud.

ANEXO II. e DIRECTORIO DE CONTACTOS

Persona de contacto	Cargo	Institución a la que pertenece
Guillermo Márquez	Director	Institución Educativa San Antonio
José Luís Restrepo	Director	Institución Colegio Sagrado Corazón
Pedro Luís Valencia	Director	Institución concentración Miguel Valencia
José Andrés Hurtado	Director	Hospital Gabriel Peláez Montoya
Alejandra Carvajal	Enfermera	Hospital Gabriel Peláez Montoya
Camilo Sánchez	Coordinadora	Acción comunal
Ana María Posada	Gerontóloga	_____
Pedro Pablo Vélez	Jefe de núcleo	_____

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

ANEXO III. a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

ESTUDIANTES

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-Personal capacitado para la atención adecuada 50% -El ambiente escolar no es adecuado para la integración de la población 50%	Los estudiantes tienden en argumentar que es pertinente en la medida que cuenten con personal idóneo para la atención educativa de las personas con discapacidad; ya que en el momento las instituciones educativas no están preparadas para la atención a esta población.
		Formación y conocimiento	-Ha participado 15% -No participado 50% -Aprendizaje desde la participación social 35%	La mayoría de los estudiantes manifiesta no haber participado ni conocer nada del tema de educación, inclusión e integración de las personas en situación de discapacidad, aunque una menor proporción de población de los estudiantes resalta la participación social como una estrategia para promover la inclusión.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Sensibilización 45% -Accesibilidad a diferentes espacios 30% -Forma de relacionarse socialmente 25%	Los estudiantes como tema de formación se observa una tendencia a desear una formación en valores: como respeto, amor al prójimo, igualdad de oportunidades entre otros, los cuales facilitarían la interacción con esta población en diferentes espacios.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Persona que requiere apoyo permanente 51% -Discapacidades específicas 49%	La mayoría de estudiantes listan las diferentes discapacidades: retraso mental, ceguera, sordera, parálisis cerebral etc. incluyendo a toda la población que requiere algún apoyo (permanente o esporádico).
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-Aislamiento de las personas con discapacidad 33% Segregación social 63% No responde 4%	Una alta población de estudiantes dicen que las problemáticas sociales hacen referencia a la segregación social, porque ven a las personas en situación de discapacidad como objeto y no como sujeto.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	No se tiene conocimiento de los programas 100%	Todos los estudiantes encuestados no conocen ningún programa de formación en el área.

MAESTROS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-Escuela inclusiva desde la no discriminación 56% -Escuela inclusiva desde la diversidad de aprendizaje 44%	Una mayor población de maestros visualizan escuela inclusiva como aquella que vincula a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc., aunque una menor población de maestros considera la escuela inclusiva como aquella que atiende a niños con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	-Profesional capacitado 53% -Material y lugares adecuados para la atención a esta población 47%	La mayoría de los maestros consideran la educación continua o universitaria como requisito fundamental para la inclusión además de la accesibilidad física y los materiales de apoyo para el buen funcionamiento de la escuela inclusiva.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-Equiparación de oportunidades 43% -Formación integral de los alumnos 30% -Mejorar la autoestima 24%	En mayor tendencia los maestros dicen que los objetivos de la educación se orientan más hacia la labor humanitaria y de formación en valores de los alumnos.
		Legislación educativa	-Constitución Nacional 46% -Ley 115 27% -Ley de la infancia y la adolescencia 27%	Una alta población de maestros da cuenta de que existen leyes para las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales pero no se mencionan artículos, decretos o resoluciones dirigidas a la educación de la población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales o inclusión educativa.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	-Pertinencia desde la equidad 49% -Pertinencia desde el desarrollo social 31%	Los maestros tienen mayor tendencia a considerar la inclusión como la mejor herramienta para la equiparación de oportunidades, ésta es pertinente en la medida que permite la interacción de toda la población, y por lo tanto un desarrollo personal y social.
		Formación y participación	-Ha participado 45% -No ha participado 55%	La mayoría de maestros afirman no haber participado en talleres o capacitaciones con respecto a la inclusión, aunque una menor población de maestros dicen que han realizado rastreos bibliográficos sobre la inclusión y se comparte la información con otros docentes.

B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Actualización conceptual 48% -Capacitación en estrategias pedagógicas 42% -No responde 10%	En mayor tendencia los maestros dicen que los procesos pedagógicos más adecuados son: evaluación, inclusión Vs. metodología y la actualización debería hacerse en temas como las clases de discapacidades y su compromiso cognitivo.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	-No conocen programas regionales 90% -No responden 10%	En mayor proporción los maestros tienden hacia el desconocimiento de programas de capacitación ofertados en la región.
	3. Contexto	Programas contextuales	-No las abordan 80% -No responde 20%	La mayoría de maestros afirman que los programas académicos de la región no abordan las necesidades educativas de la población en situación de discapacidad o necesidades específicas.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-Discapacidades específicas 89% -No responde 11%	Una mayor proporción de maestros hace referencia a las diferentes discapacidades: cognitivas, comportamentales, motoras, sensoriales y emocionales.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	-Poca preparación de los docentes 60% -No responde 40%	Los maestros tienen mayor tendencia en manifestar que hay una mejor atención educativa en escuelas especializadas ya que en las demás solo están capacitados para atender personas sin ningún compromiso intelectual o sensorial.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	-Programas en las escuelas 53% -Programas municipales 25% -Desconocimiento de programas 22%	La gran mayoría de maestros nombran a las siguientes instituciones u organizaciones: Unidades de Atención Integral (UAI), aulas de apoyo, comité de rehabilitación y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

ADMINISTRATIVOS EDUCATIVOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	-Escuela inclusiva desde la no discriminación 60% -Satisfacción de las necesidades de la población 40%.	Una alta población de administrativos educativos visualizan la escuela inclusiva como la que acepta a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc., la cual suplente las necesidades educativas de la población sin importar los requerimientos de ésta.

		Requerimientos de la escuela inclusiva	Docentes capacitados 60% -Padres informados 20% -Material necesario para el desarrollo 20%.	En mayor proporción los administrativos educativos dicen que los procesos inclusivos se conforman de sensibilización y capacitación docente y se requiere de la cooperación de todos los sistemas (padres, profesores y administrativos) y todas las herramientas físicas para mejorar la educación.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	-Cuidado, atención y comprensión de los niños 60% -Formar integralmente a los alumnos 40%	La tendencia de los administrativos educativos entiende la educación como el medio para cuidar y “salvar” a los niños que son diferentes.
		Legislación educativa	-Constitución Nacional Art. 67,13, 68. 100%	En mayor proporción los administrativos educativos tienen algún conocimiento de la ley, pero no específicamente de la normatividad.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Pertinencia desde la equidad 100%	Todos los administrativos educativos ven la inclusión como la mejor herramienta para la equiparación de oportunidades.
		Formación y participación	No ha asistido 100%	Los administrativos educativos en su totalidad manifiestan que la inasistencia ha sido por desconocimiento de la oferta de programas.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Formación en Valores 100%.	Todos los administrativos educativos consideran que los elementos conceptuales para el trabajo socio-educativo debe dirigirse a la formación en valores: como amor, respeto, y otros como lúdica y didáctica.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	-No conocen programas regionales 90% -No responden 10%	Una mayor proporción de administrativos educativos dicen que el único programa regional que conocen es la licenciatura en educación especial.
	3. Contexto	Programas contextuales	Falta capacitación 100%	Los administrativos educativos en su totalidad manifiestan que en la región no se conocen programas que capaciten a los docentes para la atención educativa de las personas con discapacidad.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales		
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	Falta de programas 30% Poca motivación de parte de los docentes 70%	La mayoría de administrativos educativos afirman que los docentes no les interesa capacitarse por que manifiestan que enseñarles a las personas con discapacidad no es su función.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico		

ANEXO III. b TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR SOCIAL

PADRES

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	- Escuela inclusiva desde la igualdad de oportunidades. 60% - Escuela inclusiva desde la no discriminación. 40%	La mayoría de los padres de familia concuerdan que la escuela inclusiva es aquella que atiende a toda la población, sin importar las condiciones físicas, mentales, etc. permitiendo que todos participen en el aula; dándoles un trato igualitario y brindándoles las bases para un buen aprendizaje.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- Docentes altamente calificados. 70% - Disposición física y material. 30%	Una alta población de los padres de familia opinan que los maestros deben estar en continua capacitación para mejorar la calidad humana. Además es necesario contar con accesibilidad tanto física como material para el trabajo con los niños.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Formación integral. 50% - Formación en valores. 50%	Los padres de familia tienden a afirmar que los alumnos deben contar con las bases necesarias para poder desenvolverse en un futuro. Siendo pertinente una adecuada formación en valores para que aprendan a compartir y a tolerar a las demás personas.
		Legislación educativa	- Conocimiento general de la ley. 80% - Desconocimiento de la ley 20%	La mayoría de padres de familia dicen que tienen algún conocimiento de la ley, pero no específicamente de la normatividad que la rige.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Pertinente la escuela regular desde la equiparación de oportunidades. 40% - Pertinente como apoyo para el desarrollo del ser humano. 60%	Hay mayor tendencia de padres de familia a entender que la escuela forme en valores y calidad de vida que en la misma calidad de la educación.
		Formación y participación	Ha participado. 100%	Todos los padres afirman haber participado en algunas actividades, en las cuales abordan temas sobre el trato, la tolerancia, el respeto y la convivencia familiar.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Necesario la formación de docentes. 100%	Los padres resaltan pertinente la formación y capacitación de los maestros para trabajar con cualquier sujeto que este o no en situación de discapacidad o tenga una

				necesidad educativa especial, para poder brindar los apoyos necesarios y el trato adecuado.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas. 50% - Problemas de aprendizaje. 50%	La mayoría de padres de familia hacen referencia a las diferentes discapacidades: motoras, sensoriales y cognitiva; y a los alumnos que presentan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- Procesos de aprendizaje. 60% - Discriminación. 30% - No encuentra ningún problema. 10%	La gran mayoría de padres de familia reconocen que la problemática son los procesos de aprendizaje, sin embargo le han restado importancia a esto.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	Desinterés administrativo. 90%	Una alta población de padres de familia da cuenta que se presenta muy poco interés administrativo, aunque existe un comité de discapacidad y en las escuelas hay aulas de apoyo brindándoles ayuda a la población para que salgan adelante.

ADMINISTRATIVOS NO EDUCATIVOS

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	- Escuela inclusiva desde la diversidad de aprendizaje. 33% - Escuela inclusiva desde la no discriminación. 66%	Frente al concepto de escuela inclusiva la mayoría de los administrativos no educativos conciben la escuela inclusiva como aquella que brinda una buena calidad educativa a sus educandos sin importar sus circunstancias físicas, culturales, sociales, sensoriales o cognitivas.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Formar en valores. 66% - Igualdad de oportunidades. 33%	Los administrativos no educativos tienden a trabajar temas relacionados con los valores y la convivencia escolar y social que en los mismos conocimientos.
		Legislación educativa	- Conocimiento general de leyes. 66.7% - Desconocimiento de la ley. 33%	Una alta población de administrativos no educativos realizan alguna mención en los marcos legislativos sin nombrar algún decreto o ley específica.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Pertinente desde la igualdad de condiciones. 100%	Los administrativos no educativos ven la inclusión como buen mecanismo para que se de equiparación de oportunidades, sin discriminación alguna.

		Formación y participación	Necesidad de programas específicos. 100%	Los administrativos no educativos consideran importante programas vocacionales, deportivos y culturales que ayuden a un mejor desarrollo de la persona.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Necesidad de profesionales. 100%	Los administrativos no educativos resaltan que es necesario profesionales para el trabajo, como son educadores especiales y diversidad de médicos (ortopedistas, psicólogos, terapeuta, médico general, etc.); es decir un buen equipo de profesionales de la salud.
	3. Contexto	Programas contextuales	Propósitos de inclusión académica y social. 100%	Los administrativos no educativos consideran que los propósitos son de adaptación e inclusión tanto académica como social, para un mejor desenvolvimiento en sus vidas.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Dificultades de aprendizaje. 33.3% Discapacidades específicas. 66.7%	Una alta población de administrativos no educativos tienden a las diversas discapacidades: motoras, cognitivas, comportamentales y sensoriales; el restante hace relación a la población que presenta diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
		Reconocimiento de instituciones	Conocen instituciones u organizaciones. 100%	Los administrativos no educativos hacen el reconocimiento del comité local para el discapacitado.
	3. Contexto	Participación	Participar en diferentes espacios. 100%	Los administrativos no educativos participan a través del comité local para el discapacitado en actividades culturales para el municipio.
		compromiso público	Actividades culturales. 100%	Los administrativos no educativos argumentan que la Secretaria de Educación y la Casa de la Cultura trabajan en actividades artísticas y culturales con las personas en situación de discapacidad.

ANEXO III.c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS DE TRIANGULACIÓN	TEMA DE LINEAS COMUNICANTES
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Tanto padres de familia como administrativos no educativos coinciden en que la escuela inclusiva es la que atiende a todo individuo sin importar su condición física, mental, etc., blindándoles una buena calidad educativa.	Escuela inclusiva en temas como: igualdad, inclusión educativa.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	Tanto padres de familia como administrativos no educativos consideran que los alumnos deben formarse en la convivencia escolar y social.	Necesidades poblacionales en temas como: comunicación y participación social.
		Legislación educativa	Tanto padres de familia como administrativos no educativos concuerdan en que tienen algún conocimiento de la ley, pero no específicamente de la normatividad.	Legislación en temas como: marco legal para la atención educativa a personas en situación de discapacidad.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Tanto el sector administrativo no educativo como el de padres de familia coinciden en que la inclusión educativa es un buen mecanismo para que haya equiparación de oportunidades brindando una formación en valores y en calidad de vida.	Pertinencia de la inclusión con temas como: equidad, inclusión educativa y social.
		Formación y participación	Los padres afirman en haber participado en actividades en las cuales han tratado temas sobre el trato y la convivencia familiar. Mientras que los administrativos no educativos consideran que se deben realizar actividades culturales, deportivas y vocacionales.	Formación y participación en temas como: creación de programas para las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Ambos sectores consideran necesario que haya profesionales altamente calificados para trabajar con las personas en situación de discapacidad y/o	Necesidades de formación en áreas como: educación especial, fonoaudiología, fisioterapia, médico

			necesidades educativas especiales.	general, fisioterapeuta, rol de cada profesional.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Ambos sectores: padres de familia y administrativos no educativos concuerdan en que la población en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales son los que presentan problemas o dificultades motoras, sensoriales y cognitivas; y a los alumnos que presentan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Aunque algunos padres sólo hacían referencia a la población con problemas de aprendizaje.	Categorías poblacionales en temas como: las diversas discapacidades y necesidades educativas especiales.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	Los padres de familia afirman que hay muy poco interés administrativo, aunque existe un comité de discapacidad y en las escuelas encuentran aulas de apoyo brindándoles ayuda a la población; mientras los administrativos no educativos opinan que a través de la Secretaria de Educación y la Casa de la Cultura realizan actividades artísticas y culturas con la población en situación de discapacidad.	Compromiso publico en temas como: gestión y participación social.

ANEXO III.d TRIANGULACIÓN FINAL DE SECTOR SOCIAL

CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	TRIANGULACIÓN	TEMA DE LINEAS COMUNICANTES
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Tanto padres de familia, maestros y administrativos educativos entiende la escuela inclusiva como aquella que acepta a todas las personas sin importar las características personales, intelectuales y físicas de la persona; dándoles un trato equitativo y brindándoles una buena enseñanza.	Escuela inclusiva en temas como: equidad e igualdad.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	Se requiere que los maestros, padres, y administrativos educativos se capaciten constantemente en valores y conceptualmente para poder ofrecer una educación de calidad que satisfaga las necesidades de los estudiantes; además de la colaboración de todos los sectores para facilitar y mejorar los procesos de inclusión.	Requerimientos de la escuela inclusiva: capacitación y sensibilización.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	Todos los sectores maestros, administrativos educativos, y padres de familia concuerdan en que la mejor educación es la que forma en valores ya que permite que la persona aprenda a comportarse en sociedad, respetando a los demás y aceptando las diferencias.	Objetivo de la inclusión educativa en temas como: participación social, escuela y la filosofía de la educación.
		Legislación educativa	Todos los sectores maestros, administrativos educativos y padres de familia concuerdan en que existen leyes para las personas con discapacidad pero no mencionan ninguna en específico.	Legislación educativa en temas como: política pública de leyes específicas de atención a la discapacidad.

	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Tanto el sector administrativo educativo como el de padres de familia, el de estudiantes y el de maestros consideran que la inclusión es pertinente en la medida en que los docentes estén capacitados para la atención educativa de esta población, ya que conciben la inclusión como la mejor herramienta para la equiparación de oportunidades.	Pertinencia de la inclusión en temas como: procesos de inclusión y grupos interdisciplinarios.
		Formación y participación	Se observa que la mayoría de padres de familia, maestros, estudiantes y administrativos educativos no han participado en programas referidos a la capacitación conceptual acerca de la población en situación de discapacidad debido al desconocimiento de la oferta de estos.	Formación y capacitación en temas como: formación y participación de programas para las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	El sector administrativo educativo, padres de familia, maestros y estudiantes destacan la necesidad de formación en áreas de los valores y los procesos pedagógicos como la inclusión, la evaluación, metodología y didáctica con el fin de que los docentes estén capacitados para la atención educativa de las personas en discapacidad.	Necesidades de formación en temas como: los valores y los procesos pedagógicos como la inclusión, la evaluación, metodología y didáctica.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	Los administrativos educativos y maestros sólo conocen el programa de licenciatura en educación especial	Mejoramiento de la educación en temas como: necesidades educativas especiales, generalidades sobre discapacidad, estrategias pedagógicas y eliminación de barreras, creación de eventos y programas.
	3. Contexto	Programas contextuales	Tanto los administrativos educativos como los maestros desconocen que programas abordan estos temas en la región.	Programas contextuales en temas como: participación ciudadana.

C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Todos los sectores administrativos educativos, maestros, padres de familia y estudiantes listan las diferentes discapacidades: retraso mental, ceguera, sordera, parálisis cerebral, etc., incluyendo a toda la población que requiere algún apoyo (permanente o esporádico).	Categorías poblaciones en temas como: discapacidad y necesidades educativas especiales.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	Los padres de familia y los administrativos educativos afirman que las problemáticas hace referencia a los procesos de enseñanza – aprendizaje, sin embargo le restan importancia a esto. Mientras que los maestros consideran que existe mejor atención educativa en las escuelas especializadas porque ellos no cuentan con la preparación pertinente para el trabajo con la población en situación de discapacidad. Y los estudiantes afirman que las problemáticas sociales se debe a la segregación social y a la dificultad de relacionarse que tienen las personas en situación de discapacidad.	Problemática educativa en temas como: Capacitación sobre procesos de enseñanza- aprendizaje y las adaptaciones curriculares, preparación docente, accesibilidad y discriminación.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	Se observa que los padres de familia, estudiantes, administrativos educativos y maestros presentan gran desconocimiento de programas que se ofrezcan en la región, sin embargo se mencionan las aulas de apoyo, la Unidades de Atención Integral, el Servicio Nacional de Aprendizaje y el comité de rehabilitación.	Compromiso público en temas como: programas socioculturales, educativos y vocacionales.

ANEXO III. e DIRECTORIO DE CONTACTOS

Persona de contacto	Cargo	Institución a la que pertenece
Fabio Ortiz Buritica	Secretaría de Educación	Jefe de Núcleo
Jorge Humberto Ortiz A	Secretaría de Educación	Secretario de jefe de núcleo
Luis Gustavo Gallego García	I. E. San José de Citará	Rector
Rosa Emilia Serna	I. E. San José de Citará	Maestra de Apoyo
José Ramón Sepúlveda	I. E. José María Heran	Rector
Yadira Gamboa	I. E. José María Heran	Maestra de Apoyo
Daniel Agudelo Jaizks	I. E. María Auxiliadora	Rector
Diana Patricia Molina Álvarez	I. E. María Auxiliadora	Maestra de Apoyo
Angélica Rendón	Secretaría de Salud	Gerente
María Araceli Machado	Secretaría de Salud	Psicóloga

MUNICIPIO DE LA CEJA

ANEXO IV. a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

UNIDAD	CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANÁLISIS CONCLUYENTE
Maestros La Ceja	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva.	Asume diferencias individuales Se base en principio de equidad Escuela donde asisten niños y jóvenes con problemas de aprendizajes y discapacidades Escuela que posee un proyecto educativo institucional que orienta formación a todas las poblaciones incluidos estudiantes en situación de vulnerabilidad.	80%	Los maestros conciben una escuela inclusiva como aquella que asume las diferencias individuales de los estudiantes, algunos se orienta hacia la escuela que tiene como principio la equidad, mientras que otros hablan de la escuela como aquella a donde asisten los niños con problemas de aprendizaje y discapacidad. Y en menor proporción consideran que una escuela es inclusiva cuando se tiene un proyecto educativo institucional con orientaciones de formación para toda la población vulnerable
				A1**Requerimientos de la escuela inclusiva	Capacitación a maestros Equidad, respeto y valoración de las diferencias Capacitación a administrativos y comunidad educativa Apoyo de la Secretaría de Educación	

		Recursos adecuados y organización y administración educativa pertinentes.		organización y de una administración educativa pertinentes. En menor
		Profesionales en área de la salud	27	proporción, hablan de la necesidad de políticas claras,
		No alude a respuesta	3	del requerimiento de equidad, respeto y valoración de las
		Políticas claras	3	diferencias y, de la pertinencia de profesionales en el área de la salud.
D. Educación	A2* Escuela y filosofía de la educación.	No discriminar	21	La mayoría de los profesores afirman que el principal objetivo de una escuela inclusiva es la de integrar a
		No alude a la respuesta	18	una vida social y educativa, en menor proporción hablan de no discriminar, por un lado y, de
		Integrar a una vida social y educativa	57	brindar apoyos y trabajar con los padres, por otro. Un 18% no alude a las respuestas, lo que puede indicar que no comprendieron la pregunta o que desconocen cuáles pueden ser los objetivos
		Brindar apoyos	7	
		Trabajar con padres y comunidad	5	
	A2** Legislación educativa	Conocimiento de la Legislación: Constitución nacional, Ley general de educación, Ley 361, Decreto 2082, Código del Menor, Resolución 2565, Ley de la Infancia y la Adolescencia	86	La mayoría de los maestros refieren el conocimiento de la legislación a través de la discriminación de Leyes, Resoluciones, o Decretos que rigen el proceso de inclusión educativo. Un porcentaje menor dice desconocer dicha legislación.
		No alude a respuesta	58	

B Necesidades de formación	D. Contextual	A3* Pertinencia de la inclusión	No es pertinente por la organización administrativa	14	
			Es pertinente para la integración social en la comunidad, para igualdad de oportunidades, porque maneja una condición humana.	42	La mayoría de los maestros habla de la pertinencia de la inclusión como una posibilidad para la integración social de esta población a la comunidad, porque se debe brindar igualdad de oportunidades.
			Desarrollo de habilidades	36	Mientras que en porcentajes menores dicen que es
			Por derecho	30	pertinente para desarrollar habilidades, o por considerar que es un derecho.
			No alude a respuesta	5	
	D. Teórica	A3** Formación y participación	Capacitaciones institucionales: Formador de formadores en tecnológico de Antioquia, educación inclusiva con calidad, aulas especiales en ADIDA	64	En un gran porcentaje, los maestros han participado en capacitaciones institucionales o en capacitaciones a través de experiencias compartidas.
			Experiencias compartidas	14	Mientras que en porcentajes menores dicen no haber recibido ninguna capacitación o haber recibido poca información al respecto..
			Poca información	5	
			No ha habido capacitación ni participación	19	
			No alude a respuesta	5	
	D. Teórica	B1 Necesidades de formación	Capacitación docente: Inclusión, pautas de evaluación, metodologías,	61	La gran mayoría de los docentes considera como elementos conceptuales

		estrategias, teorías acordes, legislación		
		Capacitación en caracterización de la población	11	fundamentales para cualificar su práctica todos los relacionados con la inclusión, pautas de evaluación, metodologías, estrategias y políticas relacionadas. En
		No alude a respuesta	25	menor proporción consideran que se deben capacitar en aspectos como caracterización de la población.
D. Educación	B2 Formación y mejoramiento de la educación	Capacitaciones institucionales	39	La mayor parte de profesores considera que los temas útiles para atender las personas en situación de discapacidad han sido recibidos de instituciones
		Desconocimiento de programas	25	como el Tecnológico de Antioquia o la misma unidad de atención integral. Mientras que un porcentaje menor dice desconocer programas o no haber tenido capacitaciones.
		No han tendido capacitaciones	14	
		No alude a respuesta	19	
D. Contexto	B3 Programas contextuales	No abordan necesidades educativas	53	La mayoría de los maestros dicen que los programas académicos ofrecidos en la región no abordan las
		No alude a respuesta	30	necesidades educativas de las personas en situación de discapacidad, mientras que otros dicen que se abordan pero desde la institución educativa. Un porcentaje menor dice no conocer
		Se aborda desde la institución	16	programas.
		No conoce programas	8	

C Reconocimiento de la población y organizaciones D. Teórica

C1 Reconocimiento y categorías poblacionales

Dificultades de aprendizaje, de atención y psicológicas

33

Niños no incluidos

16

No alude a respuesta

25

Discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales

61

Niños incluidos

33

Población vulnerable

8

Gran parte de los maestros reconocen a la personas en situación de discapacidad por sus discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales, otros los reconocen por las dificultades de aprendizaje, por déficit de atención o por trastornos psicológicos. En relación con niños incluidos una tercera parte de los maestros dice tener niños incluidos, mientras que un porcentaje menor dice no tenerlos.

D. Educación

C2 Problemática educativa y discapacidad

Discriminación y rechazo social

16

Falta capacitación

19

No hay problemáticas

3

Sobrepoblación estudiantes

22

Económica y familiar

16

Demandan mayor atención
Falta apoyo Municipal y políticas claras

8

14

Bajo rendimiento académico

5

No alude a respuesta

16

No existe unanimidad en problemática educativa y discapacidad por cuanto en proporciones más o menos iguales los maestros relacionan diferentes aspectos relacionados con esto como la sobrepoblación de estudiantes en el aula, la falta de capacitación, la situación económica y familiar de los estudiantes y la falta de apoyo del municipio y la falta de políticas claras en relación con la atención a esta población.

D. Contextual	C3 Interés y compromiso público	Programas deportivos y culturales Existencia de Programas específicos: Unidades Atención Integral, equinoterapia, Palestina, CRECER	3	En cuanto a programas e interés administrativo y político por parte del municipio, la gran mayoría de los profesores dicen conocer programas específicos orientados por algunas instituciones como la Unidades de Atención Integral, el grupo CRECER, Palestina.
		Ninguno	91	
		No alude a respuesta	25	
			3	Un porcentaje menor dice no conocer programas o se refieren a programas deportivos y culturales.

UNIDAD	CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	% ANÁLISIS CONCLUYENTE
Administrativos educativos La Ceja	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva	Educación para todos, incluyendo los estudiantes con necesidades educativas especiales o con alguna discapacidad. La que da igualdad de oportunidades a todos los niños de estudiar juntos sin discriminación.	La mitad de los administrativos educativos consideran la escuela inclusiva como aquella que brinda oportunidad a todos los niños de estudiar juntos sin discriminación. Una cuarta parte dice que es aquella escuela que incluye a estudiantes con necesidades educativas especiales o con alguna discapacidad.
				No alude a respuesta	25

	A1**Requerimientos de la escuela inclusiva	Capacitación y sensibilización a la comunidad educativa Propiciar entorno libre de barreras para el aprendizaje y la participación	100 25	La totalidad de los encuestados dice que una escuela inclusiva requiere que se capacite y sensibilice a toda la comunidad educativa. Y una cuarta parte habla de propiciar un entorno libre de barreras como requerimiento principal
D. Educación	A2* Escuela y filosofía de la educación.	Objetivos sustentados en valores y orientados al desempeño y desarrollo de procesos cognitivos de acuerdo con potencialidades No alude a respuesta Con enfoque de derechos, oportunidades, equidad y solidaridad	50 25 25	La mitad de los encuestados dice que el principal objetivo de la escuela inclusiva debe orientarse al desarrollo de procesos cognitivos en los estudiantes. Mientras que para la cuarta parte, el objetivo debe tener un enfoque de derechos, equidad y solidaridad.
	A2** Legislación educativa	No alude a respuesta Conocimiento de legislación: Ley 115, Ley de la Infancia, Decreto 2082, Resolución 2565, Ley 324, Resolución 1918, Circulares 032 y 011, Constitución Nacional, Declaración de Salamanca	50 50	La mitad de los encuestados dice conocer la legislación discriminándola en Leyes, Decretos, Resoluciones, Declaraciones y Circulares que abordan procesos de inclusión a las personas en situación de discapacidad Mientras que el resto no conoce aspectos relacionados con la legislación educativa para esta población.
D. Contextual	A3* Pertinencia de	Por derecho	50	La mitad de los encuestados

		la inclusión		habla de la pertinencia de la inclusión por cuanto es un derecho, mientras que una cuarta parte dice que es pertinente por el proceso de socialización que favorece a las personas en situación de discapacidad
			No alude a respuesta	25
			Por socialización	25
		A3** Formación y participación	Capacitaciones institucionales: sensibilización con la maestra de apoyo y Diplomado de formación a Directivos Docentes, tecnológico de Antioquia y el ministerio de educación nacional	75
			No ha participado	25
B Necesidades de formación	D. Teórica	B1 Necesidades de formación	En legislación, en dimensiones del ser humano, parámetros evaluativos y evaluación cualitativa.	75
			No alude a respuesta	25
			Elementos para brindar una atención de calidad.	25
				Según la mayoría de los encuestados, los elementos conceptuales requeridos para abordar el trabajo con las personas en situación de discapacidad están relacionados con la legislación, dimensiones del ser humano, parámetros evaluativos. Mientras que una cuarta parte dice que son necesarios elementos que permitan brindar una atención de calidad.

	D. Educación	B2 Formación y mejoramiento de la educación	<p>Programas institucionales: El programa de pregrados en educación especial, educación física y preescolar, programas de la Unidades de Atención Integral,</p> <p>No alude a respuesta</p>	<p>En general, los encuestados dicen conocer programas institucionales como el pregrado en educación especial, otras licenciaturas y las orientaciones que se brindan desde la Unidades de Atención Integral. Mientras que una cuarta parte dice desconocer programas relacionados.</p> <p>75 25</p>
	D. Contexto	B3 Programas contextuales	<p>Sí abordan pero es necesario revisión y mejoramiento.</p> <p>No alude a respuesta No se aborda, generalmente esta temática ha sido responsabilidad de los programas de educación especial</p> <p>No siempre</p>	<p>Una cuarta parte de los encuestados dicen que los programas ofrecidos abordan las necesidades de la región en cuanto a discapacidad, mientras que otra cuarta parte dice que no se aborda y que estos procesos han sido sólo responsabilidad de los programas de educación especial. El resto de encuestado no tienen conocimiento en relación con este aspecto.</p> <p>25 25 25</p>
C Reconocimiento de la población y organizaciones	D. Teórica	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	<p>Discapacidades físicas intelectuales y/o sensoriales</p> <p>Dificultades de aprendizaje.</p>	<p>La mayoría de los encuestados reconoce a la personas en situación de discapacidad por sus discapacidades física, intelectuales y/o sensoriales, mientras que una cuarta parte, las identifica por las</p> <p>75 25</p>

			dificultades de aprendizaje.
D. Educación	C2 Problemática educativa y discapacidad	Falta de atención oportuna y aceptación de los padres de familia.	25 La principal problemática identificada para la atención personas en situación de discapacidad, según una cuarta parte de los encuestados es la falta de programas claros y de una legislación que los soporte. Otra cuarta parte dice que es la falta de atención oportuna y la aceptación por parte de los padres de familia. Otro porcentaje igual dice que es la falta de personal capacitado.
		Falta de personal capacitado	25
		No existen programas claros ni continuidad en ellos a pesar de existir legislación que los soporte	25
D. Contextual	C3 Interés y compromiso público	No alude a respuesta	25 La mayoría de encuestados dice que en los principales programas ofrecidos en el municipio están relacionados con los ofrecidos por la Unidades de Atención Integral, y otro de equinoterapia. Mientras que una cuarta parte no responde a este interrogante.
		No responde	25
		Existencia de programas específicos: UAI, equinoterapia.	75

ANEXO IV. d TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR SOCIAL

UNIDAD	CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANÁLISIS CONCLUYENTE
Padres La Ceja	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva.	Institución que recibe niños con discapacidad o dificultades de aprendizaje	61	Para la mayoría de los padres de familia la escuela inclusiva es la institución que recibe niños con discapacidad o dificultades de aprendizaje. Mientras que para un porcentaje menor es el lugar que integra niños con necesidades específicas con otros niños y niñas y otro porcentaje igual a este dice que es el lugar que prepara para la vida. Un porcentaje más bajo dice que es la escuela que apoya educación de personas en situación de discapacidad bajo una legislación, o la escuela que apoya a los padres en la formación y en la educación de sus hijos.
				No alude a respuesta	8	
				Lugar que integra niño(a)s con necesidades específicas con los otros niños y niñas	15	
				Lugar que ayuda a salir adelante. Que prepara para la vida	15	
				Escuela que bajo parámetros y leyes apoya la educación de personas en situación de discapacidad.	8	
				Escuela que apoya a los padres en la formación y educación de sus hijos.	8	
				A1**Requerimientos de la escuela inclusiva		
				Instalaciones adecuadas	23	
				Profesores capacitados	61	
				No alude a pregunta	15	

		Buenos programas de atención Especialistas	31 8	otros consideran que lo importante son buenos programas de atención y un número menor habla de especialistas como requerimiento para la escuela inclusiva.
D. Educación	A2* Escuela y filosofía de la educación.	Enseñar y educar de acuerdo a habilidades o capacidades Enseñar habilidades de la vida diaria Formar como personas No alude a respuesta	69 30 15 54	Un gran porcentaje de los padres considera que el principal objetivo de la escuela inclusiva es el de enseñar y educar de acuerdo con habilidades o capacidades, mientras que una tercera parte dice que es el de enseñar habilidades de la vida diaria, un porcentaje menor afirma que el objetivo es el de formar como personas, mientras que alrededor de la mitad de los encuestados no alude a resta.
D. Contextual	A3* Pertinencia de la educación	Es pertinente por autonomía, por socialización, como oportunidad para aprender, por derecho No alude a respuesta No lo aceptan	77 30 8	En su gran mayoría los padres afirman que sus hijos deben asistir a una escuela regular porque les permite autonomía, y socialización, mientras que un porcentaje menor considera que no deben asistir porque no son

				aceptados.
		A3** Formación y participación	Sexualidad Talleres de superación y formación: Psicología, convivencia familiar, drogadicción.	30 54
			Características de la población	23
			No alude a respuesta Programas de salud: Crecimiento desarrollo y nutrición	23 8
				Alrededor de la mitad de los padres encuestados afirma haber participado en talleres a través de los cuales orientan la formación de sus hijos. Una tercera parte refiere haberse capacitado particularmente en talleres de sexualidad, un porcentaje menor dice haber recibido capacitación sobre características de la población y en menor medida algunos padres se han capacitado en programas de salud como lo es el de Crecimiento, nutrición y desarrollo. Lo anterior puede indicar que los temas de capacitación no corresponden con procesos de inclusión.
B Necesidades de formación	D. Teórica	B1 Necesidades de formación	Capacitación para atender personas en situación de discapacidad En actividades de orientación laboral	77 8
			No alude a respuesta	15
			Están capacitados	15
				En un gran porcentaje, los padres afirman que los maestros requieren capacitación para atender a sus hijos. Un porcentaje menor considera que los profesores están capacitados, mientras que en porcentaje aún mucho más bajo aluden a que deben capacitarse en

				actividades de orientación laboral.	
C Reconocimiento de la población y organizaciones	D. Teórica	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	Dificultades de aprendizaje	54	Un poco más de la mitad de los padres afirma que la discapacidad hace referencia a dificultades de aprendizaje, Un porcentaje menor dice que son quienes tienen necesidades educativas y discapacidad, mientras que un bajo número de padres considera como discapacidad a la población vulnerable.
			Necesidades educativas y discapacidad	38	
			Población vulnerable	8	
			Toda clase de población	8	
			No alude a respuesta	15	
	D. Educación	C2 Problemática educativa y discapacidad	Falta preparación de docentes	23	Alrededor de una cuarta parte de los padres alude como problemática educativa para el proceso de inclusión la falta de preparación de los maestros, un porcentaje igual considera el aislamiento social como problemática, un bajo porcentaje habla de la falta de recursos y de dificultades en los procesos de aprendizaje y de comportamiento. Gran parte no alude respuesta, quizá porque no la comprendieron
Aislamiento social			23		
No alude a respuesta			38		
Falta recursos necesarios En aprendizajes y comportamiento			8		
				8	
	D. Contextual	C3 Interés y	Interés de administración	38	El mayor porcentaje de

compromiso público municipal

No pertenece a programas educativos o culturales

15

Interés de institución educativa

8

Existen programas específicos o institucionales

23

No alude a respuesta

15

padres encuestados afirma que existe interés de la administración municipal para la atención de esta población. Alrededor de una cuarta parte habla de la existencia de programas específicos o instituciones en el municipio y otros hablan de un interés por parte de las instituciones. Por otro lado un porcentaje menor dice que sus hijos no pertenecen a programas educativos o culturales promovidos en el municipio.

UNIDAD
Estudiantes
décimo -
once
La Ceja

CATEGORÍA
Necesidades
socioeducativas

DIMENSIÓN
D.
Contextual

INDICADOR
A3* Pertinencia de la
educación.

INDICADOR EMERGENTE
No es pertinente: requieren más apoyos y atención, establecimientos especiales
Es pertinente: tienen potencialidades, por igualdad de oportunidades, por igualdad de derechos, para socialización
Es pertinente dependiendo de la discapacidad, con capacitación

ANÁLISIS CONCLUYENTE
%

36 Para la mayoría de los estudiantes entrevistados es pertinente que a la escuela ingresen personas en situación de discapacidad o por socialización, o porque

68 precisan de igualdad de oportunidades o porque

14 tienen derecho de hacerlo.

			docente, con apoyo de la comunidad educativa.	Un porcentaje un poco menor dice que no es pertinente pues requieren de más apoyos que deben brindarse en establecimientos especiales. Mientras que un bajo número afirma que la pertinencia depende de la discapacidad, de la capacitación de los docentes y del apoyo de la comunidad educativa.
		A3** Formación y participación	Programas y Sensibilizaciones en instituciones	38
			No ha participado	62
B Necesidades de formación	D. Teórica	B1 Necesidades de formación	Caracterización de la población	37
			Ayuda y apoyos: lengua de señas, sistema braille	42
			No alude a respuesta	24
			Metodologías de enseñanza	12
			Sexualidad de esta población	4
				La gran mayoría de los estudiantes afirma no haber participado en programas relacionados con la discapacidad. Mientras que un porcentaje un poco menor afirma haber asistido a programas y sensibilizaciones en diferentes instituciones.
				A un gran número de los estudiantes encuestados les gustaría ampliar en temáticas relacionadas con las ayudas o apoyos a las personas en situación de discapacidad como lengua de señas o sistema braille. Un porcentaje un poco menor le gustaría ampliar sobre caracterización de la población, y a un número más bajo sobre

			Gestión de proyectos educativos y culturales para esta población	4	metodologías de enseñanza, temas de sexualidad y gestión de proyectos educativos y culturales para esta población.
C Reconocimiento de la población y organizaciones	D. Teórica	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	Dificultades de atención, de aprendizaje y psicológicos	24	La mayoría de los estudiantes reconoce como población con discapacidad a quienes tienen discapacidad física, intelectual o sensorial.
			Discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales	91	Una cuarta parte de los encuestados relaciona esta población con quienes tienen dificultades de atención, de aprendizaje o problemas psicológicos. Mientras que un
			No alude a respuesta	14	que un bajo porcentaje se orienta por los estados de salud refiriendo población con síndromes, o a la población vulnerable como personas en situación de discapacidad.
			Estados de salud	6	
			Población vulnerable	8	
	D. Educación	C2 Problemática educativa y discapacidad	Discriminación y rechazo social	71	En cuanto a la problemática educativa para atender a las personas en situación de discapacidad. la mayoría de los estudiantes consideran como principal la discriminación y el rechazo social. Una cuarta parte dice que es la falta de
			Dificultades para la socialización	20	compromiso y oportunidades educativas y laborales. Un
			Dificultades para el aprendizaje	20	porcentaje menor habla de
			Problemas familiares	2	
			Falta compromiso y oportunidades educativas y laborales	24	

dificultades para la socialización y un porcentaje igual al anterior referencia dificultades para el aprendizaje como problemática principal.

D.
Contextual

C3 Interés y compromiso público

Conocimiento de programas específicos: deportivos, culturales y artísticos, instituciones especiales

No alude a respuesta

La mayoría de los estudiantes dice conocer programas específicos orientados a la formación de las personas en situación de discapacidad. como son programas deportivos, culturales, artísticos. Mientras que un porcentaje relativamente alto no alude respuesta o porque no conoce la respuesta o no la comprendió

73

34

UNIDAD	CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANÁLISIS CONCLUYENTE
Estudiantes situación de discapacidad La Ceja	Necesidades socioeducativas	D. Educación	A2* Escuela y filosofía de la educación.	No hay necesidad para participar	44	Un gran porcentaje de las personas en situación de discapacidad. consideran no tener necesidad de participar; mientras que un porcentaje un poco menor desean participar no sólo en la escuela sino en actividades deportivas y recreativas. Otros en un porcentaje bajo manifiestan
				Obstáculos por parte de las instituciones para recibirlo. "No va porque no lo reciben"	5	
				Dificultad para aprendizajes académicos	16	

				tener dificultades en aprendizajes académicos lo que les dificulta participar en la escuela. Y un porcentaje mínimo, dice que las instituciones ponen obstáculos para ellos ingresar o que participa pero en actividades del municipio.
			38	
			5	
	A2** Legislación educativa			El total de las personas en situación de discapacidad encuestadas dice des conocer Leyes que planteen su educación.
		No conoce legislación	100	
D. Contextual	A3* Pertinencia de la educación			Un alto porcentaje de las personas en situación de discapacidad dice no haber sentido ningún tipo de rechazo al asistir a alguna institución, mientras que un porcentaje menor ha sentido rechazo y trato agresivo. un mínimo porcentaje siente que ha tenido dificultades en las instituciones por las dificultades que tienen para aprender.
		No ha sentido ningún rechazo	66	
		Rechazo y trato agresivo	32	
		Dificultades por no aprender	5	
	A3** Formación y participación			Un porcentaje significativo de las las personas en situación de discapacidad consideran que el municipio puede brindar
		Programas deportivos y recreativos	72	
		Programas de arborización y	5	

			cuidado de animales		programas deportivos y recreativos, mientras que una parte mínima se orienta a programas ecológicos. Un porcentaje bajo no alude a respuesta, o porque no la comprendió o porque no sabe si el municipio le puede brindar programas.
			No alude a respuesta	22	
B Necesidades de formación	D. Teórica	B1 Necesidades de formación	No tiene ninguna dificultad	5	En su gran mayoría de las personas en situación de discapacidad encuestadas habla de la necesidad de profesionales en diferentes campos que les ayuden en las necesidades específicas, mientras que un porcentaje bajo considera que son necesarias actividades orientadas a lo deportivo y a lo laboral.
			Necesidad de profesionales específicos	88	
			Actividades de orientación laboral y deportivas	11	
			Para sentirse bien atendidos	5	
			No alude a respuesta	5	
	D. Contexto	B3 Programas contextuales	Para mejorar aprendizajes	38	Una gran parte de las personas en situación de discapacidad consideran que el propósito de los programas que se les ofrece debe ser el de mejorar aprendizajes, un porcentaje un poco menor dice que el propósito de los programas debe ser para mejorar desempeño laboral.
			Para diversión	5	
			Para mejorar desempeño laboral	22	
			Para relajación corporal	11	
			No alude a respuesta	22	
C Reconocimiento de la	D. Teórica	C1 Reconocimiento	Reconocimiento de	93	En relación con las

población y organizaciones

institucional

instituciones: La Unidad de Atención Integral, la casa de la cultura, inserte y polideportivo, san cayetano, justo pastor, Bernardo Uribe

instituciones u organizaciones que conocen en su gran mayoría de las personas en situación de discapacidad encuestadas identifican las que existen en el municipio ya sea porque han asistido a ellas o porque han tenido referencias.

No alude a respuesta

27

D. Contexto

C3* Participación

Actividades artísticas y deportivas
Actividades académicas en la UAI

55

16

No alude a respuesta

33

Actividades extraclase

16

Un porcentaje mayor dice haber participado en actividades diferentes a las realizadas en la escuela, como artísticas y deportivas, mientras que un porcentaje menor, alude a actividades extraclase como juegos de calle.

D.

Contextual

C3** Interés y compromiso público

No hay participación

77

No han llamado a participación

16

No alude a respuesta

5

Le han llamado pero no ha participado

5

Un porcentaje significativo de la población dice no haber participado en la elaboración o gestión de propuestas para atender a las personas en situación de discapacidad en el municipio. Mientras que un porcentaje menor dice que no han sido llamados a participar y uno mínimo dice que los han llamado pero que no han participado.

UNIDAD	CATEGORIA	DIMENSION	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANALISIS CONCLUYENTE	
Líderes Comunitarios La Ceja	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva	Escuela que recibe a todos los niños y niñas sin discriminación	50	Para la mitad de los líderes comunitarios la escuela inclusiva es el lugar que recibe a todos los niños, la otra mitad, la concibe como el espacio que incluye en lo socio-laboral y académico	
				Espacio que incluye a todos en lo laboral, académico y social.	50		
		Educación	A2*Escuela y filosofía de la Educación	Formación para la participación y para la autonomía	100		El total de los encuestados considera la formación para la participación y para la autonomía como uno de los objetivos de la escuela inclusiva.
			A2**Legislación Educativa	Desconocimiento de la ley	100		La totalidad de los encuestados desconoce aspectos relacionados con la parte legislativa de procesos de inclusión.
Contextual	A3*Pertinencia de la inclusión	Pertinente la inclusión -Por derechos -Reconocimiento social y educativo	100	El Total de los líderes consideran pertinente la inclusión, no sólo como un derecho sino como un reconocimiento social y educativo			
			A3**Formación y Participación	Necesidad de programas específicos: -Proyectos productivos - proyectos para la inserción laboral	100	Todos los encuestados consideran necesario el desarrollo de programas específicos para las personas	

Necesidades de Formación	Teórica: Educación Especial	B1 Necesidad de Formación	Profesionales en áreas académicas y de proyección laboral	100	en situación de discapacidad relacionados con proyectos productivos y para la inserción laboral. Según todos los líderes comunitarios son necesarios profesionales no sólo en áreas académicas, sino en proyección laboral para atender a las personas en situación de discapacidad
	Contexto	B3 Programas contextuales	Mejorar la calidad de vida Ser funcional y socialización.	80 50	La mayoría de líderes considera que el propósito de los programas debe ser mejorar la calidad de vida, mientras que la mitad se orienta hacia la búsqueda de funcionalidad y socialización.
Reconocimiento de la población y organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	Discapacidades física, sensorial, intelectual	100	El total de los líderes reconoce a la población con discapacidad como aquella que presenta discapacidad física, intelectual y/o sensorial.
		C1**Reconocimiento de	Conocimiento de programas:	100	Todos los encuestados

	Instituciones	Secretaría de salud local, de la Casa de la Cultura, los realizados por la Unidades Atención Integral	reconoce instituciones locales que trabajan con personas en situación de discapacidad
Contexto	C3* Participación	Participación desde las artes	50 Una gran parte de los encuestados dice que las personas en situación de discapacidad pueden participar en otros espacios diferentes al educativo desde lo laboral, en esa misma medida otros dicen que pueden participar desde lo deportivo o desde las artes.
		Participación en lo laboral	60
		Participación en lo deportivo	60
	C3** Compromiso Público	Ninguna gestión Gestión programas de formación artística: teatro, pintura, música, danza.	50 La mitad de los líderes dice que como líder no ha realizado ninguna gestión en el municipio, y la otra mitad dice que se han gestionado programas de formación artística y cultural. 50

UNIDAD	CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANÁLISIS CONCLUYENTE
Administrativos no educativos La Ceja	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva	Escenario que permite desarrollar competencias y habilidades para resolver problemas	33	En su gran mayoría los encuestados considera la escuela inclusiva como aquella que recibe a todos los niños sin discriminación y el un porcentaje menor, la considera como el
				Escuela que recibe todos los niños sin discriminación	67	

				escenario que permite desarrollar competencias y habilidades.
Educación	A2* Escuela y filosofía de la educación.			
		Desarrollo socio-ocupacional	67	Un gran porcentaje de los encuestados dice que el tipo de necesidades educativas que deben ser atendidas en deben orientarse al desarrollo socio-ocupacional,
		Autonomía e independencia	33	mientras que un porcentaje menor dice que hacia la autonomía e independencia
	A2** Legislación educativa	Conocimiento de legislación: Ley General de Educación, Resolución 2565, Decreto 2082, Ordenanza 014	100	La totalidad de los encuestados tienen conocimiento de alguna legislación para la educación de las personas en situación de discapacidad
Contextual	A3* Pertinencia de la educación	Es pertinente por ser parte de una sociedad, proporcionando información y conocimientos adecuados.	67	Gran parte de los encuestados dice que la inclusión es pertinente por ser esta población parte de una sociedad, mientras que un porcentaje menor dice que es pertinente para lograr un mejor desarrollo.
		Permite un mejor desarrollo personal	33	
	A3** Formación y participación	Sí, porque su condición amerita trabajar sus competencias y	33	Un porcentaje bajo dice considerar necesario el

			habilidades		desarrollo de programas para las personas en situación de discapacidad por que amerita trabajar competencias y
			Capacitaciones institucionales	67	habilidades. Mientras que refiere las capacitaciones institucionales al preguntar por cuáles programas.
B Necesidades de formación	D. Teórica	B1 Necesidades de formación	Profesionales específicos para las necesidades de la población	100	La totalidad de los administrativos no educativos considera necesario profesionales específicos para que atiendan a las personas en situación de discapacidad
	D. Contexto	B3 Programas contextuales	Brindar a la comunidad individuos útiles y productivos que formen parte del tejido social del medio	33	Los propósitos de los programas para las personas en situación de discapacidad según un porcentaje mayor de los encuestados es formar personas autónomas,
			Formar personas autónomas	67	mientras un menor porcentaje dice que brindar a la comunidad personas útiles y productivas.
C Reconocimiento de la población y organizaciones	D. Teórica	C1* Reconocimiento y categorías poblacionales	Estados de salud: diagnósticos clínicos de inmadurez neurológica.	33	Gran parte de los encuestados reconoce como personas en situación de discapacidad

		Discapacidad física, intelectual y/o sensorial	67	a quienes poseen discapacidad física, intelectual o sensorial. Y un porcentaje menor refieren a estados de salud.
D. Educación	C1**Reconocimiento de instituciones	Conocimiento de instituciones: programa crecer, Unidades de Atención Integral, equinoterapia	100	Todos los encuestados reconocen instituciones del municipio que atienden a personas en situación de discapacidad
D. Contextual	C3* Participación	Pueden participar en grupos que fortalezcan prácticas inclusivas.	100	La totalidad de los encuestados dice que las personas en situación de discapacidad pueden participar en otros espacios haciendo parte de grupos que fortalecen prácticas inclusivas.
	C3** Compromiso público	Se fortalecen las instituciones y programas que acogen a esta población.	100	Según la totalidad de Administrativos no educativos se han fortalecido instituciones y programas para atender a esta población desde la administración.

ANEXO IV. c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LINEAS COMUNICANTES
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Los maestros, administrativos educativos y padres consideran la escuela inclusiva como el lugar en donde reciben los niños y niñas con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales; los maestros hablan de asumir las diferencias individuales y de considerar el principio de la equidad, los administrativos de brindar oportunidad a todos los niños y los padres hablan de preparar para la vida.	Escuela inclusiva en temas como Necesidades educativas especiales, diferencias individuales y equidad e igualdad de oportunidades.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	Tanto maestros, administrativos como padres coinciden en que el principal requerimiento para una escuela inclusiva es la formación o capacitación a maestros. Maestros y administrativos hablan además de la capacitación a toda la comunidad educativa, mientras los padres dicen que es necesario tener instalaciones adecuadas y buenos programas de atención. Según los maestros es importante también contar con políticas claras, con recursos adecuados y con una organización y administración educativa pertinentes.	Requerimientos de la escuela inclusiva: Capacitación a maestros y a la comunidad educativa, programas de atención, políticas claras y organización educativa.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	Para los maestros el principal objetivo de la escuela inclusiva es el de integrar a una vida social y productiva, que no haya discriminación y que brinde apoyos y trabaje con los padres. Para los administrativos el objetivo se tiene que sustentar en valores orientados al desempeño y desarrollo de procesos cognitivos, pero también que se tenga un enfoque de derechos, equidad y solidaridad. Y según los padres el principal objetivo es el de enseñar y educar de acuerdo con habilidades o capacidades, enseñar habilidades de la vida diaria y formar como personas.	Objetivo de la inclusión en temas como integración a la vida social y productiva, valores, derechos, equidad y solidaridad.
		Legislación educativa	Tanto maestros como administrativos tienen conocimiento de legislación relacionada con los procesos de inclusión, y la refieren como leyes, decretos, resoluciones. Mientras que los padres desconocen la legislación que puede favorecer los procesos inclusivos de sus hijos.	Legislación orientada a la atención a la población en situación de discapacidad.

	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Los maestros, administrativos educativos y estudiantes de décimo y once afirman que la inclusión pertinente por considerarla como un derecho, pero además, según los maestros y administrativos porque es una posibilidad para la integración social, facilita procesos de socialización y según los estudiantes porque las personas en situación de discapacidad precisan de igualdad de oportunidades. Los padres por su parte, dicen que es pertinente porque permite la autonomía y la socialización de sus hijos.	Pertinencia de la inclusión como derecho, como posibilidad de socialización y de autonomía.
		Formación y conocimiento	Tanto maestros como administrativos educativos han recibido capacitaciones brindadas en diferentes instituciones como universidades o desde el Ministerio de educación, o en el mismo municipio desde la Unidad de atención integral. Los padres han recibido talleres que orientan la formación de sus hijos desde las instituciones educativas o desde la Unidad de Atención integral. Los estudiantes de décimo y once han asistido a programas y a sensibilizaciones en sus instituciones educativas principalmente.	Formación y capacitación en temas orientados a la sensibilización y a la atención integral de las personas en situación de discapacidad.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Según los maestros los elementos conceptuales fundamentales necesarios para fundamentar su práctica docente son los relacionados con la inclusión, con metodologías y pautas de evaluación, estrategias y políticas relacionadas. Los administrativos se orientan por elementos relacionados con la legislación, con las dimensiones del ser humanos y con parámetros evaluativos. Los estudiantes de once hablan de temáticas relacionadas con ayudas y apoyos a las personas en situación de discapacidad, con la caracterización de esta población y con metodologías de enseñanza. Mientras que los padres dicen que los maestros requieren capacitación para atender a sus hijos aparte de lo relacionado a la misma discapacidad, en actividades de orientación laboral.	Necesidades de formación en temas como la inclusión, estrategias y pautas de evaluación, caracterización de la población y orientación laboral.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	Según los maestros los programas que han ofrecido en región y que consideran útiles para atender las necesidades socio – educativas de la personas en situación de discapacidad han venido desde la universidad desde el tecnológico de Antioquia o desde la misma Unidades de Atención Integral. Según los administrativos son los programas institucionales como el pregrado en educación especial, otras licenciaturas y	Mejoramiento de la educación desde instituciones educativas a nivel local o de educación superior.

			orientaciones también desde la Unidades de Atención Integral.	
	3. Contexto	Programas contextuales	Los maestros dicen que la mayoría de los programas ofrecidos en la región no abordan las necesidades educativas, que estas son abordadas desde las instituciones educativas; mientras que los administrativos educativos dicen que se abordan las necesidades en cuanto a discapacidad, pero que en la mayoría de los casos estos procesos han sido responsabilidad únicamente de los programas de educación especial.	Programas contextuales en temas como la discapacidad abordados en gran parte desde las instituciones educativas.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Tanto los maestros como los administrativos educativos y los estudiantes de once reconocen a las personas en situación de discapacidad por sus discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales y por las dificultades de aprendizaje; mientras que los padres además de identificarlos también por dificultades de aprendizaje, los identifican por tener necesidades educativas o por ser población vulnerable. Algunos estudiantes también consideran población vulnerable a las personas en situación de discapacidad.	Reconocimiento y categorías poblacionales en temas como dificultades de aprendizaje, características físicas y población vulnerable.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	Según los maestros la principal problemática educativa para atender a personas en situación de discapacidad es la sobrepoblación de estudiantes en el aula y la falta de capacitación, en esto último coinciden también los padres quienes además consideran un problema el aislamiento social y la falta de recursos. Los administrativos educativos aluden la falta de programas claros y de una legislación que los soporte, además de la falta de atención oportuna a esta población; mientras que los estudiantes dicen que la principal problemática es la discriminación y el rechazo social, la falta de compromiso y de oportunidades educativas y laborales, además de las dificultades para la socialización y las dificultades de aprendizaje por parte de las personas en situación de discapacidad.	Problemática educativa relacionado con la sobrepoblación de estudiantes, la falta de capacitación, falta de programas claros, discriminación y aislamiento social y falta de oportunidades educativas y laborales.

	3. Contexto	Interés y compromiso público	En relación con los programas e interés administrativo por parte del municipio para la atención de las personas en situación de discapacidad, tanto los maestros, como los administrativos educativos y los estudiantes de once dicen conocer los programas específicos orientados por algunas instituciones como la Unidades de Atención Integral, CRECER, Palestina, equinoterapia y programas deportivos y culturales para la atención de esta población; mientras que los padres dicen que hay interés por parte de la administración municipal y que existen programas específicos o instituciones en el municipio para atender esta población.	Interés y compromiso público desde programas educativos, deportivos y culturales para la atención de las personas en situación de discapacidad.
--	-------------	------------------------------	--	---

ANEXO IV. d TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR SOCIAL

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LÍNEAS COMUNICANTES
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Tanto para los administrativos no educativos como para los líderes comunitarios la escuela inclusiva es aquella que recibe a todos los niños y niñas sin discriminación, pero además se considera como el espacio o el escenario que permite desarrollar competencias y habilidades facilitando la inclusión socio laboral y académica.	Escuela inclusiva en temas como desarrollo de competencias y habilidades para la inclusión académica y socio laboral.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	Los administrativos no educativos y los líderes comunitarios están de acuerdo en considerar que los objetivos de la escuela inclusiva deben orientarse hacia el desarrollo socio ocupacional, hacia la autonomía y hacia la independencia de la población incluida. Las personas en situación de discapacidad manifiestan necesidad de participar no sólo en la escuela sino en actividades deportivas y recreativas pero algunos refieren no poder hacerlo por tener dificultades en aprendizajes académicos o porque las instituciones ponen obstáculos para ellos ingresar.	Objetivos de la escuela inclusiva orientados a la autonomía, independencia y desarrollo socio ocupacional.
		Legislación educativa	Todos los administrativos no educativos encuestados tienen algún conocimiento sobre legislación que oriente procesos educativos de P. S. D., mientras que tanto líderes comunitarios como personas en situación de discapacidad desconoce la	Legislación relacionada con procesos educativos de las personas en situación de discapacidad.

			legislación que fundamenta procesos de inclusión.	
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Según los líderes comunitarios y los administrativos no educativos la inclusión es pertinente no sólo como un derecho sino como un reconocimiento social y educativo además de permitir un mejor desarrollo. Las personas en situación de discapacidad en su gran mayoría dicen no haber sentido ningún tipo de rechazo al asistir a alguna institución educativa, al contrario algunos dicen haber sentido no sólo rechazo sino agresión física, una mínima parte dice tener inconvenientes en las instituciones por las dificultades que tienen para aprender.	Pertinencia de la inclusión como derecho, como reconocimiento social y educativo, como posibilidad para reducir la discriminación.
		Formación y participación	Los líderes y los administrativos no educativos consideran necesario desarrollar programas específicos para las personas en situación de discapacidad trabajando habilidades y competencias relacionadas con proyectos productivos para la inserción laboral, y refieren las capacitaciones institucionales al indagarles por cuales programas se podrían desarrollar. Por su parte las personas en situación de discapacidad consideran que el municipio puede brindar programas recreativos y deportivos y algunos se orientan por programas ecológicos.	Formación y participación en programas para la inserción laboral, para la recreación y el deporte.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Tanto los líderes comunitarios como las personas en situación de discapacidad y los administrativos no educativos consideran necesarios profesionales específicos para atender a las personas en situación de discapacidad, particularmente los líderes comunitarios consideran que los profesionales deben tener una proyección en lo laboral, aparte de las áreas académicas. Algunas personas en situación de discapacidad consideran que son necesarias actividades orientadas a lo deportivo, además de lo laboral.	Necesidades de formación en profesiones específicas en relación con la discapacidad y la inserción laboral de estas personas.
	3. Contexto	Programas contextuales	Según los líderes comunitarios y los administrativos no educativos el propósito de los programas para las personas en situación de discapacidad deben estar orientados a mejorar la calidad de vida, a formar personas autónomas, útiles y productivas, mientras que para las personas en situación de discapacidad en un porcentaje menor los programas deben tener como propósito mejorar los aprendizajes o mejorar el desempeño laboral.	Programas contextuales en temas como la calidad de vida, la autonomía y lo laboral.

C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Todos los líderes comunitarios y la gran mayoría de los administrativos no educativos reconocen como personas en situación de discapacidad a quienes poseen discapacidad física, intelectual o sensorial, algunos administrativos no educativos refieren estados de salud como diagnósticos clínicos de inmadurez neurológica.	Reconocimiento y categorías poblacionales en temas como discapacidad, estados de salud.
		Reconocimiento de instituciones	Los tres grupos de personas encuestadas reconocen instituciones del municipio que atienden a personas en situación de discapacidad particularmente a la Unidad de Atención Integral. Las personas en situación de discapacidad las identifican o porque han asistido a ellas o porque han tendido referencias.	Instituciones en temas como la atención a la discapacidad.
	3. Contexto	Participación	Según los administrativos no educativos y los líderes comunitarios, las personas en situación de discapacidad pueden participar en otros espacios haciendo parte de grupos que fortalecen prácticas inclusivas desde lo laboral, desde lo deportivo o desde las artes. Las personas en situación de discapacidad dicen haber participado en actividades diferentes a las realizadas en la escuela como actividades artísticas o deportivas, o actividades extractase como juegos de calle.	Participación en diferentes espacios inclusivos.
		Compromiso público	Mientras que los administrativos no educativos sostienen haber fortalecido instituciones y programas desde su administración para atender a personas en situación de discapacidad, los líderes comunitarios están divididos cuando dicen no haber realizado ninguna gestión en el municipio, y los que dicen haber gestionado programas de formación artística y cultural. Por su lado las personas en situación de discapacidad en su mayoría dicen no haber participado en la elaboración o gestión de proyectos para su atención.	Compromiso público en temas como fortalecimiento de instituciones y gestión de programas inclusivos.

ANEXO IV. e DIRECTORIO DE CONTACTOS

PERSONA DE CONTACTO	CARGO	INSTITUCION
Rubén Darío Bedoya Otálvaro	Alcalde Municipal	Alcaldía Municipal
Mario Alberto Velásquez Duque	Secretario de Educación	Secretario Municipal de Educación
Nelson Ríos	Secretario Salud Pública	Secretaría de Salud Local
Abel Anselmo Ríos Carmona Rodrigo López	Director Casa Cultura Coordinador programas Casa Cultura	Casa de la Cultura
Sandra Inés Quirós	Directora UAI	Unidad de Atención Integral (UAI)
Edgar Peñalosa Suescún	Rector	Institución Educativa Bernardo Uribe Londoño
Sergio Castellón Flórez	Rector	Institución Educativa María Josefa Marulanda
Jorge Mario Henao Arroyabe	Rector	Institución Educativa La Paz
Gloria Helena Osorio Mari luz Páez Contreras María Ofelia Tabón Tabón	Coordinadora Maestra de Apoyo Rectora	Institución Educativa Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo
María Victoria Estrada Castañeda	Rectora	Institución Educativa Consejo Municipal
Asociación de Equino terapia		

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

ANEXO V. a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

UNIDAD	CATEGORIA	DIMENSION	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANALISIS CONCLUYENTE
El Carmen de Viboral	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva	Accepta todo tipo de personas	33	Un porcentaje significativo de maestros no a la alude respuesta frente al concepto de inclusión, mientras que un bajo porcentaje la refiere a la aceptación de poblaciones diversas. Por lo anterior podría decirse que no hay un conocimiento claro del concepto.
				Inclusión de estudiantes con discapacidades y con NEE a instituciones de educación formal.	7	
				No alude respuesta	40	
				Disponibilidad y sensibilización del docente y compañeros	33	
				Promover la integración académica y social	20	
				Aula taller para desarrollar habilidades	13	
				Capacitación a docentes	86	
				A1**Requerimientos de la escuela inclusiva	40	

			padres de familia y su participación en el proceso, un aula taller que posibilite el desarrollo de habilidades.
		Capacitación a padres de familia y su participación en el proceso	13
2.Educación	A2*Escuela y filosofía de la Educación	Brindar apoyo a ellos y a sus familias	13
		Inclusión educativa, social y laboral	100
		No alude respuesta	13
	A2**Legislación Educativa	Conocimiento de la ley: Ley de infancia y juventud, Constitución Nacional, Ley 115, Ley 181 (del deporte), Decreto 2082, 2247/97	86
		Desconocimiento de la ley	40
Contextual	A3*Pertinencia de la inclusión	Pertinente la inclusión: -Si cumplen con el manual de convivencia -Socialización -Derecho a la educación -Desarrollo de capacidades -Posibilita acceso a la vida laboral -Sensibilización de la comunidad -Favorecer autoestima -Igualdad -Cuando la discapacidad es leve	100
			Un alto porcentaje de los maestros refieren un conocimiento de la legislación educativa para personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
			El total de los maestros considera pertinente la inclusión de las personas en situación de discapacidad bajo los argumentos del derecho a la educación y la igualdad; la posibilidad de socialización, de desarrollo de capacidades, de acceso a la vida laboral, de sensibilización de la comunidad, pero hacen la

				<p>salvedad de que ésta es pertinente dependiendo del tipo de discapacidad dadas las posibilidades de respuesta de las personas con relación a las exigencias y competencias en el proceso de formación.</p>
			No alude respuesta	7
		A3**Formación y Participación	<p>Participación en actividades formativas para la inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller para la inclusión de invidentes. -Apoyar la inclusión en el aula por la maestra de apoyo -Atención a la diversidad -De carácter deportivo <p>Ninguna participación en actividades formativas</p>	<p>40 En un alto porcentaje los maestros no han participado en actividades formativas con relación a la inclusión, un bajo porcentaje alude a algunas actividades que realizan las maestras de apoyo en el proceso de inclusión de algunos estudiantes en las aulas.</p> <p>60</p>
Necesidades de Formación	Teórica: Educación Especial	B1 Necesidad de Formación	<p>Caracterización de la población</p> <p>Metodologías y estrategias de enseñanza</p> <p>Trabajo psicológico y emocional</p> <p>Organización y gestión de recursos para la atención de la población</p>	<p>66 Desde las necesidades de formación un alto porcentaje tiende a requerir elementos conceptuales y procedimentales referidos a capacitación en metodologías y estrategias de enseñanza, caracterización de la población, trabajo psicológicos y emocional; en un bajo porcentaje se requieren temáticas con relación a la organización y gestión de recursos para la atención a la población y conocimientos</p> <p>80</p> <p>53</p> <p>26</p>

		Lineamientos de política para la atención a la población	7	sobre lineamientos de política para la atención a la población.
		No requiere elementos	7	
Educación	B2 Formación y mejoramiento de la Educación	Necesidades educativas especiales y estrategias pedagógicas	26	En la formación y mejoramiento de la educación para la población, un alto porcentaje de maestros menciona no ha recibido capacitación por parte de programas en la región debido a su inexistencia, un bajo porcentaje ha encontrado como temas útiles las necesidades educativas especiales y estrategias pedagógicas; un mínimo de los encuestados ve útiles temas sobre actividades artísticas y talleres para microempresas escolares.
		Actividades artísticas, talleres para microempresas escolares	7	
		Muy poca capacitación o inexistencia de programas	73	
		Organización de eventos deportivos	7	
Contexto	B3 Programas contextuales	Desconocimiento y/o inexistencia de programas	27	En los programas académicos ofrecidos en la región un porcentaje significativo de los maestros dicen que estos no abordan las necesidades educativas de la población en situación de discapacidad y/o con necesidades específicas, un bajo porcentaje alude a que si se abordan pero desde las adecuaciones que se realicen en las propias instituciones educativas, y otro bajo
		No abordan las necesidades	46	

			Se abordan las necesidades desde las adecuaciones en la institución educativa	26	porcentaje alude al desconocimiento y/o inexistencia de programas que respondan a tal fin.
Reconocimiento de la población y organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	Discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales.	100	Al referenciar la población en situación de discapacidad y/o con NEE el total de los maestros incluye las
			Dificultades de atención, de aprendizaje y psicológicos	86	discapacidades físicas, intelectuales y/o emocionales, un alto porcentaje se refiere a
			Incluidos	46	personas con dificultades de atención, de aprendizaje y
			No alude a respuesta	7	psicológicos; un porcentaje significativo a aquellos sujetos
			Estados de salud	7	incluidos; un mínimo porcentaje referencia a la población
			Población vulnerable	13	vulnerable y estados de salud incluyendo síndromes.
					Los maestros en relación con las problemáticas para la atención educativa de la población, tienden, en un alto porcentaje a la atención y orientación deficiente, debido a la falta de recursos materiales y de profesionales adecuados para el proceso, así como de carencia del espacio físico apropiado; en bajos
	Educación	C2 Problemática educativa y discapacidad	Atención y orientación deficiente: -por falta de recursos materiales y de profesionales, espacio físico	66	

		Grupos muy numerosos en las aulas	26	porcentajes se identifican a los grupos muy numerosos en las aulas, la carencia de programas permanentes o continuos que favorecen a la población, y la falta de compromiso de las familias.
		No hay un programa permanente o continuo	26	
		Falta de compromiso de las familias	26	
		No alude respuesta	13	
Contexto	C3 Interés y compromiso publico	Desconocimiento de programas	33	El total de los maestros conoce programas ofrecidos por el municipio para la población, referenciado el colegio Monseñor Ramón Arcila, las aulas de apoyo, coreducir, crisálida, salud mental y las olimpiadas deportivas, lo que daría a entender un interés y compromiso público con relación a la población; un bajo porcentaje de los maestros desconocen programas existentes, y otro alude al conocimiento de algunos programas que se han visto interrumpidos en su funcionamiento por falta de recursos necesarios.
		Conocimiento de programas específicos: Monseñor Ramón Arcila, aulas de apoyo, coreducir, crisálida, salud mental, olimpiadas deportivas.	100	
		Hay proyectos sin continuidad por falta de recursos	26	

ANEXO V.b TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR SOCIAL

UNIDAD	CATEGORIA	DIMENSION	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANALISIS CONCLUYENTE
Administrativos educativos	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación Especial	A1*Concepto de Escuela Inclusiva	Abarca a toda la población	50	La mitad de los administrativos educativos se refiere a aquella que abarca a toda la población, la otra parte la refiere como la que tiene en cuenta la población con barreras para el aprendizaje.
				Tiene en cuenta la población con barreras para el aprendizaje	50	
El Carmen de Viboral			A1** Requerimientos de la escuela Inclusiva	Sensibilización a la comunidad educativa	100	Desde los requerimientos de la escuela inclusiva hay una demanda en aspectos actitudinales, procedimentales y de recursos humanos, al referir el total de los administrativos educativos la sensibilización de la comunidad educativa como elemento importante, y la mitad de los mismos, a la necesidad de profesionales que acompañen el proceso.
				Profesionales que acompañen el proceso	50	
		Educación	A2* Escuela y Filosofía de la Educación	Integración al mundo laboral	100	El total de los administrativos educativos plantea como principios de la escuela y de la educación, la integración al mundo laboral como parte de una comunidad; evidenciándose una proyección más hacia lo social.
				Hacerlo sentir parte de una comunidad	100	

		A2** Legislación Educativa	Conocimiento de la ley Ley 115, Dcto 2082, Resolución 2565, Constitución Nacional.	100	El total de los administrativos educativos conoce la legislación educativa para la población en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales. Y refieren algunas normas específicas en relación con la educación inclusiva.
	Contextual	A3* Pertinencia de la Inclusión	Pertinente la inclusión -Evita la discriminación -Convivencia e interacción en los diferentes contextos.	100	El total de los administrativos educativos considera pertinente la inclusión desde las posibilidades de interacción en los diferentes contextos.
		A3**Formación y Participación	No ha participado	100	El total de los administrativos educativos refieren no haber participado en actividades de formación con relación a la inclusión.
Necesidades de Formación	Teórica: Educación Especial	B1 Necesidades de Formación	Caracterización de la población y metodologías de enseñanza	100	El total de los administrativos educativos considera como aspectos fundamentales para abordar el trabajo socio- educativo, los conceptuales y procedimentales, referidos a la caracterización de la población y las metodologías de enseñanza.

			<p>Conocimiento de programas de formación superior: -Desarrollados por la Universidad de Antioquia</p>	<p>El total de los administrativos educativos refiere conoce programas de formación superior desarrollados por la Universidad de Antioquia , el Tecnológico de Antioquia y U. Luis Amigó.</p>
Educación	B2 Formación y mejoramiento de la educación	de Antioquia -Tecnológico -Luis Amigó		100
Contexto	B3 Programas Contextuales	No se abordan las necesidades.		50
		No alude respuesta		50
Reconocimiento de la población y organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y Categorías Poblacionales	Discapacidad intelectual, sensorial, física	100
			Estado de salud	50
			Trastornos psicoemocionales	100
Educación	C2 Problemática educativa y discapacidad	Falta de capacitación a la comunidad educativa		100
		Falta de un profesional que acompañe el proceso.		50

Contexto	C3 Interés y compromiso público	Conocimiento de programas: Coreducación, aulas de apoyo	100	El total de los administrativos educativos conoce programas dirigidos a la población tales como Coreducación y las aulas de apoyo, lo que puede implicar un interés y compromiso público por parte del municipio.
----------	---------------------------------	---	-----	---

ANEXO V. c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

UNIDAD	CATEGORIA	DIMENSION	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANALISIS CONCLUYENTE
Personas en situación de discapacidad	Necesidades Socioeducativas	Educación	A2*Escuela y filosofía de la Educación	Necesidad de apoyo en áreas académicas	66	Un alto porcentaje de los estudiantes incluidos concibe la escuela y la educación como espacios académicos para la adquisición de conocimientos, al manifestar para su formación necesidades de apoyos en áreas del saber específicas; mientras que un bajo porcentaje no alude respuesta.
El Carmen de Viboral				No alude respuesta	33	
			A2**Legislación Educativa	Desconocimiento de la ley	100	El total de los estudiantes incluidos desconoce la legislación educativa que propende por su educación.

Necesidades de Formación	Teórica: Educación Especial	Contextual	A3*Pertinencia de la inclusión	Los estudiantes incluidos reciben colaboración y buen trato de compañeros y profesores.	83	Desde la pertinencia de la inclusión un porcentaje alto de los estudiantes incluidos tiende a mostrar una actitud positiva frente al proceso, al manifestar recibir colaboración y trato adecuado por parte de los compañeros y profesores, mientras que un mínimo porcentaje manifiesta recibir agresiones físicas por parte de algunos compañeros, lo que daría a entender falencias en la forma de abordar el proceso.	
					Los estudiantes incluidos reciben agresión física por algunos compañeros		16
			A3** Formación y Participación	Desconocimiento de programas brindados por el municipio	16		Frente a la formación y participación un alto porcentaje de los estudiantes incluidos se dirige a que el municipio puede ofrecer programas específicos desde las áreas deportivas y artísticas, y un bajo porcentaje manifiesta desconocer programas brindados por su localidad.
			El municipio puede ofrecer programas específicos: Deportivos y artísticos.	67			
			Propósito de los programas: ser útil a la sociedad	16			
				B1 Necesidad de Formación	Necesidad de profesionales específicos: psicólogo, maestros especializados para mejorar en lectura y matemáticas, doctores	83	Hacia las necesidades de formación el general de los estudiantes incluidos se orienta a requerir profesionales específicos para su atención, tales como psicólogo, maestros especializados para mejorar en áreas académicas; mientras que para un mínimo de la población son suficiente los docentes con los que cuentan.
			Son suficientes los docentes que tiene	16			

	Contexto	B3 Programas contextuales	Mejorar el rendimiento académico y desarrollo de capacidades	67	
			Inclusión en la sociedad	16	Un alto porcentaje de los estudiantes incluidos plantea que los propósitos de los programas contextuales deben dirigirse a mejorar el rendimiento académico a y desarrollar sus capacidades al interior de la sociedad.
			No alude respuesta	16	
Reconocimiento de la población y organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1*Reconocimiento de instituciones	Desconocimiento de instituciones para la atención de la discapacidad	33	El total de los estudiantes incluidos conoce instituciones de educación formal como el Liceo Fray Julio Tobón, y de recreación como la Casa de la Cultura que les ofrece acceder a sus servicios.
			Conocimiento de instituciones inclusivas: Liceo Fray Julio Tobón, y Casa de la Cultura	100	
	Contexto	C3* Participación	No participa en otras actividades diferentes a la escuela	67	Un alto porcentaje de los estudiantes incluidos no participa en actividades diferentes a la escuela, mientras que un porcentaje significativo tiene una participación en actividades generadas en su misma cotidianidad como lo son las deportivas y los juegos de calle.
			Participación en otras actividades como deportivas y juegos de calle	50	

C3**Compromiso Público

No ha participado en la elaboración de propuestas.

100

Desde el compromiso público el total de los estudiantes incluidos no ha participado en la elaboración o gestión de propuestas para la atención de sus necesidades, lo que implica una ausencia de sujetos políticos en el uso de sus derechos y cumplimiento de sus responsabilidades, ya sea por parte de las personas en general, como de los entes administrativos al no generar dicha participación.

ANEXO V. c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR SOCIAL

UNIDAD	CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANALISIS CONCLUYENTE
Padres El Carmen de Viboral	Necesidades Socioeducativas	Teórica	A1* Concepto de escuela Inclusiva	Lugar donde se brinda orientación a niños y padres	12	El general de los padres desconoce el concepto de escuela inclusiva, esta es entendida como el lugar donde se brinda orientación a niños y padres, donde se prepara para el futuro, y la mitad de los encuestados no alude respuesta; un porcentaje muy bajo de los padres da a entender una comprensión más cercana del concepto al definirla como el lugar donde reciben a todos los niños.
		Educación Especial		Lugar donde reciben a todos los niños	12	
Lugar donde preparan para el futuro	16					
No alude respuesta	50					
			A1** Requerimientos de la escuela Inclusiva	Profesores capacitados	50	El total de los padres tiende a considerar la necesidad de contar con personal capacitado para el adecuado funcionamiento de la escuela inclusiva, aludiendo específicamente a profesores, a la comunidad educativa desde sus valores y responsabilidades, y a los recursos humanos; igualmente un porcentaje importante refiere la necesidad de contar con espacio físico y recursos materiales para este proceso.
				Responsabilidad, tolerancia y valores de la comunidad educativa	50	
				Espacio físico, recursos materiales y humanos.	75	
		Educación	A2* Escuela y Filosofía de la Educación	Enseñanza-Aprendizaje	63	Un alto porcentaje de padres concibe la escuela y la educación como espacios para la adquisición u obtención de conocimientos desde lo académico y desde las artes u oficios, al atribuírsele como funciones principales la

		Trato, disponibilidad y responsabilidad	25	enseñanza-aprendizaje y los talleres de formación en artes; un bajo porcentaje se dirige más a aspectos actitudinales para el proceso de inclusión como son el trato adecuado, la disponibilidad y la responsabilidad, y otro bajo porcentaje esta orientado a la formación de habilidades adaptativas del sujeto al referenciar como funciones la integración, la adaptación y la independencia.
		Talleres de formación: pintura, cerámica y madera	25	
		Integración, adaptación e independencia	25	
		Desconocimiento de la legislación	75	Un alto porcentaje de padres desconoce la legislación educativa para la población en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, mientras que un bajo porcentaje reconoce este derecho en la constitución.
	A2** Legislación Educativa	Derecho a la educación en la Constitución Política de Colombia	25	
Contextual	A3* Pertinencia de la Inclusión	Pertinente la inclusión por que posibilita: -Aprendizaje y progreso -Conocimientos y herramientas para apoyar su educación -Estudiar de acuerdo a la edad cronológica y escolar de sus hijos.	100	El total de los padres tiende a considerar pertinente la inclusión desde la justificación del aprendizaje y progreso, los conocimientos y herramientas que tiene la escuela para apoyar la educación de sus hijos, y porque la edad cronológica de estos esta a la par con edad escolar que tradicionalmente se ha establecido en las instituciones de educación formal.

	A3** Formación y Participación	<p>Ha participado: -reuniones del colegio sobre la autoridad y la disciplina, avances de los niños.</p> <p>No ha participado</p>	<p>50</p> <p>50</p>	<p>Se evidencia en el total de los padres la falta de formación y participación en el tema de la inclusión, ya que la mitad de los encuestados manifiesta no haber participado en actividades para tal fin y la otra mitad ha asistido en el colegio a reuniones con temáticas diferentes sobre la autoridad y la disciplina, y a enterarse de los avances de sus hijos durante el proceso escolar.</p>
Teórica: Educación Especial	B1 Necesidades de Formación	<p>Necesidad de formación de los maestros: -En una adecuada enseñanza y evaluación, Comprensión y apoyo al estudiante, Aceptación de los compañeros de clase, Tutores especializados para personas discapacitadas</p> <p>Sus conocimientos son suficientes</p>	<p>50</p> <p>50</p>	<p>La mitad de los padres encuestados tiende a considerar necesaria la formación de los maestros para llevar a cabo el proceso de inclusión satisfactoriamente, esta formación se dirige a aspectos actitudinales, conceptuales y procedimentales que respondan a la comprensión y al apoyo del estudiante, a promover la aceptación de los compañeros , a la adecuada enseñanza y evaluación de sus hijos, y a la existencia de tutores especializados para personas discapacitadas; la otra mitad de los padres no considera que sea necesaria la formación de los docentes, al manifestar que los conocimientos de estos son suficientes para la atención de sus hijos.</p>
Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	Discapacidad física, mental y sensorial	87	Las poblaciones referenciadas por un alto porcentaje de padres se dirige a las discapacidades física, mental y sensorial;

UNIDAD	CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANÁLISIS CONCLUYENTE
				Dificultad para realizar alguna actividad	50	y en menor medida referencian a personas con dificultades para realizar alguna actividad
	Educación	C2 Problemática educativa y discapacidad	Bajo desempeño académico	37	Dentro de las principales problemáticas educativas con relación a la discapacidad un porcentaje significativo de los padres se orienta a referenciar el bajo rendimiento académico de los estudiantes; un porcentaje bajo, la discriminación y agresión por parte de compañeros;	
			Discriminación y agresión por parte de compañeros	25	significativo no alude respuesta.	
			No alude respuesta	38		
	Contexto	C3 Interés y Compromiso Público	Poco interés administrativo: desconocimiento de programas	50	La mitad de los padres identifica poco interés administrativo, aludiendo al desconocimiento de programas existentes, y la otra mitad se dirige hacia un interés por la educación desde el municipio nombrando actividad deportiva y el aula de apoyo como programas dirigidos a la población en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales.	
			Interés por la educación: -Pertenece al grupo de fútbol -Asiste al aula de apoyo -Apoyo con gestión de una escuela	50		
				INDICADOR EMERGENTE		
				Pertinente la inclusión -Crecimiento personal -Socialización -Derecho a la educación -Derechos e igualdad de oportunidades -Depende de la discapacidad		
Estudiantes	Necesidades Socioeducativas	Contextual	A3*Pertinencia de la Inclusión		82	ANÁLISIS CONCLUYENTE Un alto porcentaje de estudiantes considera pertinente la inclusión desde la justificación del derecho a la educación e igualdad de oportunidades, las posibilidades de socialización y de crecimiento personal, con la salvedad de ser o no

			No es pertinente -Desventajas -Instituciones especializadas para su atención	20	pertinente dependiendo del tipo de discapacidad.
		A3**Formación y Participación	Participación en actividades -Servicio nacional de aprendizaje	6	El general de los estudiantes no ha participado en actividades donde se aborde el tema de la inclusión.
			No ha participado	94	
Necesidades de formación	Teórica: Educación Especial	B1Necesidad de Formación	Conceptualización y/o caracterización de las discapacidades	44%	
			Trato a la población	35%	Dentro de las temáticas necesarias un porcentaje significativo de los estudiantes se orienta hacia la conceptualización y/o caracterización de las discapacidades. En porcentajes bajos referenció la población, orientándose a temáticas de salud, psicología y relaciones humanas.
			Cómo ayudarlos y cómo promover la socialización.	20	
			Desempeño y habilidades de la población	9%	
			Salud, psicología y relaciones humanas	23%	
Reconocimiento de la población y Organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y Categorías Poblacionales	Dificultades de atención, de aprendizaje y psicológicos	29	Dentro del reconocimiento y categorías poblacionales el total de los estudiantes alude a discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales; un bajo porcentaje se refiere a personas con dificultades de atención, de aprendizaje y psicológicos.
			Discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales	100	
			No alude a respuesta Estados de salud	6 6%	

Educación	C2 Problemática Educativa y Discapacidad	Problemas de socialización y baja autoestima	18	Dentro de las problemáticas identificadas por los estudiantes el porcentaje más representativo se orienta hacia el rechazo y discriminación social, laboral y educativa; en bajos porcentajes refieren como problemática el bajo rendimiento académico, los problemas de socialización y baja autoestima, el desconocimiento de estrategias de enseñanza por parte de los docentes, y la falta de instituciones especializadas que los orienten.
		Rechazo y discriminación social, laboral y educativa	41%	
		Desconocimiento de estrategias de enseñanza por los docentes	15	
		Bajo rendimiento académico por aprendizaje lento	23%	
		Falta de instituciones que los orienten	9	
Contexto	C3 Interés y Compromiso Público	<p>Conocimiento de programas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades lúdicas -Actividades deportivas -Educación especial -Maestras de apoyo y psicólogas -Artes manuales -Corporación Crisálida -Monseñor Ramón Arcila 	62	Un alto porcentaje de los estudiantes conocen programas dirigidos a la formación de la población tales como actividades lúdicas, deportivas, de educación especial, las maestras de apoyo y psicólogas, artes manuales, la Corporación Crisálida y la institución Monseñor Ramón

						Arcila; lo que daría a entender un interés y compromiso público por parte del municipio.
				Desconocimiento de programas	38	
Estudiantes	Necesidades Socioeducativas	Contextual	A3*Pertinencia de la Inclusión	Pertinente la inclusión		Un alto porcentaje de estudiantes considera pertinente la inclusión desde la justificación del derecho a la educación e igualdad de oportunidades, las posibilidades de socialización y de crecimiento personal, con la salvedad de ser o no pertinente dependiendo del tipo de discapacidad.
				-Crecimiento personal	82	
				-Socialización		
				-Derecho a la educación		
				-Derechos e igualdad de oportunidades		
				-Depende de la discapacidad	20	
				No es pertinente		
				-Desventajas		
				-Instituciones especializadas para su atención	20	
			A3**Formación y Participación	Participación en actividades		
				-Servicio nacional de aprendizaje	6	El general de los estudiantes no ha participado en actividades donde se aborde el tema de la inclusión.
				No ha participado	94	
	Necesidades de formación	Teórica: Educación Especial	B1Necesidad de Formación	Conceptualización y/o caracterización de las discapacidades	44%	Dentro de las temáticas necesarias un porcentaje significativo de los estudiantes se orienta hacia la
				Trato a la población	35%	conceptualización y/o caracterización de las discapacidades. En
				Cómo ayudarlos y cómo promover la socialización.	20	porcentajes bajos referenció la población, orientándose a

Reconocimiento de la población y Organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y Categorías Poblacionales	Desempeño y habilidades de la población	9%	temáticas de salud, psicología y relaciones humanas.			
			Salud, psicología y relaciones humanas	23%				
			Dificultades de atención, de aprendizaje y psicológicos	29				
			Discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales	100				
			No alude a respuesta	6				
			Estados de salud	6%				
			Educación	C2 Problemática Educativa y Discapacidad		Problemas de socialización y baja autoestima	18	Dentro del reconocimiento y categorías poblacionales el total de los estudiantes alude a discapacidades físicas, intelectuales y/o sensoriales; un bajo porcentaje se refiere a personas con dificultades de atención, de aprendizaje y psicológicos.
						Rechazo y discriminación social, laboral y educativa	41%	
						Desconocimiento de estrategias de enseñanza por los docentes	15	
						Bajo rendimiento académico por aprendizaje lento	23%	

CATEGORIA	DIMENSION	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANALISIS CONCLUYENTE
			Falta de instituciones que los orienten	9	orienten.
Contexto	C3 Interés y Compromiso Público		<p>Conocimiento de programas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades lúdicas -Actividades deportivas -Educación especial -Maestras de apoyo y psicólogas -Artes manuales -Corporación Crisalida -Monseñor Ramón Arcila 	62	Un alto porcentaje de los estudiantes conocen programas dirigidos a la formación de la población tales como actividades lúdicas, deportivas, de educación especial, las maestras de apoyo y psicólogas, artes manuales, la Corporación Crisálida y la institución Monseñor Ramón Arcila; lo que daría a entender un interés y compromiso público por parte del municipio.
			Desconocimiento de programas	38	

UNIDAD

Líderes Comunitarios	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva	Escuela plural	50	El total de los líderes comunitarios alude a elementos relacionados con el concepto de escuela inclusiva, pues la conciben como una escuela plural, y como aquella que incluye a todos en lo laboral, académico y social.
El Carmen de Viboral				Incluye a todos en lo laboral, académico y social.	50	
		Educación	A2*Escuela y filosofía de la Educación	Formación en artes y oficios	100	El total de los líderes comunitarios concibe la escuela y la educación como el espacio para la formación en artes y oficios.
			A2**Legislación Educativa	Desconocimiento de la ley	100	El total de los líderes comunitarios desconoce la legislación educativa para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.
		Contextual	A3*Pertinencia de la inclusión	Pertinente la inclusión -Por derechos -Posibilita el reconocimiento social y educativo	100	El total de los líderes comunitarios considera pertinente la inclusión desde los derechos y el reconocimiento social y educativo.

		A3**Formación y Participación	Necesidad de programas específicos: -Proyectos productivos -Artes y oficios	100	El total de los líderes comunitarios considera necesario el desarrollo de programas específicos para la población tales como proyectos productivos, de artes y oficios
Necesidades de Formación	Teórica: Educación Especial	B1 Necesidad de Formación	Profesionales en todas las áreas con capacidad de promover el proceso de inclusión.	100	El total de los líderes comunitarios considera necesario la formación de profesionales en todas las áreas con capacidad de promover el proceso de inclusión.
	Contexto	B3 Programas contextuales	Mejorar la calidad de vida	100	En los propósitos de los programas contextuales el total de los líderes comunitarios tiende a que estos deben mejorar la calidad de vida de la población, y una mitad de la muestra tiende, además, a que estos programas les posibiliten la socialización.
			Ser funcional y su socialización.	50	
Reconocimiento de la población y organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	Discapacidades física, sensorial, mental.	100	El total de los líderes comunitarios referencia discapacidades físicas, sensoriales y/o mentales en el reconocimiento y categorías poblacionales.

	C1*Reconocimiento de Instituciones	Conocimiento de programas: Secretaría de salud, Indeportes, polideportivo, Crisálida, 300 millones	100	El total de los líderes comunitarios conoce programas en el municipio dirigidos a la población en situación de discapacidad tales como la Secretaría de salud, Indeportes, polideportivo, Crisálida, 300 millones
Contexto	C3* Participación	Participación desde las artes	50	El total de los líderes encuestados manifiesta la importancia de la participación de todos los sectores de la ciudad en actividades sociales de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, referenciando las de tipo laboral, deportivo y artístico.
		Participación en lo laboral	100	
		Participación en lo deportivo	100	
	C3** Compromiso Público	Ninguna gestión	50	Desde el compromiso público la mitad de los líderes comunitarios han asumido responsabilidades frente a la inclusión de las personas en situación de discapacidad, al gestionar programas de formación artística.
		Gestión de programas de formación artística: teatro, pintura, música, danza.	50	

UNIDAD	CATEGORIA	DIMENSION	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	%	ANALISIS CONCLUYENTE
Administrativos no educativos	Necesidades socioeducativas	Teórica: Educación especial	A1* Concepto de escuela inclusiva	Aquella que incluye a todos los estudiantes	100	La escuela inclusiva es referida a aquella que incluye a todos los estudiantes
El Carmen de Viboral		Educación	A2*Escuela y filosofía de la Educación	Formación para lo laboral	100	El total de los administrativos no educativos plantea como principios de la escuela y la educación la formación para el desempeño laboral.
			A2**Legislación Educativa	no alude respuesta	100	El total de los administrativos no educativos no alude respuesta frente al conocimiento de la legislación educativa.
			Contextual	A3*Pertinencia de la inclusión	Pertinente la inclusión -Por derechos -Posibilita el reconocimiento social y educativo	100
			A3**Formación y Participación	Necesidad de programas específicos: -En proyectos productivos para su inserción laboral - En atención a la salud mental	100	El total de los administrativos no educativos manifiestan la necesidad de programas específicos para la población, éstos relacionados con proyectos productivos para la inserción laboral, y con la atención a la salud mental.

Necesidades de Formación	Teórica: Educación Especial	B1 Necesidad de Formación	Profesionales con conocimientos en el tema	100	El total de los administrativos no educativos manifiesta la necesidad de profesionales con conocimientos en el tema de la inclusión para la atención de la población.
	Contexto	B3 Programas contextuales	Mejorar la calidad de vida	100	Desde los propósitos de los programas contextuales el total de los administrativos no educativos se dirige a que estos deben mejorar la calidad de vida de la población, y a propiciar la inserción laboral para que sean autosostenible.
Reconocimiento de la población y organizaciones	Teórica: Educación Especial	C1 Reconocimiento y categorías poblacionales	Discapacidades física, sensorial, mental.	100	El total de los administrativos no educativos referencian discapacidad física, sensorial y mental dentro del reconocimiento y categorías poblacionales.
		C1*Reconocimiento de Instituciones	Conocimiento de instituciones u organizaciones: Secretaría local de salud, proyecto de 300 millones, Corporación Crisálida, Casa de la cultura	100	El total de los administrativos no educativos conoce instituciones u organizaciones encargadas de la atención a la población en situación de discapacidad, tales como Secretaría local de salud, proyecto de 300 millones, Corporación Crisálida, Casa de la cultura.

Contexto	C3* Participación	Participación de la población en Situación de discapacidad en todas las actividades especialmente en lo laboral.	100	Para la participación de la población en espacios diferentes al educativo el total de los administrativos no educativos alude a actividades que el ser humano puede realizar, dando mayor importancia a lo laboral.
	C3** Compromiso Público	Se esta realizando un proyecto para su formación en oficios que les permita ser productivos.	100	El total de los administrativos no educativos está adelantando la realización de un proyecto dirigido a la formación en oficios de la población, que les permita ser productivos y por ende, una inserción laboral.

ANEXO V. e DIRECTORIO DE CONTACTOS

PERSONA DE CONTACTO	CARGO	INSTITUCION
Joaquín Darío Duque Zuluaga	Alcalde Municipal	Alcaldía Municipal
Luz Marina Moreno Acosta	Secretaria de Educación	Secretaria de Educación Municipal
Carlos Augusto Zuluaga Ángela Betancur	Secretario de Salud Programa Familias en Acción	Secretaría de Salud Local
Carlos Mario Betancur	Director Casa Cultura	Casa de la Cultura
Virginia Helena Giraldo Tobón	Rectora	Institución COREDUCAR
Víctor Manuel Miranda Díaz Rocío	Rector Maestra de Apoyo	Institución Educativa Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán
Olga Lucía Vargas Claudia Galvís	Rectora Maestra de Apoyo	Institución Educativa Fray Julio Tobón

MUNICIPIO DEL PEÑOL

ANEXO VI. a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

ESTUDIANTES – Rural

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos (Marco legal) (62%) - Condiciones de vida (23%) - Según nivel de discapacidad (15%) 	Se considera pertinente la inclusión en la medida en que es un derecho fundamental de los seres humanos acceder en igualdad de condiciones a los diferentes espacios de formación y socialización.
		Formación y participación	- Participación en actividades de sensibilización (46%)	El alumnado ha participado en actividades de sensibilización, sin embargo destacan la necesidad de participar en actividades de formación.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Abordaje cotidiano de la discapacidad (100%)	Los estudiantes consideran necesario formarse y capacitarse en temas relacionados con la cotidianidad; como acercarse a una persona en situación de discapacidad. Les gustaría saber cómo se relacionan, se educan y piensan. Los estudiantes muestran un gran interés por relacionarse con esta población, pero manifiestan no saber cómo hacerlo.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Personas con algún grado de impedimento físico o mental (8%) - Personas con un grado de impedimento físico (100%) - Minusválidos (100%) Necesidades educativas especiales <ul style="list-style-type: none"> - Personas con capacidades inferiores o superiores a la media (8%) 	La situación de discapacidad que presenta un mayor nivel de reconocimiento es la de tipo físico. En cuanto a necesidades educativas especiales es mínimo el porcentaje que conoce el término.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de aceptación del estudiantado (100%) - Dificultad de la persona para aprender (8%) 	.Los alumnos consideran que la mayor dificultad para que las personas en situación de discapacidad accedan y permanezcan en el sistema educativo tiene que ver con las actitudes de burla, rechazo y exclusión por parte de sus compañeros. De otro lado consideran que la dificultad radica en

				que no están en condiciones de aprender y cumplir con las labores académicas.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de interés y compromiso de la población en general (62%) - Ausencia de interés y compromiso administrativo (62%) - Existe interés porque hay programas (31%) 	Se argumenta que hay interés administrativo puesto que existen instituciones como el hospital, el hogar geriátrico y el programa de Braille. Sin embargo, se observa que es mayor el porcentaje que considera que no hay interés administrativo y de la población en general.

ESTUDIANTES – Urbano

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Marco legal (51%) - Favorecer las condiciones de vida (11%) - Según nivel de discapacidad (6%) - En términos de convivencia (3%) - Con acompañamiento de Educador Especial (3%) 	Se considera pertinente la inclusión en la medida en que es un derecho fundamental de los seres humanos acceder en igualdad de condiciones a los diferentes espacios de formación y socialización.
		Formación y participación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en actividades de formación sobre inclusión (3%) - Participación en actividades de sensibilización (6%) 	Una minoría ha participado en talleres de sensibilización. La participación en actividades de formación en los estudiantes hace alusión a un proyecto sobre inclusión que se está desarrollando en el colegio.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en Educación Especial (9%) - Abordaje cotidiano de la discapacidad (20%) - Tipos de discapacidad (6%) - Lengua de señas (3%) 	Los chicos en esta categoría consideran que los conceptos o temáticas que deben ampliarse son primordialmente abordaje cotidiano de la discapacidad, es decir, como ayudarlos, guiarlos, enseñarles, entender como se relacionan, para así contribuir a mejorar su calidad de vida.

			- Tipos de intervención (9%) - Todo sobre discapacidad (9%)	
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Personas con algún grado de impedimento físico, mental o sensorial (63%) - Personas con un grado de impedimento físico (3%) - Personas con un grado de impedimento mental (6%) - Minusválidos (personas que no pueden valerse por si mismos) (6%).	La situación de discapacidad que presenta un mayor nivel de reconocimiento es la correspondiente a la definición de la OMS, en la cual la discapacidad puede ser originada por una alteración a nivel físico, mental o sensorial.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- Discriminación y rechazo (66%) - Ausencia de personal idóneo (9%) - Dificultad de la persona para aprender (17%)	Consideran que la mayor problemática a nivel social y educativo es el rechazo y la discriminación de sus pares, y a nivel educativo consideran que hay dificultades de la persona para responder con los logros académicos en la medida en que no aprende, además de la ausencia de maestros y personal capacitado.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	- Programas de Braille (6%) - Aula de Apoyo (11%) - Liliana Founds (6%)	Los estudiantes consideran que existe compromiso e interés público porque actualmente hay instituciones que orientan sus servicios a esta población.

MAESTROS Urbano

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación	Concepto de escuela inclusiva	-Incluye a las personas en situación de discapacidad (36%)	Los maestros definen escuela inclusiva como aquella que hace partícipes a todos los estudiantes

	Especial		- Incluye a todas las personas independientemente de su condición/capacidades (64%)	independiente de su condición física, mental, étnica, religiosa, etc.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- Formación y capacitación docente (64%) - Implementación de estrategias en el aula (9%) - Conocimiento del alumnado (9%) - Implementación de políticas institucionales (9%) - Recursos materiales (36%) - Equipo interdisciplinario (9%) - Conocimiento de Marco Legal (9%)	Se considera que uno de los requerimientos primordiales en la escuela inclusiva está relacionado con la formación y capacitación docente. De igual manera los maestros argumentan que hay otros requerimientos necesarios como la implementación de políticas institucionales, recursos materiales, conocimiento de marco legal, estrategias pedagógicas y el acompañamiento de un equipo interdisciplinario posibilite la atención educativa de manera integral a la población en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales a partir de diagnósticos certeros.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Desarrollo de competencias ocupacionales (18%) - Calidad de Vida (36%) - Socialización (9%) - Incluir en la escuela y sociedad (9%) -Educar y formar (27%) - alcanzar logros mínimos (18%)	Se encuentra que los porcentajes están relativamente cercanos; sin embargo hay una tendencia a considerar que la escuela debe formar a la población en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales para mejorar su calidad de vida, y en un menor porcentaje, para educar y formar a dicha población.
		Legislación educativa	- Ley 115/94 (27%) - Decreto 2082 (9%)	Existe un conocimiento bajo de legislación.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Derechos - Marco legal (100%) - Posibilidad de desempeñarse en otras áreas (71%) - Favorecer las condiciones de vida (14%)	Los maestros consideran que la inclusión es pertinente en la medida en que es un derecho. También reconocen que la inclusión permite que la población en situación de discapacidad se desempeñe en diferentes áreas, según sus posibilidades.
		Formación y participación	- Participación en actividades de formación sobre inclusión (64%) - Participación en actividades de	Los maestros argumentan que han participado en talleres formativos sobre inclusión a partir de la multiplicación que hacen las docentes de apoyo de

			sensibilización (9%)	los temas abordados mensualmente en las reuniones y capacitaciones en la UAI de Rionegro.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Discapacidad y necesidades educativas especiales (27%) - Currículo y diversidad (18%) - Estrategias pedagógicas (18%) - Estilos y ritmos de aprendizaje (9%) - Marco Legal (9%)	Los maestros consideran que es prioritario formarse en Educación Especial para atender a la diversidad, en la medida en que deben capacitarse para identificar etiología y tipos de discapacidad y necesidades educativas especiales. En menor medida se encuentra necesidad de formarse en currículo y estrategias pedagógicas para atender a la diversidad.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	- UAI de Rionegro (9%) - Ausencia de programas en el municipio (72%)	Para mejorar la atención educativa es necesaria la formación docente en términos de prácticas inclusivas, ya que actualmente no hay en el municipio, a excepción de las capacitaciones en la Unidad de Atención Integral de Rionegro.
	3. Contexto	Programas contextuales	Programas actuales: - enfocados en otras áreas (100%) diferentes de la educación especial	Los programas académicos actuales ofrecidos en la región abordan temáticas que difieren de la atención a la población en situación de discapacidad.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Discapacidad: - personas con algún grado de impedimento físico o mental (64%) NEE: - Personas con dificultades de aprendizaje y/o con discapacidad. (27%)	Se identifican categorías de discapacidad en términos deficitarios tal y como lo propone la OMS. Se reconoce la discapacidad visual, auditiva, cognitiva y física. Se define personas con necesidades educativas especiales como aquellas que pueden presentar dificultades de aprendizaje, hiperactividad, déficit de atención u otras como consecuencia, o no, de una discapacidad.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- Falta de aceptación de los padres de familia (18%) - Dificultad de la persona para aprender (27%) - Ausencia de personal idóneo (36%) - Desconocimiento de la problemática	La mayor dificultad radica en la falta de maestros y personal capacitado para atender la diversidad. Además de destaca como problemática las limitaciones que presenta la persona para aprender y responder a los logros académicos; y también, en menor medida, el poco compromiso de los padres

			(18%)	a partir de la poca aceptación del diagnóstico de sus hijos.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	- Ausencia de interés y compromiso público en general (91%)	- Los maestros consideran que en términos generales hay poco compromiso, ya es necesario crear más programas de tipo educativos, recreativo, cultural, entre otros, dirigidos a la población en situación de discapacidad.

MAESTROS Rural

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	- Incluye a todas las personas independientemente de su condición/capacidades. (100%)	Los maestros de CERs (Centros Educativos Rurales) definen escuela inclusiva como aquella que incluye en la medida en que hace partícipes a todos los estudiantes independientemente de su condición física, mental, étnica, religiosa, etc. Definición acorde a la actual.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- Formación y capacitación docente (67%) - Apoyo gubernamental (16%) - Implementación de estrategias pedagógicas (16%) - Conocimiento de la población (16%) - Implementación de políticas institucionales (16%) - Acompañamiento especializado (16%) - Recursos materiales (16%)	Se considera que uno de los requerimientos primordiales en la escuela inclusiva está relacionado con la formación y capacitación docente. De igual manera los maestros argumentan que hay otros requerimientos necesarios como la implementación de políticas institucionales, recursos materiales, y acompañamiento especializado de psicólogos, educadores especiales y otros profesionales que posibiliten la atención educativa de manera integral a la población en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales a partir de

				diagnósticos certeros.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de competencias ocupacionales (33%) - Promoción académica (16%) - Calidad de Vida (16%) - Socialización (33%) 	Se considera que la escuela debe formar a la población en situación de discapacidad para desempeñarse satisfactoriamente en la vida social y laboral, para lo cual deberá desarrollar en sus alumnos competencias de tipo ocupacional que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
		Legislación educativa	- Desconocimiento de Leyes (100%)	Existe un desconocimiento de legislación, aunque algunos maestros saben que existen reglamentaciones y decretos.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos -Marco legal (83%) - Posibilidad de desempeñarse en otras áreas (16%) - Depende del nivel de discapacidad (16%) 	El principal factor por el que se considera pertinente la inclusión es por el cumplimiento de la ley, en términos de derechos humanos. En un menor porcentaje se considera pertinente la inclusión porque permite que todos los individuos estén en capacidad de desempeñarse según sus capacidades.
		Formación y participación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en actividades de formación sobre inclusión (33%) - Participación en actividades de sensibilización (33%) - Formación de pregrado en Diversidad (16%) 	La participación de los maestros en actividades de formación relacionadas con procesos de inclusión ha sido muy poca. En los instrumentos ellos enfatizan en la importancia de abordar temáticas que les permitan llevar a cabo dichos procesos.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Legal (16%) - Discapacidad y necesidades educativas especiales (50%) - Estrategias didácticas (16%) - Diferentes capacidades humanas (16%) - Interculturalidad (16%) 	La principal necesidad de formación se encuentra relacionada con temas que hasta ahora han sido específicos de la Educación Especial. Temas que permitan entender la problemática de la población en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales para posteriormente brindar atención educativa acorde a las posibilidades.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	- Formación docente en temas de inclusión (67 %)	Para mejorar la atención educativa es necesaria la formación docente en términos de prácticas inclusivas.
	3. Contexto	Programas contextuales	Programas actuales: <ul style="list-style-type: none"> - enfocados en otras áreas (100%) diferentes de la educación especial 	Los programas académicos actuales ofrecidos en la región abordan temáticas que difieren de la atención a la población en situación de

				discapacidad.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> - personas con algún grado de impedimento físico o mental (33%) - personas con dificultades de aprendizaje y/o con discapacidad. (100%) 	<p>Se define la discapacidad en términos deficitarios tal y como lo propone la OMS. Se reconoce la discapacidad visual, auditiva, cognitiva y física.</p> <p>Se define NEE como personas que pueden presentar dificultades de aprendizaje, en el lenguaje u otras que pueden ser o no consecuencia de una discapacidad.</p>
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de aceptación del estudiantado (16%) - Ausencia de personal idóneo (83%) - Desconocimiento de la problemática (16%) 	Se considera que la mayor problemática educativa está relacionada con la poca capacitación y formación de maestros en temas propios de la inclusión, igualmente la ausencia de personal idóneo como fonoaudiólogos y psicólogos. También se destaca el desconocimiento de la problemática y la poca aceptación de los alumnos "regulares".
	3. Contexto	Interés y compromiso público	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de interés y compromiso (100%) 	Se resalta la falta de interés y compromiso por parte de los administrativos y la población en general

ADMINISTRATIVOS EDUCATIVOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Incluye a todas las personas independientemente de su condición/capacidades (100%) - Elimina barreras para el aprendizaje (25%) 	Definen escuela inclusiva como aquella que hace partícipes a todos los estudiantes independientemente; de su condición física, mental, social, entre otras, o de sus capacidades.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación docente (50%) - Ampliar oferta educativa (25%) - Implementación de políticas institucionales (50%) - Sensibilización (25%) 	Se considera que los requerimientos más significativos son la formación y capacitación docente, junto con la implementación de políticas institucionales que posibiliten procesos inclusivos.

			- Recursos materiales (25)	
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Calidad de Vida (50%) - Socialización (25%) - Promoción académica (25%)	Se considera que la escuela debe formar a las personas en situación de discapacidad con dos objetivos básicos que son mejorar la calidad de vida y posibilitar la socialización.
		Legislación educativa	- Desconocimiento de leyes (100%)	Existe un desconocimiento de legislación, aunque el 50% dice que sabe que existe aunque no recuerde la nomenclatura.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Derechos - Marco legal (75%) - Se ha convertido en una dificultad en el aula (25%).	Los administrativos no educativos consideran pertinente la inclusión en la medida en que cumple con los derechos fundamentales de todos los seres humanos.
		Formación y participación	- Participación en actividades de formación sobre inclusión (75%)	Han participado en actividades de formación sobre inclusión en la UAI de Rionegro.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Marco legal (50%) - Herramientas psicopedagógicas (25%) - Formación en psicología (25%) - Prácticas inclusivas (25%)	Para los administrativos educativos la mayor necesidad de formación es la relacionada con marco legal.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	- Programas de Pregrado (25%)	Conocen programas de pregrado como licenciatura en Educación Especial a nivel departamental, no municipal.
	3. Contexto	Programas contextuales	<i>Programas actuales:</i> - Atención educativa (50%) - Abordaje superficial de la necesidades educativas especiales (25%)	Los administrativos educativos consideran que los programas académicos actuales ofrecidos en la región abordan las necesidades educativas especiales y discapacidad, otro porcentaje menor considera que se abordan muy superficialmente.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Discapacidad: - Personas con algún grado de impedimento físico o mental (100%) - Personas con dificultades de aprendizaje y/o con discapacidad. (100%)	Se define la discapacidad en términos deficitarios tal y como lo propone la OMS. Se reconoce la discapacidad visual, auditiva, cognitiva y física. Se define necesidades educativas especiales como personas que pueden presentar dificultades de aprendizaje por estilos, ritmos, dificultades en el lenguaje, u otras que pueden ser o no

				consecuencia de una discapacidad.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Inaccesibilidad (25%) - Aceptación de la situación de discapacidad (25%) - Desarticulación con el área ocupacional (50%) 	Consideran que la mayor problemática es la desarticulación del campo laboral, pues no existen fuentes de trabajo para esta población.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de Apoyo (50%%) - Liliane Founds (25%) - Consejo de atención a la discapacidad 	Los administrativos educativos consideran que existe compromiso e interés público porque actualmente hay instituciones que orientan sus servicios a esta población.

ANEXO VI. b TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR SOCIAL

PADRES

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Es Educación Especial (14%) - Incluye a todas las personas independientemente de su condición/capacidades (14%) - Es una escuela convencional (formal)- (14%) 	Las definiciones de escuela inclusiva se encuentran divididas entre escuela convencional, Institución de educación Especial y escuela que incluye a toda la población independiente de sus capacidades.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación docente (57%) - Sensibilización docente (14%) - Implementación de políticas institucionales (14%) 	Los padres consideran que el requerimiento más significativo hace a alusión a la formación y capacitación docente.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Formar y educar (29%) - Brindar comprensión y apoyo a los alumnos (43%) - Impartir conocimiento (14%) 	Los padres consideran que la escuela primordialmente debe brindar apoyo y comprensión a sus hijos, debido a que presentan necesidades educativas especiales
		Legislación	- Legislación Colombiana (43%)	Los padres saben que a sus hijos los ampara la ley

		educativa		en términos de atención educativa, aunque no saben específicamente la nomenclatura.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Derechos - Marco legal (43%) - Posibilidad de desempeñarse en otras áreas (14%) - Favorecer las condiciones de vida (14%)	El principal factor por el que se considera pertinente la inclusión es por el cumplimiento de la ley, en términos de derechos humanos. En un menor porcentaje se considera pertinente la inclusión porque permite que todos los individuos estén en capacidad de desempeñarse según sus capacidades y a su vez porque mejora las condiciones de vida.
		Formación y participación	- Participación en escuela de padres (100%)	Participan en escuela de padres donde se abordan temas alusivos a la formación sexual y a las dificultades en el comportamiento de sus hijos.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Formación en el Ser (57%) - Formación en psicología (14%)	Los padres consideran que los maestros deben formarse primordialmente en el Ser, es decir, en áreas humanas que les permitan tener comprensión, tolerancia, respeto y paciencia.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Personas con algún grado de impedimento físico o mental (28%) - Personas con un grado de impedimento físico (14%) - Personas con hiperactividad	Se define la discapacidad en términos deficitarios tal y como lo propone la OMS. Se reconoce la discapacidad visual, auditiva, cognitiva y física. Se define necesidades educativas especiales como personas que presentan hiperactividad.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- Educación Sexual y drogadicción (14%) - Comportamiento ((14%) - Intolerancia (14%)	Las problemáticas que encierran los padres aluden a dificultades para afrontar la educación de sus hijos.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	- Interés por lo académico (43%) - Ausencia de interés (43%)	Se encuentran las opiniones divididas entre si existe o no interés por la atención de a población.

LIDERES COMUNITARIOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	- Incluye a las personas en situación de discapacidad (33%) - Articulación de redes de apoyo (33%)	Consideran que es que es la que incluye a las personas en situación de discapacidad. También que este término hace alusión a las redes de apoyo y a la creación de políticas públicas.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Aula de Apoyo (33%) - Formación docente (33%)	La escuela debe ofrecer atención especializada, educadores especiales, y debe formar además a todos los docentes para que puedan atender las necesidades educativas de la población.
		Legislación educativa	- Ley 115 (33%)	Una minoría reconoce parte de la legislación.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Derechos - Marco legal (33%) - convivencia (33%) - Favorecer las condiciones de vida (33%)	Consideran pertinente la inclusión ya que contribuye a favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, además de mejorar la convivencia entre toda la población en general. También se reconoce que es un derecho de todo ser humano.
		Formación y participación	- Talleres ocupacionales y empleo (33%) - Ayudas tecnológicas (33%) - Abordaje cotidiano de la discapacidad de la población en general (33%)	Consideran es necesario fomentar la formación y participación en tres aspectos que son abordaje cotidiano de la discapacidad, ayudas tecnológicas y talleres ocupacionales y generación de empleo. En términos generales se considera necesario posibilitar la participación de las personas en situación de discapacidad en los diferentes escenarios de la vida social, haciendo uso de todas las herramientas necesarias (recursos, humanos, físicos, tecnológicos.)
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Formación en áreas de la salud (33%) - Formación en Educación Especial (33%) - Formación de las mismas personas en situación de Discapacidad (66%) en una área específica	Dan mayor significación a la necesidad de formar y capacitar a las mismas personas en situación de discapacidad, para que puedan desempeñarse laboralmente y a su vez atender a otras personas en situación de discapacidad.
	3. Contexto	Programas contextuales	Programas a desarrollar: - Conciencia regional de la	Se retoman cuatro elementos como argumento para desarrollar programas y es accesibilidad,

			<p>problemática (33%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad en infraestructura (33%) - Promoción y prevención de la discapacidad (33%) - Capacitación y desempeño laboral (33%) 	sensibilización y concientización, prevención y promoción de la discapacidad, y capacitación y desempeño laboral. Estos evidencian una necesidad de desarrollar programas con un enfoque multidisciplinar que atienda a las diferentes necesidades.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Personas con algún grado de impedimento físico o mental (99%) - Personas con dificultades a nivel social, educativo o salud (33%) 	Se define la discapacidad en términos deficitarios tal y como lo propone la OMS. Se reconoce la discapacidad visual, auditiva, cognitiva y física.
		Reconocimiento de instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Liliane Founds (99%) - Hospital San Juan de Dios (66%) - Consejo de atención a la discapacidad 	Se reconoce mayoritariamente el programa de atención integral de las hermanas vicentinas (Liliane Founds).
	3. Contexto	Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Deportes, cultura y recreación (99%) 	Las personas en situación de discapacidad pueden participar en otras actividades diferentes a las educativas tales como deportes, cultura y recreación; en términos generales destacan la importancia de participar en eventos sociales. (inclusión social)
		Interés y Compromiso público	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas publicitarias sobre integración social (33%) - Inclusión social (66%) 	Cabe destacar que los líderes son también personas en situación de discapacidad, lo que ha facilitado las condiciones para participar y evidenciar compromiso público, pues tienen una mayor aceptación y reconocimiento en el municipio

ADMINISTRATIVOS NO EDUCATIVOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Incluye a todas las personas independientemente de su condición/capacidades (28%) - Proceso educativo a la par en una 	Definen escuela inclusiva como aquella que incluye a todas las personas independiente de sus capacidades / condición física o mental.

			misma institución (14%)	
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de competencias ocupacionales (14%) - Reconocimiento de la discapacidad (14%) - Diagnósticos certeros - Cobertura (14%) - Barreras arquitectónicas (14%) - Calidad de Vida (28%) 	Consideran que la mayor necesidad educativa debe estar orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad
		Legislación educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocen la legislación (100%) - Ordenanza Municipal (14%) 	Hay un desconocimiento de la legislación para personas en situación de discapacidad, aunque un porcentaje mínimo sabe que a nivel nacional hay leyes, y a nivel Municipal existe una ordenanza que dio origen al comité de discapacidad.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Marco legal (100%) - Posibilidad de desempeñarse en otras áreas (71%) - Favorecer las condiciones de vida (14%) 	<p>Se argumenta la pertinencia de la educación dando prioridad a lo legislativo, enmarcándolo en los derechos.</p> <p>Se considera pertinente la inclusión en la medida en que posibilita desempeñarse en otras áreas diferentes a las académicas, relacionando estas áreas generalmente a artes y oficios.</p>
		Formación y participación	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres ocupacionales (71%) - Deportes y recreación (43%) - Educación (28%) 	Se considera necesario desarrollar programas de tipo laboral y ocupacional primordialmente. Aunque también de deporte y recreación y di tipo educativos.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en áreas de la salud. (100%) - Formación en Educación Especial (14%) - Formación en psicología (14%) - Formación de las mismas personas en situación de Discapacidad (14%) 	<p>Priorizan la necesidad de formar profesionales en áreas de la salud, como fonoaudiólogos, fisioterapeutas, médicos, ortopedistas y enfermeras.</p> <p>En un segundo orden se considera necesario formar profesionales en áreas de las ciencias sociales y humanas como educación y psicología.</p>
	3. Contexto	Programas contextuales	<p>Programas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autogestión (14%) 	Los programas a ofrecer en la región deben encaminarse en igual medida a la capacitación y el

			<ul style="list-style-type: none"> - Normalizar y equiparar oportunidades (14%) - Atención integral (28%) - Capacitación y desempeño laboral (28%) 	desempeño laboral, y a la atención integral.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Personas con algún grado de impedimento físico o mental (100%) - Personas que tienen habilidades diferentes 	<p>Se define la discapacidad en términos deficitarios tal y como lo propone la OMS. Se reconoce la discapacidad visual, auditiva, cognitiva y física.</p> <p>Se define necesidades educativas especiales como personas que presentan habilidades o capacidades diferentes del común.</p>
		Reconocimiento de instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Liliane Founds (28%) - Hospital San Juan de Dios (86%) - Aula de Apoyo Institución Educativa León XIII (14%) 	Se reconoce mayoritariamente el programa de rehabilitación del hospital.
	3. Contexto	Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres ocupacionales (28%) - Deportes, cultura y recreación (57%) 	Las personas en situación de discapacidad pueden participar en otras actividades diferentes a las educativas tales como deportes, cultura y recreación; en un menor porcentaje se considera Talleres ocupacionales.
		compromiso publico	<ul style="list-style-type: none"> - Ha gestionado acciones (57%) 	Se han gestionado actividades como teletones, censo municipal y visitas domiciliarias.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura educativa (33%) - Acceso educativo (33%) - Formación y capacitación docente (33%) 	Consideran que las mayores dificultades para participar en la escuela o la sociedad están relacionadas con el acceso educativo, capacitación y sensibilización docente y prevención de la discapacidad.
		Legislación educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 115, 361, 114 (33%) 	Una minoría reconoce parte de la legislación

	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Si, en términos de convivencia (66%) - Derechos - Marco legal (33%)	Consideran pertinente la inclusión especialmente porque posibilita la convivencia.
		Formación y participación	- Talleres ocupacionales (100%) - Ayudas tecnológicas (33%)	Consideran necesario que se ofrezca a esta población capacitación y posibilidades de desempeño laboral.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Formación en áreas de la salud (33%) - Formación en Educación Especial (33%) - Formación de las mismas personas en situación de Discapacidad (33%)	En las mismas proporciones consideran necesario formación en áreas de la salud, educación especial e incluso formación de las mismas personas en temas específicos como por ejemplo Braille.
	3. Contexto	Programas contextuales	Programas a desarrollar: - Capacitación y desempeño laboral (66%) - Accesibilidad arquitectónica (33%)	Consideran que los programas dirigidos a la personas en situación de discapacidad deben orientarse a capacitación y desempeño laboral.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento de instituciones	- Liliane Founds (100%) - Hospital – Rh (66%) - Consejo de atención a la discapacidad (33%)	La institución que tiene mayor reconocimiento es la Liliane Founds.
	3. Contexto	Participación	- Club de la salud (33%) - Programa de braille (33%)	Participan en actividades donde se enseñan manualidades (molas) y en el programa de acompañamiento para niños invidentes.
		Interés y compromiso publico	- Agente rehabilitador (33%) - Acompañamiento a niños invidentes (33%)	Cabe destacar que el % 50 de las personas en situación de discapacidad , son a su vez, líderes, lo que ha facilitado la participación Se han gestionado actividades de RBC (rehabilitación basada en la comunidad) y acompañamiento en Braille y ábaco.

ANEXO VI.c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LINEAS COMUNICANTES
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Tanto maestros como administrativos educativos, definen la escuela inclusiva como aquella que hace partícipes a todos los estudiantes independientemente de su condición física, mental o emocional, o de sus capacidades; mientras que en los padres las definiciones se encuentran divididas equitativamente entre: es Educación especial, es la escuela convencional o, la misma definición que alude a maestros y administrativos.	Educación para personas en situación de discapacidad.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	Los administrativos educativos consideran que los requerimientos, en forma simultánea son, formación y capacitación docente, e implementación de políticas educativas; mientras que maestros y padres dan mayor relevancia solo a la formación y capacitación docente.	Programas de formación posgradual para docentes y administrativos educativos.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	En este indicador se encuentran varios aspectos: Los administrativos educativos argumentan que la escuela debe formar a las personas en situación de discapacidad y/o población con necesidades educativas especiales para mejorar la calidad de vida y propiciar espacios de socialización. Los maestros también dan prioridad a la calidad de vida, acompañado de educación y formación, mientras que los padres consideran que en la escuela, dadas las condiciones de sus hijos, debe ofrecer a sus hijos comprensión y apoyo. Se evidencia una tendencia por mejorar la calidad de vida de esta población a partir de espacios de socialización, comprensión y apoyo, tan necesarios en la escuela.	Calidad de vida.
		Legislación educativa	En administrativos educativos hay un desconocimiento total de legislación educativa, y tanto en maestros, como en padres se sabe de la existencia de legislación que cobija a esta población en términos educativos, sin embargo no recuerdan la nomenclatura.	Marco legal de la discapacidad que legisla las prácticas educativas.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Se considera pertinente la inclusión, puesto que es un derecho fundamental de todos los seres humanos, independiente de su condición o capacidades.	Marco legal; derecho a la educación.

		Formación y participación	<p>Los administrativos educativos, son quienes han presentado mayor formación y participación en capacitaciones con respecto a la inclusión; desarrollados en la Unidades de Atención Integral de Rionegro. Seguido de maestros, a partir de talleres programados desde la Unidades de Atención Integral de Rionegro, en los cuales participan las maestras de apoyo, y posteriormente las multiplican a los docentes regulares. Finalmente se encuentran los padres, ellos consideran que las capacitaciones han estado orientadas a la educación sexual y a las dificultades comportamentales de sus hijos.</p> <p>En términos generales se considera que es a partir de la UAI que se hacen capacitaciones, pero en el Municipio no hay procesos de formación y capacitación sobre procesos inclusivos.</p>	Formación y capacitación para docentes, administrativos educativos y padres.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<p>En este indicador se encuentran varios aspectos: Los administrativos educativos consideran que la mayor necesidad de formación para atender a la personas en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales está relacionada con Marco Legal de la discapacidad y de población con necesidades educativas especiales .Los maestros consideran que para ellos cualificar su práctica requieren formarse en temas específicos relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales; mientras que los padres argumentan que la mayor necesidad tiene que ver con la formación docente en términos del ser, es decir, considera que los maestros deben formarse prioritariamente en áreas humanas que posibiliten la comprensión, tolerancia, respeto y paciencia para con sus hijos.</p> <p>Retomando los diferentes aspectos se considera necesario formar y capacitar a docentes y a administrativos educativos en temas específicos como marco legal de la discapacidad, Discapacidad y necesidades educativas especiales sin dejar de un lado la formación en el Ser, lo que alude la formación de profesionales integrales.</p>	Discapacidad: marco legal y caracterización de la población.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	Tanto, administrativos educativos como maestros consideran que es necesario, para mejorar la calidad de la educación e incluir a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales; crear programas académicos en la región, que aborden temas específicos de la inclusión y diversidad, ya que los programas existentes en la región difieren de este proceso.	Programas contextuales.

	3. Contexto	Programas contextuales	Los maestros consideran que los programas académicos ofrecidos en la región actualmente contemplan temas diferentes a la inclusión, mientras que la mitad de los administrativos educativos consideran que los programas si abordan las necesidades educativas especiales y la discapacidad, aunque la otra mitad considera que solo se hace superficialmente.	Programas contextuales para la inclusión.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Se reconocen diferentes tipos de discapacidades en términos deficitarios (OMS), aunque no con mucha claridad, es decir, sin saber específicamente si es física, sensorial, mental o emocional. En cuanto a las necesidades educativas especiales se presenta una mayor confusión, por no diferenciar si hace también alusión a la discapacidad o no, o en qué se diferencian.	Caracterización de la población (discapacidad y necesidades educativas especiales).
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	Los administrativos educativos consideran que la mayor problemática radica en la desarticulación que hay entre el sector educativo y el ocupacional/ laboral. Los maestros consideran que la mayor problemática es la ausencia de personal idóneo (educador especial y psicólogo), y la poca formación y capacitación docente. Mientras que los padres consideran que la mayor problemática es la dificultad para afrontar la formación de sus hijos en cuanto a temas de sexualidad y comportamiento en la vida social.	Formación y capacitación docente.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	Los maestros consideran que existe poco interés y compromiso público, mientras que la mitad de los padres y los administrativos, consideran que sí existe interés y compromiso, debido a que actualmente hay programas como la Liliane Funds, el Consejo de atención a la discapacidad y el Aula de Apoyo.	Gestión y participación social.

ANEXO VI.d TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR SOCIAL

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LINEAS COMUNICANTES
A. necesidades socio-educativa	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Administrativos no educativos definen escuela inclusiva como aquella que incluye a todas las personas independientemente de su condición o capacidad; mientras que los líderes consideran que es aquella que incluye a las personas en situación de discapacidad, además se considera que la escuela inclusiva hace alusión a la creación de redes de apoyo y políticas públicas.	Educación para las personas en situación de discapacidad.

s	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	<p>Las personas en situación de discapacidad consideran que la escuela debe ofrecer una mayor accesibilidad al sistema educativo, además de sensibilizar a los docentes y promover actividades orientadas a la prevención de la discapacidad. Los administrativos no educativos consideran que el sistema educativo debe orientar los programas educativos a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad. Por su parte, los líderes consideran que la escuela debe tener recurso humano especializado, como educadores regulares, especiales, y un equipo interdisciplinario, para desarrollar procesos acordes a las necesidades de la población.</p> <p>OBSERVACIÓN: entre los líderes se encuentra que el 50% son en Situación de discapacidad.</p> <p>Lo anterior permite concluir que la escuela debe permitir el acceso a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, no solo a la institución, sino a la prestación de servicios cualificados que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de esta población.</p>	Articulación entre escuela y sociedad.
		Legislación educativa	Hay desconocimiento a nivel general sobre legislación educativa en los tres sectores, aun así, hay una minoría que sabe que existe aunque no recuerda la nomenclatura.	Marco legal.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Se considera pertinente la inclusión porque es un derecho fundamental de los seres humanos. En administrativos un alto porcentaje, argumenta además de los derechos, una posibilidad de desempeñarse en otras áreas diferentes a las académicas.	Marco legal, derecho a la educación.
		Formación y participación	Se considera necesario vincular a las personas en situación de discapacidad al sector laboral, a través de la creación de programas que formen y capaciten a dicha población. También se tienen en cuenta otras necesidades como crear programas de recreación, deportes y cultura.	Participación de las personas en situación de discapacidad en el sector educativo y social (cultural, deportivo, recreativo).
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Los administrativos educativos consideran que es necesario formar profesionales en el área de la salud, mientras que los líderes y personas en situación de discapacidad plantean la necesidad de formar a las mismas personas en situación de discapacidad, pues son ellos quienes han vivido la problemática y están en mayores condiciones de realizar trabajo socio educativo.	Interdisciplinarietà para la atención educativa y social de las personas en situación de discapacidad

	3. Contexto	Programas contextuales	Se considera necesario desarrollar programas contextuales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, a partir de la generación de empleo, primordialmente, seguido de la atención integral en donde consideran la accesibilidad y la prevención de la discapacidad.	Programas contextuales.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Se define la discapacidad en términos deficitarios (OMS). Se reconoce la discapacidad visual, auditiva, física y cognitiva, aunque no si distinguen bien las categorías específicas de la educación especial, pues se nombran aisladamente o con ejemplos.	Caracterización de la población en situación de discapacidad.
		Reconocimiento de instituciones	En líderes y en personas en situación de discapacidad la institución que tiene mayor reconocimiento es la Liliane Founds, mientras que en los administrativos no educativos es el hospital con su programa de Rehabilitación.	Programas municipales.
	3. Contexto	Participación	En los sectores se considera que las personas en situación de discapacidad están en condiciones de participar en diversas actividades diferentes a las académicas, haciendo mayor énfasis en las de tipo cultural, recreativo y deportivo.	Participación social de las personas en situación de discapacidad.
		Compromiso publico	Se considera que se han realizado acciones y gestiones que hacen partícipes a las personas en situación de discapacidad, como teletones, RBC (Rehabilitación Basada en la comunidad), y campañas publicitarias en las cuales se busca crear conciencia de la problemática.	Gestión social.

MUNICIPIO DE MARINILLA

ANEXO VII.a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

ESTUDIANTES

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Consideran pertinente la inclusión desde: (65%) -La legalidad 28% -Las capacidades cognitivas 19% -La oportunidad 11% -La interculturalidad 3% Pertinencia de la Educación especial para evitar discriminación 9% -No alude al indicador 6%	La mayoría de los estudiantes consideran la inclusión educativa como la manera más inmediata de socialización para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales tanto en la escuela como en la sociedad. La minoría manifiesta que la inclusión educativa no brinda adecuada formación ya que se presentan discriminaciones tanto de los docentes como de sus propios compañeros debido a la falta de sensibilización para el trato con las mismas.
		Formación y conocimiento	Ha participado un 30% por medio de: - Clases 12% - La participación social 1% No ha participado 61%	En mayor cantidad los estudiantes manifiestan no conocer acerca de la inclusión, pues no han recibido ninguna orientación frente a como se puede y debe tratar las personas en situación de discapacidad. Pocos han recibido algunas talleres orientados por el personal de la escuela especial EL PROGRESO o conferencias por las profesoras del aula de apoyo las Instituciones Institución Educativa Técnico Industrial Y La Institución Educativa San José.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Sensibilización 51% - Discapacidades específicas y apoyos tecnológicos 22% - Atención hospitalaria 1% - Estrategias pedagógicas 16% -Accesibilidad 7% - Ninguna necesidad de formación 3%	Un significativo número de estudiantes revela la falta de capacitación en temas alusivos acerca de que es una discapacidad, cuales son sus características, etiologías, la manera de acercamiento, implementación de estrategias pedagógicas, adecuación de espacios y programas de sensibilización en los diferentes establecimientos para aprender a compartir con las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales

C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	-Discapacidades específicas 91% - No alude al indicador 8%	Los estudiantes reconocen la discapacidad como deficiencia sensorial, físicas, mental, dificultades de aprendizaje, déficit de atención.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- discriminación 85% - No alude al indicador 7% -Por desconocimiento y temor a acercarse 26%	Un alto porcentaje de estudiantes considera que los niños en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, son discriminados en las instituciones por la falta de conocimiento acerca de la manera como se les puede explicar los contenidos académicos que se trabajan en el aula de clase, y permitir su socialización en las diferentes actividades extractase pero realizadas dentro de la misma institución.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	-Reconoce instituciones de la región 70% - No alude al indicador 29%	Los estudiantes manifiestan reconocer como única institución encargada del trabajo con las personas en situación de discapacidades y/o con necesidades educativas especiales a la escuela de niños especiales EL PROGRESO, y las escuelas Inclusivas La Institución Educativa Técnico Industrial Simona Duque Y La Institución Educativa San José.

MAESTROS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Consideran pertinente la inclusión desde: (70%) - No discriminación 46% -No alude al indicador 18%	En su gran mayoría coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que <i>brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción como raza, religión, discapacidad o estrato social.</i>
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- capacitaciones 73% - adecuación de espacios 30 %	Los maestros consideran necesario para la atención educativa: grupos interdisciplinarios y aulas dotas que permitan, la adecuación de los espacios brindar una adecuada enseñanza y aprendizaje a los niños escolarizados.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- valores sociales 63% - No alude al indicador 24.6%	Los maestros argumentan que el principal objetivo de la escuela es formar a los niños en el respeto, responsabilidad y autonomía para un buen desempeño en el futuro.

		Legislación educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes sobre la inclusión y educación especial 19% - Legislación general 22% - No alude al indicador 39% 	En su gran mayoría dicen conocer como legislación educativa la ley 115, el artículo 13 de la constitución política de Colombia y el decreto 2082 de 1986; y la ley 715 y 36. Pero afirman no haber profundizado acerca de esos temas.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<p>Consideran pertinente la inclusión desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La equidad 53% - El desarrollo social 41% 	En mayor cantidad, los docentes consideran que la inclusión si puede ser pertinente, siempre y cuando haya capacitación y acompañamiento por otros profesionales, especializados con el trabajo de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales y una minoría manifiestan no estar de acuerdo con la inclusión de estos niños al aula regular, pues deberían estar en escuelas especiales donde se les brinde una mejor formación.
		Formación y participación	<ul style="list-style-type: none"> - Ha participado 35% - No alude al indicador 65% 	En su gran mayoría los docentes afirman no haber participado en capacitaciones que faciliten el trabajo en el aula de clase, pues, estos apoyos se buscan solo cuando allí llega un niño con discapacidad y se sienten con la responsabilidad de formarlo; y en menor cantidad afirman haber recibido capacitación por parte de la escuela EL PROGRESO y de las docentes de aula de apoyo, pero consideran que se debe ampliar programas de capacitación.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización 62% - capacitación 20% - No alude al indicador 11% 	Los maestros consideran importante ampliar los programas de formación superior o implementar espacios de capacitación y sensibilización que permita visualizar los intereses y necesidades de la población con discapacidad dentro del municipio.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - No aluden al indicador 70% - Conocen programas 30% 	Los estudiantes manifiestan reconocer como única institución encargada del trabajo con las personas en situación de discapacidades y/o con necesidades educativas especiales a la escuela de niños especiales EL PROGRESO, y las escuelas Inclusivas La Institución Educativa Técnico Industrial Simona Duque Y La Institución Educativa San José.
	3. Contexto	Programas contextuales	<ul style="list-style-type: none"> - No aluden al indicador 79% - Conocen programas 	Conocen programas de sensibilización a la comunidad que han sido realizados por la escuela EL PROGRESO.

			22%	
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas 72% - No alude al indicador 18%	Los maestros reconocen a la población por una discapacidad en específico, siendo más recurrentes: discapacidad cognitiva, comportamental, motora, sensorial y emocional.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- Discriminación 72% - Falta de formación, capacitación y conocimiento 28% - estrategias pedagógicas 3%	Los maestros consideran como problemáticas educativas la falta de capacitación, y el desconocimiento de estrategias pedagógicas para abordar las diferentes demandas de los niños en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en el ámbito escolar y la discriminación por parte de los demás compañeros para desarrollar las diferentes actividades académicas.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	- Conocen programas 75% - No alude al indicador 15%	En su gran mayoría manifiestan no conocer programas para el trabajo con al discapacidad diferentes a los realizados por la escuela EL PROGRESO.

ADMINISTRATIVOS EDUCATIVOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Concepción de la escuela inclusiva desde: - equidad 72% - pertinente la inclusión 28%	En su gran mayoría coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que <i>brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción como raza, religión, discapacidad o estrato social.</i>
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- Sensibilización y capacitación 68% - adecuación de espacios 46%	Los administrativos educativos en su mayoría coinciden en que es necesario la capacitación a docentes, en menor cantidad sugieren que las instituciones tengan aulas dotadas, un grupo interdisciplinario y docente de apoyo. Además los administrativos educativos en mayor proporción manifiestan la importancia de sensibilizar a los estudiantes.

	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- formación académica 63% (2) - socialización y participación 37%	Los administrativos educativos de mayor a menor grado consideran que el objetivo de la institución en formación académica al discapacitado y/o con necesidades educativas especiales es: buscar que sean personas activan en la sociedad, lograr su socialización y participación y formación académica.
		Legislación educativa	- algunas leyes sin profundidad 100%	En su gran mayoría dicen conocer como legislación educativa la ley 115, el artículo 13 de la constitución política de Colombia y el decreto 2082 de 1986; y la ley 715 y 36. Pero afirman no haber profundizado acerca de esos temas.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Pertinencia desde la equidad 85% - En contra por falta de capacitación 15%	Los administrativos educativos de manera equitativa están a favor y en contra de la pertinencia de la inclusión. En contra porque hace falta más formación frente al trabajo que se ha venido realizando con las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
		Formación y participación	- Ha participado 50% - No alude al indicador 50%	Los administrativos educativos de manera equitativa si y no han participado en capacitaciones. Los que han participado lo han hecho como capacitación en general, pero no en temas específicos, muy pocos han tenido mas de una experiencia o participación.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Sensibilización 52% - conceptualización y estrategias pedagógicas 48%	Los administrativos educativos consideran que los elementos necesarios para abordar el trabajo socio-educativo en personas en situación de discapacidad son la sensibilización, conceptualización de cada una de las discapacidades que se incluyen normalmente en las aulas y una minoría las estrategias metodológicas.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	- No conocen programas regionales 100%	La mayoría de los administrativos educativos dicen no conocen ningún programa de formación superior, pregrado postgrado o formación continua existente en el municipio de Marinilla.
	3. Contexto	Programas	- reconocen el	Los administrativos educativos de manera equitativa dicen

		contextuales	progreso70% - no aluden al indicador 30%	conocen unos El Progreso como la única institución que ofrece programas y servicios para las personas en situación de discapacidad y otros no conocen ninguna institución.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- problemáticas socio educativas 100%	La mayoría de los administrativos educativos dicen reconocer como problemáticas socio-educativas para los discapacitados la discriminación social y educativa, en menor proporción la falta de métodos y estrategias o recursos pedagógicos, la adecuación de espacios, el desarrollo en el campo laboral y la comunicación.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	sensibilización72% - capacitación 28%	Los administrativos educativos de manera equitativa reconocen como problemática la falta de sensibilización y la capacitación a la comunidad en relación al trabajo con las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	- Conocen programas 100%	Administrativos educativos, manifiestan no conocer los programas administrativos y políticos brindados por el municipio en atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales Alguno solo el trabajo desempeñado por el progreso.

PADRES

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	- concepto de escuela inclusiva 100%	Padres en su gran mayoría coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción como raza, religión, discapacidad y estrato social.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- capacitación 66% - adecuación de espacios 24%	Los padres piden como requerimientos para escuela inclusiva en su mayoría la capacitación de docentes, en menor grado la adecuación de espacios y sólo uno que le ayuden al desarrollo

			Formación integral 10%	integral a las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- capacitación académica 62% - socialización 18%	Los padres de mayor a menor grado consideración como funciones principales para la formación integral de su hijo: la capacitación académica y la socialización de sus hijos con la comunidad. Sólo uno no sabe no responde.
		Legislación educativa	- desconocimiento 80% - La Constitución Política De Colombia 20%	Su gran mayoría manifiestan desconocer lo que dice la legislación que habla sobre los derechos de para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales la minoría mencionan La Constitución Política De Colombia, aunque manifiestan no conocer a fondo sobre ella.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Consideran pertinente la inclusión 60% desde: - La oportunidad de interactuar 40%	Los padres en su mayoría, no están de acuerdo con la inclusión debido a la falta de docentes capacitados para atender las necesidades de los niños discapacitados y/o con necesidades educativas especiales en las escuelas. Una minoría esta de acuerdo con la inclusión por que piensan que se les da a sus hijos una oportunidad de interactuar con otros niños.
		Formación y participación	- Ha participado 100%	Las personas encuestadas en general ha participado de algunos programas realizados por la institución EL PROGRESO, pero, manifiestan la necesidad de que se realicen proyectos y talleres que permitan a la comunidad capacitarse y sensibilizarse para un buen trabajo con y para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-capacitación 100%	Los padres consideran necesario que los maestros se capaciten para atender las diferentes demandas de las personas en situación de discapacidad en el aula de clase.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Persona que requiere apoyo permanente 20% - Discapacidades	Los padres dicen reconocer a las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales por deficiencia sensorial (visual y auditiva), discapacidad física (motora) y mental, discapacidad cognitiva, dificultades de aprendizaje,

			específicas 86%	déficit de atención con o sin hiperactividad.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- capacitación 100%	Los padres manifiestan que hace falta sensibilizar y capacitar a la comunidad general de la institución en relación al trabajo que allí se debe realizar con las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
	3. Contexto	Interés y compromiso público	- el progreso 50% - docentes de apoyo 50%	Los padres manifiestan no conocer los programas administrativos y políticos brindados por el municipio en atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales Alguno solo el trabajo desempeñado por el progreso y el acompañamiento de las docentes de apoyo de las Instituciones Educativas Técnico Industrial Y La Institución Educativa San José

ANEXO VII.b TRIANGULACIÓN INICIAL SECTOR SOCIAL

LIDERES COMUNITARIOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Concepto de escuela inclusiva desde: - desconocimiento de la escuela inclusiva 100%	Los líderes comunitarios, manifiestan no conocer acerca de que es una escuela inclusiva.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- sensibilización 50% - igualdad 50%	Los líderes comunitarios en igual proporción se refieren como propósitos de los programas que atienden a las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales lograr la sensibilización de la comunidad y la igualdad de oportunidades para estas personas.
		Legislación educativa	- desconocimiento de la ley 80% - leyes y constitución política 20%	Los líderes comunitarios, dicen no conocer ninguna legislación. La minoría habla de la ley 361, y el artículo 13 de la Constitución Política.

	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- no es pertinente la inclusión 100%	los líderes comunitarios no consideran pertinente la inclusión por el desconocimiento de que es una escuela inclusiva.
		Formación y participación	- Importancia de programas específicos 100%	Los administrativos educativos en general ha participado de algunos programas realizados por la institución el progreso pero se evidencia en el municipio la necesidad de realizar proyectos o talleres que permitan a la comunidad capacitarse y sensibilizarse para un buen trabajo con y para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- sensibilización 50% - capacitación 50%	Los líderes comunitarios de manera equitativa consideran necesario la sensibilización y la capacitación a la comunidad y a los docentes.
	3. Contexto	Programas contextuales	Desconocimiento 90 % Dirección local de salud 10%	Los líderes comunitarios manifiestan no conocer programas contextuales mas que el desarrollado por la escuela el progreso y lo que hasta ahora viene desarrollando la dirección local de salud.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas 100%	Dicen reconocer a las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales por deficiencia sensorial (visual y auditiva), discapacidad física (motora) y mental, discapacidad cognitiva, dificultades de aprendizaje, déficit de atención con o sin hiperactividad
		Reconocimiento de instituciones	- Conocen instituciones 100%	Manifiestan Reconocer como ente privado la institución El Progreso, y como escuelas inclusivas el Instituto Técnico Industrial Simona Duque y el Institución Educativa San José.
	3. Contexto	Participación	- Según capacidades 100% - Socio-laboral 50%	Líderes comunitarios consideran que las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales pueden participar en programas educativos, culturales, deportivos, laborales y en diferentes programas y proyectos que se realicen en la comunidad.
		Compromiso publico	- no Gestionan programas 99.9% - deficiencia auditiva 00.1%	La mayoría de los líderes comunitarios no han realizado ninguna gestión para trabajar con personas en situación de discapacidad en el municipio y solo uno de ellos dice haber trabajado con deficiencia auditiva.

ADMINISTRATIVOS NO EDUCATIVOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Concepción de la escuela inclusiva desde: -La no discriminación 70% -participación 30%	Los administrativos no educativos, en su gran mayoría coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción en particular.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- sensibilización 50% - igualdad 24% - socialización 26%	Los administrativos no educativos de mayor a menor grado considera que el propósito de la filosofía de una escuela inclusiva dirigida a la población con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales es: buscar su socialización, igualdad de oportunidades y sensibilización a la comunidad.
		Legislación educativa	- Legislación sobre inclusión 100%	Administrativos no educativos en menor cantidad han escuchado mencionar la ley 715, la ley 361 y algunos la Constitución Política, la ley 115, la ley 1145 y las ordenanzas 22 y 23, pero manifiestan no haber profundizado acerca de las leyes anteriormente mencionadas.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- pertinente la inclusión 100%	los administrativo no educativos manifiestan estar de acuerdo con la inclusión porque consideran que así se les permite a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales la interacción con otras personas en la sociedad, la cual les brinda la oportunidad de obtener un desarrollo socio-educativo donde se les posibilita ser personas autónomas y activas en sociedad. Y minoría de la comunidad no están de acuerdo con la inclusión educativa debido a la falta de docentes capacitados para atender las necesidades de los niños en situación de discapacidad y/o necesidades

				educativas especiales la falta de sensibilización a los estudiantes y la adecuación de espacios.
		Formación y participación	- Vocacional 100%	Las personas encuestadas en general ha participado de algunos programas realizados por la institución EL PROGRESO, pero, manifiestan la necesidad de que se realicen proyectos y talleres que permitan a la comunidad capacitarse y sensibilizarse para un buen trabajo con y para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- adecuación de espacios 100%	Los administrativos no educativos en su totalidad consideran que si es necesario desarrollar programas para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales y tener en cuenta la adecuación de espacios y permitirles un desarrollo autónomo y sostenible en todos los ámbitos (educativo, social y laboral)
	3. Contexto	Programas contextuales	- el progreso 90% - las escuelas inclusivas 20%	Los administrativos no educativos dicen conocer unos El Progreso como la única institución que ofrece programas y servicios para las personas en situación de discapacidad y otros no conocen ninguna institución.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas 100%	Los administrativos no educativos dicen reconocer a las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales por deficiencia sensorial (visual y auditiva), discapacidad física (motora) y mental, discapacidad cognitiva, dificultades de aprendizaje, déficit de atención con o sin hiperactividad
		Reconocimiento de instituciones	- Conoce instituciones 100%	Los administrativos no educativos, líderes comunitarios y personas en situación de discapacidad .Reconocen como ente privado la institución El Progreso y programas que se han venido desarrollando desde la dirección local de salud.
	3. Contexto	Participación	- Recreativos y deportivos 100%	Los administrativos no educativos manifiestan que las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales pueden participar en programas educativos, culturales, deportivos, laborales y en diferentes programas y

				proyectos que se realicen en la comunidad.
		Compromiso publico	- Contratación sin capacitación 60% - No inclusión laboral 40%	la mayoría de los administrativos no educativos tienen conocimientos de los programas que se han venido desarrollando en la Alcaldía como el comité de discapacidad, las ferias, foros, jornadas recreativas y los encuentros de la superación y la esperanza y los programas desarrollados por la escuela de niños especiales EL PROGRESO.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- formación académica 50% - igualdad 50%	Las personas en situación de discapacidad de manera general manifiestan que los objetivos de toda institución educativa y programas dirigidos a la población con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales deben ser encaminados a lograr la socialización, la formación académica y buscar la igualdad de oportunidades para buscar que sean personas activas y participativas en la sociedad.
		Legislación educativa	- Legislación general 90% - No alude al indicador 10%	A pesar de que la comunidad encuestada en su gran mayoría desconocen la legislación que habla sobre los derechos para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales Algunos mencionan leyes como la ley 361, artículo 13 de la Constitución Política De Colombia, aunque manifiestan no conocer a fondo dicha legislación.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- interacción 44% - desarrollo integral 56%	Una gran mayoría de personas en situación de discapacidad manifiesta estar de acuerdo con la inclusión porque consideran que así se les permite la interacción con otras personas en la sociedad, la cual les brinda la oportunidad de obtener un desarrollo socio-educativo donde se les posibilita ser personas autónomas y activas en la comunidad.
		Formación y participación	- han participado 100%	Las personas en situación de discapacidad en general han participado de algunos programas realizados por la institución

				EL PROGRESO, pero, manifiestan la necesidad de que se realicen proyectos y talleres, adecuación de espacios que permitan a la comunidad capacitarse y sensibilizarse para un buen trabajo conjunto con las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Necesidad de profesionales 100%	Las personas en situación de discapacidad manifiestan que si es necesario profesionales en todas las áreas que capaciten y sensibilicen a la población en general para la aceptación de las personas en situación de discapacidad.
	3. Contexto	Programas contextuales	- el progreso 80% - Docentes de apoyo 20%	Las personas en situación de discapacidad conocen unos El Progreso como la única institución que ofrece programas y servicios para las personas en situación de discapacidad y/o con y el acompañamiento que brindan las docentes de apoyo en las escuelas inclusivas
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento de instituciones	Conocen instituciones 100%	La mayoría de los discapacitados conocen la institución el progreso, como ente privado, donde se atiende solo personas con discapacidad y como escuelas inclusivas el Instituto Técnico Industrial Simona Duque y La Institución Educativa San José
	3. Contexto	Participación	- programas educativos 70% - EL PROGRESO 30%	La mayoría de las personas con discapacidad no participan en programas diferentes al educativo, donde reciben asesoría por parte de la profesora de aula de apoyo, y los brindados por la escuela EL PROGRESO.
		Compromiso publico	No ha participado 100%	Todos los discapacitados manifiestan que si es posible que el municipio brinde programas donde las personas con discapacidad y/o con n.e.e. participen y además se preparen para un futuro. Solo que falta personal capacitado.

ANEXO VII.c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LINEAS COMUNICANTES
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Los sectores encuestados (maestros, administrativos educativos, padres y estudiantes) en su gran mayoría coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción como raza, religión, discapacidad y estrato social.	<p>Una escuela inclusiva con lemas de: equidad, oportunidad y participación</p> <p>Requerimientos de los procesos inclusivos: capacitación, sensibilización, la adecuación de espacios y apoyo al desarrollo integral.</p>
		Requerimientos de la escuela inclusiva	<p>Los maestros y los administrativos educativos en su mayoría coinciden en que es necesaria la capacitación a docentes; en menor cantidad sugieren que las instituciones tengan aulas dotadas, un grupo interdisciplinario y un docente de apoyo. Además los administrativos educativos en mayor proporción manifiestan la importancia de sensibilizar a los estudiantes.</p> <p>Los padres piden como requerimiento para la escuela inclusiva la capacitación de docentes, la adecuación de espacios y el desarrollo integral de la persona en situación de</p>	

			discapacidad y/o con necesidades educativas especiales	
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	La mayoría de los maestros afirma que el objetivo de las instituciones en formación para la persona en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales es la formación socio-afectiva, la educación básica, el desarrollo de potencialidades y competencias. Los administrativos educativos consideran que el objetivo de la institución es: facilitar en las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales que sean más activas en la sociedad, y que logren su socialización, participación y formación académica.	Escuela y filosofía de la educación: formación socio-afectiva, formación académica y desarrollo de potencialidades y competencias.
		Legislación educativa	En su mayoría, los profesores y los administrativos educativos no conocen acerca de la legislación para educación de personas en situación de discapacidad. La minoría indican haber escuchado mencionar la ley 715, pero no tienen un amplio conocimiento de ella y algunos de los administrativos	Legislación educativa: legislación orientada a la educación de personas en situación de discapacidad.

			educativos afirman conocer la Ley 115, la Constitución Política artículo 13, Ley 361, Decreto 2082 y 1860 y la Ley de infancia.	
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<p>La mayoría de los maestros consideran pertinente la inclusión de las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales</p> <p>Los administrativos educativos de manera equitativa expresan estar están a favor y en contra de la pertinencia de la inclusión. En contra porque hace falta más formación frente al trabajo que se ha venido realizando y a favor porque favorece la igualdad y el desarrollo en la persona en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales</p> <p>Los padres en su mayoría, consideran no estar de acuerdo con la inclusión debido a la falta de docentes capacitados para atender las necesidades de la persona en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales En las escuelas la minoría manifiesta estar de acuerdo con la inclusión porque</p>	<p>Pertinencia de la inclusión: capacitación a los maestros, sensibilización e integración.</p> <p>Formación y conocimiento: capacitaciones y programación de talleres acerca de discapacidad e inclusión.</p>

			argumentan la posibilidad de interacción de sus hijos.	
		Formación y conocimiento	<p>La mayoría de los estudiantes expresan no haber participado en talleres, reuniones o programas que aborden los temas sobre discapacidad e inclusión. La minoría enuncia haber participado en algunas actividades programadas por la escuela el progreso.</p> <p>Algunos de los maestros y los administrativos educativos si han participado en capacitaciones. Los que han participado lo han hecho como capacitación en general, pero no en temas específicos, muy pocos han tenido más de una experiencia o participación, el resto ninguna.</p>	
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<p>Los estudiantes exponen la necesidad de formación en cuanto a la sensibilización, el desempeño laboral, la inclusión educativa, los medios alternativos de comunicación, la adecuación de espacios y formación superior.</p> <p>Los maestros, en su mayoría, consideran necesarios los talleres de capacitación y temas facilitadores para la inclusión en el mejoramiento de su práctica</p>	La sensibilización, el desempeño laboral, la inclusión educativa, los medios alternativos de comunicación, la adecuación de espacios y formación superior.

			<p>como docentes incluyentes. La minoría no sabe ó no responde. Los administrativos educativos consideran que los elementos necesarios para desarrollar el trabajo socio-educativo con personas en situación de discapacidad son la sensibilización, conceptualización de cada una de las discapacidades que se incluyen normalmente en las aulas y, una minoría, las estrategias metodológicas.</p>	
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	<p>La mayoría de los administrativos educativos no conoce ningún programa de formación superior, pregrado, postgrado o formación continua existente en el municipio de Marinilla (Antioquia). La mayoría de los padres ha participado en las capacitaciones brindadas para contribuir al desarrollo integral de las personas en discapacidad en la escuela El Progreso, lo mismo que los estudiantes. Y una minoría no ha participado en ningún taller o capacitación y sólo los maestros de la institución educativa técnico industrial reciben capacitaciones acerca de la inclusión por parte de la docente del aula de apoyo.</p>	<p>Formación y mejoramiento de la educación: actividades de sensibilización a la comunidad, creación de capacitaciones en temas alusivos al trabajo con discapacidad.</p>

	3. Contexto	Programas contextuales	<p>La minoría de los estudiantes conoce como programas de formación en la región el presentado por la escuela El Progreso y el aula de apoyo. La mayoría no conocen programas existentes en la región.</p> <p>De los 27 docentes encuestados 14 conocen El Progreso como institución que trabaja por la discapacidad pero no sus programas, el resto no sabe ó no responde.</p> <p>Algunos de los administrativos educativos conocen El Progreso como la única institución que ofrece programas y servicios para las personas en situación de discapacidad y otros no conocen ninguna institución.</p>	Programas contextuales: programas de formación superior.
--	-------------	------------------------	--	--

C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	<p>La mayoría de los estudiantes *****reconocen como problemáticas socio-educativas de las poblaciones en situación de discapacidad la discriminación social y educativa, y en menor proporción la falta de métodos y estrategias o recursos pedagógicos, la adecuación de espacios, el desarrollo en el campo laboral y la comunicación.</p> <p>La mayoría de los maestros *****reconocen como problemática la falta de capacitación y la falta de aulas especiales. Y la minoría no saben no responden.</p>	Reconocimiento y categorías poblacionales: adecuación de espacios dotados de apoyos pedagógicos y capacitaciones a los docentes.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	<p>Los administrativos educativos reconocen como problemática la falta de sensibilización y la capacitación a la comunidad en relación al trabajo con las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales</p> <p>Los maestros y los administrativos educativos reconocen como otras discapacidades la discapacidad cognitiva, dificultades de aprendizaje y déficit de atención con o sin hiperactividad. Sólo</p>	Problemática educativa y discapacidad: preparación, sensibilización y reconocimiento de la población discapacitada y sus características.

			uno de los administrativos educativos habla de la plurideficiencia.	
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	La mayoría de los Maestros, administrativos educativos, estudiantes y padres manifiestan no conocer los programas administrativos y políticos brindados por el municipio en atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales la minoría de estos sectores aluden al trabajo desempeñado por la escuela el progreso.	Interés y compromiso público: realización de programas socio-culturales.

ANEXO VII. d TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR SOCIAL

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LINEAS COMUNICANTES
				<p>Conceptos de escuela inclusiva: conocimiento acerca de la escuela inclusiva y búsqueda de participación.</p> <p>Escuela y filosofía de la educación: socialización y búsqueda de igualdad de oportunidades y accesibilidad.</p>
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	<p>Los líderes comunitarios no conocen acerca de qué es una escuela inclusiva.</p> <p>Los administrativos no educativos, en su</p>	

			<p>mayoría coinciden en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que brinda la oportunidad a todos los estudiantes de participar activamente dentro del ámbito escolar, sin ninguna distinción en particular.</p> <p>Es aquella que permite la inclusión socio-educativa de todos los niños o todos los estudiantes con o sin discapacidad y/o con necesidades educativas especiales y sin distinción de raza, religión y estrato social.</p>	
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	<p>Los administrativos no educativos consideran que el propósito de los programas dirigidos a la población con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales es buscar su socialización, igualdad de</p>	

			<p>oportunidades y sensibilización a la comunidad.</p> <p>Los líderes comunitarios consideran que los propósitos de los programas que atienden a las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales son: lograr la sensibilización de la comunidad y la igualdad de oportunidades para estas personas.</p> <p>Los padres enuncian como funciones principales para la formación integral de su hijo: la capacitación académica y la socialización en la comunidad.</p> <p>Se concluye de manera general que los objetivos de toda institución educativa y programas dirigidos a la población con discapacidad y/o con</p>	
--	--	--	---	--

			necesidades educativas especiales deben ser encaminados a lograr la socialización, la formación académica y buscar la igualdad de oportunidades para lograr que sean personas activas y participativas en la sociedad.	
		Legislación educativa	<p>Administrativos no educativos en menor cantidad han escuchado mencionar la ley 715. la ley 361 y algunos la Constitución Política, la ley 115, la ley 1145 y las ordenanzas 22 y 23. Los líderes comunitarios, padres y discapacitados en su mayoría *****no conocen ninguna legislación. La minoría de los líderes comunitarios hablan de la ley 361 y minoría de discapacitados conocen el artículo 13 de la Constitución Política.</p>	Legislación educativa: conocimiento de la legislación que apoya el desempeño de las personas en situación de discapacidad.

			<p>A pesar de que la comunidad encuestada en su gran mayoría desconocen la legislación que habla sobre los derechos para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales Algunos mencionan leyes, aunque manifiestan no conocer a fondo dicha legislación.</p>	
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<p>Los líderes comunitarios, los administrativos no educativos y las personas en situación de discapacidad esta de acuerdo con la inclusión porque consideran que así se les permite a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales la interacción con otras</p>	<p>Pertinencia de la inclusión: sensibilización a la comunidad, adecuación de espacios, aceptación a la discapacidad y generar espacios comunicativos.</p>

			<p>personas en la sociedad, la cual les brinda la oportunidad de obtener un desarrollo socio-educativo donde se les posibilita ser personas autónomas y activas en sociedad. Y minoría de la comunidad no están de acuerdo con la inclusión educativa debido a la falta de docentes capacitados para atender las necesidades de los niños en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales la falta de sensibilización a los estudiantes y la adecuación de espacios.</p>	
		<p>Formación y participación</p>	<p>Las personas encuestadas en general ha participado de algunos programas realizados por la institución el progreso pero se evidencia en el</p>	<p>Formación y participación: proyectos y programas dirigidos a los intereses y necesidades de la población.</p>

			<p>municipio la necesidad de realizar proyectos o talleres que permitan a la comunidad capacitarse y sensibilizarse para un buen trabajo con y para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales</p>	
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<p>Los administrativos no educativos en su totalidad consideran que si es necesario desarrollar programas para los discapacitados y/o con necesidades educativas especiales y tener en cuenta adecuación de espacios y permitirles a los discapacitados y/o con necesidades educativas especiales un desarrollo autónomo y sostenible en todos los ámbitos. Los líderes comunitarios de</p>	<p>Necesidad de formación: capacitación a docentes, sensibilización a la comunidad, adecuación de espacios, medios alternativos de comunicación, formación superior relacionado a las diferentes áreas, estrategias metodologías, talleres de capacitación y temas facilitadores para la inclusión, conceptualización acerca de las diferentes discapacidades, desarrollar programas para los discapacitados y/o con necesidades educativas especiales y permitirles un desarrollo autónomo en todos los ámbitos</p>

			<p>manera equitativa consideran como necesidades educativas la sensibilización y capacitación a la comunidad y a los docentes.</p> <p>Los padres consideran necesario que los maestros se capaciten para atender las diferentes demandas de las personas en situación de discapacidad.</p> <p>Las personas en situación de discapacidad manifiestan que si es necesario profesionales en todas las áreas que capaciten y sensibilicen a la población en general para la aceptación de las personas en situación de discapacidad.</p>	
	3. Contexto	Programas contextuales	Los líderes comunitarios solo conocen de la	Programas contextuales: generar otros programas y conocimiento de los ya existentes.

			<p>escuela El Progreso. La mayoría de los padres habla de la Corporación el Progreso como la única institución presente en el municipio, como medio de apoyo a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales</p> <p>La mayoría de los discapacitados conocen la institución el progreso, como ente privado, donde se atiende solo personas con discapacidad y como escuelas inclusivas el Instituto Técnico Industrial Simona Duque y el Liceo Nacional San José.</p> <p>La mayoría de la comunidad conoce como institución de educación especial El Progreso, pero manifiestan no tener conocimiento de los</p>	<p>Reconocimiento y categorías poblacionales: reconocimiento de la población en situación de discapacidad.</p>
--	--	--	---	--

			programas que allí se desarrollan para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Los administrativos no educativos y personas en situación de discapacidad reconocen a las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales por deficiencia sensorial (visual y auditiva), discapacidad física (motora) y mental, discapacidad cognitiva, dificultades de aprendizaje, déficit de atención con o sin hiperactividad y la plurideficiencia. Solo uno de los líderes comunitarios Los líderes comunitarios, discapacitados en mayor cantidad no

			<p>conocen acerca de que es una escuela inclusiva.</p> <p>Los líderes comunitarios en igual proporción se refieren como propósitos de los programas que atienden a las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales lograr la sensibilización de la comunidad y la igualdad de oportunidades para estas personas.</p> <p>Los líderes comunitarios, padres y discapacitados en su mayoría no conocen ninguna legislación.</p> <p>La minoría de los líderes comunitarios hablan de la ley 361 y minoría de discapacitados conocen el artículo 13 de la Constitución Política.</p> <p>obtener un desarrollo socio-educativo</p>	
--	--	--	---	--

			<p>donde se les posibilita ser personas autónomas y activas en sociedad.</p> <p>Los líderes comunitarios de manera equitativa consideran como necesidades educativas la sensibilización y capacitación a la comunidad y a los docentes.</p> <p>Los líderes comunitarios solo conocen de la escuela El Progreso. Solo uno de los líderes comunitarios y de los padres no sabe no conoce sobre alguna de las discapacidades. Y solo uno de los padres reconoce la dificultad de aprendizaje.</p>	
		Reconocimiento de instituciones	Los administrativos no educativos, líderes comunitarios y personas en situación de discapacidad	Reconocimiento de instituciones: generar otros espacios y programas que desarrollen actividades socio-culturales

			Reconocen como ente privado la institución El Progreso, y como escuelas inclusivas el Instituto Técnico Industrial Simona Duque y el Liceo Nacional San José.	
	3. Contexto	Participación	<p>Los sectores encuestados (líderes comunitarios y los administrativos no educativos) concluyen que las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales pueden participar en programas educativos, culturales, deportivos, laborales y en diferentes programas y proyectos que se realicen en la comunidad.</p> <p>La mayoría de las personas con discapacidad no participan en programas diferentes al educativo, donde</p>	Participación: programas recreativos, capacitación laboral e inclusión laboral.

			reciben asesoría por parte de la profesora de aula de apoyo,	
		Compromiso publico	<p>Todos los discapacitados opinan que si es posible que el municipio brinde programas donde las personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales y demás se preparen para un futuro. Solo que falta personal capacitado</p> <p>La mayoría de los administrativos no educativos tienen conocimientos de los programas que se han venido desarrollando en la Alcaldía como el comité de discapacidad, las ferias, foros, jornadas recreativas y los encuentros de la superación y la esperanza (a pesar de que son muy pocos).</p> <p>La mayoría de los líderes comunitarios</p>	Compromiso publico: gestión participativa, capacitan del personal, continuidad de programas y generación de otros.

			<p>no han realizado ninguna gestión para trabajar con personas en situación de discapacidad en el municipio y solo uno de ellos dice haber trabajado con deficiencia auditiva.</p> <p>Los administrativos no educativos han venido adelantando en el municipio la conformación del comité de discapacidad y el consejo de discapacidad. Por lo tanto los demás encuestados no han gestionado ni conocen ningún programa en atención al desarrollo socio-educativo a las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales</p> <p>Los discapacitados encuestados consideran que el municipio si puede</p>	
--	--	--	--	--

			generar programas públicos para contribuir a su desarrollo integral pero no cuenta con el personal capacitado.	
--	--	--	--	--

Anexo VII. e DIRECTORIO DE CONTACTOS MARINILLA

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIONES	DIRECCIÓN
Ruth Maria Zuluaga A.	Centro Educativo Rural Vicente Arbeláez	Vereda Salto Abajo
Natalia Maria Ortega Rivera	Centro Educativo Rural Jesús Antonio Hoyos	Vereda Llanadas
Claudia Patricia Iopera Álvarez	Centro Educativo Rural Escuela Yarumos	Vereda Yarumos
Maria de Los Ángeles Gómez	Joaquín Guillermo González	Vereda La Milagrosa
Consuelo Aristizabal	Instituto Educativo Román Gómez (Luís M ^a Arcila)	La Dalia
Maria Amparo Gómez Gómez	Instituto Educativo Román Gómez (Sabina Muñoz)	La Dalia
Angela Maria Gómez Jaramillo	Centro Educativo Rural Obdulio Duque	Cascajo Abajo
Hna. Aída Luz	Normal Superior Rafael M ^a Giraldo	Calle 29 No. 38-71

Vásquez		
Doris Giraldo Usme	Centro Educativo Rural Maria del Rosario Osa	Vereda El Pozo
Marcela Loaiza Restrepo	Centro Educativo Rural José María Gómez	Vereda Los Alpes
Diana Patricia Naranjo Montoya	Centro Educativo Rural Isidoro Gómez	Vereda el Rosario
Rosalba Giraldo A.	Instituto Educativo Francisco Giraldo G.	Vereda Belén
Angela Maria Galvis González	Centro Educativo Rural Santa Cruz	Vereda Santa Cruz
Alba Beatriz Montoya Zuluaga	Manuel Tiberio Salazar	Vereda La Asunción
Sandra patricia Duque Giraldo	Centro Educativo Rural Eduviges Gómez	Vereda Salto Arriba
Amanda Gómez Giraldo	El Chagualo	Vereda El Chagualo
Mónica Maria valencia Fernández	Centro Educativo Rural Juan Duque de Estrada	Vereda Cimarronas
Edgar Antonio Vázquez	Instituto Educativo Técnico industrial	Calle 29 No.32-73
Gloria Elena Mayo Cano	Centro Educativo Rural Canónigo Ulpino Ramírez	Vereda Chocomayo
Luz María Gómez Arias	COREDI	Cra. 37 No. 29-50
Maria Elsy Montoya Gomez	Centro Educativo Rural Maximiliano Gomez	Vereda El Porvenir
Alba Yaneth Murillo Montoya	Centro Educativo Rural Valerio Antonio J.	Vereda San Bosco
Consuelo Gómez	Centro Educativo Rural Matilde	Vereda La Peña

	Jiménez	
Carmen Eliza Duque Aristizabal	Centro Educativo Rural Pbro. Fabián Sebastián	Vereda Alto del Mercado
Alba Maria Valencia Giraldo	Centro Educativo Rural Emilio Botero González	Vereda las Mercedes
Maria Del Rosario Giraldo	Centro Educativo Rural Marco Antonio Alzate	Vereda La Inmaculada
Gloria Amparo Giraldo G.	Centro Educativo Rural Pbro. Marco Duque	Vereda Gaviria
Jacqueline Arévalo Alzate	Centro Educativo Rural Ricardo M ^a Giraldo	Vereda cascajo Arriba
Cielo Amparo Ríos Valencia	Instituto Educativo Rural Técnico de Marinilla	Vereda la Primavera
Eliana Patricia López Gaviria	Centro Educativo Rural Lino J. Acevedo	Vereda La Esmeralda
Astrid Estella Giraldo Botero	Centro Educativo Rural Mateo De Jesús Toro	Vereda La Esperanza
Julia Elena Castaño	Centro Educativo Disneylandia	
Luz Mariela Salazar Villegas	Centro Educativo Integral	Calle 32
Sugey Yuseth Avellaneda Murillo	Centro Educativo Rural Margarita Urrea	Vereda Campo Alegre
Luz Amparo Orozco Álvarez	Centro Educativo Rural Gabriel Duque G.	Vereda Montañita
Arístides Agustín Peralta González	Instituto Educativo Román Gómez	Cra. 41 No.29 11
Rafael Cortez Martínez	Instituto Educativo San José	Calle30 No.25 129
Jhon Fredy Rodríguez Álvarez	Colegio Universidad Pontificia bolivariana	Tinajas Cra.37 No.29-04

Hernando Alberto García	Colegio Seminario corazonistas	Vereda Velen
Alba Lucia González	Escuela el Progreso	Cra.41 No.29-91
Margarita Maria Aristizabal González	Hogar Infantil Semillitas	Cra.33 No.32-34

OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	FUNCIONARIO	TELEFONO
Secretaria De Educación Municipal	Jorge Iban Castaño	548 43 90
Alcaldía Municipal	José Luís Duque Pineda	548 44 10-Ext.01
Secretaría De Gobierno	Adriana Maria Gómez Tamayo	548 44 10-Ext.03
Dirección Local de Salud	Marta Botero	548 32 85
Desarrollo Social y Comunitario	Bernardo Orozco	548 44 10-Ext.04
Comisaría de Familia	Olga Cecilia Giraldo	548 44 10-Ext.132
Profesora Aula de Apoyo Institución Educativa Simona Duque	Mary Giraldo	548 40 67

MUNICIPIO DE RIONEGRO

ANEXO VIII.a TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

ESTUDIANTES

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Consideran pertinente la inclusión desde: (89%) -La legalidad 48.4% -Las capacidades cognitivas 21.1% -La oportunidad 11.3% -La interculturalidad 8.2% Pertinencia de la Educación especial para evitar discriminación 11. 8% -No alude al indicador 7.3% (8)	La mayoría de los estudiantes argumenta que la inclusión es pertinente porque las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales tienen derecho a la educación; sin embargo refutan que ésta debe darse de acuerdo a las capacidades cognitivas del sujeto para permitirle el acceso a la única oportunidad de progresar. Un número menor consideran la inclusión como estrategia para compartir con el <i>otro</i> . Una parte minoritaria de la muestra considera que la educación especial evita que dichas personas se enfrenten a la discriminación que se pueden presentar en la escuela inclusiva.
		Formación y conocimiento	Ha participado un 39% por medio de: - Clases 22.7% - La participación social 3.6% No ha participado 61%	La gran mayoría de estudiantes no ha participado en actividades donde se aborde dicha temática, y aquellas que argumentan haber participado lo han realizado por medio de materias obligatorias brindadas en la Institución Educativa Normal Superior de María y un pequeño porcentaje resalta la participación social como una estrategia para promover la inclusión.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	-Sensibilización 41% - Discapacidades específicas y apoyos tecnológicos 48% - Atención hospitalaria 6% - Estrategias pedagógicas 14.5% -Accesibilidad 5.5% - Ninguna necesidad de	Los mayoría de estudiantes tienden a priorizar una formación en cada discapacidad, su etiología, pronóstico y el apoyo tecnológico que requiere, tales como: sillas de ruedas, regleta Braille, sistema Jows, etc. Sin embargo, otros encuestados resaltan una necesidades formación en valores y respeto a la diversidad Un número reducido considera importante la formación en estrategias pedagógicas adaptadas a cada discapacidad; información sobre cuidados y tratamiento médico y la accesibilidad al espacio público.

			formación 9%	
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Persona que requiere apoyo permanente 12% - Vulnerabilidad 11% -Discapacidades específicas 80% - No alude al indicador 7%	La muestra mayormente considerable concibe como categoría de la educación especial, las discapacidades específicas como sensorial, motora, cognitiva, etc. Pero se encuentra un número de estudiantes que recalcan que allí se encuentran las personas que requieren un apoyo permanente para el aprendizaje. Un número reducido alude al concepto de vulnerabilidad desde la inclusión de grupos étnicos.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- Acceso a la educación 21% - Segregación social 85% - No alude al indicador 7%	Las problemáticas educativas evidenciadas por los estudiantes se centran en la segregación social hacia las personas con necesidades educativas especiales; además se encuentra un número considerable de personas que considera como una barrera el acceso a la educación desde estrategias pedagógicas inflexibles.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	-Reconoce instituciones de la región 42% - No alude al indicador 57	La muestra hace el reconocimiento a dos instituciones regionales que atienden a personas en situación de discapacidad: la unidades de atención integral y Zahorí.

MAESTROS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Consideran pertinente la inclusión desde: (92%) - No discriminación 65% - Diversidad de aprendizaje 27% -No alude al indicador 18%	Los maestros visualizan dicha escuela inclusiva como aquella que vincula a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc. Otro porcentaje la conciben como la institución que atiende a niños con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje
		Requerimientos de la escuela	- Valores y flexibilidad mental 63%	Los requerimientos más importantes, para los maestros, son los valores sociales que incluyen el respeto a la diferencia y la

		inclusiva	- Profesionalismo 35% - Disposiciones físicas y materiales 32%	apertura al cambio. Además, es necesario una educación continua o universitaria para el docente; accesibilidad física y materiales de apoyo para el funcionamiento de la escuela inclusiva
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Cumplimiento del currículo 52% - Equiparación de oportunidades 32% - No alude al indicador 24.6%	Los maestros arguyen que los objetivos de la formación se dirigen hacia al cumplimiento de logros definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Para otros docentes la formación se plantea con el único objetivo de fomentar para la igualdad y el respeto a la diversidad
		Legislación educativa	- Leyes sobre la inclusión y educación especial 19% - Legislación general 52% - No alude al indicador 39%	La gran parte de maestros conocen la legislación general, es decir los derechos humanos y la constitución los cuales aseguran el derecho a la educación. Un porcentaje menor nombran algunos de los derechos de las personas en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales; pero pocas veces aluden a la ley específica
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Consideran pertinente la inclusión desde: - La equidad 53% - El desarrollo social 41% - El asistencialismo 18%	Se observa la inclusión como la mejor herramienta para la equiparación de oportunidades; pero en la medida que permite la interacción con la diversidad, y por lo tanto un desarrollo personal y social. Por otra parte, los docentes argumentan que la inclusión es pertinente desde lo legal; pero las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales necesitan mucho más cuidado y apoyo
		Formación y participación	- Ha participado 45% - No alude al indicador 55%	La gran mayoría de docentes que ha participado en dichas actividades recalcan el objetivo de fortalecer la praxis educativa.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Sensibilización 52% - Procesos pedagógicos 35% - Poblaciones específicas 20% - No alude al indicador 11%	Existe una necesidad de formación en valores y el respeto a la diversidad; algunos de los docentes incluyen también los procesos pedagógicos como: evaluación, inclusión y metodología. Además, se visualiza una necesidad de formación en poblaciones vulnerables con mayor énfasis en desplazamiento y etnia.
	2. Educación	Formación y mejoramiento	- No aluden al indicador 70%	Los únicos programas regionales mencionados son: El programa formador de formadores del departamento y el Tecnológico de

		de la Educación	- Conocen programas 30%	Antioquia; y la unidades de atención integral
	3. Contexto	Programas contextuales	- No aluden al indicador 79% - Conocen programas 22%	Los maestros solamente responde la pregunta afirmativamente
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas 92% - No alude al indicador 16%	Los maestros reconocen a la población por una discapacidad en específico, siendo más recurrentes: discapacidad cognitiva, comportamental, motora, sensorial y emocional. Pero al referirse a estas utilizan términos generalmente de la CID, CIF u otra terminología médica.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	- Discriminación 42% - La inclusión misma 28% - Procesos de aprendizaje 43%	Los maestros visualizan como problemáticas mayores el irrespeto a la diferencia y los procesos de aprendizaje que se ven alterados por la concentración y la comunicación primordialmente. Un porcentaje menor considera que la problemática se centra en la inclusión; ya que se brindaría una mejor atención educativa en escuelas especializadas
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	- Conocen programas 54% - No alude al indicador 46%	La gran mayoría de los maestros nombra a la siguientes instituciones u organizaciones: UAI y el Sena.

ADMINISTRATIVOS EDUCATIVOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Concepción de la escuela inclusiva desde: - No discriminación 72% - La diversidad de aprendizaje 45%	Los administrativos educativos visualizan la escuela inclusiva como aquella que acepta a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc. Un número menor de ellos alude a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- Sensibilización y capacitación 68% - Consecución de	La tendencia de los administrativos educativos aluden a un proceso sensibilización y capacitación docente que, según ellos, requieren los procesos inclusivos. Además, de una

			recursos para adecuaciones y materiales 46%	gestión fundamental para realizar adecuaciones en la planta física y la consecución de materiales.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Cumplimiento del currículo 43% - Equiparación de oportunidades 65%	La tendencia general de los administrativos es dirigir los objetivos de la formación hacia la igualdad y el respeto a la diversidad. También, se añade el aprendizaje de las áreas curriculares obligatorias y el cumplimiento de los objetivos planteados por el ministerio de educación integral
		Legislación educativa	- Legislación general 100%	Los administrativos educativos indican conocer algunos derechos de las personas en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales; pero desconocen la ley específica que los cobija
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Pertinencia desde la equidad 100%	La tendencia general de los administrativos educativos es observar la inclusión como la mejor herramienta para la equiparación de oportunidades.
		Formación y participación	- Ha participado 40% - No alude al indicador 60%	Los administrativos educativos que han participado en actividades de formación recalcan el objetivo aceptar las personas en situación de discapacidad.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Sensibilización 52% - Gestión de recursos humanos 61%	La necesidad de formación, para los administrativos educativos, se centra en la consecución de profesionales de la región capacitados en dicha área. Además, hay una necesidad de formar en el respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	- No conocen programas regionales 90% - Formación de formadores 10%	El único programa regional mencionado por los administrativos educativos es: El programa formador de formadores de la Normal y el Tecnológico de Antioquia.
	3. Contexto	Programas contextuales	- Responden a las necesidades 100%	La muestra mayoritaria de administrativos educativos se limita a contestar afirmativamente la pregunta y dos personas listan a la UAI como la institución líder en el tema.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas 100%	Los administrativos educativos reconocen como categorías de poblacionales a las discapacidades específicas, las más recurrentes son: cognitiva, comportamental, motora, sensorial y emocional.
	2. Educación	Problemática	- Discriminación 72%	Las principales problemáticas, para los administrativos

		educativa y discapacidad	- Procesos de aprendizaje 48%	educativos, son el irrespeto a la diferencia y los procesos de aprendizaje que se ven alterados: la evaluación, los materiales de apoyo y la comunicación.
	3. Contexto	Interés y compromiso publico	- Conocen programas 100%	Los administrativos educativos adjudican a las siguientes instituciones u organizaciones el liderato de la atención para las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales: UAI, Zahorí, Asperdir y el Sena.

PADRES

Muestra total de padres: 10 personas

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	- Escuela inclusiva desde la no discriminación 100%	Los padres tienden a visualizar la escuela inclusiva como una institución que acepta a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc.
		Requerimientos de la escuela inclusiva	- Valores 44% - Profesionalismo 36% - Accesibilidad 30%	Los requerimientos más importantes para la escuela inclusiva, según la mayoría de padres, son el respeto a la diferencia; profesionales especialistas en el tema y una adecuada accesibilidad física y materiales de apoyo.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Saberes específicos 42% - Laborales 53% - Aplicación a la vida 10%	La función primordial de la escuela para los padres se fundamenta en la capacitación para el empleo; además de brindar conocimiento específicos en áreas curriculares. Poco número de padres considera que la función de la escuela es brindar conocimientos aplicables a la vida diaria
		Legislación educativa	- Legislación general 60% - No alude al indicador 40%	Los padres conocen algunos derechos de las personas en situación de discapacidad y necesidades educativas especiales ; pero desconocen la ley que los cobija
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Consideran pertinente la inclusión (89%)	Los padres argumentan la pertinencia de la inclusión de acuerdo a la legislación existente que brinda derechos a las

			<p>desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La legalidad 59% - La oportunidad 30% <p>Consideran pertinente la Educación especial para evitar discriminación 20%</p>	<p>personas en situación de discapacidad; además la escuela inclusiva es concebida como una oportunidad de progreso para la persona en situación de discapacidad.</p> <p>Un número menor de padres consideran que las personas con necesidades educativas especiales tienen derecho a la educación; pero que su atención se hace más adecuada desde la Educación especial porque ésta constituye un medio para evitar la discriminación social.</p>
		Formación y participación	- Ha participado 100%	Los padres al referirse a los programas de formación aluden a las reuniones de entrega de notas o informes académicos.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización 47% - Estrategias pedagógicas 61% 	Los padres expresan la necesidad de formar en el respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades. Pero la tendencia general evidencia una necesidad de aprender estrategias pedagógicas para acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo.
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Persona que requiere apoyo permanente 20% - Discapacidades específicas 86% 	La gran mayoría de los padres reconocen como categorías de la educación especial, las discapacidades específicas como sensoriales, motoras, cognitivas, etc. Y un número menor consideran que allí se incluyen personas que requieren un apoyo permanente para la realización de tareas.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la educación 34% - Segregación social 75% 	Las problemáticas educativas, según los padres, se dirigen al acceso a la educación y las estrategias pedagógicas inflexibles. Y las problemáticas sociales enunciadas hacen referencia a la segregación.
	3. Contexto	Interés y compromiso público	<ul style="list-style-type: none"> - Deportivos y/o recreativos 37% - Educativos 20% - No alude al indicador 50% 	Los padres tienden a reconocer algunos programas de recreación y deporte como fútbol, danza, pintura, etc. Los programas educativos a los que se refieren es el acompañamiento de la maestra de apoyo y programas dirigidos por la UAI.

ANEXO VIII.b TRIANGULACIÓN INICIAL DEL SECTOR SOCIAL

LIDERES COMUNITARIOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Concepto de escuela inclusiva desde: - La no discriminación 50% - Las necesidades educativas especiales 100%	En relación a los líderes comunitarios, generalmente hay una tendencia a visualizar la escuela inclusiva como aquella que acepta a todas las personas sin ningún acto de discriminación. Pero, también, se concibe como aquella que incluye a las personas en situación de discapacidad y/o.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Autonomía personal 50% - Discapacidad específica 100% (1)	Los objetivos de formación para los líderes se dan de acuerdo a las discapacidades específicas de los sujetos y a los apoyos que necesiten; pero dicha formación debe tender a fomentar la autonomía personal.
		Legislación educativa	- Conoce la legislación 100%	Los líderes comunitarios conocen la legislación sobre inclusión y acuerdos municipales (058 y 020)
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Inclusión desde la equiparación de oportunidades 50% - No inclusión sin capacitación 50%	En cuanto dicho indicador los líderes evidencian dos posiciones muy contrarias; un líder visualiza la inclusión como herramienta para la igualdad de oportunidades. En contraposición, el otro considera que falta capacitación docente y sensibilización social antes de realizar dicho proceso inclusivo.
		Formación y participación	- Importancia de programas específicos 100%	Los líderes comunitarios consideran importantes programas lúdicos y deportivos, culturales y vocacionales
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Necesidad de profesionales 100%	Los líderes comunitarios tienden a expresar la necesidad de profesionales propios de la región, como psicólogos, educadores especiales y médicos
	3. Contexto	Programas contextuales	- Propósitos sociales 100%	Para los líderes comunitarios los propósitos de los programas son básicamente sociales, porque se dirigen a la formación laboral y desenvolvimiento en la vida diaria
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas 100%	Los líderes comunitarios reconocen como categorías poblacionales a las personas con discapacidades motoras, sensoriales y cognitivas

		Reconocimiento de instituciones	- Conocen instituciones 100%	Los líderes comunitarios reconocen el trabajo de la UAI y Asperdir (Asociación de personas con discapacidad de Rionegro)
	3. Contexto	Participación	- Según capacidades 100% - Socio-laboral 50%	Para los líderes comunitarios, la participación de las personas en situación de discapacidad se puede dar en otros espacios diferentes al educativo de acuerdo a sus capacidades; y dicha participación se da a nivel laboral, deportivo y recreativo.
		Compromiso publico	- Gestión de programas 100%	Los líderes comunitarios tienden a reconocer que se han gestionado programas con la primera dama y asesorado a Instituciones como Asperdir

ADMINISTRATIVOS NO EDUCATIVOS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Concepción de la escuela inclusiva desde: - La no discriminación 61% - La discapacidad 40%	Los administrativos no educativos visualizan la escuela inclusiva como aquella que acepta a todas las personas sin ningún acto de discriminación. Y en un porcentaje menor la consideran como aquella que acepta a las personas en situación de discapacidad.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Escuelas especiales 40% - Recursos para su atención 61%	Los administrativos no educativos consideran que la necesidad esencial son los recursos económicos y físicos para la atención de la población que las personas en situación de discapacidad; además escuelas requieren escuelas que se especialicen en la discapacidad específica
		Legislación educativa	- Legislación sobre inclusión 40% - Legislación general 42% - No alude al indicador 20%	Los administrativos no educativos tienden a enunciar algunos derechos fundamentales de todo ser humano; y aquellas personas que hacen alusión a leyes sobre inclusión se refieren exclusivamente a la transición de escuelas especiales a inclusivas.

	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Educación especializada 100%	Los administrativos no educativos reconocen que la socialización es un aspecto fundamental de la inclusión; pero que dicha población requiere de una educación especial
		Formación y participación	- Vocacional 100%	Los administrativos no educativos consideran como objetivo fundamental de la formación: la orientación vocacional y capacitación laboral
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Profesionales de la salud 41% - Educadores especiales 60%	La gran mayoría de los administrativos no educativos considera que el educador especial juega un papel primordial para la atención de las personas en situación de discapacidad; además añaden un equipo de profesionales de la salud
	3. Contexto	Programas contextuales	- Vocacional 100%	Los administrativos no educativos encuestados consideran como objetivo fundamental los programas: la orientación vocacional y capacitación laboral
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	- Discapacidades específicas 100%	Los administrativos no educativos reconocen como categorías poblacionales a las personas con discapacidades motoras, sensoriales y cognitivas
		Reconocimiento de instituciones	- Conoce instituciones 10% - No alude al indicador 90%	Un número mínimo de administrativos no educativos mencionan las siguientes instituciones: UAI y Asperdir.
	3. Contexto	Participación	- Recreativos y deportivos 100%	Los administrativos no educativos reconocen la participación de la población en espacios recreativos y deportivos según sus capacidades
		Compromiso publico	- Contratación sin capacitación 60% - No inclusión laboral 40%	Los administrativos no educativos señalan que se contrata personal en condición de discapacidad pero no se ha brindado ningún programa de capacitación para ellos. Otra parte de la muestra, afirma que no hay contratación laboral de dicha población.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICADOR EMERGENTE	ANÁLISIS CONCLUYENTE
A. Necesidades socio-educativas	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	- Acceso al currículo 60% -Discriminación 60%	Para las personas en situación de discapacidad, las dificultades para el acceso al currículo se refieren a algunos apoyos técnicos y humanos. Y otro número considerable

				afirma que la discriminación es la mayor dificultad
		Legislación educativa	- Legislación general 90% - No alude al indicador 10%	La muestra mayoritaria de personas en situación de discapacidad se remite a la legislación universal y nacional que contiene los derechos humanos primordiales.
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	- Apoyo de la institución 30% - Discriminación social 90%	Las personas en situación de discapacidad afirman que han sentido discriminación por parte de sus compañeros y profesores. En contraposición algunos observan la escuela inclusiva como una ayuda para las actividades académicas
		Formación y participación	- Desempeño laboral 60% - No alude al indicador 40%	Las personas en situación de discapacidad indican un programa para el mejoramiento laboral brindado por el SENA.
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	- Necesidad de profesionales 100%	La muestra total de las personas en situación de discapacidad observan primordial el trabajo de profesionales especializados como la maestra de apoyo y la psicóloga
	3. Contexto	Programas contextuales	- Formación laboral 80% - Conocimientos aplicables 30%	La gran mayoría de personas en situación de discapacidad indican que el objetivo de cualquier programa es formar para la vida laboral, y en un porcentaje menor se argumenta que estos deben girar alrededor del conocimiento que pueda aplicarse a la vida diaria
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento de instituciones	Conocen instituciones 100%	Las personas en situación de discapacidad dan cuenta de la Unidades de Atención Integral, Zahorí y el SENA
	3. Contexto	Participación	- Deportivas y recreativas 70% - Laborales 40%	La gran mayoría de personas en situación de discapacidad es participe de actividades deportivas como el fútbol, bicicleta y baloncesto. En cuanto a las recreativas se encuentra la danza y pintura; y en las laborales se refiere a "mandados" que son remunerados.
		Compromiso publico	No ha participado 100%	

ANEXO VIII.c TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR EDUCATIVO

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LÍNEAS COMUNICANTES
A. Necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Los tres sectores encuestados: maestros, administrativos y padres coinciden en afirmar que la escuela inclusiva como aquella que vincula a todos los niños sin importar sus condiciones físicas, raciales, mentales, etc. Además, los maestros y administrativos en menor cantidad señalan que dicha escuela es una institución que atiende a niños con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.	Procesos educativos dirigidos a las personas en situación de discapacidad
		Requerimientos de la escuela inclusiva	Los maestros, administrativos y padres argumentan que los requerimientos para una escuela inclusiva se fundamentan en un proceso de sensibilización a la comunidad; de tal forma que se fomenta el respeto a la diferencia y la apertura al cambio. Otro de los requerimientos señalados son profesionales especialistas en el área, como educador especial, y capacitación docente a través de programas pre y postgraduales. Otros aspectos fundamentales se refieren a la accesibilidad a los espacios públicos o privados, y la consecución y adecuación de materiales de apoyo.	Procesos educativos dirigidos a las personas en situación de discapacidad. Programas de formación pre y postgradual.
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	En cuanto a los objetivos de la formación los sectores, aunque enuncian de alguna forma los mismos tópicos, prevalecen uno más que otros. En los maestros prevalece el cumplimiento de logros definidos por el Ministerio de Educación. Los administrativos educativos ponen en primer plano el fomento de la igualdad y el respeto a la diversidad. Y para los padres, la función primordial de la escuela es la capacitación para el empleo y para la vida diaria.	Estrategias pedagógicas en el aula y en el hogar en casa con las personas en situación de discapacidad. Objetivos de la formación.
		Legislación educativa	En lo referente al indicador de legislación educativa tanto maestros como administrativos y padres se refieren a la legislación general que enuncia los derechos fundamentales humanos tales como “el derecho a la educación, la igualdad, la vida digna...” algunos encuestados reconocen varios derechos específicos de la población, pero no enuncian la ley que los cobija, por ejemplo se refieren a la “ley de integración”.	Políticas dirigidas a de las personas en situación de discapacidad.

	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	<p>Los maestros y administrativos educativos tienden a argumentar que la inclusión es pertinente de acuerdo a las capacidades cognitivas del sujeto, porque fomenta la equiparación de oportunidades, en la medida que permite la interacción con la diversidad, y por lo tanto un desarrollo personal y social. Los padres y estudiantes argumentan la pertinencia de la inclusión desde la legislación existente que brinda derechos a las personas en situación de discapacidad; además dicha institución constituye para ellos una oportunidad de progreso.</p> <p>En contraposición, una muestra menor de los cuatro sectores promulgan que la educación especial es pertinente, porque las personas en situación de discapacidad necesitan mucho más cuidado y apoyo; además ésta constituye un medio para evitar la discriminación social.</p>	Educación y estrategias pedagógicas dirigidas a las personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales
		Formación y conocimiento	<p>En el presente indicador puede encontrarse que no hay consenso en los programas de formación; ya que la gran mayoría de docentes que han participado en dichas actividades recalcan el objetivo de fortalecer la praxis educativa. En contraposición los administrativos hacen énfasis en el objetivo de aceptar las personas en situación de discapacidad. Por otra parte, los padres se refieren a las reuniones de entrega de notas o informes académicos. Y la gran mayoría de estudiantes no ha participado en actividades donde se aborde dicha temática, y aquellas que argumentan haber participado las han realizado por medio de materias obligatorias y un pequeño porcentaje resalta la participación social como una estrategia para promover la inclusión.</p>	Formas de participación social
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	<p>Los sectores enumeran varias necesidades de formación; argumentan la necesidad de realizar procesos de sensibilización. Los docentes, padres y estudiantes consideran además necesario las estrategias pedagógicas adecuadas tanto en el aula como en el hogar, y todo el proceso que acarrea: evaluación, promoción y metodología. La tercera necesidad se refiere a la conceptualización sobre cada discapacidad y en poblaciones vulnerables con mayor énfasis en desplazamiento y etnia; teniendo como temática la etiología, pronóstico, accesibilidad y el apoyo tecnológico que requiere. Los administrativos educativos visualizan como necesidad de formación la consecución de profesionales de la región</p>	<p>Estrategias pedagógicas en el aula y en el hogar en casa con las personas en situación de discapacidad. Caracterización de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p>

			capacitados en dicha área.	
	2. Educación	Formación y mejoramiento de la Educación	Los maestros y administrativos educativos mencionan como únicos programas regionales al programa de formador de formadores del departamento ofrecido por la normal y el tecnológico de Antioquia; y la UAI.	Programas ofrecidos en la región dirigidos a las personas en situación de discapacidad
	3. Contexto	Programas contextuales	La mayoría de maestros y administrativos educativos se limita a responder la pregunta afirmativamente y dos personas listan a las unidades de atención integral como la institución líder en el tema.	Programas ofrecidos en la región dirigidos a las personas en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Los maestros, administrativos educativos, padres y estudiantes coinciden al reconocer como categorías de la educación especial, las discapacidades específicas como sensoriales, motoras, comportamentales, cognitivas y emocionales. Al referirse a dicha población utilizan terminología médica, como "retardo, ceguera, mocho, hiperactivo". Otro número considerable de padres y estudiantes afirman que las personas con necesidades educativas especiales son aquellas que requieren un apoyo permanente para la realización de tareas y el aprendizaje. Un porcentaje menor de estudiantes incluyen como categoría el concepto de vulnerabilidad desde la inclusión de grupos étnicos.	Caracterización de la población en condición de vulnerabilidad, personas en situación de discapacidad y/o.
	2. Educación	Problemática educativa y discapacidad	Los maestros, administrativos educativos, padres y estudiantes coinciden en afirmar que la mayor problemática social se refiere al irrespeto a la diferencia. En cuanto a las problemáticas educativas los administrativos educativos y maestros afirman que los procesos de aprendizaje se ven alterados por la concentración y la comunicación primordialmente. En contraposición, los padres y estudiantes consideran que la mayor problemática educativa es el acceso a la educación y la falta de estrategias pedagógicas flexibles. Un porcentaje menor considera que la problemática se centra en la inclusión; pues se brindaría una mejor atención educativa en escuelas especializadas.	Sensibilización sobre la diversidad. Capacitación sobre procesos de aprendizaje y las adaptaciones curriculares pertinentes.

	3. Contexto	Interés y compromiso público	Los maestros, administrativos educativos, padres y estudiantes nombran a las siguientes instituciones u organizaciones regionales que atienden a personas en situación de discapacidad: Unidades de Atención Integral, Zahorí, Asperdir y el Sena. Los padres, además reconocen algunos programas de recreación y deporte como fútbol, danza, pintura, etc.	Programas ofrecidos en la región dirigidos a las personas en situación de discapacidad.
--	-------------	------------------------------	---	---

ANEXO VIII.d TRIANGULACIÓN FINAL DEL SECTOR SOCIAL

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ANÁLISIS CONCLUYENTE	LÍNEAS COMUNICANTES
A. necesidades socio-educativas	1. Teórica Educación Especial	Concepto de escuela inclusiva	Los administrativos no educativos y líderes comunitarios concuerdan en afirmar que la escuela inclusiva es aquella que acepta a todas las personas sin ningún acto discriminatorio. Al igual que la consideran como aquella que acepta a personas en situación de discapacidad.	Procesos educativos dirigidos a las personas en situación de discapacidad
	2. Educación	Escuela y filosofía de la Educación	Los sectores encuestados difieren en las respuestas, teniendo en cuenta que los administrativos no educativos aseveran que la necesidad esencial son los recursos económicos y físicos para la atención a las personas en situación de discapacidad, además de que requieren instituciones especializadas en las discapacidades específicas. Las personas en situación de discapacidad afirman que tienen dificultades para el acceso al currículo, pero creen que una de las mayores dificultades es la discriminación. Los líderes comunitarios por su parte consideran que los objetivos de formación se dan de acuerdo a las discapacidades específicas de los sujetos y a los apoyos que necesiten; pero dicha formación debe tender a fomentar la autonomía personal.	Participación social. Proyectos de gestión.
		Legislación educativa	Los sectores encuestados tienen diferencias en sus respuestas, teniendo en cuenta que los administrativos no educativos enuncian algunos derechos fundamentales de todo ser humano; y quienes hacen alusión a leyes sobre inclusión se refieren exclusivamente a la transición de escuelas especiales a inclusivas. Las personas en situación de discapacidad se remiten a la legislación universal y nacional que contiene los derechos humanos primordiales y los	Políticas dirigidas a de las personas en situación de discapacidad

			líderes comunitarios conocen la legislación sobre inclusión y Acuerdos Municipales como el 058 y el 020.	
	3. Contextual	Pertinencia de la inclusión	Las respuestas se encuentran divididas, administrativos no educativos reconocen que la socialización es un aspecto fundamental de la inclusión; pero dicha población requiere de educación especial. Las personas en situación de discapacidad afirman que han sentido discriminación por parte de sus compañeros y profesores. En contraposición algunos observan la escuela inclusiva como una ayuda para las actividades académicas. Con respecto a líderes comunitarios se muestra dos posiciones muy contrarias; un líder visualiza la inclusión como herramienta para la igualdad de oportunidades. Y otro considera que falta capacitación docente y sensibilización social antes de realizar dicho proceso inclusivo.	Procesos educativos dirigidos a las personas en situación de discapacidad
		Formación y participación	Los administrativos no educativos y líderes comunitarios, afirman que el objetivo fundamental de la formación es la orientación vocacional y la capacitación laboral. Además los líderes incluyen los programas lúdicos y deportivos. Mientras que la las personas en situación de discapacidad hacen referencia a un programa para el mejoramiento laboral brindado por el SENA.	Procesos educativos dirigidos a las personas en situación de discapacidad
B. Necesidades de formación	1. Teórica Educación Especial	Necesidad de formación	Los administrativos no educativos, personas en situación de discapacidad y líderes comunitarios consideran la importancia del educador especial y profesionales de la salud para la atención de las personas en situación de discapacidad	Procesos educativos dirigidos a las personas en situación de discapacidad
	3. Contexto	Programas contextuales	Los administrativos no educativos, personas en situación de discapacidad y líderes comunitarios consideran necesario programas de orientación vocacional y capacitación laboral en donde los conocimientos adquiridos puedan aplicarse a la vida diaria.	Procesos educativos dirigidos a las personas en situación de discapacidad
C. Reconocimiento de la población y organizaciones	1. Teórica Educación Especial	Reconocimiento y categorías poblacionales	Los administrativos no educativos, personas en situación de discapacidad y líderes comunitarios coinciden en incluir la población con discapacidades motoras, sensoriales y cognitivas	Caracterización de la población en condición de vulnerabilidad.
		Reconocimiento de instituciones	Tanto los administrativos no educativos como los líderes comunitarios hacen mención a instituciones como la Unidad de Atención Integral y Asperdir (Asociación de personas con discapacidad de Rionegro)	Programas ofrecidos en la región.
	3. Contexto	Participación	Los administrativos no educativos, personas en situación de	Políticas dirigidas a de las

			discapacidad y líderes comunitarios reconocen la participación de la población en espacios recreativos, deportivos y laborales, teniendo en cuenta las capacidades de la persona.	personas en situación de discapacidad.
		Compromiso publico	El sector administrativo no educativo señala que se contrata personal en condición de discapacidad pero no se ha brindado ningún programa de capacitación para ellos. Otra parte de la muestra, afirma que no hay contratación laboral de dicha población. Por su parte los líderes comunitarios aseveran que se han gestionado programas con la primera dama y asesorado a Instituciones como Asperdir.	Participación social Proyectos de gestión

ANEXO VIII. e DIRECTORIO DE CONTACTOS

Persona de contacto	Cargo	Institución a la que pertenece
Leidy Johana Rave D	Maestra	Normal Superior de María. Curso: Línea de investigación
Jesús Noreña	Coordinador	Liceo José María Córdoba
Miguel Ángel Velásquez	Rector	IE Técnica Industrial Santiago de Arma
Guillermo Montoya	Coordinador	IE Técnica Industrial Santiago de Arma
Adriana Zapata	Directora	Colegio Pedagógico Siglo XXI
Beatriz Escobar Diosa	Directora	Fundación Cruzando Fronteras
María Clara	Sección Técnica-	Dirección Local de Salud
Liliana Rendón	Maestra de apoyo I	E Barro Blanco
Centro Cultural Ricardo Rendón Bravo		Unidad de Servicios Comfenalco- Oriente
Yaneth	Presidenta	ASPERDIR
Alejandra Giraldo	Asistente administrativa	Unidad de Atención Integral
María Eugenia Ríos	Líder Comunitaria	
Elvia Rosa Restrepo	Coordinadora	Liceo José María Córdoba

Gloria Elena Atehortua	Rectora	Colegio Comfama
Sara Nieto	Coordinadora	
Imelda Espinal	Coordinadora	IE JMC Sede Unida
Alba Mery Pulgarín	Administradora	SIMAT

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, R. V., García, P. C. (2001) Estrategias de diagnóstico en situaciones especiales. Andalucía España.

CÁRDENAS, Roa, Carolina. (2005). El desarrollo Institucional ¿cuestión externa o de autopoiesis?. *Revista Universidad del Amazonía*, Florencia-Caquetá,

CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la Teoría General de Sistemas.. Tomado de www.monografias.com/trabajos14/teoria-sistem/teoria-sistem.shtml - 66k -

GÓMEZ, P. RICHMOND, M. (2002) . *Su libro "Diagnóstico Social" casi un siglo después*. Trabajo Social Hoy, 35 (35). pp. 21-38. ISSN 1134-0991

HENAO Sierra, Berta Lucila. Las disciplinas y las profesiones intelectuales en la perspectiva de Stephen Toulmin. En: Diploma en fundamentación pedagógica y didáctica universitaria. Vicerrectoría de docencia, Universidad de Antioquia. Medellín-Colombia, 2006. págs 31-45

HESSEN, Johan. (2006). Teoría del conocimiento. Asociación Oaxaqueña de psicología A.C.

La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. 1996. Publicado 2002.

La Gaceta. Periódico del Consejo Municipal de El Peñol- Gestión 2004 – 2007.

LEPOT - Froment, Cristiane. Mercier, Michel (2000). Definición y misión de la educación especial. *Pedagogía y saberes No. 15*.

LUHMANN, Niklas (1996). *Teoría de la Sociedad y Pedagogía*. Barcelona: Paidós Educador.

_____. (1999). *Teoría de sistemas: artículos II*. Chile: Universidad de los Lagos,.

_____. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos,.

_____. (1981). *Hacia una teoría contemporánea de la Sociedad*. Barcelona: Anthropos, 200 p.

_____. 1995 *La autopoiesis de los sistemas sociales*. En: Zona Abierta, nº 70/71 (pp. 21-51). Barcelona: Anthropos.

_____. (1996). *Sistema e intención de la educación*. (pp.137-158).

_____ (1997). *La clausura de operación de los sistemas psíquicos y sociales*. En: Fischer Retzer & Schweizwer: El final de los grandes proyectos (pp. 114-127). Barcelona. Gedisa.

MEJÍA Marco, Raúl (1993). Hacia un nuevo modelo educativo. *Revista U. de A. No. 232*.

MOCKUS, A., (1992) "La Educación Superior frente a las necesidades de la ciudad colombiana" EN : Consejería Nacional para Medellín. Pp. 163 - 169

NOGUERA DE ECHEVERRI, Ana Patricia. Artes, educación y ambiente: Propuestas ético-estético-ambientales de comprensión de la cultura. *Revista Ideas ambientales*; edición nº 4.

____ Pasado, presente y futuro en la formación de educadores especiales: reflexiones y contrastes. Ponencia presentada en, Pertinencia social y educativa de la formación de maestros y maestras en educación especial, Medellín, Colombia

Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006 – 2016.

Pregón Peñolense. Periódico Municipal. 2006, Marzo.

VEGA Fuente, A. (2003). *La educación especial en la pedagogía. La educación social ante la discapacidad*. Málaga: Editorial Aljibe.

Consultas en Internet:

BASSERAS (2001) Tomado de: <http://html.rincondelvago.com/diagnostico-educativo.html>.

Chiavenato, Idalberto. Introducción a la Teoría General de Sistemas.. Extraído de www.monografias.com/trabajos14/teoria-sistem/teoria-sistem.shtml - 66k

Freire, Paulo y José Martí Aproximaciones para una lectura de la pedagogía crítica1. *Revista Electrónica de Investigaciones educativas REDIE* Vol. 9, Núm. 1, 2007. Extraído el 25 de Marzo de 2008 de <http://redie.uabc.mx/vol09no1/contenido-contenido.html>

Informe Warnock 1978. Extraído el 10 de Julio de 2008 de <http://didac.unizar.es/jlbernal/warnok.html>

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. Consultado en marzo de 2007 http://www.elcarmen.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=32 (Instituto de Cultura Carmen de Viboral) Consultado en marzo de 2007

<http://elpenol-antioquia.gov.co>. Consultado en marzo de 2007

http://es.wikipedia.org/wiki/La_Ceja). Consultado en marzo de 2007

http://www.dssa.gov.co/htm/prog_1990.htm Consultado en marzo de 2007

<http://www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/mapa.shtml?apc=M--1--&x=1504317> Consultado en marzo de 2007

La importancia de las Ciudades Educadoras en la integración. Extraído el 17 de Junio de 2008 de <http://www.integralocal.es/index.php?accion=detalleGeneral&seccion=27&tipo=2&id=152>

MATIAS, F, Reinaldo. (2003). Intercultura y Educación. Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil

De

<http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/multiculturalismo/articulos/fleuri.php>

MOLINA ARENAZA EUGENIO. Constructivismo sistémico y diagnóstico organizacional. UNMSM. Facultad de Ciencias Administrativas. 2004. http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/administracion/v07_n13/a09.htm

MORIN, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Tomado de http://www.geomundos.com/salud/psicosocial/introduccion-al-pensamiento-complejo---por-edgar--morin_doc_11487.html

MUNUERA GÓMEZ, PILAR. "Mary Richmond. Su libro "DIAGNÓSTICO SOCIAL" casi un siglo después". Universidad Complutense de Madrid. Tomado de: www.ucm.es/eprints/5674/01/Revista_T_Social_Hoy_35_M._Richmond.pdf

NAJERA, Martínez. E. M. Hacia nuevas pedagogías ciudadanas. Extraído el 17 de Junio de 2008 de http://www.pedagogiasocial.cl/DOCS/COPESOC/E_N%E1jera.PDF

OROZCO IDÁRRAGA, Angélica. La formación Humana y el Pensamiento Complejo en el sistema Educativo Colombiano. Tomado de <http://www.unisimonbolivar.edu.co/revistas/aplicaciones/doc/144.pdf>

Plan de Desarrollo cuatrenio. Municipio la Ceja 2004-2007. Consultado en marzo de 2007

http://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_de_Viboral. Consultado en marzo de 2007

regionalizacion.udea.edu.co/suroeste/sec-region.htm - 20k, consultado en marzo de 2007

regionalización.udea.edu.co/oriente/sec-region.htm – 20k, consultado en marzo de 2007

RIVERA, Vanesa. Diagnóstico Organizacional. Chile. 2000. Tomado de:
<http://www.rppnet.com.ar/diagnosticoorganizacional.htm>

Verdugo, M. (2003). De la Segregación a la Inclusión. Salamanca, España.
Recuperado el 20/11/04 en: <http://www3.usal.es/~inico/publicaciones/segregación.pdf>